FIESTAS DEL SOL
BARRANCABERMEJA 2026



CONCIERTO GÓSPEL

"EL SOL UN REGALO DE DIOS"

ALEX CAMPOS / PASTOR JORGE CÓRDOBA
JACH / Ctrl7

Jueves 23 de abril

Estadio Softbol

Joaquín Barros Machuca

Desde las 6:00 p.m.

INFORME TÉCNICO

CONTRATO 3244-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER

CONCIERTO GOSPEL

Es una iniciativa cultural promovida en Barrancabermeja que busca generar espacios de encuentro, reflexión y fortalecimiento de valores en la comunidad. Este concierto góspel combina la música, la expresión artística, promoviendo la integración de familias, niños, jóvenes y adultos en un ambiente armonioso, inspirador y participativo.

El Distrito de Barrancabermeja, al igual que otras regiones del país, enfrenta desafíos relacionados con la convivencia, la desigualdad social y la necesidad de espacios que fomenten el bienestar integral. En este contexto, el Concierto Góspel se consolida como una estrategia que aporta a la construcción de tejido social, brindando un mensaje de esperanza, paz y unidad a través de la música y la espiritualidad.

Esta actividad fue realizada el 23 de abril de 2026 en el estadio de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, donde a través de las interpretaciones musicales, los mensajes inspiradores y la participación de artistas locales, se generaron momentos de alegría, reflexión y sentido de pertenencia que contribuyen a fortalecer la convivencia pacífica y la identidad comunitaria.

1.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

ITEM 1.1.2

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical de genero cristiano (gospel) de talla internacional, con no menos de ocho integrantes. Debe contar con mínimo diez producciones discográficas en estudio, participaciones en eventos internacionales y nominaciones a premios internacionales a la excelencia musical. Con mas de 10 años de trayectoria.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la Presentación de la agrupación musical de talla internacional, ALEX CAMPOS, con más de 20 años de trayectoria en el sector de las artes escénicas, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico del contrato que rige la ejecución de la actividad, contratada con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.







AGRUPACION CONTRATADA: ALEX CAMPOS

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524





Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524










ALEX CAMPOS

Alex Campos, cantante y compositor colombiano, ganador de cinco Premios Grammy Latinos, ganador de Premios HEAT, nominado a Grammy Awards y Premio Lo Nuestro. Intérprete de temas conocidos y exitosos como, Al taller del maestro, Sueño de morir, Me robaste el corazón, Tu poeta, El sonido del silencio, Derroche de amor, Soy soldado, Cara a cara, entre otras.

Alex ha cautivado el corazón de los jóvenes, abriendo camino a toda una nueva generación de seguidores. Al mismo tiempo, el estilo característico de su música se ve reflejado en un viaje artístico de múltiples géneros y fusiones, hasta la propia incursión en el género urbano y otros ritmos que mantienen el mensaje que ha comunicado durante su carrera musical de más de 25 años.

COMUNIDAD DIGITAL ALEX CAMPOS

Cuenta con más de
15 MILLONES
DE **SEGUIDORES**

2.648.074
Seguidores
en Instagram

7.982.655
Seguidores
en Facebook

1.021.836
Seguidores
en X

856.004
Seguidores
en Tiktok

2.821.021
Suscriptores
en Youtube

TOP 5 VIDEOS

205.3M - El sonido del silencio
144.6M - Tu amistad me hace bien
136.2M - Si estoy contigo
129.9M - Al taller del maestro (letra)
114.2M - Al taller del maestro



Music

MÁS DE 89.4M DE REPRODUCCIONES

Alex Campos nació el 10 de septiembre de 1976 en Bogotá, con una larga trayectoria musical de 20 trabajos discográficos. Cada año llega a miles de personas durante su tour de conciertos. Actualmente cuenta con más de 15 millones de seguidores en sus redes sociales y mas de 2 mil millones de reproducciones de sus canciones.

En su recorrido musical Alex ha realizado canciones con artistas referentes como: Marcos Witt, Jesús Adrián Romero, Redimi2, Lilly Goodman, Fonseca, Jorge Celedón, Silvestre Dangond, Yeison Jiménez e Israel Houghton. Además, ha producido para otros artistas colombianos como Sara Barraez, Su Presencia y Lorelei Tarón.

TOP PAÍSES

- Estados Unidos
- México
- Colombia
- Guatemala
- Ecuador

TOP CIUDADES

- New York City
- Bogotá
- Los Ángeles
- Mexico City
- Houston




Spotify
MÁS DE 1.288 M
DE REPRODUCCIONES
TOP
PAISES
México
Colombia
Estados Unidos
Guatemala
Argentina
TOP
CIUDADES
Bogotá
Guatemala City
Medellín
Mexico City
San José (CR)
music
MÁS DE 120 M
DE REPRODUCCIONES
TOP
PAISES
Estados Unidos
México
Colombia
España
Chile
352.724 FANS - 39.587 SUPERFANS
MI CRUZ
ALEX CAMPOS
ESCÚCHALA AHORA
MI CRUZ



Édgar Alexánder Campos Mora (Bogotá, 10 de septiembre de 1976), más conocido como **Álex Campos**, es un cantante, compositor, músico y productor discográfico colombiano de música cristiana evangélica es considerado uno de los referentes y principales exponentes en dicho género musical.[1] Ganador de cinco Premios Grammy Latinos por mejor álbum cristiano en español. Desde 2001 pertenece a la compañia musical *Misión Vida*, fundada por él mismo para promover su ministerio. Es intérprete de varios temas conocidos en el ámbito cristiano como «Sueño de morir», «Al taller del maestro», «Me robaste el corazón», «Tu poeta», «Como el color de la sangre», «El sonido del silencio», «No tiene prisa», «Lenguaje de amor», «Derroche de amor», «Soy soldado», «Cara a cara» , entre otros.

Biografía

Álex Campos nació el 10 de septiembre de 1976 en Bogotá. Es el hermano mayor entre cuatro hijos pero tuvo la desventaja de crecer en un hogar disfuncional.[2]

Crecí desafortunadamente en un hogar disfuncional lo cual trajo desilusiones. Fui maltratado por mi padre. Esta situación generó muchas dificultades, especialmente económicas, que nos obligaron a tomar decisiones y responsabilidades para ayudar a sostener la casa.[3]

Álex Campos

Desde temprana edad Alex asistió a una iglesia evangélicas local.

Carrera

A los diecisiete años Álex formó la banda llamada "Misión Vida" junto a Esteban Machuca, Michael Arbeláez y Freud Romero. Cuando cumplió veinte años logró hacer su primer trabajo discográfico *Tiempo de la cruz*, así llevaron su primera gira en Venezuela. En 1998, formó la disquera musical cristiana Misión Vida Records (MV Records). En 2001, Álex realizó su primera salida del país a Quito en Ecuador. Su mejor amigo se llama Ricardo Torres con quien inició su carrera musical y han tocado juntos en varios conciertos.

En el año 2002 fue un tiempo difícil para el cantante, ya que le pronosticaron un tumor en las cuerdas vocales. Estos debían ser extirpados, conllevando un riesgo de perder el 50% de su voz. Los quistes no fueron extirpados y Campos, considerando que Dios hizo un milagro en su vida, un día antes de la operación, decide orar a Dios y compuso la canción «Al taller del maestro», ese mismo día le sacaron una radiografía donde los médicos se asombraron al ver que el tumor ya no estaba allí. En el mes de junio

de ese mismo año el sello discográfico CanZion Integrity Distributions se presentó interesado en Campos, para que en noviembre del mismo año grabó su segundo álbum *Al taller del maestro*.

Álex Campos contrajo matrimonio con Natalia Rodríguez, con quien tiene dos hijos: Juanita y Simón. En 2005 lanzó su álbum *Como un niño*, del cual filmaron dos videoclips de las canciones «Sueño de morir» y «Quiero, siento y pienso» en San Petersburgo, bajo el sello discográfico de CanZion. En 2006, Álex Campos lanzó al mercado su álbum en vivo, *Acústico, el sonido del silencio*. El 29 de julio de 2008 lanzó su sexta producción discográfica, *Cuidaré de ti* que recibió una nominación al Grammy Latino dentro de la categoría de mejor álbum cristiano en español. Además fue galardonado con seis Premios Arpa y cinco Premios Vertical de su natal Colombia. También hizo un videolibro titulado *"Del llanto a la sonrisa"* donde muestra testimonios de sus proyectos discográficos, y de su vida personal.

Se lanzó al mercado su disco *Te puedo sentir*, grabando en vivo en el Congreso Juvenil "Raza de Campeones", con la participación de artistas reconocidos (Marcela Gandara, Ulises Eyherabide de Rescate, Jez, Coalo Zamorano, Antonio Ríos, y Dr. P) en la ciudad de Bogotá. El 17 de agosto de 2010, lanzó su producción discográfica: *Lenguaje de amor*, producida por Juan Blas Caballero. Su álbum fue nominado a los Premios Grammy Latinos 2011 y resultó ganador en la categoría de mejor álbum cristiano en español, convirtiéndose así en el primer Grammy de Álex Campos. En este año salió su más reciente álbum *Regreso a ti* con dos invitados más: Sara Borraez y Jesús Adrián Romero. El álbum fue realizado por el productor Kiko Cibrián. Además trabajó arduamente en un DVD en 3D realizado en Buenos Aires, Argentina interpretando las canciones de su reciente álbum y canciones del disco anterior *Lenguaje de Amor*.

"Tengo muchas expectativas porque la gente de Argentina nos quiere mucho, se entrega en los conciertos y es apasionada. Creo que va a ser algo muy especial, más aún por toda la producción, que va a ser algo imponente y elegante, ¡grandísima! El hecho que se va a hacer en 3D y lanzarse en Blu Ray también le da un toque muy especial. Yo estaré viajando con todo mi equipo, y estoy emocionado y ya con ganas de que lleguen esos momentos", comentó Álex Campos.

En 13 años de carrera musical Álex ha trabajado con reconocidos cantantes de música cristiana como Marcos Witt, Jesús Adrián Romero, y Funky; ha tenido invitados reconocidos en sus álbumes como Jez, Ulises Eyherabide, de la banda cristiana de Argentina Rescate, Marcela Gándara, Lilly Goodman, Coalo Zamorano, Fonseca, Danilo Montero, entre otros y ha realizado giras en más de 26 países.

En el año 2013 ganó un Grammy Latino. El 19 de noviembre en la 16.ª celebración de los Grammy Latinos 2015 ganarían el premio Mejor Álbum de Música Cristiana por "Derroche de amor".

En noviembre de 2020, *Soldados* es premiado con el *Latin Grammy* como el mejor álbum cristiano del año durante la 21ª celebración de los Premios Grammy Latinos consiguiendo así su 5.° Grammy latino por mejor álbum cristiano.

En 2021, presentó su álbum *Renovado*, que contiene nuevas versiones de sus primeras canciones.[4] Además, superó un millón de reproducciones con su sencillo «No dejes que caiga»,[5] canción para su próximo proyecto discográfico.[6]

Controversias

Concierto en la Ciudad del Vaticano

Luego de su participación en la clausura del cuarto congreso del proyecto Scholas Occurrentes, celebrada en el Aula Pablo VI de la Ciudad del Vaticano el 4 de febrero de 2015, el intérprete y compositor

evangélico **Álex Campos** ha recibido varias críticas por haber realizado un dueto con el también cantautor Martín Valverde, quien es católico.[7]

Frente al descontento por parte de la comunidad protestante que rechazó su participación en la Ciudad del Vaticano, Campos ha comentado sobre el valor ecuménico de su presentación en el Aula Pablo VI:

Lo primero que pensé (al recibir la invitación de ir a la Ciudad del Vaticano) es decir no, para no causar lío y controversia; igual lo consulté con algunos amigos y líderes, entre ellos mi pastor, y me respondieron con una pregunta; "¿Qué hubiera hecho Jesús?, hubiera dicho que 'sí'"

Discografía

Año	Álbum[8]	Discográfica
1999	Tiempo de la cruz	MV Records
2002	Al taller del maestro	MV Records/CanZion
2003	En vivo - CD/DVD	CanZion
2005	Como un niño - CD/DVD	
2006	Acústico, el sonido del silencio - CD/DVD	
2008	Cuidaré de ti	
2009	Te puedo sentir - CD y DVD	
2010	Lenguaje de amor	
2012	Regreso a ti	
2014	Regreso a ti 3D - CD/DVD/BLU-RAY	
2015	Derroche de amor	Su Presencia Producciones y Tigo Music
2016	El Concierto Derroche de Amor	MV Récords y Su Presencia Producciones.
2017	Momentos	MV Récords / Sony Music Latin
2020	Soldados	Kee Records y MV Records
2021	Renovado	MV Records
2023	Vida	
2024	Esencia	

Videoclips

Año	Título	Director(es)
2005	Sueño de morir	Boris Dedenev
	Quiero, siento y pienso	
2008	Como el color de la sangre	Eric Dawidson
	Dímelo (con Ulises Eyherabide)	Chak García
	Tu poeta	Alexánder Campos
2010	Lenguaje de amor	Juan Carlos Cajiao
	Me veo y te veo (con Fonseca)	Desconocido
	Es el amor	Alexánder Campos
	Dije adiós	Alexánder Campos, Lenny Flamenco
2012	No tiene prisa	Alexánder Campos
	Bajo el sol	Alexánder Campos, Alessandro Pentené
2013	Suave voz (con Jesús Adrián Romero)	
	Tu amistad me hace bien (con Jesús Adrián Romero, Marcos Witt, Lilly Goodman, Adriana Bottina, Su Presencia, Lorelei Tarón, DeLuz & Thalles Roberto)	
2015	Derroche de amor	Andrew y Christian McMillan
	Te respiro	
	Si estoy contigo (con Barak)	
2016	Cuando una lágrima cae	

	Mi fiesta (con Silvestre Dangond)	Alexánder Campos
	Perdóname	
2019	Soy soldado (con Redimi2) Vuelve vida Hoy (con Indiomar) Cara a cara Tú tan mío (con Madiel Lara) Hoy (Remix) (con Michael Stuart) Yo tierra tu semilla	Alexander Campos
2020	Tú mi existir (con Juanita Campos) Duele el amor	Alexander Campos
2021	Milagro de amar (con William Perdomo) Vivir con él Cielo perdido Tiempo de la cruz Te puedo sentir	Alexander Campos
2022	No dejes que caiga	
2022	Al taller del Maestro "Versión Deluxe" (con Jesús Adrián Romero & Lilly Goodman)	Parábolas Films
2022	Ahí estaba Cristo (con Fanny Lu)	Essential Worship / Su Presencia
2023	Corro a tus brazos (con Yeison Jiménez)	

- No oficiales (Videos de Backing)

1. Pinta el mundo
2. Me dijo

Colaboraciones

- La Bendición-Latinoamérica (Marcela Gándara, Evan Craft y Christine D´Clario junto muchos más)
- «Si tú no estás», de Lali Torres
- «No vuelvo pa' atrás», de Funky

- «Razones pa' vivir», de Jesús Adrián Romero
- «Amor eterno», de Marcos Witt
- «Eres todo para mi», de Generación 12
- «No podré vivir sin ti», de Luis Campos
- «Confiaré», de Coalo Zamorano
- «Mi destino», de Oswaldo Burruel
- «Me has conocido», de Jacobo Ramos
- «Tu fidelidad», «Fiel» y «Tú has sido fiel», de Marcos Witt
- «Junto a ti», de Alternativa
- «Dios poderoso», «Gracias», «Abre mis ojos» y «Te alabaré» de Hillsong
- «Dile a ese gigante», de Danny Berrios
- «Me amas», de Lilly Goodman
- «Así es tu amor», de David Scarpeta
- «Espíritu Santo», de Su Presencia
- «Me dijo», de Bichos Freak de Su Presencia
- «Dios Creó», de Bichos Freak de Su Presencia
- «Cuidare de ti», de Bichos Freak de Su Presencia
- «Manos en alto», de Bichos Freak de Su Presencia
- «Imparable», de Banda Cree
- «Fue la mano de Dios», de Thalles Roberto
- «El sonido del silencio», de Jorge Celedón
- «Quiero ser como tú», de Redimi2
- «No cambiaría», de Thiago Holanda
- «Pinceladas», de Sara Borraez
- «Indudablemente», de Rescate
- «Respiro tu nombre», «Te amo», «Tu presencia es el cielo», de Israel Houghton
- «Sin Miedo», de Hernán de Arco
- «Libre soy», de Juan Muñoz
- «Libre soy», de Barak
- «Ella», de Karina Moreno
- «En la quietud de la noche», de Deluz

- «Tú me llamas», de Deluz
- «Soy libre», de Nathan Ironside
- «Sol, detente», de Álvaro López & ResqBand
- «Agradecido», de Ray Alonso
- «Mi vida eres Jesús», de Gerry Márquez
- «Mi casa es tu casa», de Evan Craft
- «Me llevas màs alto», de DJ PV y Redimi2
- «Tan sólo una orden», de Thalles Roberto
- «Lleno del Espiritu Santo», de Thalles Roberto
- «Colombia Justa Libres», junto a Luis Campos

Premios y nominaciones

Año	Premio	Categoría	Trabajo nominado	Resultado
2008[10]	 Premios Grammy Latinos	Mejor álbum cristiano en español	*Cuidaré de ti*	Nominado
2010[11][12]			*Te puedo sentir*	Nominado
2011[11][13]			*Lenguaje de amor*	Ganador
2013[11][12]			*Regreso a ti*	Ganador
2015			*Derroche de Amor*	Ganador
2017			*Momentos*	Ganador
2020			*Soldados*	Ganador
2004[11][13]	Premios Arpa	Compositor del Año	Álex Campos	Ganador
		Mejor álbum de grupo o dúo	*Al taller del maestro*	Nominado
		Mejor álbum pop/rock	*Al taller del maestro*	Nominado
		Álbum del año	*Al taller del maestro*	Nominado
2006[11][14]		Canción del año	«Sueño de morir»	Nominado
		Mejor álbum vocal masculino	*Como un niño*	Nominado

		Mejor álbum rock/rock pop/rock duro/fusión	*Como un niño*	Ganador
2007[13]		Canción del año	«El sonido del silencio»	Nominado
		Mejor álbum vocal masculino	*Acústico, el sonido del silencio*	Ganador
		Productor del año	Álex Campos	Nominado
2008[14]		Productor del año	Álex Campos	Ganador
		Álbum del año	*Cuidaré de ti*	Nominado
2009[12]		Mejor video musical	«Como el color de la sangre»	Nominado
		Mejor canción en participación	«Dímelo» (con Ulises Eyherabide)	Nominado
2011[15]		Mejor álbum vocal masculino	*Te puedo sentir*	Nominado
		Mejor álbum rock/rock pop/rock duro/fusión	*Te puedo sentir*	Ganador
		Álbum del año	*Te puedo sentir*	Nominado
		Mejor álbum de cantautor	*Te puedo sentir*	Nominado
		Mejor DVD corto o largometraje	*Te puedo sentir*	Nominado
2012[16]		Mejor álbum de pop/rock/rock duro/fusión	*Lenguaje de amor*	Nominado
2013[17]		Canción del año	«No tiene prisa»	Nominado
		Compositor del año	«No tiene prisa»	Ganador
		Mejor álbum vocal del año	*Regreso a ti*	Nominado
		Productor del año	*Regreso a ti*	Ganador
		Álbum del año	*Regreso a ti*	Nominado
		Mejor video musical	*No tiene prisa*	Ganador
		Álbum pop/fusión	*Regreso a ti'*	Nominado

		Mejor canción en participación	«Me amas» (con Lilly Goodman)	Nominado
		Mejor canción en participación	«Suave voz» (con Jesús Adrián Romero)	Nominado
2010[21]	Premios Shock	Mejor solista pop	Álex Campos	Ganador
2010[22]	Premios Unción	Género Alabanza	«Eres todo para mí»	Ganador
		Mejor salmista masculino	Álex Campos	Ganador
2011[22]		Mejor canción género latino	«Me veo y te veo»	Ganador
2008[23]	Premios Vertical	Mejor solista	Álex Campos	Ganador
		Canción de la historia en Colombia	«Al taller del maestro»	Ganador
		Mejor trabajo discográfico contemporáneo	*Cuidaré de ti*	Ganador
		Mejor canción en medios de comunicación	«El sonido del silencio»	Nominado
		Mejor canción en medios de comunicación	«Sueño de morir»	Nominado
		Canción del año	«Como el color de la sangre»	Ganador
		Mejor videoclip	«Como el color de la sangre»	Ganador
2010[24]		Disco del año	*Lenguaje de amor*	Ganador
		Mejor videoclip	«Lenguaje de amor»	Nominado
1999[25]	Premios AMCL	Portada de álbum del año	*Tiempo de la cruz*	Nominado
2003[25]		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Nominado
		Compositor del año	Álex Campos	Nominado
		Composición del año	«Al taller del maestro»	Nominado

		Álbum rock/contemporáneo del año	*Al taller del maestro*	Nominado
2004[25]		DVD del año	*Al taller del maestro*	Nominado
2005[25]		Intervención musical del año	«Si tú no estás» (con Lalí Torres)	Nominado
2006[25]		Productor del año	*Como un niño*	Nominado
		Artista juvenil del año	Álex Campos	Nominado
		Canción juvenil del año	«Pinta el mundo»	Nominado
		Álbum juvenil del año	*Como un niño*	Nominado
		Video juvenil del año	*Quiero, siento y pienso*	Nominado
		Intervención musical del año	«No es un misterio» (con Marcos Witt y Coalo Zamorano)	Ganador
		DVD del año	*Como un niño*	Nominado
2007[25]		Composición del año	«El sonido del silencio»	Nominado
		Intervención musical del año	«Razones pa' vivir» (con Jesús Adrián Romero)	Nominado
		Intervención musical del año	«Sueño de morir» (con Lilly Goodman)	Nominado
		Álbum pop/contemporáneo del año	*Acústico: El sonido del silencio*	Nominado
		Álbum en vivo del año	*Acústico: El sonido del silencio*	Nominado
		DVD del año	*Acústico: El sonido del silencio*	Nominado
2008[25]		Artista del año	Álex Campos	Nominado
		Canción del año	«Cuidaré de ti»	Nominado
		Álbum del año	*Cuidaré de ti*	Nominado

		Video del año	*Como el color de la sangre*	Nominado
		Video del año	*Dímelo* (con Ulises Eyherabide)	Nominado
		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Ganador
		Artista juvenil del año	Álex Campos	Nominado
		Composición del año	«Como el color de la sangre»	Nominado
		Canción juvenil del año	«Te quiero»	Nominado
		Canción juvenil del año	«Dímelo» (con Ulises Eyherabide)	Nominado
		Calidad sonora de álbum del año	*Cuidaré de ti*	Nominado
		Canción promocional del año	«Como el color de la sangre»	Nominado
		Canción pop/contemporána del año	«Como el color de la sangre»	Nominado
		Intervención musical del año	«Dímelo» (con Ulises Eyherabide)	Nominado
		Canción en inglés por un artista latino del año	«Come on»	Nominado
		Álbum pop/contemporáneo del año	*Cuidaré de ti*	Nominado
		Álbum de cantautor del año	*Cuidaré de ti*	Ganador
		Tour del año	Tour 2008	Nominado
		Página web de cantante del año	alexcampos.co	Nominado
2009[25]		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Nominado

		Álbum en vivo del año	*Cuidaré de ti*	Nominado
		Álbum de cantautor del año	*Te puedo sentir*	Ganador
		Tour del año	*Tour Cuidaré de ti/Te puedo sentir*	Nominado
		Página web de cantante del año	alexcampos.co	Nominado
2010[25]		Artista del año	Álex Campos	Nominado
		Canción del año	«Es el amor»	Nominado
		Álbum del año	*Lenguaje de amor*	Nominado
		Video del año	*Lenguaje de amor*	Nominado
		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Ganador
		Calidad sonora de álbum del año	*Lenguaje de amor*	Nominado
		Composición del año	«Es el amor»	Nominado
		DVD del año	*Te puedo sentir*	Ganador
		Canción promocional del año	«Lenguaje de amor»	Nominado
		Canción secundaria del año	«Tuyo soy»	Nominado
		Portada de álbum del año	*Lenguaje de amor*	Nominado
		Página web de cantante del año	alexcampos.co	Nominado
		Producción integral infantil	«Mil palabritas»	Ganador
2011[26]		Artista del año	Álex Campos	Nominado
		Videoclip del año	«Es el amor»	Nominado
		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Nominado

		Tour del año	Tour *Lenguaje de amor*	Nominado
2012[27]		Artista del año	Álex Campos	Nominado
		Canción del año	«Regreso a ti» (con Sara Borráez)	Nominado
		Álbum del año	*Regreso a ti*	Nominado
		Álbum del año	*Hillsong Global Project - Español*	Nominado*
		Videoclip del año	*No tiene prisa*	Nominado
		Vocalista masculino del año	Álex Campos	Nominado
		Calidad sonora de álbum del año	*Regreso a ti*	Nominado
		Tour del año	Tour *Lenguaje de amor* (2012)	Nominado
		Canción promocional del año	«No tiene prisa»	Nominado
		Página web de artista del año	alexcampos.com.co	Nominado
2013[28]		Videoclip del año	*Bajo el sol*	Nominado
		Videoclip del año	*Suave voz* (con Jesús Adrián Romero)	Nominado
		Tour del año	*Regreso a ti tour 2013*	Ganador
		Compositor del año	Álex Campos	Nominado
		Composición del año	«Bajo el sol»	Nominado
		Intervención musical del año	«Así es tu amor» (con David Scarpeta)	Nominado
		Canción tradicional del año	«Suave voz» (con Jesús Adrián Romero)	Ganador
		Evento musical del año	*Tour Regreso a ti*	Ganador

		Página web artista del año	alexcampos.com.co	Nominado

* Junto a otros artistas.

Giras

- Tour Te Puedo Sentir
- Tour Lenguaje de Amor
- Tour Regreso a Ti
- Tour Derroche de Amor
- Tour Momentos
- Tour Soy Soldado
- Renovado Tour
- Al Taller del Maestro Tour

Otros trabajos

Doblaje

Al igual que Marcos Witt, Álex Campos no es un actor de doblaje pero prestó su voz en la serie de televisión Angels Wars.[29]

Libros

Su videolibro "Del llanto a la sonrisa" fue una producción realizada para dar a conocer mucho más sobre su vida. En él se encuentran confesiones, entrevistas, etc.[30] Su segundo libro titulado "Poemas de Dios" fue lanzado en abril de 2014. El autor explica -según él- como es la adoración genuina de todos los días en un cristiano que verdaderamente ama a Dios.

Véase también

- El Lugar de Su Presencia
- Góspel

Referencias

1. Noticia Cristiana. «Alex Campos». Consultado el 18 de junio de 2017.
2. «Biografía de Álex Campos». Archivado desde el original el 4 de julio de 2011. Consultado el 29 de junio de 2011.
3. «Auto-Biografía de Álex Campos». Archivado desde el original el 17 de agosto de 2011. Consultado el 29 de junio de 2011.
4. «Alex Campos estrena el Álbum "Renovado" lanzando "Tiempo de la Cruz"». *altar7.com*. Consultado el 4 de junio de 2022.

5. «La más reciente canción de Alex Campos superó el millón de vistas en tan solo un mes.». *Impact Radio*. 20 de abril de 2022. Consultado el 4 de junio de 2022.
6. «"No Dejes Que Caiga", lo nuevo de Alex Campos». *entreCristianos*. 27 de marzo de 2022. Consultado el 4 de junio de 2022.
7. UNIVERSO, EL. «Críticas para Álex Campos por cantar en El Vaticano». *El Universo*. Consultado el 5 de mayo de 2016.
8. «Álex Campos - Música». Archivado desde el original el 4 de julio de 2011. Consultado el 26 de noviembre de 2011.
9. «Álex Campos y Danilo Montero nominados premios Latin Grammy». Archivado desde el original el 20 de marzo de 2014. Consultado el 30 de junio de 2011.
10. «AC nominado por segunda vez en Latin Grammy». Consultado el 30 de junio de 2011.
11. Luis Eduardo Herrán (11 de noviembre de 2011). «Álex Campos y Juan Carlos coronel ganan premio Grammy». *eluniversal.com.co*. Consultado el 12 de noviembre de 2011.
12. «Álex Campos llega con "Regreso a ti"». *El Heraldo.hn*. 2 de noviembre de 2013. Consultado el 15 de noviembre de 2013.
13. «Nominaciones PA 2004». Archivado desde el original el 8 de octubre de 2011. Consultado el 30 de junio de 2011.
14. «Nominaciones PA 2006». Archivado desde el original el 14 de octubre de 2011. Consultado el 30 de junio de 2011.
15. «Nominaciones PA 2007». Archivado desde el original el 9 de marzo de 2012. Consultado el 30 de junio de 2011.
16. «Nominaciones PA 2008». Archivado desde el original el 9 de marzo de 2012. Consultado el 30 de junio de 2011.
17. «Nominaciones PA 2009». Archivado desde el original el 9 de junio de 2012. Consultado el 30 de junio de 2011.
18. «Nominaciones PA 2011». Archivado desde el original el 1 de enero de 2013. Consultado el 30 de junio de 2011.
19. «Lista Oficial de Nominaciones - IX Edición Premios ARPA». *premiosarpa.com*. Archivado desde el original el 5 de septiembre de 2012. Consultado el 25 de agosto de 2012.
20. «Lista Oficial de Nominaciones - X Edición Premios ARPA». *Premios Arpa*. Archivado desde el original el 9 de septiembre de 2013. Consultado el 15 de noviembre de 2013.
21. Germán Garavito Rodríguez (18 de noviembre de 2010). «Álex Campos Hace Historia en los Premios Shock». *Enlacemusical.com*. Archivado desde el original el 22 de noviembre de 2010. Consultado el 26 de noviembre de 2011.
22. Neri, Anabella. «¿Qué son los Premios Unción?». *musicacristiana.about.com*. Archivado desde el original el 18 de noviembre de 2012. Consultado el 3 de diciembre de 2012.

23. «Culminó la campaña de expectativa I Love Music». *Cristianos.com*. 28 de diciembre de 2008. Consultado el 26 de noviembre de 2011.
24. «Premios Vertical Music 10». *Premios.verticalmusic.tv*. Archivado desde el original el 2 de enero de 2012. Consultado el 26 de noviembre de 2011.
25. «Premios AMCL». *actiweb.es*. Archivado desde el original el 4 de agosto de 2017. Consultado el 5 de mayo de 2012.
26. «32 Edición Premios AMCL 2011». *preemiosamcl.blogspot.com*. Consultado el 5 de mayo de 2012.
27. «NOMINADOS PREMIOS AMCL 2012». *premiosamcl.jimdo.co*. Consultado el 3 de noviembre de 2012.
28. «NOMINADOS - 34 Edición 2013». *premiosamcl.jimdo.com*. Consultado el 1 de noviembre de 2013.
29. Alejandro Allen. «Créditos de Angel Wars - Película en español». Archivado desde el original el 20 de marzo de 2014. Consultado el 1 de agosto de 2011.
30. «Àlex Campos - Del llanto a la sonrisa». Consultado el 29 de junio de 2011.

Enlaces:

https://es.wikipedia.org/wiki/Alex_Campos

https://www.alexcampos.com.co/

https://www.youtube.com/channel/UCL6-hd65P6a4cFQfupSsyHA

LISTADO DE INTEGRANTES

1. ALEX CAMPOS: VOCALISTA
2. NATHALIA RODRIGUEZ: CORISTA
3. DAVID ACOSTA: PERCUCIONISTA
4. DANNY BAHAMON: BAJO
5. CRIS ROCHA: GUITARRA
6. JAVIER SERRANO: GUITARRA
7. WISTON CAICEDO: TROMBON
8. YAMIL MARTINEZ: ING SONIDO
9. ANDRES CAMPOS: ING LUCES
10. DANIEL BOTELLO: BATERIA

Alexander Campos M.

EDGAR ALEXANDER CAMPOS

CC. 79.863.656

VOCALISTA

PAZ Y SALVO

Barrancabermeja, 23 de abril de 2026

Señores

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER

La ciudad

Por medio del presente documento, yo, Alex Campos, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.863.656, certifico que la empresa **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER** se encuentra a paz y salvo por concepto de prestación de servicios, no existiendo a la fecha obligaciones pendientes, pagos por realizar ni reclamaciones derivadas de los servicios prestados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Cordialmente,

NOMBRE: EDGAR ALEXANDER CAMPOS MORA

C.C. No. 79.863.656

CARGO: CANTANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79863656**

CAMPOS MORA

APELLIDOS

EDGAR ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ENE-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500102-42104824-M-0079863656-20020828 **00337** 02240A 01 113899715

Form **W-9(SP)**
(Rev. octubre de 2018)
Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Solicitud y Certificación del Número de Identificación del Contribuyente

▶ **Visite *www.irs.gov/FormW9SP* para obtener las instrucciones y la información más reciente.**

Entregue el formulario al solicitante. No lo envíe al *IRS*.

Escriba en letra de molde o a máquina. Vea **Instrucciones Específicas** en la página **3**.

1 Nombre (tal como aparece en su declaración de impuestos sobre el ingreso). Se le requiere anotar un nombre en esta línea; no deje esta línea en blanco.
NATHALIA RODRIGUEZ

2 Nombre del negocio/Nombre de la entidad no considerada como separada de su dueño, si es diferente al de arriba.
ALEX CAMPOS LIFE MISSION FOUNDATION INC

3 Marque el encasillado correspondiente para la clasificación tributaria federal de la persona cuyo nombre se indica en la línea **1**. Marque solo **uno** de los siguientes **7** encasillados:

- ☐ Individuo/empresario por cuenta propia o *LLC* de un solo miembro
- ☒ Sociedad anónima tipo C
- ☐ Sociedad anónima tipo S
- ☐ Sociedad colectiva
- ☐ Fideicomiso/caudal hereditario
- ☐ Cía. de responsabilidad limitada (*LLC*). Anote la clasificación tributaria (C=Soc. anónima tipo C, S=Soc. anónima tipo S, P=Soc. colectiva) ▶ _____

Nota: Marque el encasillado correspondiente en la línea anterior de la clasificación tributaria de la *LLC* de un solo miembro. No marque *LLC* si la *LLC* está clasificada como una de un solo miembro que no es considerada separada de su dueño, a menos que el dueño sea otra *LLC* que no es considerada separada de su dueño para propósitos tributarios federales estadounidenses. De lo contrario, vea las instrucciones en la página **3**.

- ☐ Otro (vea las instrucciones) ▶

4 Exenciones (los códigos aplican solo a ciertas entidades, no a individuos; vea las instrucciones en la página **4**):

Código de beneficiario exento (si alguno) _____

Código para la exención de la declaración conforme a *FATCA* (si alguno) _____
(aplica a las cuentas mantenidas fuera de los EE.UU.)

5 Dirección (número, calle y número de apartamento o de suite). Vea las instrucciones.
27 morning arbor place

Nombre y dirección del solicitante (opcional)

6 Ciudad, estado y código postal (ZIP)
HOUSTON, TX 77381

7 Anote el (los) número(s) de cuenta(s) aquí (opcional)

Parte I Número de identificación del contribuyente *(TIN)*

Anote su número de identificación del contribuyente (*TIN*, por sus siglas en inglés) en el encasillado correspondiente. El *TIN* tiene que concordar con el nombre provisto en la línea **1** para evitar la retención adicional del impuesto. Para los individuos, este es, por lo general, su número de Seguro Social (*SSN*, por sus siglas en inglés). Sin embargo, para un extranjero residente, empresario por cuenta propia o entidad no considerada como separada de su dueño, vea las instrucciones para la Parte I, más adelante. Para otras entidades, es su número de identificación del empleador (*EIN*, por sus siglas en inglés). Si no tiene un número, vea **Cómo obtener un *TIN***, más adelante.
Nota: Si la cuenta está a nombre de más de una persona, vea las instrucciones para la línea **1**. Vea también **Nombre y número que se le debe dar al solicitante** para recibir asesoramiento sobre cuál número debe anotar.

Número de Seguro Social
			-			-				

o

Número de identificación del empleador
3	0	-	0	8	7	1	8	3	1

Parte II Certificación

Bajo pena de perjurio, yo declaro que:

1. El número que aparece en este formulario es mi número de identificación de contribuyente correcto (o estoy esperando que me asignen un número) y
2. No estoy sujeto a la retención adicional de impuestos porque: (a) estoy exento de la retención adicional o (b) no he sido notificado por el Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés) de que estoy sujeto a la retención adicional de impuestos como resultado de no declarar todos los intereses o dividendos o (c) el *IRS* me ha notificado que ya no estoy sujeto a la retención adicional y
3. Soy ciudadano de los EE.UU. u otra persona de los EE.UU. (definido después) y
4. El (Los) código(s) de la *Foreign Account Tax Compliance Act* (Ley de Cumplimiento Tributario para Cuentas Extranjeras o *FATCA*, por sus siglas en inglés) anotado(s) en este formulario (si alguno) indicando que estoy exento de declarar conforme a *FATCA* es el (son los) correcto(s).

Instrucciones para la certificación. Tiene que tachar la partida **2** anterior si el *IRS* le ha notificado que usted en estos momentos está sujeto a la retención adicional de impuestos porque no declaró todos los intereses y dividendos en su declaración de impuestos. Para las transacciones de bienes inmuebles, la partida **2** no corresponde. Para los intereses hipotecarios pagados, la adquisición o abandono de bienes asegurados, la cancelación de deudas, las contribuciones a un arreglo de jubilación individual (*IRA*, por sus siglas en inglés) y, por lo general, los pagos que no sean intereses y dividendos, no se le requiere firmar la certificación pero tiene que proveer su *TIN* correcto. Vea las instrucciones para la Parte II, más adelante.

Firme Aquí — **Firma de la persona de los EE.UU.** ▶ Nathalia R — **Fecha** ▶ March 9/2022

Instrucciones Generales

Las secciones a las cuales se hace referencia son del Código Federal de Impuestos Internos, a menos que se indique de otra manera.

Acontecimientos futuros. Si desea obtener información sobre los más recientes acontecimientos que afectan al Formulario W-9(SP) y sus instrucciones, tales como legislación promulgada después de que estos se han publicado, visite *www.irs.gov/FormW9SP*.

Propósito del formulario

Una persona o entidad (nombrada en el Formulario W-9(SP)) a quien se le requiera presentar una declaración informativa ante el *IRS* tiene que obtener su *TIN* correcto, el cual puede ser su *SSN*, número de identificación del contribuyente (*ITIN*, por sus siglas en inglés), número de identificación del contribuyente para adopción (*ATIN*, por sus siglas en inglés) o *EIN*, para declarar en una declaración informativa la cantidad pagada a usted u otra cantidad declarada en una declaración informativa. Ejemplos de declaraciones informativas incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

• Formulario 1099-INT (interés ganado o pagado).

• Formulario 1099-DIV (dividendos, incluyendo aquellos provenientes de acciones o fondos mutuos).

• Formulario 1099-MISC (diferentes tipos de ingresos, premios, recompensas o ingresos brutos).

• Formulario 1099-B (ventas de acciones o fondos mutuos y ciertas otras transacciones de corredores).

• Formulario 1099-S (ingresos de transacciones de bienes inmuebles).

• Formulario 1099-K (transacciones efectuadas por medio de tarjetas mercantiles y aquellas efectuadas por una red de terceros).

• Formulario 1098 (intereses hipotecarios), 1098-E (intereses de préstamos estudiantiles), 1098-T (matrícula).

• Formulario 1099-C (cancelación de deudas).

• Formulario 1099-A (adquisición o abandono de bienes asegurados).

Use el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) solo si usted es una persona de los EE.UU. (incluyendo a un extranjero residente) para proveer su *TIN* correcto.

Si usted no le provee el Formulario W-9(SP) al solicitante con un TIN, *usted podría estar sujeto a la retención adicional. Vea* **¿Qué es la retención adicional?,** *más adelante.*

Al firmar el formulario completado, usted:

1. Certifica que el *TIN* que está facilitando es correcto (o está esperando que se le asigne un número);

2. Certifica que no está sujeto a la retención adicional de impuestos; o

3. Reclama una exención de la retención adicional si es un beneficiario exento de los Estados Unidos. Si le corresponde, también certifica que, como persona de los EE.UU., todo ingreso procedente de su participación asignable en una sociedad colectiva, de comercio o negocio estadounidense no está sujeto al impuesto retenido sobre la participación de socios extranjeros en los ingresos efectivamente relacionados; y

4. Certifica que el (los) código(s) para *FATCA* anotado(s) en este formulario (si alguno) indicando que está exento de declarar conforme a *FATCA* es (son) correcto(s). Vea **¿Qué es la declaración conforme a *FATCA*?,** más adelante, para más información.

Nota: Si usted es una persona de los EE.UU. y un solicitante le da un formulario que no sea el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) para solicitar su *TIN*, usted tiene que usar el formulario del solicitante si es considerablemente similar a este Formulario W-9(SP) (o al Formulario W-9, en inglés).

Definición de persona de los Estados Unidos. Para propósitos tributarios federales, a usted se le considera ser una persona de los EE.UU. si es:

• Un individuo que es ciudadano de los EE.UU. o extranjero residente de los EE.UU.;

• Una sociedad colectiva, sociedad anónima, compañía o asociación creada u organizada en los EE.UU. o conforme a las leyes de los EE.UU.;

• Un caudal hereditario (que no sea un caudal hereditario extranjero); o

• Un fideicomiso doméstico (como se define en la sección 301.7701-7 del Reglamento).

Reglas especiales para las sociedades colectivas. Conforme a la sección 1446, a las sociedades colectivas que desempeñen actividades comerciales o de negocios en los Estados Unidos, por lo general, se les requiere pagar un impuesto de retención del ingreso tributable sobre la participación asignable de todo socio extranjero procedente de dichas actividades comerciales o de negocio. Además, en ciertos casos en que no se ha recibido un Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés), las reglas conforme a la sección 1446 requieren que una sociedad colectiva que dé por hecho que el socio es una persona extranjera pague el impuesto de retención conforme a la sección 1446. Por lo tanto, si usted es una persona de los EE.UU. que es socio de una sociedad colectiva que desempeña actividades comerciales o de negocios en los Estados Unidos, provéale el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) a la sociedad colectiva para establecer su condición de estadounidense y evitar la retención conforme a la sección 1446 sobre su participación de ingresos de la sociedad.

En los casos a continuación, las siguientes personas tienen que entregarle el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) a la sociedad colectiva para propósitos de establecer su condición de estadounidense y evitar la retención sobre su participación asignable de los ingresos netos procedentes de la sociedad colectiva que desempeña comercio o negocios en los Estados Unidos.

• En el caso de una entidad no considerada como separada de su dueño con un dueño estadounidense, el dueño estadounidense de una entidad no considerada como separada de su dueño y no la entidad en sí;

• En el caso de un fideicomiso cesionista con un cesionista u otro dueño estadounidense, por lo general, el cesionista u otro dueño estadounidense de un fideicomiso cesionista y no el fideicomiso en sí; y

• En el caso de un fideicomiso estadounidense (que no sea un fideicomiso cesionista), el fideicomiso estadounidense (que no sea un fideicomiso cesionista) y no los beneficiarios del fideicomiso.

Persona extranjera. Si es una persona extranjera o una sucursal estadounidense de un banco extranjero que ha optado por ser tratado como persona de los EE.UU., no use el Formulario W-9(SP) (ni el Formulario W-9, en inglés). En su lugar, use el Formulario W-8, en inglés, correspondiente o el Formulario 8233 (vea la Publicación 515, *Withholding of Tax on Nonresident Aliens and Foreign Entities* (Retención del impuesto a extranjeros no residentes y entidades extranjeras), en inglés).

Extranjero no residente que se convierte en extranjero residente. Por lo general, solo un individuo extranjero no residente puede usar los términos de un tratado tributario para reducir o eliminar impuestos estadounidenses sobre ciertas clases de ingresos. Sin embargo, la mayoría de los tratados tributarios contienen una disposición conocida como "cláusula restrictiva". Las excepciones indicadas en la cláusula restrictiva pueden permitir que una exención del impuesto continúe para ciertas clases de ingresos aun después de que el beneficiario de otra manera se haya convertido en extranjero residente de los EE.UU. para propósitos tributarios.

Si es extranjero residente de los EE.UU. que depende de una excepción contenida dentro de una cláusula restrictiva de un tratado tributario para reclamar una exención del impuesto estadounidense sobre ciertas clases de ingresos, tendrá que adjuntar una declaración al Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) que especifique las cinco partidas siguientes:

1. El país con el tratado tributario. Por lo general, este tiene que ser el mismo tratado conforme al cual usted reclamó exención del impuesto como extranjero no residente.

2. El artículo del tratado donde se aborda el ingreso.

3. El número del artículo (o su ubicación) dentro del tratado tributario que contiene la cláusula restrictiva y sus excepciones.

4. La clase y la cantidad de ingreso que reúne los requisitos para la exención del impuesto.

5. Suficientes hechos para justificar la exención del impuesto conforme a los términos del artículo del tratado.

Ejemplo. El Artículo 20 del tratado tributario sobre los ingresos entre los EE.UU. y China permite una exención del impuesto para el ingreso de una beca recibida por un estudiante chino que se encuentre temporalmente en los Estados Unidos. Conforme a la ley estadounidense, este estudiante se convertirá en extranjero residente para propósitos tributarios si su estadía en los Estados Unidos supera los 5 años naturales. Sin embargo, el párrafo 2 del primer Protocolo al tratado entre los EE.UU. y China (fechado el 30 de abril de 1984) permite que las disposiciones del Artículo 20 continúen vigentes aun después de que el estudiante chino se convierta en extranjero residente de los Estados Unidos. Un estudiante chino que reúne los requisitos para esta excepción (conforme al párrafo 2 del primer Protocolo) y está contando con esta excepción para reclamar una exención del impuesto sobre el ingreso de su beca o beca de investigación, adjuntaría a su Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) una declaración que incluya la información descrita anteriormente para apoyar esa exención.

Si es extranjero no residente o una entidad extranjera, entréguele al solicitante el Formulario W-8 correspondiente o el Formulario 8233 que ha sido completado, ambos en inglés.

Retención adicional

¿Qué es la retención adicional? Las personas que le hacen ciertos pagos tienen que, bajo ciertas condiciones, retener y pagarle al *IRS* un porcentaje (24%) de dichos pagos. A esto se le llama "retención adicional". Los pagos que pueden estar sujetos a la retención adicional incluyen los de intereses, intereses no sujetos a impuestos, dividendos, transacciones de corredores y de trueques, alquileres, regalías, compensación que no sea de empleado, pagos hechos en liquidación de transacciones efectuadas con tarjetas de pago y aquellas efectuadas por una red de terceros y ciertos pagos de operadores de barcos pesqueros. Las transacciones de bienes inmuebles no están sujetas a la retención adicional.

No estará sujeto a la retención adicional sobre los pagos que reciba si le provee al solicitante su *TIN* correcto, hace las certificaciones correspondientes y declara todos sus intereses y dividendos tributables en su declaración de impuestos.

Los pagos que reciba estarán sujetos a la retención adicional si:

1. Usted no le provee su *TIN* al solicitante;

2. Usted no certifica su *TIN* cuando se le requiere (vea las instrucciones para la Parte II para más detalles);

3. El *IRS* le informa al solicitante que usted ha provisto un *TIN* incorrecto;

4. El *IRS* le informa que usted está sujeto a la retención adicional porque no declaró todos sus intereses y dividendos en su declaración de impuestos (para intereses y dividendos declarables solamente); o

5. Usted no le certifica al solicitante que no está sujeto a la retención adicional bajo la partida **4**, anteriormente (solamente para cuentas con intereses y dividendos declarables que fueron abiertas después de 1983).

Ciertos beneficiarios y pagos están exentos de la retención adicional. Vea **Código de beneficiario exento**, más adelante, y las Instrucciones para el Solicitante del Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) para más información.

Vea también **Reglas especiales para las sociedades colectivas**, anteriormente.

¿Qué es la declaración conforme a *FATCA*?

La *Foreign Account Tax Compliance Act* (Ley de Cumplimiento Tributario para Cuentas Extranjeras o *FATCA*, por sus siglas en inglés) requiere que las instituciones financieras extranjeras participantes informen sobre todo titular de cuentas de los Estados Unidos que se especifican personas de los Estados Unidos. Ciertos beneficiarios están exentos de declarar conforme a *FATCA*. Vea **Códigos para la exención de la declaración conforme a la ley *FATCA***, más adelante, y las Instrucciones para el Solicitante del Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) para más información.

Actualizar su información

Si usted ya no es un beneficiario exento y anticipa recibir pagos declarables en el futuro, tiene que proveerle información actualizada a toda persona a la cual usted se le declaró como un beneficiario exento. Por ejemplo, puede ser que necesite proveer información actualizada si tiene una sociedad anónima tipo C que elije ser tratada como tipo S, o si usted ya no está exento de impuesto. Además, tiene que proveer un Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) nuevo si el nombre o el *TIN* cambia en la cuenta; por ejemplo, si el cesionista de un fideicomiso cesionista fallece.

Multas

El no proveer el *TIN*. Si no le provee su *TIN* correcto al solicitante, usted está sujeto a una multa de $50 por cada vez que no lo provea, a menos que su falta se deba a una causa razonable y no por negligencia intencional.

Multa civil por dar información falsa con respecto a la retención. Si hace una declaración falsa sin ninguna base razonable que resulta en la no retención adicional del impuesto, estará sujeto a una multa de $500.

Multa penal por falsificar información. La falsificación intencional de las certificaciones o afirmaciones lo sujetan a multas penales que incluyen sanciones y/o encarcelamiento.

Uso incorrecto del *TIN*. Si el solicitante divulga o usa el *TIN* en violación de la ley federal, el solicitante puede estar sujeto a multas civiles y penales.

Instrucciones Específicas

Línea 1

Usted tiene que anotar el nombre de uno de los siguientes en esta línea; **no** deje esta línea en blanco. El nombre debe coincidir con el nombre en su declaración de impuestos.

Si el Formulario W-9(SP) es para una cuenta conjunta (que no sea una cuenta mantenida por una institución financiera extranjera (*FFI*)), primero anote y después marque un círculo alrededor del nombre de la persona o entidad cuyo número usted anotó en la Parte I del Formulario W-9(SP). Si usted está proporcionando el Formulario W-9(SP) a una *FFI* para documentar una cuenta conjunta, cada titular de la cuenta que es una persona estadounidense debe proporcionar un Formulario W-9(SP).

a. Individuo. Por lo general, anote el nombre que aparece en su declaración de impuestos. Si ha cambiado su apellido sin informar a la Administración del Seguro Social (*SSA*, por sus siglas en inglés) del cambio de nombre, anote su nombre, su apellido como aparece en su tarjeta de Seguro Social y su nuevo apellido.

Nota para solicitante de *ITIN*: Anote su nombre individual tal como fue anotado en la línea **1a** de su Formulario W-7(SP) (o Formulario W-7, en inglés). Este también debe ser el mismo nombre que fue anotado en el Formulario 1040/1040A/1040EZ que usted presentó con su solicitud.

b. Empresario por cuenta propia o *LLC* de un solo miembro. Anote su nombre tal como aparece en la línea **1** de su Formulario 1040/1040A/1040EZ. Puede anotar el nombre del negocio, nombre comercial o el "Nombre bajo el cual se hace negocios" (*DBA*, por sus siglas en inglés) en la línea **2**.

c. Sociedad colectiva, *LLC* que no es *LLC* de un solo miembro, Sociedad anónima tipo C o Sociedad anónima tipo S. Anote el nombre de la entidad tal como aparece en la declaración de impuestos de la entidad en la línea **1** y el nombre del negocio, nombre comercial o *DBA* en la línea **2**.

d. Otras entidades. Anote su nombre tal como se identifica en otros documentos requeridos para los impuestos federales estadounidenses en la línea **1**. Este nombre tiene que ser igual al nombre en las escrituras u otros documentos legales que establecieron la entidad. Usted puede anotar el nombre del negocio, nombre comercial o *DBA* en la línea **2**.

e. Entidad no considerada como separada de su dueño. Para propósitos de los impuestos federales estadounidenses, una entidad no considerada como entidad separada de su dueño es tratada como una "entidad no considerada como separada de su dueño". Vea la sección 301.7701-2(c)(2)(ii) del Reglamento. Anote el nombre del dueño en la línea **1**. El nombre de la entidad anotado en la línea 1 nunca debe ser de una entidad no considerada como separada de su dueño. El nombre en la línea **1** debe ser el nombre que aparece en la declaración de impuestos en la cual se debe declarar el ingreso. Por ejemplo, si una compañía de responsabilidad limitada (*LLC*, por sus siglas en inglés) del extranjero que es tratada como una entidad no considerada como separada de su dueño para propósitos de impuestos federales de los EE.UU. tiene un dueño único que es una persona de los EE.UU., se requiere proveer el nombre del dueño estadounidense en la línea **1**. Si el dueño directo de la entidad también es una entidad no considerada como separada de su dueño, anote el nombre del primer dueño que no sea considerado como una entidad separada de su dueño para propósitos de los impuestos federales estadounidenses. Anote el nombre de la entidad no considerada como separada de su dueño en la línea **2**, "Nombre del negocio/Nombre de la entidad no considerada como separada de su dueño". Si el dueño de la entidad no considerada como separada de su dueño es una persona del extranjero, dicho dueño tiene que completar un Formulario W-8 correspondiente, en inglés, en lugar de un Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés). Este es el caso aun si la persona extranjera tiene un *TIN* estadounidense.

Línea 2

Si usted tiene un nombre de empresa, comercial, *DBA* o de entidad no considerada como separada de su dueño, puede anotarlo en la línea **2**.

Línea 3

Marque el encasillado correspondiente en la línea **3** de la clasificación tributaria federal de los EE.UU. de la persona cuyo nombre se anotó en la línea **1**. Marque solo un encasillado en la línea **3**. No marque *LLC* si la *LLC* está clasificada como una de un solo miembro que no es considerada separada de su dueño, a menos que el dueño sea otra *LLC* que **no** es considerada separada de su dueño para propósitos tributarios federales estadounidenses. De lo contrario, una *LLC* de un solo miembro que no es considerada separada de su dueño debe marcar el encasillado correspondiente para la clasificación tributaria de su propietario.

Si la entidad/individuo en la línea 1 es un(a) . . .	ENTONCES marque el encasillado para . . .
• Sociedad anónima	Sociedad anónima
• Individuo, • Empresario por cuenta propia o • Sociedad de responsabilidad limitada (*LLC*) de un solo miembro propiedad de un individuo y no es considerada como separada de su dueño para propósitos tributarios federales estadounidenses.	Individuo/empresario por cuenta propia o *LLC* de un solo miembro
• *LLC* que se trata como una sociedad colectiva para propósitos tributarios federales estadounidenses, • *LLC* que ha presentado el Formulario 8832 o el Formulario 2553 para pagar impuestos como una sociedad anónima, o • *LLC* de un solo miembro que no es considerada como separada de su dueño, pero el dueño es otra *LLC* que es considerada separada de su dueño para propósitos tributarios federales estadounidenses.	Sociedad de responsabilidad limitada e ingrese la clasificación tributaria apropiada. (P=Sociedad colectiva; C=Sociedad anónima tipo C; o S=Sociedad anónima tipo S)
• Sociedad colectiva	Sociedad colectiva
• Fideicomiso/caudal hereditario	Fideicomiso/caudal hereditario

Línea 4, Exenciones

Si usted está exento de la retención adicional y/o de declarar conforme a la ley *FATCA*, anote en el espacio correspondiente en la línea **4** todo código que pueda aplicarse en su caso.

Código de beneficiario exento.

• Por lo general, las personas (incluidos los dueños únicos) no están exentos de la retención adicional.

• Salvo como se le indique a continuación, las sociedades anónimas están exentas de la retención adicional sobre ciertos pagos, incluidos los intereses y dividendos.

• Las sociedades anónimas no están exentas de la retención adicional sobre pagos hechos en la liquidación de transacciones efectuadas con tarjetas de pago y aquellas efectuadas por una red de terceros.

• Las sociedades anónimas no están exentas de la retención adicional en cuanto a los pagos por honorarios o ganancias brutas hechos a abogados y las sociedades anónimas que proveen servicios médicos o de cuidado de salud no están exentas de la retención adicional en cuanto a los pagos declarables en el Formulario 1099-MISC.

Los siguientes códigos identifican a beneficiarios quienes están exentos de la retención adicional. Anote el código correspondiente en el espacio de la línea **4**.

1. Una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(a), todo *IRA* o una cuenta de custodia conforme a la sección 403(b)(7) si la cuenta satisface los requisitos de la sección 401(f)(2).

2. Los Estados Unidos o cualquiera de sus agencias o dependencias (instrumentalidades).

3. Un estado, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los Estados Unidos, un territorio (posesión) de los Estados Unidos o cualquiera de sus subdivisiones políticas o dependencias (instrumentalidades).

4. Un gobierno extranjero o cualquiera de sus subdivisiones políticas, agencias o dependencias (instrumentalidades).

5. Una sociedad anónima.

6. Un comerciante de valores o materias primas al que se le requiere que se registre en los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los Estados Unidos o un territorio (posesión) de los Estados Unidos.

7. Un comerciante de contratos de futuros sobre mercancías u opciones registrado en la *Commodity Futures Trading Commission* (Comisión de Comercio en Futuros sobre Mercancías).

8. Un fideicomiso de inversiones en bienes inmuebles.

9. Una entidad registrada en todo momento del año tributario conforme a la *Investment Company Act of 1940* (Ley sobre Compañías de Inversiones de 1940).

10. Un fondo fiduciario común administrado por un banco conforme a la sección 584(a).

11. Una institución financiera.

12. Un intermediario conocido en el campo de inversiones como nominatario o custodio.

13. Un fideicomiso exento de impuestos conforme a la sección 664 o como se describe en la sección 4947.

La tabla a continuación muestra las clases de pagos que pueden estar exentos de la retención adicional. La tabla les corresponde a los beneficiarios exentos enumerados anteriormente en las partidas **1** a **13**.

Si el pago es para . . .	ENTONCES el pago está exento para . . .
Pagos de intereses y dividendos	Todos los beneficiarios exentos excepto el **7**
Transacciones de corredores	Beneficiarios exentos del **1** a **4** y del **6** a **11** y toda sociedad anónima tipo C. Las sociedades anónimas tipo S no pueden anotar un código de beneficiario exento porque solo están exentas por la venta de valores no protegidos adquiridos antes de 2012
Transacciones de trueques y dividendos de patrocinio	Beneficiarios exentos del **1** a **4**
Pagos en exceso de $600 que se requieren ser declarados y ventas directas en exceso de $5,000[1]	Por lo general, beneficiarios exentos del **1** a **5**[2]
Pagos hechos en liquidación de transacciones efectuadas con tarjetas de pago o aquellas efectuadas por una red de terceros	Beneficiarios exentos del **1** a **4**

[1] Vea el Formulario 1099-MISC, *Miscellaneous Income* (Ingresos misceláneos) y sus instrucciones, ambos disponibles en inglés.

[2] Sin embargo, los siguientes pagos hechos a una sociedad anónima y declarables en el Formulario 1099-MISC no están exentos de la retención adicional: pagos médicos y de cuidados de salud, honorarios pagados a abogados, ganancias brutas pagadas a un abogado declarables conforme a la sección 6045(f) y pagos hechos por una agencia federal ejecutiva por servicios recibidos.

Códigos para la exención de la declaración conforme a la ley *FATCA*. Los siguientes códigos identifican a beneficiarios que están exentos de declarar conforme a la ley *FATCA*. Estos códigos aplican a personas quienes presentan este formulario que tienen cuentas bancarias fuera de los Estados Unidos en ciertas instituciones financieras extranjeras. Por lo tanto, si solo está presentando este formulario debido a una cuenta que tiene en los Estados Unidos, puede dejar este espacio en blanco. Consulte con la persona quien le está solicitando este formulario si no está seguro de que la institución financiera está sujeta a estos requisitos. El solicitante puede indicar que no se requiere un código al darle un Formulario W-9(SP) con "No aplicable" (o cualquier otra indicación similar) escrito o impreso en la línea para el código de exención de la declaración conforme a la ley *FATCA*.

A. Una organización exenta de impuestos conforme a la sección 501(a) o cualquier *IRA* como se define en la sección 7701(a)(37).

B. Los Estados Unidos o cualquiera de sus agencias o dependencias (instrumentalidades).

C. Un estado, el Distrito de Columbia, un estado libre asociado con los Estados Unidos, un territorio (posesión) de los Estados Unidos o cualquiera de sus subdivisiones políticas o dependencias (instrumentalidades).

D. Una sociedad anónima cuyas acciones normalmente son negociadas en una o más bolsas de valores establecidas tal como se describe en la sección 1.1472-1(c)(1)(i) del Reglamento.

E. Una sociedad anónima que es miembro del mismo grupo expandido afiliado tal como una sociedad anónima descrita en la sección 1.1472-1(c)(1)(i) del Reglamento.

F. Un comerciante de valores, materias primas o instrumentos financieros derivados (incluyendo contratos principales nominales, de futuros, contratos a término *(forwards)* y opciones) que está registrado como tal conforme a las leyes de los Estados Unidos o cualquiera de sus estados.

G. Un fideicomiso de inversiones en bienes inmuebles.

H. Una compañía de inversiones regulada como se define en la sección 851 o una entidad registrada en todo momento durante el año tributario conforme a la *Investment Company Act of 1940* (Ley sobre Compañías de Inversiones de 1940).

I. Un fondo fiduciario común como se define en la sección 584(a).

J. Un banco como se define en la sección 581.

K. Un corredor de bolsa.

L. Un fideicomiso exento de impuesto conforme a la sección 664 o como se describe en la sección 4947(a)(1).

M. Un fideicomiso exento de impuesto conforme a un plan de la sección 403(b) o un plan de la sección 457(g).

Nota: Quizás quiera consultar con la institución financiera que solicita este formulario para determinar si el código para la exención de la declaración conforme a la ley *FATCA* y/o el código de beneficiario de pago exento deben ser completados.

Línea 5

Anote su dirección (número, calle y número de apartamento o de suite). Aquí es donde el solicitante de este Formulario W-9(SP) le enviará por correo sus declaraciones informativas. Si esta dirección difiere de la que el solicitante ya tiene en el archivo, escriba *"NEW"* en la parte superior. Si se proporciona una nueva dirección, todavía existe la posibilidad de que la dirección antigua se use hasta que el pagador cambie su dirección en sus registros.

Línea 6

Anote su ciudad, estado y código postal.

Parte I. Número de identificación del contribuyente *(TIN)*

Anote su *TIN* en el encasillado correspondiente. Si es extranjero residente y no tiene ni reúne los requisitos para obtener un *SSN*, su *TIN* es su número de identificación personal del contribuyente del *IRS* (*ITIN*, por sus siglas en inglés). Anótelo en el encasillado para el número de Seguro Social. Si no tiene un *ITIN*, vea **Cómo obtener un *TIN***, más adelante.

Si es empresario por cuenta propia y tiene un *EIN*, puede anotar su *SSN* o su *EIN*.

Si es una *LLC* de un solo miembro que no se considera como entidad separada de su dueño, anote el *SSN* del dueño (o *EIN*, si el dueño lo tiene). No anote el *EIN* de la entidad no considerada como separada de su dueño. Si la *LLC* es clasificada como una sociedad anónima o sociedad colectiva, anote el *EIN* de la entidad.

Nota: Vea **Nombre y número que se le debe dar al solicitante**, más adelante, para mayor aclaración de las combinaciones de nombre y *TIN*.

Cómo obtener un *TIN*. Si no tiene un *TIN*, solicite uno inmediatamente. Para solicitar un *SSN*, obtenga el Formulario SS-5-SP, Solicitud para una Tarjeta de Seguro Social, de su oficina local de la *SSA* u obtenga este formulario por Internet en *www.SeguroSocial.gov*. También puede obtener el formulario llamando al 1-800-772-1213. Use el Formulario W-7(SP), Solicitud de Número de Identificación Personal del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos, para solicitar un *ITIN*, o un Formulario SS-4, *Application for Employer Identification Number*, en inglés, para solicitar un *EIN*. Puede solicitar un *EIN* por Internet visitando *www.irs.gov/EIN* y pulsando sobre *Español* y, para más información sobre el número de identificación personal del contribuyente *(ITIN)*, visite *www.irs.gov/ITIN* y pulse sobre *Español*.

Visite *www.irs.gov/Forms*, disponible en inglés, para ver, descargar o imprimir el Formulario W-7(SP) y/o el Formulario SS-4, en inglés. O puede visitar *www.irs.gov/OrderForms*, en inglés, para hacer un pedido y recibir el Formulario W-7 y/o SS-4 por correo dentro de 10 días laborables.

Si le piden que complete el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) pero no tiene un *TIN*, solicite uno y anote *"Applied For"* (Solicitado) en el espacio para el *TIN*, firme y feche el formulario y entréguese lo al solicitante. Para los pagos de intereses y dividendos y ciertos pagos hechos con respecto a instrumentos con facilidad de negociación, por lo general, tendrá 60 días para obtener un *TIN* y proveérselo al solicitante antes de que esté sujeto a la retención adicional sobre los pagos. La regla de los 60 días no le corresponde a otras clases de pagos. Estará sujeto a la retención adicional sobre tales pagos hasta que le provea su *TIN* al solicitante.

Nota: El anotar *"Applied For"* (Solicitado) significa que ya ha solicitado un *TIN* o que tiene intenciones de solicitar uno pronto.

Precaución: Una entidad de los EE.UU. no considerada como separada de su dueño que tiene dueño extranjero debe usar el Formulario W-8 correspondiente, en inglés.

Parte II. Certificación

Para establecer ante el agente de retención que usted es una persona de los EE.UU. o un extranjero residente, firme el Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés). El agente de retención puede pedirle que firme, aunque la partida **1, 4** ó **5**, más adelante, indique lo contrario.

Para una cuenta conjunta, solo la persona cuyo *TIN* aparece en la Parte I deberá firmar (cuando se requiera). En el caso de una entidad no considerada como separada de su dueño, la persona identificada en la línea **1** tiene que firmar. Los beneficiarios exentos deberán ver **Código de beneficiario exento**, anteriormente.

Requisitos para la firma. Complete la certificación tal como se le indica en las partidas **1** a **5** a continuación.

1. Cuentas de interés, dividendos y de trueques abiertas antes de 1984 y cuentas de corretaje consideradas activas durante 1983. Tiene que proveer su *TIN* correcto, pero no tiene que firmar la certificación.

2. Cuentas de interés, dividendos y de trueques abiertas después de 1983 y cuentas de corretaje consideradas inactivas durante 1983. Tiene que firmar la certificación, de lo contrario, se le aplicará la retención adicional. Si está sujeto a la retención adicional y simplemente le está proporcionando su *TIN* correcto al solicitante, tiene que tachar la partida **2** en la certificación antes de firmar el formulario.

3. Transacciones de bienes inmuebles. Tiene que firmar la certificación. Puede tachar la partida **2** de la certificación.

4. Otros pagos. Tiene que proveer su *TIN* correcto, pero no tiene que firmar la certificación, a menos que se le haya notificado que ha proporcionado un *TIN* incorrecto anteriormente. "Otros pagos" incluyen pagos hechos durante el transcurso del oficio o negocio del solicitante para alquileres, regalías, bienes (que no sean facturas para mercancías), servicios médicos y de cuidados de salud (incluyendo pagos a sociedades anónimas), pagos hechos a un individuo que no es empleado suyo pero que le presta servicios, pagos hechos en liquidación de transacciones efectuadas con tarjeta de pago y por una red de terceros, pagos a ciertos miembros de la tripulación de barcos pesqueros y a pescadores y las ganancias brutas pagadas a abogados (incluyendo los pagos a sociedades anónimas).

5. Intereses hipotecarios pagados por usted, la adquisición o abandono de bienes asegurados, la cancelación de deudas, pagos de un programa que reúne los requisitos para la matrícula (conforme a la sección 529), cuentas *ABLE* (conforme a la sección 529A), contribuciones o distribuciones de un *IRA, Coverdell ESA, Archer MSA* o *HSA* y distribuciones de pensiones. Tiene que proveer su *TIN* correcto, pero no tiene que firmar la certificación.

Nombre y número que se le debe dar al solicitante

Para esta clase de cuenta:	Dar el nombre y *SSN* de:
1. Individual	El individuo
2. Dos o más individuos (cuenta conjunta que no sea una cuenta mantenida por una *FFI*)	El verdadero dueño de la cuenta o, si son fondos combinados, el primer individuo en la cuenta[1]
3. Dos o más personas de los EE.UU. (cuenta conjunta mantenida por una *FFI*)	Cada titular de la cuenta
4. Cuenta de custodia de un menor de edad (*Uniform Gift to Minors Act* (Ley Uniforme de Regalos a Menores))	El menor de edad[2]
5. a. El fideicomiso revocable de ahorros normal (el cesionista también es fideicomisario) b. Una supuesta cuenta fiduciaria que no es un fideicomiso legal o válido conforme a la ley estatal	El fiduciario-cesionista[3] El verdadero dueño[1]
6. Empresario por cuenta propia o entidad no considerada como separada de su dueño que es propiedad de un individuo	El dueño[4]
7. El fideicomiso cesionista que utiliza el método opcional de presentación número 1 del Formulario 1099 (vea la sección 1.671-4(b)(2)(i)(A) del Reglamento)	El cesionista*
Para esta clase de cuenta:	**Dar el nombre y *EIN* de:**
8. Entidad no considerada como separada de su dueño que no es propiedad de un individuo	El dueño
9. Un fideicomiso, caudal hereditario o fideicomiso de pensiones válido	La entidad legal[4]
10. Una sociedad anónima o *LLC* que eligió ser tratada como sociedad anónima en el Formulario 8832 o el Formulario 2553	La sociedad anónima
11. Asociación, club, organización religiosa, caritativa, educativa u otra exenta de impuestos	La organización
12. Sociedad colectiva o *LLC* de varios miembros	La sociedad colectiva
13. Un corredor de bolsa o nominatario registrado	El corredor de bolsa o nominatario
14. Cuenta con el Departamento de Agricultura a nombre de una entidad pública (tal como un gobierno estatal o local, distrito escolar o una cárcel) que recibe pagos del programa de agricultura	La entidad pública
15. El fideicomiso cesionista que declara conforme al método de presentación del Formulario 1041 o al método opcional de presentación número 2 del Formulario 1099 (vea la sección 1.671-4(b)(2)(i)(B) del Reglamento)	El fideicomiso

[1] Anote primero al nombre de la persona cuyo número usted proporcionó y luego marque un círculo alrededor de ese nombre. Si en una cuenta conjunta solo una persona tiene un *SSN*, el número de esa persona se tiene que proveer.

[2] Marque un círculo alrededor del nombre del menor de edad y provea el *SSN* del menor de edad.

[3] Tiene que anotar su nombre individual y puede también anotar el nombre de su negocio o *DBA* en la **línea 2**. Puede usar su *SSN* o su *EIN* (si lo tiene) pero el *IRS* le recomienda usar su *SSN*.

[4] Anote primero el nombre del fideicomiso, caudal hereditario o fideicomiso de pensiones y marque un círculo alrededor del nombre. (No provea el *TIN* del representante personal o del fideicomisario, a menos que la entidad legal misma no esté designada en el título de la cuenta). Vea también **Reglas especiales para las sociedades colectivas,** anteriormente.

* **Nota:** El cesionista también tiene que proveerle un Formulario W-9(SP) (o Formulario W-9, en inglés) al fideicomisario.

Nota: Si no se marca un círculo alrededor de ningún nombre cuando se ha anotado más de un nombre, se considerará que el número es del primer nombre anotado.

Proteja sus Registros Tributarios del Robo de Identidad

El robo de identidad ocurre cuando alguien usa su información personal, tal como su nombre, *SSN* u otra información de identidad sin su permiso para cometer fraude u otras clases de delitos. Un ladrón que roba su identidad puede usar su *SSN* para obtener empleo o puede presentar una declaración de impuestos para obtener un reembolso.

Para reducir su riesgo:

- Proteja su *SSN*,
- Asegúrese de que su empleador esté protegiendo su *SSN* y
- Tenga cuidado al escoger un preparador para la declaración de impuestos.

Si sus registros tributarios son afectados por el robo de identidad y recibe una notificación del *IRS*, responda inmediatamente a la persona cuyo nombre y número de teléfono aparecen en la carta o en la notificación del *IRS*.

Si sus registros tributarios no están actualmente afectados por el robo de identidad pero piensa que está en riesgo debido a la pérdida o el robo de una cartera o billetera, una actividad sospechosa en sus tarjetas de crédito o en su informe de crédito, llame al número telefónico para Robo de Identidad del *IRS*, 1-800-908-4490, o presente el Formulario 14039 (SP) (o Formulario 14039, en inglés).

Para más información, vea la Publicación 5027(SP), Información de Robo de Identidad para los Contribuyentes (o Publicación 5027, disponible en inglés).

Las víctimas del robo de identidad que sufran daños económicos o problemas sistémicos, o que buscan ayuda para resolver problemas tributarios que no han sido resueltos por las vías normales, pueden reunir los requisitos para recibir ayuda del *Taxpayer Advocate Service* (Servicio del Defensor del Contribuyente o *TAS*, por sus siglas en inglés). Puede comunicarse con el *TAS* llamando gratuitamente a la línea de admisión de casos del *TAS* al 1-877-777-4778 o si es usuario del sistema *TTY/TDD* para personas sordas, con impedimentos auditivos o del habla, al 1-800-829-4059.

Protéjase de correos electrónicos sospechosos o de intentos de fraude electrónico (*phishing*). El fraude electrónico (*phishing*) es la creación y uso de correos electrónicos y de sitios web diseñados para imitar mensajes de correo electrónico y sitios web comerciales legítimos. La práctica más común es el envío de correo electrónico a un usuario que falsamente alega ser de una empresa legítima establecida en un intento de timar al usuario para que este divulgue información privada que se usará para el robo de identidad.

El *IRS* no inicia el contacto con los contribuyentes por medio del correo electrónico. Además, el *IRS* no solicita información personal detallada por medio del correo electrónico ni les pide a los contribuyentes sus números de identificación personal (*PIN*, por sus siglas en inglés), contraseñas o información de acceso similar para sus tarjetas de crédito, cuentas bancarias ni otras cuentas financieras.

Si recibe un correo electrónico no solicitado que alega ser del *IRS*, reenvíe ese mensaje a *phishing@irs.gov*. También puede dar parte del uso indebido del nombre, logotipo o de otros bienes públicos del *IRS* al *Treasury Inspector General for Tax Administration* (Inspector General del Tesoro para la Administración Tributaria) al 1-800-366-4484. Puede reenviar los mensajes sospechosos a la *Federal Trade Commission* (Comisión Federal de Comercio o *FTC*, por sus siglas en inglés) a *spam@uce.gov* o infórmelos en *www.ftc.gov/complaint*, y pulse sobre *Español*. Puede comunicarse con el *FTC* en *www.ftc.gov/idtheft* y pulse sobre *Vea esta página en español* o al 877-*IDTHEFT* (877-438-4338). Si ha sido víctima de un robo de identidad, visite *www.RobodeIdentidad.gov* y vea la Publicación 5027(SP).

Visite *www.irs.gov/IdentityTheft* y pulse sobre *Español* para obtener más información sobre el robo de identidad y cómo puede reducir su riesgo.

Aviso sobre la Ley de Confidencialidad

La sección 6109 del Código de Impuestos Internos requiere que usted provea su *TIN* correcto a las personas (incluyendo a agencias federales) a quienes se les requiere presentar declaraciones informativas ante el *IRS* para declarar intereses, dividendos o ciertos otros ingresos pagados a usted; intereses hipotecarios que usted pagó, la adquisición o abandono de bienes asegurados; la cancelación de deudas; o las aportaciones que usted le hizo a un arreglo *IRA*, *Archer MSA* o *HSA*. La persona que reciba este formulario utiliza la información en el formulario para presentar declaraciones informativas ante el *IRS* que incluyen la información provista. Los usos normales de esta información incluyen darle esta información al Departamento de Justicia para litigio civil o penal y a las ciudades, estados, el Distrito de Columbia, los estados libres asociados con los Estados Unidos y los territorios (posesiones) de los Estados Unidos para que estos hagan cumplir sus respectivas leyes tributarias. También puede divulgarse esta información a otros países conforme a los tratados tributarios que tengan con los Estados Unidos, a agencias federales o estatales para hacer cumplir las leyes civiles y penales o a las agencias federales encargadas del cumplimiento de la ley o de inteligencia para combatir el terrorismo. Tiene que proveer su *TIN* independientemente de si usted está obligado a presentar una declaración de impuestos. Conforme a la sección 3406, los pagadores, por lo general, tienen que retener un porcentaje de los intereses, dividendos y ciertos otros pagos sujetos a impuestos hechos al beneficiario que no le facilite un *TIN* al pagador. También pueden aplicarse ciertas multas por proveer información falsa o fraudulenta.

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **ALEXANDER CAMPOS,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.863.656 Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses; y para el mes de abril se encontraba a paz y salvo por todo concepto del sistema de seguridad social y parafiscales.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2701900-00126863-M-0013850332-20091107 0005515660A 1 7170003022

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 **FECHA 10/04/2008**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143959

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E597990D784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ITEM 1.1.3

DETALLE: Presentación artística y/o académica para realizar conversatorio y/o conferencia de avivamiento espiritual, con mínimo 5 años de trayectoria nacional e internacional en eventos de carácter espiritual y religioso

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la presentación de un espectáculo humorista de avivamiento espiritual para lo cual se contó con el comediante Jorge Córdoba conocido como el caballero de la risa, artista con reconocimiento nacional e internacional, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico del contrato que rige la ejecución de la actividad, contratada con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



COMEDIANTE: JORGE CORDOBA (CABALLERO DE LA RISA)

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524



Bienvenidos

Aquí encontrará toda la información sobre Jorge Cordoba, un talentoso artista colombiano cuyo arte y pasión han dejado una huella en todo el mundo llevando un mensaje de esperanza y fe a través del arte.



¿Quién es Jorge Córdoba?

Nacido el 6 de septiembre de 1973 en Cali, Colombia. Su unión de más de dos décadas con Amalia Fernández ha dado como fruto a su hijo, Jorge David Cordoba, de 23 años.



Con una trayectoria internacional, Jorge ha llevado su arte a escenarios en 21 países:

- Sur américa:
  - **Colombia**
  - **Venezuela**
  - **Ecuador**
  - **Perú**
  - **Bolivia**
  - **Paraguay**
  - **Chile**
  - **Argentina**
  - **Uruguay**
- Norte américa:
  - **Estados Unidos**
- Centro américa:
  - **Panamá**
  - **Costa Rica**
  - **Guatemala**
  - **México**
  - **Cuba**
- Europa:
  - **España**
  - **Francia**
  - **Italia**
  - **Israel**
  - **Reino Unido**

Es Licenciado en Artes Escénicas con énfasis ministerial de la Universidad Internacional de Artes y Teología Contemporánea UNIDAD Internacional. Además es Licenciado y Maestro en Teología por Western Carolina College of Theology. Como Capellán de International Police Chaplain Ministry Inc., graduado de la Escuela Internacional de Capellanía.

Contribuciones en la Televisión Nacional:

Jorge Cordoba ha dejado su huella en la televisión nacional, conquistando la audiencia a través de sus historias bíblicas cómicas en programas destacados como:

- Sábados Felices
- Colombia Tiene Talento
- Colombia Ríe

Transmitidos por Caracol y RCN. Su participación en el programa Sábado Gigante con Don Francisco amplió su impacto internacional.

Repertorio Artístico:

Entre su repertorio artístico, Jorge Cordoba cuenta con historias como:

- David y Goliat
- El Hijo Prodigo
- La Historia de Jose
- La Creación
- Sansón
- Jonás
- Los Milagros de Jesus
- Planeta Caníbal
- Los Temperamentos
- Las Preocupaciones

Cada una de estas historias tiene una enseñanza y una temática diferentes en las cuáles se enseñan principios y valores éticos, morales y espirituales.

Ministerio y Misión:

El Ministerio Bíblic History Pictuês International tiene el propósito y la misión de prédicar la palabrá de Dios a tráves de las artes, conectando y réconciliando al mundo con Dios de una manerá divertida, amena y moderna, utilizando diferêntes récursos artísticos como el humor, el teatró, la pantomima, la fonomímica y otrás artes.

Para más información sobre Jorge Córdoba y su obra, visite

- Jorge Córdoba
- @jorgecordobaofficial
- x @jorgecordobaofi
- @jorgecordobaofficial
- JorgeCórdobaOficial





Arte y Pasión

Tránsformando vidas a tráves del arte y la fe




Buscar
CARLITOS ORIGINAL HITS
CARLITOS ORIGINAL HITS
Colombia Tiene Talento - Jorge Cordoba ' EL PASTOR DE LA RISA ' 6 Gran Gala - 20 de Marzo de 2012.
CaRLiTOS KiNg
139
Compartir
Guardar
Jorge Cordoba - Pastor de la Risa - Aniversario Iglesia Jesú...
Viejitas Pero Bonitas Franco De Vita, Eros Ramazzotti, Ricardo ...
Baladas Inolvidables
Colombia Tiene Talento - EL PASTOR DE LA RISA - 2 GALA ...
Josélo de Polo, Bunbury, Miguel Ángel Muñoz, Alejandro Sanz, La Oreja de Van Gogh, Pablo Alborán, Antonio Orozco, Melendi, Manuel Carrasco, Ana Torroja, Miguel Bosé, Ricardo Arjona, Luis Fonsi, Enrique Iglesias, Ricky Martin, Shakira, Juanes, Carlos Vives, Maluma, Nicky Jam, J Balvin, Daddy Yankee, Don Omar, Wisin y Yandel, Aventura, Romeo Santos, Prince Royce, Marc Anthony, Gloria Estefan, Celia Cruz, Selena, Thalía, Paulina Rubio, Ana Gabriel, Alejandra Guzmán, Lucero, Mijares, Pedro Fernández, Vicente Fernández, Joan Sebastian, Alejandro Fernández, Juan Gabriel, Luis Miguel, Marco Antonio Solís, Los Bukis, Los Temerarios, Los Tigres del Norte, Los Tucanes de Tijuana, Los Rieleros del Norte, Los Dos Carnales, Los Tres Reyes, Los Tres Diamantes, Los Tres Ases, Los Tres Caballeros, Los Tres Huastecos, Los Tres Reyes del Norte, Los Tres Reyes Magos, Los Tres Reyes de la Sierra, Los Tres Reyes de la Frontera, Los Tres Reyes de la Noche, Los Tres Reyes de la Madrugada, Los Tres Reyes de la Mañana, Los Tres Reyes de la Tarde, Los Tres Reyes de la Noche, Los Tres Reyes de la Madrugada, Los Tres Reyes de la Mañana, Los Tres Reyes de la Tarde
Canciones de moda
Shakira, Karol G, Feid, Luis Fonsi, Sebastian Yatra, Nacha, ...
10 JUGADORES COLOMBIANOS MILLONARIOS QUE PERDIERO...
ANTES
Jesús Adrián Romero 2025 - Música Cristiana para Vivir en ...
Daddy Yankee
Jorge Cordoba
1.5 M visitas · hace 2 años





Jorge Cordoba

@JorgeCordobaOficial

17.1 k suscriptores • 490 videos

Bienvenido al canal oficial de Jorge Cordoba – El Caballero de la Risa. **...más**

facebook.com/jorgecordobaofficial y 3 vínculos más

Suscribirse Unirse

ıs Shorts En Vivo Playlists Publicaciones



Jorge Cordoba
hace 5 años

Muy pronto el endemoniado GADARENO versión moderna



< Jorge Cordoba

Descripción

Bienvenido al canal oficial de Jorge Cordoba – El Caballero de la Risa.

Aquí encontrarás historias que fortalecen la fe, mensajes motivacionales para momentos difíciles y contenido que alegrará tu corazón. Nuestro propósito es llevar esperanza, ánimo y una sonrisa a cada persona que está atravesando circunstancias o adversidades en la vida.

En este canal también podrás disfrutar de:

🎬 Cine Bíblico Cinematográfico
🎭 Shows humorísticos en vivo
🙏 Predicaciones con humor y reflexión
✨ Mensajes de fe y motivación para la vida diaria

Creemos que Dios puede usar una sonrisa para tocar el corazón de las personas, y ese es el propósito de este canal.

Suscríbete y acompáñanos en esta misión de compartir fe, esperanza y alegría con el mundo.

Donaciones

Si deseas apoyar este ministerio y ayudarnos a seguir creando contenido que bendiga vidas:

👉 https://www.paypal.me/jhcordoba?locale.x=es_US

Vínculos

FACEBOOK
facebook.com/jorgecordobaofficial

INSTAGRAM
instagram.com/jorgecordobaofficial

TWITTER
twitter.com/jorgecordobaofi

WEBSITE
jorgecordoba.com

Más información

www.youtube.com/@JorgeCordobaOficial

Colombia

Se unió el 9 may 2008

1,152,554 vistas

Instagram

Iniciar sesión Registrarte



jorgecordobaofficial

Jorge Cordoba

2644	16,7 mil	1981
publicaciones	seguidores	seguidos

Figura pública
📌sígueme en:
Facebook y en mi Canal de YouTube 🟦 Último video👇
👇👇









Instagram

Iniciar sesión Registrarte



CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JORGE HUMBERTO CORDOBA DUQUE, brindo el servicio de presentación artística y/o académica para realizar conversatorio y/o conferencia de avivamiento espiritual y/o religioso, con mínimo 5 años de trayectoria nacional e internacional en eventos de carácter espiritual , el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadio de sófbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, el día 23 de abril en el desarrollo de la actividad concierto GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Jorge Cordoba

CC: 94398390

CARGO: Artista


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 94.398.890
Apellidos
CORDOBA DUQUE
Nombres
JORGE HUMBERTO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.78
Sexo
M
Fecha de nacimiento
06 SEPT 1973
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
31 OCT 1991, CALI
Fecha de expiración
28 AGO 2035
Firma


.00
0685571605
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL0685716050310001<<<<<<<<<<<
7309067M3508286COL94398890<<<1
CORDOBA<DUQUE<<JORGE<HUMBERTO<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141212350633

(415)7707212489984(8020) 000014121235063 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico
9 4 3 9 8 8 9 0	9		5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	94398890	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cali	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDOBA	DUQUE	JORGE	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca	7 6	Cali	0 0 1

41. Dirección principal: CR 121 47 A 123 BRR CIUDAD PACIFICA UR CIELOS AP 245

42. Correo electrónico: INFOJORGECORDOBA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 0 0 8	3 1 1 2 0 1 4 0 3 5	3 1 1 3 3 7 2 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	1 9 9 9 0 3 1 2	5 9 1 3	2 0 0 5 0 4 0 6	9 0 0 6	9 4 9 1	2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2025-10-02 / 07:38:23AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: CORDOBA DUQUE JORGE HUMBERTO

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-04-2026 08:14:53PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JORGE HUMBERTO CORDOBA DUQUE,** identificado con CC 94.398.890. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los ventitres (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20061107 0005515660A 1 7170009022

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 10/04/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E59739DD784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ITEM 1.1.9

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical local con 10 integrantes. Puede ser tropical, vallenato, folclórico, banda, entre otros.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la presentación artística de la agrupación musical local con 10 integrantes denominada JAHC, en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



GRUPO CONTRATADO EN TARIMA: JAHC

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JAIRO ALONSO HERNANDEZ CUEVAS, actuando como Representante de Jahc, brindo el servicio de presentación artística de agrupación musical local con 10 integrantes, el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: JAIRO ALONSO HERNANDEZ CUEVAS

CC: 1.110.476.980

CARGO: LIDER BANDA JAHC

JAHC®

¿QUIÉN ES JAHC?

Jahc es una persona y a la vez una banda de música cristiana que nació alrededor del año 2010 en el corazón de su cantante y director Jairo Alonso Hernández Cuevas, de ahí se derivan estas iniciales. Esta banda tiene como propósito generar música que nos acerque a esa comunión vital con Dios.

JAHC





JAHC

TRAYECTORIA

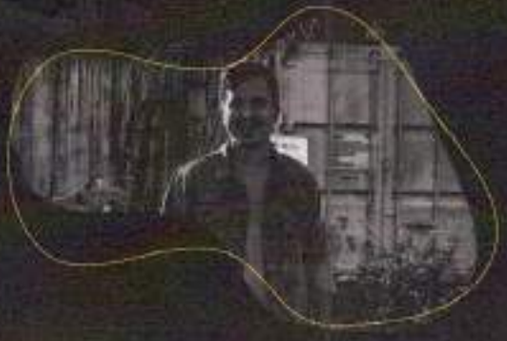
Jairo estudió música profesionalmente en el Conservatorio del Tolima, de ahí con el pasar del tiempo nace la necesidad de aprender a grabar y producir sus temas musicales, es por ello que decide especializarse en este campo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

A partir de ese sueño la banda se ha consolidado dándose a conocer en diferentes festivales, siendo ganador de varios de esos concursos en la ciudad de Barrancabermeja y fuera de ella, como lo fue recientemente en el año 2020 en el festival Gospel en la ciudad de Bucaramanga, siendo la mejor banda a nivel nacional dentro de los participantes.

> La banda JAHC a partir de sus vivencias y apoyados en el mensaje de la palabra le canta a Dios y a la gente predominando en sus letras un mensaje de salvación, esperanza y amor.
>
> **Fil 4:8**







Canciones como "No hay ninguna" hecha para las madres, y en especial para la madre del cantante que recientemente falleció en el 2019, es uno de los temas que impactaron positivamente en el corazón de los jóvenes para que se avivara ese amor por los padres, y crear un vínculo más fuerte.

En el año 2016 lanza la primera producción **"Soy una nueva generación"** con una propuesta rockera, juvenil y un mensaje bastante atractivo musicalmente. Siendo la canción **"Puedes ser"** una de las más escuchadas y conocidas de la banda en la ciudad.

En el año 2019 empieza a trabajar en la segunda producción **"No soy yo"** con retrasos y dificultades por la pandemia y lo que atravesaba el mundo. En el 2020 retomaron este proyecto con canciones como **"Te llevas" "Búscate otro" "No soy yo" "Error"** que han tenido una buena aceptación dentro del público.

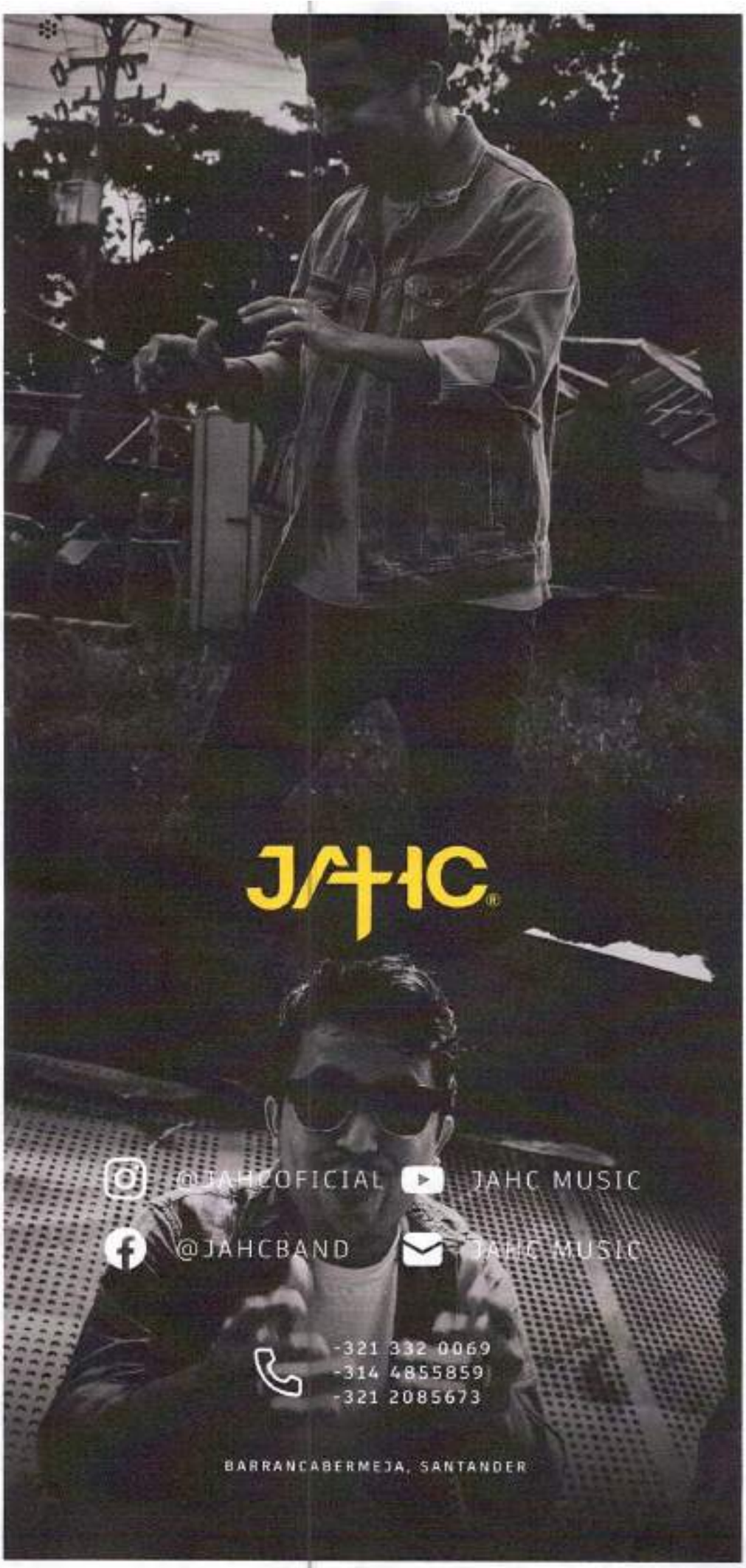
> En la actualidad está promocionando su quinto sencillo de este álbum que lleva su nombre **"Estoy seguro en ti"**
> Hace poco tuvieron la hermosa oportunidad de compartir escenario con Miel San Marcos en la ciudad de Barrancabermeja,

Jairo Alonso Hernández Cuevas actualmente tiene la oportunidad de servir como director de alabanza en Barrancabermeja, Santander. En su experiencia como adorador cuenta con más de 20 años de servicio.

JAHC

NO SOY YO - PUEDES SER - TE LLEVAS - BÚSCATE OTRO - ERROR

SOY UNA NUEVA GENERACIÓN - NO HAY NINGUNA - ESTOY SEGURO


JAHC
@JAHCOFICIAL
JAHC MUSIC
@JAHCBAND
JAHC MUSIC
-321 332 0069
-314 4855859
-321 2085673
BARRANCABERMEJA, SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.476.980**

HERNANDEZ CUEVAS

APELLIDOS

JAIRO ALONSO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1988**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-OCT-2006 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00250050-M-1110476980-20100813 **0023**427335A 1 7150697015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055571982

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 7 6 9 8 0	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 7 6 9 8 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CUEVAS	JAIRO	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 52 PEATONAL 3 36 E 33 BRR VILLA ROSITA

42. Correo electrónico: jairo_alonso13@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 3 2 0 0 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 5 0 8 0 1	9 0 0 7	2 0 2 4 0 4 2 6				2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-01-2026 05:28:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JAIRO ALONSO HERNANDEZ CUEVAS** identificado con CC 1.110.476.980. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515860A 1 7170000022


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
133844-T
JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
FECHA 10/04/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
143955


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E597399DC784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

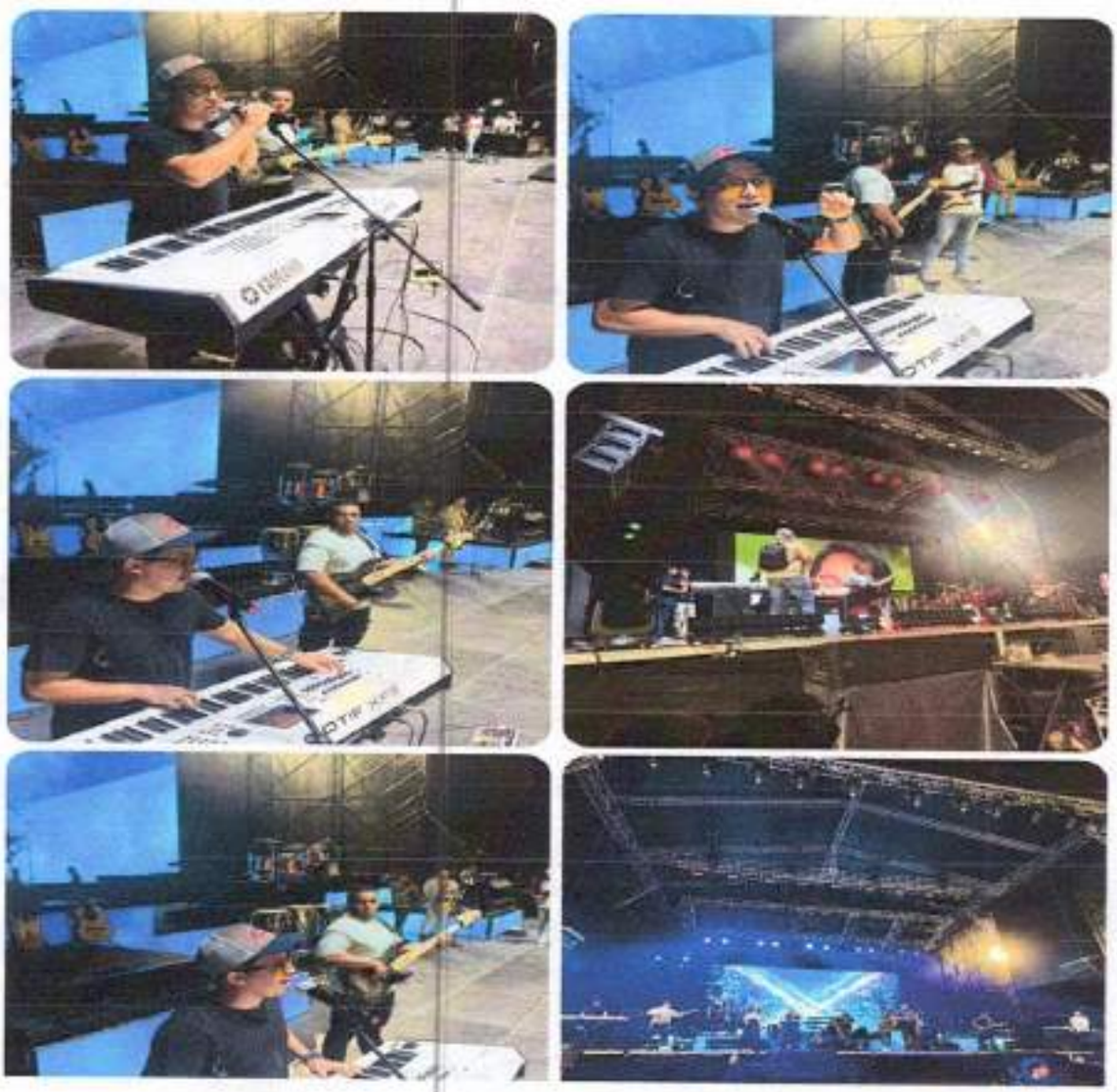
ITEM 1.1.10

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de una presentación de la agrupación musical local con 6 integrantes, denominada CONTROL 7 en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



AGRUPACION CONTRATADO: CONTROL 7

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

OSCAR DE JESUS SERNA QUIÑONEZ, actuando como Representante de Jahc, brindo el servicio de presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes, el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: OSCAR DE JESUS SERNA QUIÑONES

CC: 1.096.199.974

CARGO: DIRECTOR CONTROL 7

@CTRL7OFICIAL

CONTROL7



Sobre nosotros

Desde hace más de dos décadas, la historia de Control 7 se ha tejido con los hilos del compromiso y la devoción. Antiguamente conocidos como Guerra Final, hoy en día, bajo un nuevo nombre, esta banda, liderada por el maestro en música Oscar Serna, continúa su viaje con el mismo fervor por Dios. Nos recuerdan que el verdadero control sobre nuestras vidas y sobre la ciudad de Barrancabermeja reposa en las manos de nuestro Creador.

Control7 se ha convertido en un faro de inspiración en Barrancabermeja y más allá. Su música, impregnada de emotividad y espiritualidad, trasciende barreras y llega al corazón de quienes la escuchan. Con canciones emblemáticas como "Control Remoto", la banda nos invita a rendirnos ante el poder divino que dirige nuestras vidas.

En cada actuación, en cada nota musical, Control7 nos recuerda que el verdadero control está en las manos de Dios, y que a través de la fe y la música, podemos encontrar consuelo y fortaleza en los momentos más difíciles.

@CTRL7OFICIAL



2025

@CTRL7OFICIAL

Contacto

3174873765
CR 30A # 49 - 83 B. Palmira
Barrancabermeja, Santander
ctrl7oficial@gmail.com
Redes sociales: @ctrl7oficial

Ctrl7

Control Siete

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.199.974

SERNA QUIÑONEZ
APELLIDOS

OSCAR DE JESUS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1989
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

04-JUN-2007 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2701900-59162001-M-1096199974-20070907 02810 07250N 02 240382754

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055902815

(415)7707212409904(8020) 000014105590281 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Razón electrónico
1 0 9 6 1 9 9 9 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 1 9 9 9 7 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERNA	QUIÑONEZ	OSCAR	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: DG 52 A 31 85 AP 408 BRR NUEVO PALMIRA

42. Correo electrónico: osdejeserqui@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 8 7 3 7 6 5	3 1 4 2 8 6 2 5 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 2 0 8 2 4	9 0 0 7	2 0 1 2 0 8 2 4	8 5 2 2 / 8 5 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-07-04 / 02:05:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

965. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **OSCAR DE JESUS SERNA QUIÑONES** identificado con CC 1.096.0199.974. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125663-M-0013850332-20081107 0005515660A 1 7170003022

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 10/04/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E597399CC784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ITEM 1.1.11

DETALLE: Presentación artística y cultural en la modalidad de DJ

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de una presentación artística y cultural en la modalidad de DJ, denominado DJ GINDOR en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



DJ GINDOR

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JHOVANY VIDES TURIZO, actuando como Representante de DJ GINDOR, brindo el servicio presentación artística y cultural en la modalidad de DJ, el día 25 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadio de sófbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, el día 23 de abril en el desarrollo de la actividad concierto GOSPEL, durante la ejecución de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

Johovany Vides Turizo

FIRMA

NOMBRE: Johovany Vider Turizo

CC: 1098692648

CARGO: DJ GINDOR

DJ GINDOR

DJ/ PRODUCTOR



DJ GINDOR

BIOGRAFIA

HOLA SOY JHOVANY VIDES TURIZO (DJ GINDOR) ORIUNDO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA NACIDO EN EL AÑO 1990 , AMANTE DE LA MUSICA Y LA FIESTA DESDE PEQUEÑO, EN MI ADOLESCENCIA INCURSIONO EN LA PRODUCCION MUSICAL Y POR MEDIO DE ELLA EN EL MUNDO DEEJAY EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DONDE ME TERMINO DE FORMAR A LO LARGO DE MI CARRERA PROFESIONAL HE TOCADO EN IMPORTANTES DISCOTECAS Y BARES DE LA CIUDAD COMO: MARIA CANELA, KENTOKY, LA EMBAJADA, TAMOS SECOS, LA HAVANNA, A OTRO NIVEL Y HE COMPARTIDO TARIMA CON ARTISTAS DE TALLA NACIONAL.

ESTUDIOS

PRIMARIA: ESCUELA SANTA CECILIA

BACHILLERATO: COLEGIO DE LAS AMERICAS

RESIDENCIA

BARRANCABERMEJA. BARRIO COLOMBIA

CRA 21 # 49-09

CONTACTO / INFO

LINEA : 3114692375

INSTAGRAM: @DJGINDOR

FACEBOOK: /DJ-GINDOR VIDES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.692.648**

VIDES TURIZO

APELLIDOS

JHOVANY

NOMBRES

Jhovany Vides Turizo

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1990**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-SEP-2008 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00155102-M-1098692648-20090424 0011013391A 1 26985048

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: D 2 — Actualización

4. Número de formulario: 141246339642

(415)7707212465984(8020) 000014124633964 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 9 2 6 4 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 9 2 6 4 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIDES	TURIZO	JHOVANY	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 21 49 09 AP 202

42. Correo electrónico: djgiovannyw@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 6 9 2 3 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 1 1 0 5	9 0 0 7	2 0 2 1 0 7 1 6	5 9 2 0		3 4 7 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2026-04-17 / 05:48:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VIDES TURIZO JHOVANY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-04-2026 05:49:21PM

DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio de las Américas

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1183 del 30 de agosto de 1999,

Confiere a

Jhovany Vides Turizo

Identificado(a) con T.I. No. 900907 - 50088 ... Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Ric. Adolfo Ervin Niño Gómez
C.C. 5.539.737 de Barrancabermeja

Secretaria,

Lida Rosado Orellano
C.C. 37.823.817 de Barrancabermeja

Este Diploma se registró en Secretaría de Gobierno
(Decreto Nacional No. 521 de 1964)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 002 Diploma No.

Dado en Barrancabermeja, a 1 de Diciembre del año 2007

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JHOVANY VIDES TURIZO** identificado con CC 1.098.692.648. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 FECHA 10/04/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20080107 0005515660A 1 7170000332

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E597990C784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

1.2 MATERIALES

ITEM 1.2.1

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de sonido para concierto: Sistema de sonido principal para publico entre 10.000 y 12.000 personas conformado por: 2 consola digital profesional de mínimo 48 ch, para realizar sala y monitores para artista principal, 2 consolas digitales profesionales de mínimo 48 ch, para demás artistas, 1 consola digital para continuidad, mínimo 28 altavoces line array línea profesional de tamaño mediano - gran formato (10" o 12" , 15"), mínimo 12 subwoofers línea profesonal, (doble parlante de 18"), controlador digital profesional, 08 altavoces de frontfill línea profesional, 12 monitores de piso línea profesional, 30 cajas directas para instrumentos electrónicos, sidefill bi amplificado, 30 bases de micrófono tipo boom, 40 micrófonos dinámicos, 50 cables xlr de micrófono, 6 micrófonos inalámbricos, analizador rf, kit de microfonería profesional para batería e instrumentos,1 sub bajo 2x18" para drumfill. Sistema de monitoreo inalámbrico. 16 unidades in ear (body pack). Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión. 3 extintores tipo abc. Sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado, sistema eléctrico general del evento, líneas de tensión media alta trifasica, sistema de colgado, seguro de los equipos, 4 diferenciales o motores de mínimo 1 toneladas para elevación del equipo. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 3 operarios calificados, 3 roddies y un ingeniero de sonido. Jornada de un día.

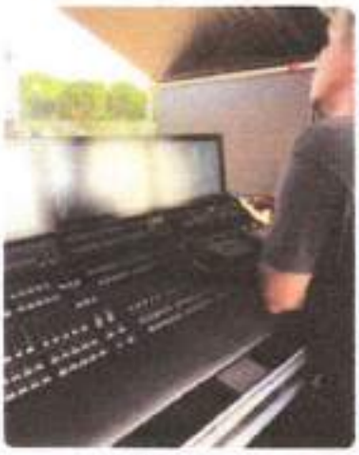
CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de sonido en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



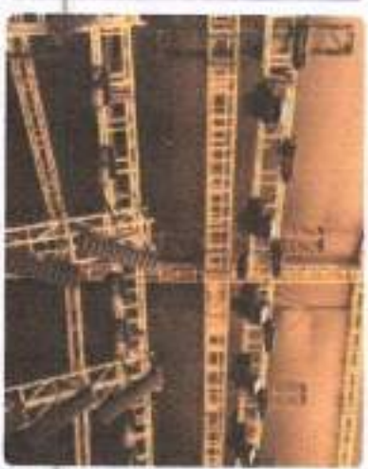




grandMA3


























ITEM 1.2.2

DETALLE: Servicio artistico para la escenografia de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: : sistema de iluminación principal conformado por: 32 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 32 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea profesional, 32 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesional, 48 estrober led, 14 luces frontales led, 12 luces al publico, 4 máquinas de humo hazer, consola profesional de 4 universos, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. Seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal. Incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 6 motores o diferenciales para colgado. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 1 operario calificado y un luminotécnico. Jornada de un día.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

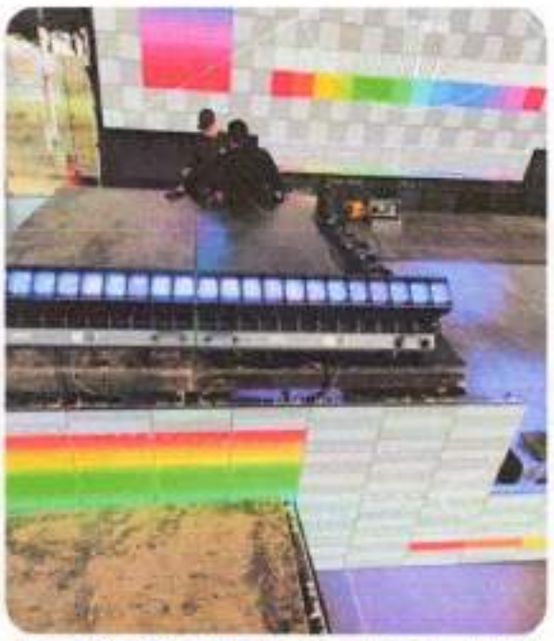
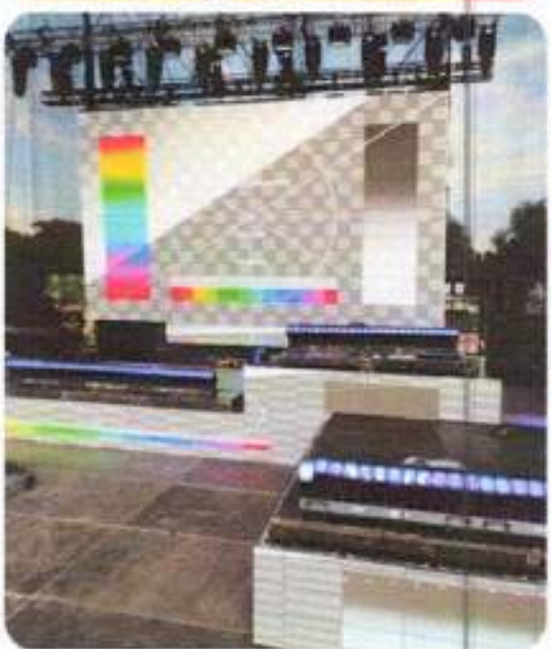
Se prestó el servicio de sistema de iluminación en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.












ITEM 1.2.3

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario con equipo audiovisual en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de video tipo concierto: sistema de video principal conformado por: pantalla led mínimo 4 pitch outdoor, 36 mts2 distribuidos entre pantalla principal y pantallas laterales, para proyección de circuito cerrado de t.v a 3 cámaras, de para publicidad del evento, videos de alcaldía, y presentaciones artísticas, motores o diferenciales para su colgado seguro, estructura de colgado, procesador led, computador portátil o de escritorio para su manejo. Punto fijo de manejo control de equipos incluye: transporte ida y vuelta.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de sistemas de video, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







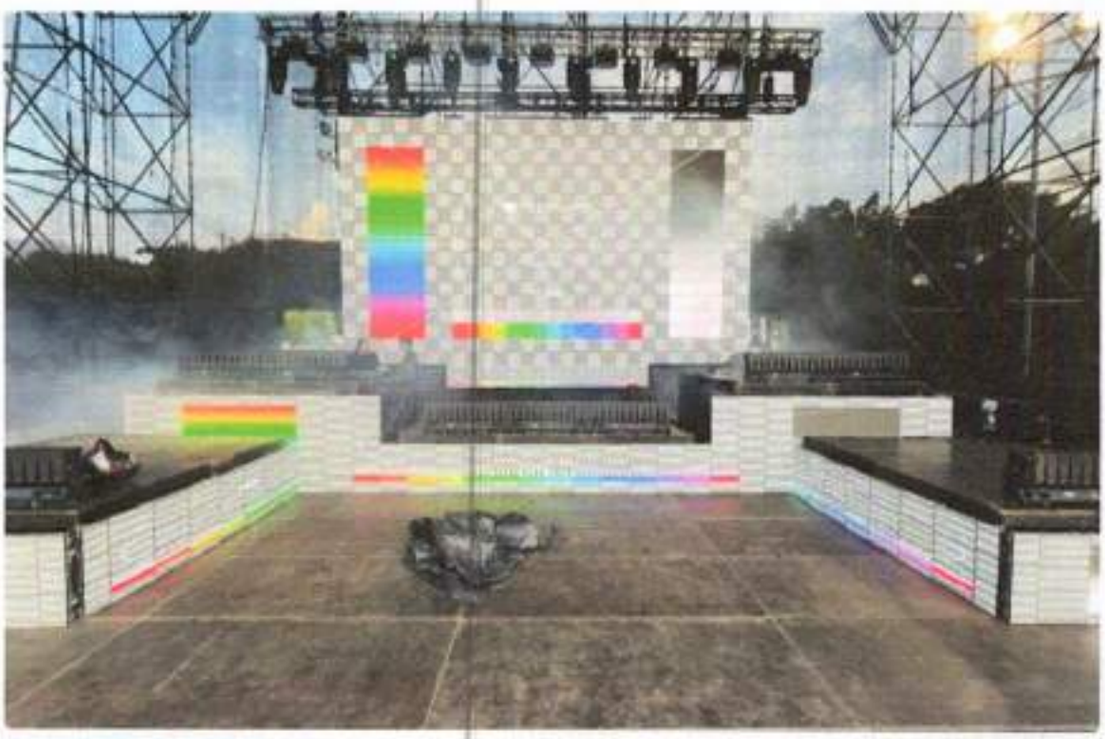






CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2























Cra 19 47 26 Bucaramanga

ITEM 1.2.4

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de estructuras para conciertos: sistema de estructuras principal conformado por: tarima profesional con medida 14 mts de ancho x 12 mts de profundo x 1 mt de alto mínimo con 2 escaleras de acceso. Antideslizante, importada y en aluminio. Debe soportar carga y estar delimitada con cinta reflectiva color naranja, fucsia o verde. Debe llevar 1 área de trabajo para (pa) y otra area de trabajo (foh). 1 sobre tarima de 6 mts de ancho x 2,40 mts de profundo x 0,30 mts de alto mínimo. Aforadas y pintadas de negro. Debe tener faldón frontal brandeado con la temática del evento y logos institucionales (suministrado por la entidad). Estructura ground support en aluminio, con capacidad de soportar sonido, iluminación, video y diseño de producción certificada con medida 16 x 13 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. Elevado mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, soportada por una estructura de andamios multidireccionales (scaffold) para su mayor seguridad, mínimo una pared de 8 mts de ancho x 11 metros de alto y dos de 5 mts de ancho x 11 metros de alto. Jornada de un día. Se requiere 2 días para pruebas de artistas y presentación de los mismos. Incluye: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de tarima, el cual incluyó transporte, montaje, operación y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



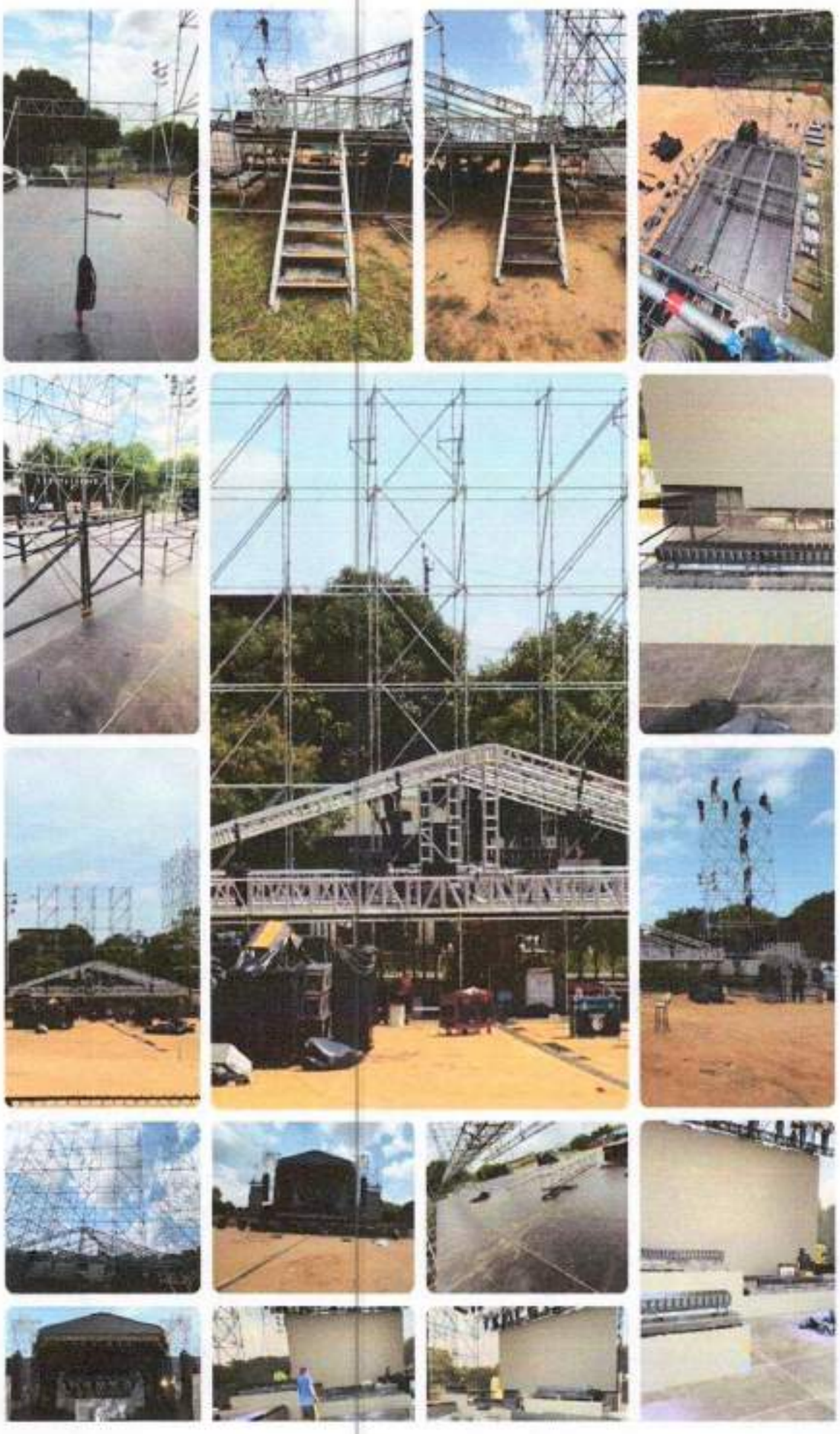






CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2



ITEM 1.2.5

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 120 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de planta eléctrica 120 kva, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 1.2.8

DETALLE: Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día.

CANTIDAD: 3.000

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de sillas tipo evento, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.





















ITEM 1.2.11

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día

CANTIDAD: 2

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de camerino, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



























ITEM 1.2.12

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicios especializados de efectos de tarima

CANTIDAD: 300

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de construcción de escenarios, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.










ITEM 1.2.13

DETALLE: Servicio artistico para la escenografia de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Tarima para FX.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de tarima, el cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje., en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







ITEM 1.2.14

DETALLE: Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.

CANTIDAD: 60

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de Baños móviles con servicio de aseo. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2





























EAT Reciclar
Responsablemente ecológicos
NIT. 829001819-7

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7 CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER

Dando cumplimiento al artículo 46 capitulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad. que se realizará durante el mes de Abril. El alcance del servicio es SUMINISTROS DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES – LIMPIEZA Y DESINFECCION.

EVENTO	FECHA	LUGAR
ENTREGA DE 60 UNIDADES BATERIAS SANITARIAS PORTATILES	23/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS PORTATILES ALQUILADOS	24/04/2026	
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS PORTATILES ALQUILADOS	25/04/2026	
LIMPIEZA Y RETIRO DE LOS 60 BAÑOS PORTATILES	26/04/2026	

Se expide en Barrancabermeja en el mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Antonio Henao Garcia

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

Recolección, Recuperación y Disposición de materiales y residuos

Avenida 52 No 61 - 64
Barrio Versalles. Telefax 602 67 98. Cel 316 287 2125 / 350 320 5113
Barrancabermeja - Colombia areciclar@gmail.com EAT RECICLAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**

HENAO GARCIA

APELLIDOS

NESTOR ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00441568-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321106

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489364(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	EAT RECICLAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
AV 52 61 64 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico: areciclar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	3 1 5 2 7 4 0 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 45. Código 4 6 6 5 / 47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 1 1 8	Actividad secundaria: 48. Código 3 8 1 1 / 49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 0 1 1 8	Otras actividades: 50. Código 1 3 8 1 2 / 2 7 7 3 0	51. Código	52. Número establecimientos 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI: NO: X | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-04-14 / 06:16:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-04-2026 09:30:05AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 9 0 0 1 8 1 9

6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja — 2 9

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sucursales y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	6
73. Fecha	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 1 8	2 0 2 2 0 9 2 3
77. No. Matrícula mercantil	3 7 9 6 3	1 2 5 9
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	2
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 3
81. Hasta	2 0 1 3 0 9 2 9	2 0 3 4 1 1 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 8 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Representación

1

96. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 6 0 3 1 6	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 8 8 3 7 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

96. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 6 0 3 1 6	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 3 5 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 8 3 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 2 1 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	DEISY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 3 5 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	160. DV	161. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 5 7 7 2 9		9 5 2 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE MOYA	BELEÑO	NANCY	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212480984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	4 6 6 5

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja	0 8 1

165. Dirección: AV 52 61 64 BRR VERSALLES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 9 6 4	2 0 0 0 0 1 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 0 1 0 4 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	4 8 6 2

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR BASCULA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja	0 8 1

165. Dirección: KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 5 9	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	4 6 6 5

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja	0 8 1

165. Dirección: VDA PUEBLO REGAO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 6 0	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:36
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Nit : 829001819-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 37963
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : areciclar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6026798
Teléfono comercial 2 : 3156484107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : areciclar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2000, con el No. 319 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Se hace ampliacion segun acta no. 11 Del 21 de julio de 2017, inscrita el 24 de julio de 2017, antes mencionada: Propone ampliar el objeto social en la actividad de pesaje para automotores. El objeto de la empresa asociativa de trabajo reciclar, tiene como objeto principal el acopio, clasificacion y comercializacion de material reciclable, servicios ambientales, estudios y capacitaciones sobre el reciclaje, servicios de aseo institucional y en areas industriales, mantenimiento de prados, servicios de recoleccion de tarullas en cienagas y canos, servicios de recoleccion y disposicion final de escombros y chatarra, residuos solidos. De los objetivos para el desarrollo del objeto principal la empresa tendra los siguientes objetivos:

* Ser instrumento de progreso social, economico, cultural de los asociados y desarrollo de la comunidad. * Desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de recoleccion de materiales reciclables que seran de nuevo procesados. * Proponer la realizacion de programas de capacitacion tecnica empresarial, organizativa e investigativa para mejorar los niveles de cada asociado. * Plantear soluciones a las necesidades en los sitios de recoleccioon, clasificacion, asistencia tecnica y comercializacion mediante el apoyo de los asociados y las entidades del estado. * Invertir en equipos y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la recoleccion de material reciclable. * Evaluar resultados con el fin de verificar el cumpliniento de los objetivos y metas propuestas. * Establecer relaciones con asociaciones, cooperativas y similares con el fin de comercializar a precios razonables que beneficien a los asociados. * Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecucion y desarrollo de los proyectos y programas. * Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza. * Promover campaÑas educativas para adquirir habitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus asociados. * Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados y de la comunidad. Que por acta de junta de asociados del 27 de abril de 2014 antes citada consta_: Comercializacion, elaboracion de todo tipo de productos a base de materiales reciclables, recoleccion, recuperacion, disposicion final de materiales y residuos, reciclaje, servicio transporte de carga y movimiento de equipos, servicio de todo tipo de aseo domestico, empresarial, industrial, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y de equipos en desuso. Ejercicio de la arquitectura, urbanismo y la ingenieria y sus ramas civiles, electrica, hidraulica de sistemas, de vias, transportes y comunicaciones en todo lo relacionado con proyectos, disenos. Construccion de todo tipo de obras, suministros, montajes y mantenimiento de plantas estructuras e instalacionas de toda clase, la prestacion de toda clase de servicios de consultoria e interventoria tecnica en las diferentes areas de la arquitectura la ingenieria, urbanismo, economia, administracion y finanzas, la promocion, la venta, compra, arriendo y administracion de inmueble tanto urbano como rurales, urbanizacion de terrenos y la construccion de edificaciones, el suministro de personal y de mano de obra profesional, calificada y no calificada, materiales y equipo para la ejecucion de proyectos en el pais y en el exterior, la compra, venta importacion , trueque, compensacion, triangulacion y cualquiera otra modalidad de intercambio comercial de materiales, equipos, servicios y tecnologia, el transporte interno y externo de bienes materiales y equipos, la produccion, industrializacion de bienes minerales, artesanales, industriales o desarrollados y tecnologicos, la prestacion de servicios de asesoria en las actividades de comercio y produccion. La representacion comercial de personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras, en el pais o en el exterior y la comercializacion a nivel local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, actividades que desarrolladas por terceros, por su propia cuenta o a contrato con personas naturales o juridicas, entidades oficiales o de economia mixta como contratista principal, n consorcio o como subcontratista en colombia o en el exterior, asi como los servicios de construccion, mantenimiento y reparacion de tanques metalicos sandblasting, aplicacion de pinturas industriales, soldadura montajes e interconexiones de tuberia, montajes electricos y obras complementarias, obras para la mineria e hidrocarburos, suministros, servicios generales de transporte y complementarios. Asi como la construccion, montaje y mantenimiento de estructuras metalicas y electricos (bombas, compresores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, cableados, conduits aereos o subterraneos, cajas, tableros, lamparas, iluminarias, tomas etc.) Obras y mantenimientos de proteccion geotecnica (estabilizacion de taludes y derechos de vias, gaviones, control de erosiones etc.) Mantenimiento de edificaciones (remodelaciones, cimientos, columnas, vigas, cubiertas, enchapes, cunetas, carcamos, paquetes, estucos, pinturas, cielo rasos, divisiones modulares, superficies de trabajo, vidrios, etc), obras de mantenimiento general para la adecuacion de sistemas de tratamiento de aguas residuales y montaje y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, obras de mantenimiento tecnico en obras viales, obras civiles para la reposicion de redes sanitarias y aguas domiciliarias e industriales, construcciones de alojamiento para personal y adecuacion de instalaciones para edificios en areas industriales, reforzamiento aismo resistentes de estructuras metalicas de concreto y mamposteria, obras de recuperacion ambiental y obra adicionales en explotacion de hidrocarburos, obras y mantenimiento de estructuras en concreto (puentes, viaductos, muros, box coulverts, tanques separadores, banco de tuberias, base de equipos ect) mantenimientos locativos y reparaciones de obras civiles en areas industriales, servicios generales de aseo, limpieza, cafeteria, lavanderia, camareria, rocaria, siembra de cesped, poda de arboles, descontaminacion, disposicion final de residuos solidos, servicios de aseo en areas industriales (para: Planta, estaciones, casetas de operadores, cunetas, cajas, alcantarillas etc), suministro de logistica en parada de plantas industriales incluye suministro de oficinas moviles (contenedores), banos portatiles, campamentos, vertieros, comedores

provisionales, sistemas y servicios industriales, servicios de alimentacion incluye convencional y de los demas trabajos, como planeacion, evacuacion de proyectos, servicios de ingenieria relacionados con esta clase de trabajos, como estudios geologicos, estudios geofisicos, estudios hidrologicos, estudio de fuentes de materiales, ensayos de laboratorio y modelos de simulacion, consultorias en sistemas de informacion (disenos, interventorias, asesorias y estudios etc), asistencia tecnica y administrativa en contratacion (actividades precontractuales, post y contractuales, programacion, control, facturacion, cierre y seguimiento de contratos de suministro de materiales para la construccion como son: Cemento, recebo, hierros, materiales petreos o conglomerados, tuberias para acueducto o alcantarillado. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, suministro alquiler y control de equipos audiovisuales, de laboratorio y otros equipos, suministro e instalacion de circuitos cerrados de television y seguridad perimetal, satelital, asi como de seguridad fisica electrica e instalacion y suministro de concertinas y cerraduras de seguridad de alto nivel , alquiler y suministro de maquinaria, formaleteria para concretos y construccion, motos y vehiculos para el transporte de personal, senalizacion de vias tanto horizontal como vertical, asi como el diseno fabricacion suministro e instalacion de senalizacion informativa, preventiva, ambiental y de seguridad industrial, en el control de velocidad como reductores y otros. En la conservacion y siembra de especies nativas y la generacion de actividades silvoculturales, prestacion de servicios tecnicos en area de la construccion hidraulica como conduccion de aguas de pozos, en estaciones de bombeo, en desarrollo de recursos hidricos, construccion de refinerias o areas industriales, metalmecanica, soldadura, tuberia, revestimiento e instalacion, estudio, aplicaciones y trazado de oleoductos, interventoria, servicio de casino y alimentacion. Celebrar contratos de prestacion de servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero ; dar en garantia real sus bienes y levantar dichas garantias; recibir garantias reales o personales y levantarlas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho publico; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeno de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podra ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo y cumplimiento del mismo puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participacion de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias y endosar, adquirir o negociar titulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada. Operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones, dar en garantia sus bienes, celebrar toda clase de operaciones de credito, celebrar contratos de prestacion de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, participar como socia en otras sociedades.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
79.775.000,00	14.510.000,00	0,00	50.750.000,00	145.035.000,00

Distribuido asi:

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	CC. 13883708
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor $ 23.950.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 4.360.000,00
OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO	CC. 91435058

Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor $ 23.925.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 4.350.000,00
DEISY HENAO GARCIA	CC. 37921940
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 20.300.000,00
Aporte laboral	Valor $ 31.900.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 5.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: Articulo 9. Se hace reforma segun acta no. 12 De asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrito el 8 de febrero de 2018, antes citada: La empresa tendra un representante legal quien sera el director ejecutivo y un suplente del representante legal, quien sera el suplente - Director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Se hace reforma segun acta no. 012 Asambles ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes mencionada: Director ejecutivo. I.Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de 91.700 Smlmv al momento de la operacion. Ii.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de aborros de la empresa. Iii.Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. Iv.Convocar a la junta de asociados cuando lo ordene los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. V.Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. Vi.Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas. Vii.Las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados. Funciones del suplente del representante legal: Suplente del director ejecutivo: *Ser ejecutor de las decisiones que adopte el director ejecutivo representante legal. *Representar ante clientes y aliados comerciales para deliberar decisiones que correspondan con la prestacion de servicios de la empresa dentro de las condiciones pactadas entre las partes. *Actuar en representacion de la empresa, para la firma de documentos relacionados con el sistema de gestion. *Velar por el cumplimiento de los estatutos de la empresa asociativa de trabajo y demas disposiciones normativas. *Mantener contado con entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras a fin de lograr alianzas estrategicas que permitan el desarrollo de la empresa y su posicionamiento comercial. *Organizar, dirigir y controlar la funcion administrativa y tecnicas necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para responder con las obligaciones adquirida con clientes y colaboradores. *Participar en las jutnas de asociados a las que se convocado, para rendir cuenta de su gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 1272 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	C.C. No. 13.883.708

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO C.C. No. 91.435.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de agosto de 2000 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	376 del 11 de agosto de 2000 del libro XIV
*) Acta No. 2 del 30 de septiembre de 2003 de la Junta De Socios	831 del 28 de octubre de 2003 del libro XIV
*) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2004 de la Junta De Socios	891 del 17 de marzo de 2005 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1110 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1111 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 27 de abril de 2014 de la Junta De Asociados	1113 del 15 de mayo de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1114 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1115 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1116 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta No. 9 del 11 de octubre de 2015 de la Junta De Asociados	1187 del 13 de noviembre de 2015 del libro XIV
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados	1210 del 30 de marzo de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 11 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	1213 del 24 de julio de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 12 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	1214 del 08 de febrero de 2018 del libro XIV
*) Acta No. 5 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados	1253 del 15 de junio de 2021 del libro XIV
*) Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1258 del 23 de septiembre de 2022 del libro XIV
*) Acta No. 007 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	1263 del 21 de febrero de 2024 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de enero de 2025 de la Asamble Ordinaria De Accionistas	1267 del 27 de enero de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	1271 del 30 de marzo de 2026 del libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4665
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3812 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RECICLAR BASCULA
Matrícula No.: 109859
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KMT. 8 VIA NACIONAL CONTIGUO BOMBA EL DIAMANTE
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO
Matrícula No.: 109860
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VDA PUEBLO REGAO CORREG. EL CENTRO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Matrícula No.: 37964
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.619.536.235,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4665.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYW]VeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Personeria juridica no. 319 del 18 de enero del año 2000.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ITEM 1.2.17

DETALLE: Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.

CANTIDAD: 200

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de vallas. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 1.2.21

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: malla de contención, es una estructura de 2 x 2 mts en acero para control de accesos, distribución de espacios y organización del evento.

CANTIDAD: 500

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de mallas de contención. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.









ITEM 1.2.22

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: muro de contención en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en I y parales posteriores de contención unidos por tornillos de ¾", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. El objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.

CANTIDAD: 100

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de muro de contención de hierro. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.











ITEM 1.2.23

DETALLE: Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. Jornada no mayor a 8 horas.

CANTIDAD: 200

TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de recurso humano para cubrir 200 turnos de bachilleres en turnos de 8 horas, a través de la empresa GLOBAL EVENT-CONNECT SAS, quienes cumplieron con el requerimiento técnico y se encargaron de desarrollar actividades de logística, atención, registro y control, desarrollo y posteriores a las acciones múltiples generadas en la actividad presentada en este informe. Se anexa lista de los 200 turnos.

LISTADO PERSONAL

ITEM	NOMBRE	CEDULA
1	JOHAN SEBASTIAN ACUÑA RESTREPO	1.098.785.999
2	LESUE JOSE ALBARRAN RUEDA	1.098.733.547
3	JHOAN ALMEYDA RAMIREZ	1.098.644.131
4	RICARDO ANDRES ALVARADO ORTIZ	1.095.907.371
5	SILVIA JULIANA ALVAREZ FLOREZ	1.095.299.864
6	JULIO CESAR AMAYA	13.873.683
7	CIELO ESMERALDA ANGARITA AZA	1.193.451.910
8	SEBASTIAN ANGARITA PEREZ	1.120.955.401
9	LUIS FABIAN ANGULO RODRIGUEZ	1.098.685.097
10	JUAN FELIPE ARAMBARRI URIBE	1.014.656.547
11	KLEIDER ARANDA GARCIA	1.064.110.642
12	JHON JAIRO ARENAS DELGADO	91.497.411
13	LINA MARCELA ARIAS ANGARITA	1.067.600.063
14	BENJAMIN GRIZALES ATEHORTUA	6.181.927
15	CRISTIAN FABIAN AVILA MORA	1.005.384.960
16	NICOLAS ANDRES BARRAGAN CARRILLO	1.097.097.906
17	JUAN JOSE BARRERA QUINTERO	1.098.072.046
18	DIDIER GILEYSON BARRIOS MANJARRES	1.005.323.526
19	JULIAN ANDRES BARRIOS JAIMES	1.097.490.698
20	MANUEL ALEJANDRO BASTO PINEDA	1.098.608.251
21	FABIAN BECERRA CARVAJAL	1.127.354.212
22	JUAN CAMILO BERMUDEZ SANTAMARIA	1.005.257.051
23	JHON JAIRO BERNAL GARCIA	1.005.331.960
24	FABIAN ALBERTO BETANCOURT LINARES	PT 4630480
25	ANDRES FELIPE BOHORQUEZ GARCIA	1.005.110.058
26	JEIKSON JESUS CABELLERO BORRERO	1.095.844.936
27	JHON ANDERSON BUITRAGO MEJIA	1.116.786.163
28	JAFETH MAURICIO CABARCAS VANEGAS	1.096.803.561
29	FREDY ANDRES CACERES ANCHICOQUE	1.005.340.327
30	GABRIEL JESUS CADENA RUEDA	1.095.823.694
31	JOHAN ANDREY CALA CALDERON	1.101.154.024
32	MAURICIO CALAO OCHOA	1.095.792.673

33	JOHAN SEBASTIAN CALDERON FUENTES	1.193.219.864
34	SANTIAGO CAMARGO FORERO	1.095.919.504
35	EDGAR HUMBERTO CARDENAS RUEDA	1.007.453.936
36	JUAN CAMILO CARDENAS ROVIRA	1.098.756.946
37	FABIAN DAVID CARO QUIJANO	1.099.739.343
38	JESUS DAVID CARRILLO RODRIGUEZ	1.092.525.283
39	EDGAR ENRIQUE CARVAJAL GONZALEZ	1.102.388.262
40	EDUARDO CASTAÑEDA ESPARZA	1.099.736.443
41	KAROL GABRIELA CASTAÑEDA RODRIGUEZ	1.096.071.548
42	JESUS DAVID CASTILLO BENITEZ	1.096.064.239
43	DAVID ALBERTO CHAPARRO GIL	1.097.490.585
44	JOHAN SEBASTIAN CHAPARRO SIERRA	1.091.973.476
45	MARIO ANDRES CHAPARRO CARRILLO	1.099.736.195
46	IVAN MAURICIO CLARO GALVAN	1.091.593.230
47	JORGE ANDRES CLAVIJO CARRERO	1.123.435.062
48	VALENTINA CONDE TORRES	1.005.259.629
49	DIEGO FERNANDO CONTRERAS GUTIERREZ	13.745.975
50	FREDY CORREA HERNANDEZ	91.323.405
51	JOHAN SEBASTIAN DAZA ARISTIZABAL	1.098.805.659
52	JUAN MANUEL DUARTE MURCIA	1.102.489.111
53	SANTIAGO DUARTE HERRERA	1.097.094.691
54	JHON SEBASTIAN DUEÑAS CARRILLO	1.097.489.271
55	LUIS FREDERICK DAVID ESCOBAR RODRIGUEZ	1.097.488.423
56	LUIS ALEJANDRO ESPINDOLA DIAZ	1.056.552.630
57	IDINAEL ENRIQUE FERNANDEZ LUBO	1.120.748.365
58	JEFFERSON CAMILO FIGUEROA RODRIGEZ	1.005.151.856
59	KEVIN ANDRES FLOREZ AVILA	1.064.107.843
60	LUIS ALEJANDRO FLOREZ PARRA	1.005.210.772
61	NICOLAS SANTIAGO FLOREZ REYNA	1.102.388.164
62	LUIS FRANCISCO FORERO CORREA	1.095.911.991
63	JUNIOR STIVENS FUENTES RINCON	1.116.853.484
64	MARLY YURANI GAMBOA GARAVITO	1.099.363.461
65	DIEGO ANDRES GARCIA AGUDELO	1.096.538.321
66	JUAN FRANCISCO GARCIA RUIZ	1.192.744.456
67	ABEL GODOY	13.520.192
68	DAVID FERNANDO GODOY BARRETO	1.066.269.910
69	DIEGO ALEJANDRO GOMEZ PRADA	1.095.958.464
70	MAIKOL ESTIVEN GOMEZ PABON	1.005.163.837
71	JUAN ESTEBAN GONZALEZ QUINTERO	1.097.492.639
72	NICOLAS ANDRES GONZALEZ VILLABONA	1.097.791.156
73	EFRAIN MANUEL GRATEROL ORTIZ	PT 5332871
74	ALEXANDER GUTIERREZ CHAPARRO	1.098.758.956
75	MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ	1.098.644.059
76	JOHANNA DUFAY HERNANDEZ JEREZ	1.098.669.535
77	MARLON DUVAN INFANTE SANDOVAL	1.005.326.581
78	MICHEL ANAIS INFANTE ZAMBRANO	PT 6787142
79	LUIS ANGEL JAIMES BELEÑO	1.064.108.544
80	MARIA FERNANDA JAIMES CELIS	1.005.321.618
81	JUAN FELIPE JAUREGUI JAIMES	1.098.825.152
82	JAIDER ANDRES JIMENEZ CHAPARRO	1.005.105.696

83	EDINSON ANDRES LAGOS GAMBOA	13.747.123
84	MATILU LARROTA MAZO	1.098.638.534
85	FREDDY ALONSO LEGUIZAMO BARRETO	1.097.095.608
86	JUNIOR JOSETH LEGUIZAMO	1.099.737.487
87	WENDY VANESSA LEON FORERO	1.095.942.830
88	JHON ALEXANDER LIZARAZO RINCON	1.005.290.141
89	JOSE ELIAS LIZCANO REMOLINA	1.007.373.374
90	KEYNNER ANDRES LOAIZA AVILA	1.023.369.844
91	CRISTIAN MAURICIO LOPEZ ROJAS	1.099.734.960
92	DEICY XIOMARA LOZADA TORRES	1.003.203.731
93	JUAN PABLO LOZADA GOMEZ	1.007.726.392
94	KAREN MICHELL LOZADA GOMEZ	1.098.070.418
95	SARA SOFIA LOZADA GOMEZ	1.098.073.175
96	LUIS ANGEL MACHADO GIRON	1.096.064.944
97	SOFIA ALEJANDRA MACIAS OROZCO	1.097.497.269
98	MARY ALEJANDRA MALDONADO LANDAZABAL	1.102.774.147
99	GIOVANNI ALEXANDER MANTILLA BARRERA	91.348.579
100	OSCAR IVAN MANTILLA DELGADO	91.517.535
101	SANTIAGO MARTINEZ ARCHILA	1.097.491.761
102	SEBASTIAN MAURICIO MARTINEZ DIAZ	1.097.782.752
103	ALEJANDRO MEDINA PACHECO	1.096.065.586
104	DARLINSON ARLEY MEDINA RODRIGUEZ	1.005.163.885
105	JOHAN SEBASTIAN MENDEZ BARRERA	1.193.129.430
106	YISLEY ELIANA MENDEZ ROJAS	1.097.095.231
107	ELZHEIMER DUBAN MENDOZA GUARIN	1.005.154.590
108	SAMUEL ANDRES MENDOZA ROMERO	1.097.782.871
109	JUAN DAVID MESA BOHORQUEZ	1.049.603.018
110	GUSTAVO ADOLFO MORALES SUAREZ	1.098.804.481
111	JUAN DANIEL MORALES COGOLLO	1.043.299.217
112	JOHAN SEBASTIAN MORENO FERNANDEZ	1.104.128.908
113	JUAN DANIEL MORILLO RAMIREZ	1.098.070.341
114	JENNIFER PAOLA MUÑOZ BRAVO	1.001.340.665
115	MIGUEL ENRIQUE MUÑOZ ROJAS	1.098.622.251
116	JOSE MIGUEL MURILLO CEDIEL	1.013.101.600
117	CARLOS ALBERTO NAVARRO MORALES	1.095.788.722
118	JUAN SEBASTIAN NAVARRO RUIZ	1.097.912.451
119	ANGEL ALFONSO NIÑO CAMACHO	1.005.290.406
120	JHON SEBASTIAN NIÑO CARREÑO	1.098.672.967
121	JOAN STEVEN NIÑO ORREGO	1.097.911.883
122	JOIMER NICOLAS NIÑO CARDENAS	1.099.738.606
123	JEAN LUCAS NOVA GARCIA	1.100.949.816
124	WILIAM ORDUZ LUNA	1.101.200.571
125	DANIEL ANDRES ORTEGA ROMERO	1.094.044.970
126	JHON DEYBI ORTIZ RANGEL	1.095.303.483
127	LUIS ARMANDO ORTIZ BUENO	1.095.839.951
128	VICTOR SANTIAGO ORTIZ OLIVEROS	1.011.322.765
129	HUMBERTO OVIEDO PERALTA	13.870.853
130	JOHAN FERNEY PARADA VELASQUEZ	1.052.838.369
131	ANDREITH BONIFACIO PARALES RAMOS	1.116.779.742
132	FERNEY GIOVANNI PARRA ALVARADO	1.097.890.116

133	MAURICIO JAVIER PATIÑO FLOREZ	10.986.244.808
134	CAMILA ANDREA PEINADO QUINTERO	1.098.784.403
135	CARLOS ANDRES PEREZ SANTOS	1.102.384.653
136	JAVIER DAVID PEREZ RUEDA	1.098.071.873
137	DAVID STEVEN PERICO QUINTERO	1.005.280.969
138	WALTER PIMIENTO FUENTES	1.098.667.794
139	JORGE NEIL PIÑERES PERALES	1.104.127.640
140	JHON JAIRO PINILLA MEJIA	1.097.096.249
141	JOSE DAVID PINZON ESLAVA	1.095.302.274
142	LUBYS NATHALIA PINZON LOZADA	1.232.890.864
143	XIOMARA PINZON LOZADA	40.326.645
144	CAMILO ANDRES PRADA RODRIGUEZ	1.095.839.187
145	LUIS CARLOS QUINTANA RAMIREZ	91.497.337
146	MANUEL ALEJANDRO QUINTERO DIAZ	1.005.341.427
147	CRISTIAN FERNANDO QUIROGA SANCHEZ	1.096.700.467
148	WILL SMITH QUIROGA TRILLOS	1.050.546.639
149	KEVIN DAVID RAMIREZ MENDOZA	1.102.351.469
150	DANIEL ANDRES REYES CAICEDO	1.097.496.282
151	ANDRES FELIPE RINCON QUINTERO	1.092.176.622
152	EMMANUEL RIOS DIAZ	1.052.389.269
153	BRANDON ARLEY RIVERA SANABRIA	1.097.494.923
154	JUAN CARLOS RIVERA ULLOA	13.748.144
155	LAURA MARCELA RIVERA URIBE	1.007.462.815
156	CAROL JULIET RIVERO DIAZ	1.095.911.083
157	HENRY JOHAN ROBLES ARDILA	1.098.650.706
158	ANGIE TATIANA RODRIGUEZ ESPINOSA	1.097.100.935
159	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ	91.207.438
160	NICOLAS RODRIGUEZ PINZON	1.097.496.495
161	OSCAR MAURICIO RODRIGUEZ TRILLOS	1.095.913.827
162	CARLOS ANDRES ROJAS RODRIGUEZ	1.136.888.605
163	JORGE EDUARDO ROJAS SERNA	1.098.769.154
164	JUAN CARLOS ROJAS VESGA	1.097.489.855
165	KENNER SANTIAGO ROMERO BECERRA	1.096.064.369
166	KEVIN DAVID ROMERO DE LOS SANTOS	1.096.253.719
167	LAURA LIZETH ROMERO FLOREZ	1.098.733.568
168	WILDER FERNEY ROMERO VASQUEZ	1.192.791.623
169	YEINER ALBERTO ROMERO SOTO	1.065.639.380
170	DANIEL FELIPE ROZO GALVIS	1.005.323.176
171	KAREN SOFIA ROZO PORTILLA	1.100.889.835
172	JHON KEWIN RUEDA MARTINEZ	1.005.328.883
173	JUAN FELIPE RUEDA SALAZAR	1.005.322.762
174	LUIS ALEJANDRO RUEDA QUINTERO	1.098.667.211
175	MAHICOL JULIAN SALCEDO BARVA	1.193.225.135
176	JATNIEL FELIPE SANABRIA SANCHEZ	1.007.715.451
177	SAMUEL DAVID SANABRIA MENDEZ	1.005.259.745
178	JHON FREDY SANCHEZ SANCHEZ	1.094.048.588
179	JOSE ANGEL SANCHEZ DAZA	1.095.947.801
180	WILLIAM DUVAN SANCHEZ ROJA	1.095.306.188
181	JHON ALEXANDER SANDOVAL ARIAS	1.005.542.379
182	WHITMAN SNEYDER SANMIGUEL CABRERA	1.095.303.374

183	CRISTIAN EUGENIO SANTAMARIA CAMARGO	1.097.184.202
184	JORGE ANDRES SANTANA RANGEL	1.095.843.207
185	ADRIAN SANTIAGO SANTOS DUARTE	1.099.734.887
186	CARLOS ESTIVEN SARMIENTO CARVAJAL	1.097.101.021
187	JORGE ANDRES SERRANO HERNANDEZ	1.005.333.155
188	KATHI LUZ SERRANO RUIZ	1.048.069.967
189	MARI LUZ SERRANO CASTILLO	1.005.157.842
190	ANDRES FELIPE SIERRA MENESES	1.097.495.843
191	NICOLAS CAMILO SOTO RODRIGUEZ	1.007.693.793
192	JUAN ESTEVAN SUAREZ VARGAS	1.005.297.519
193	LUNA SOFIA TARAZONA JAIMES	1.099.734.109
194	OMAR SANTIAGO TOLOZA ARAQUE	1.095.302.182
195	ADED SEBASTIAN TORRES BLANCO	1.095.300.124
196	MICHAEL SANTIAGO TORRES VARGAS	1.097.491.605
197	VICTOR MANUEL TORRES PEREIRA	1.005.334.410
198	IVAN MAURICIO TRASLAVIÑA FIGUEREDO	1.103.712.582
199	JEAN CARLOS TRILLOS VILLAFAÑE	1.007.744.691
200	JHOAN SEBASTIAN URREGO GELVES	1.095.908.760











LOGÍSTICA


LOGÍSTICA

ITEM 1.2.24

DETALLE: Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo deberá encargarse de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran.

CANTIDAD: 10

TIEMPO: 1

Se realizó la contratación de recurso humano conformado por 10 profesionales, para coordinar, planear y ejecutar los eventos, con experiencia en la producción de eventos asegurándose de que todas las actividades se desarrollen según lo planeado; quienes cumplieron con el requerimiento técnico y se encargaron de desarrollar actividades logística de campo es esencial para la fluidez y el éxito del evento, garantizando que todos los aspectos logísticos se manejen de manera efectiva y sin contratiempos.

COORDINADORES

#	NOMBRE	CEDULA
1	LESLY TATIANA PALACIO	1020414894
2	MARGARETH DEL PILAR ORTIZ SERRANO	1095922702
3	NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ	1152186411
4	LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ	1098688466
5	YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ	91442487
6	MARLOVI NOVA PATIÑO	1098716075
7	DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA	1096186342
8	LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO	91265684
9	LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO	1096241044
10	BERNABE NICOLAS ROMERO GIL	91449449












LOGÍSTICA


LOGÍSTICA

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LESLYE TATIANA PALACIO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

Leslye Tatiana Palacio

FIRMA

NOMBRE: Leslye Tatiana Palacio

CC: 1020414 849

CARGO: Coordinador

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palacio		Leslye Tatiana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1026414894 | GENERO: F (X) M ( ) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 03 MES 05 AÑO 1988

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: BELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 31A 75B 38

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

TELEFONO: 3004322803 EMAIL: leslye0510@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	06	2025	
PREGRADO	10	X		ABOGADA	09	2023	417377
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	08	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TABARCA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5169696	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	03	Año	2025	Día	18	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRACTUAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOTAL SERVICES DE COLOMBIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 2567838	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	02	Año	2024	Día	01	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS DE ASESORIA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6115555	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	06	Año	2023	Día	24	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES	DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 5 50 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6138164	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	11	Año	2022	Día	22	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL [illegible]FESIONAL SALUD OCUPACIONAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47 57 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 6138164	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	09	Mes	08	Año	2022	Día	08	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA						DIRECCIÓN TRANSVERSAL 47 57 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3183066820	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL [illegible]62 - 2017 APOYO A LA GESTION	DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA						DIRECCIÓN CARRERA 5 50 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MECANICOS ASOCIADOS MASA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5169596	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	10	Año	2014	Día	15	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR HSE PRE	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN CARRERA 7 156 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ST&P INGENIERIA LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6203811	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR HSE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 74 20 81					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARL SURA - SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6112222	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL [illegible]8 DE 2013 ASESORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 15 70					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KLUANE COLOMBIA ,S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8966795	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA SISO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 80 1 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TOTAL SERVICES DE COLOMBIA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165233791	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL [illegible]ORDINADOR HSE ANDAMIOS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 70 156					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORONA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3844400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SEGURIDAD E HIGIENE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 54 159 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barrancabermeja, 02 de Octubre 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

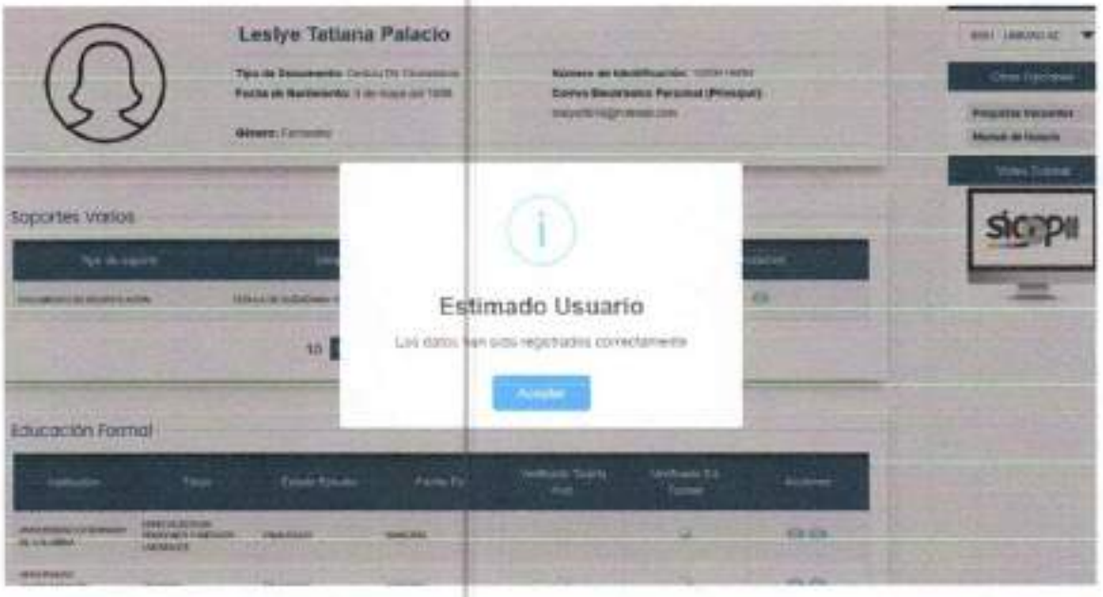
9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

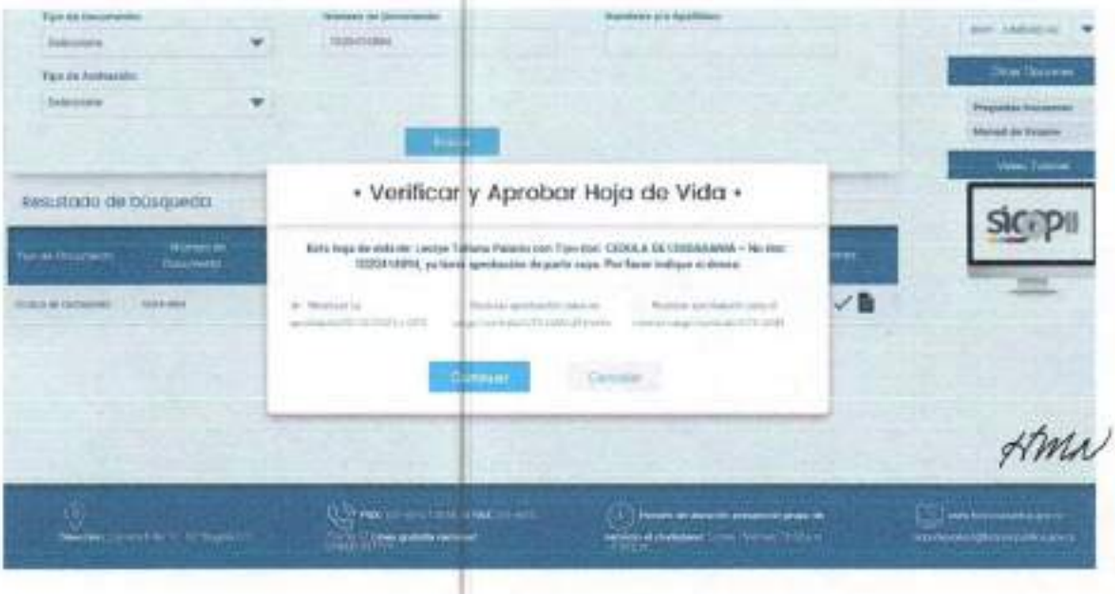
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, 02/10/2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


Leslye Tatiana Palacio
Soportes Varios
Estimado Usuario
Aceptar
Educación Formal


Resultado de búsqueda
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Confirmar
Cancelar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.020.414.894**

PALACIO
APELLIDOS

LESLYE TATIANA
NOMBRES

Leslye Tatiana Palacio
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1988**
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-AGO-2006 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0104900-43155325-F-1020414894-20061211 **06388**06345B 02 218314762

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

LESLYE TATIANA

APELLIDOS:

PALACIO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD

COOP. DE COL BARRANCABERMEJA

FECHA DE GRADO

15/09/2023

CONSEJO SECCIONAL

SANTANDER

CEDULA

1020414894

FECHA DE EXPEDICIÓN

07/11/2023

TARJETA Nº

417377

Scanned with CamScanner

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14566863645

(415)7707212489984(8020) 000001456686364 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 0 4 1 4 8 9 4	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1020414894	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia	0 5	Bello	0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIO		LESLYE	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
Cr 31 A 75 BIS 38 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico leslye0610@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1		45. Teléfono 2
	3 0 0 4 3 2 2 8 0 3		

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 9 1 0	8 2 9 9	2 0 1 3 0 9 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 09:30:00AM

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1028641494		PALACIO LESLYE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 33 a n 75 bis 38	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	4813045	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	240250325	549817919	I	2026/05/26	2026/04/20	BANCOLOMBIA	0	$664,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				HOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	irp	rtd	ird	vly		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1028641494	PALACIO LESLYE TATIANA																			230301	30	$2,131,933	$273,300	480409	30	$2,331,933	$291,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$664,700
Total Afiliados(1)																								$2,131,933	$273,300			$2,331,933	$291,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$664,700

2026/04/20 03:25 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1028414864		PALACIO LEILYE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 31 a n 75 bis 30	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	4811045	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	340150329	649817410	I	2026/05/26	2026/04/20	BANCOLOMBIA	0	$664,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$373,200	$0	$0	$373,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$373,200	$0	$0	$373,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$291,500	$0	$0	$291,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$291,500	$0	$0	$291,500
TOTAL				1	$664,700	$0	$0	$664,700

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

La Señora **LESLYE TATIANA PALACIO,** identificado con c.c. **1.020.414.894** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS,** cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

CERTIFICA QUE:

La Señora **LESLYE TATIANA PALACIO**, identificado con c.c. **1.020.414.894** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Margareth Ortiz

CC: 1.095.922.702

CARGO: Coordinadora

Margareth Pilar Ortiz Serrano



DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento: 26 de Julio de 1990

CC 1.095. 922.702 de Girón S/der

Torre 2 apto 403 torres sanfrancisco barrio Palmira

Barrancabermeja, Santander

TEL: 3102403532

E- mail: margarethortiz26@hotmai.com

PERFIL PROFESIONAL

Desde el ámbito profesional tengo conocimientos de atención al cliente, manejo de personal lo que me ha permitido desarrollarme en el área comercial siendo una empresaria independiente.

Desde el ámbito administrativo soy una persona objetiva lo que me permite trabajar en equipó cumpliendo a cabalidad con las metas propuestas y desarrollando estrategias que permitan aplicar planes de mejoramiento continuo con el propósito de presentar soluciones efectivas en el manejo administrativo.

Margareth Pilar Ortiz Serrano

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS **Universidad de investigación y Desarrollo**
Administración de empresas
Barrancabermeja

SECUNDARIA: **INEM** Custodio García Rovira

Bachiller comercial
Especialidad en contabilidad
Bucaramanga

EXPERIENCIA LABORAL

- **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
  Tel. 6030005
  CARGO: FACTURACION
  1 julio de 2010- 30 Noviembre de 2011

- **ALCALDIA BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  APOYO A LA GESTION
  20 OCTUBRE 2017-19 DICIEMBRE 2017

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
  28 DE ABRIL 2020 – 27 DE JULIO 2020

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
  22 DE SEPTIEMBRE 2020 – 21 DE DICIEMBRE 2020

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
  04 DE MARZO 2021- 03 DE JULIO 2021

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
  23 DE JULIO 2021- 21-DE SEPTIEMBRE 2021

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A)
  13 DE OCTUBRE 2021- 21 DE DICIEMBRE 2021

- **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
  TEL 6115555
  SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINITRADOR (A)
  20 DE ENERO 2022- 19 DE JULIO 2022

REFERENCIAS PERSONALES

- Manuel Ortiz Abril
  Pensionado
  Cel. 3102169178

- Manuel Fernando Ortiz
  OPERADOR DE PLANTA ECOPETROL
  TEL. 3012752094

REFERENCIAS LABORALES

- Viviana Betancur Rendón
  Abogada
  Cel. 3002196072

- Sandy Yurley Niño Jaimes
  Psicologa
  Cel. 3234932944

Margareth Pilar Ortiz Serrano
C.C. 1.095. 922.702 de Girón- Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.922.702**
ORTIZ SERRANO

APELLIDOS
MARGARETH PILAR

NOMBRES
MARGARETH ORTIZ

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1990**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-AGO-2008 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-3751900-0029956-F-1095922702-20100510 0029511357A 2 35393321


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Tarjeta Profesional 135447
MARGARETH PILAR
ORTIZ SERRANO
C. C. 1095022702
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO UDI
Fecha del título: 05/03/2020
136965


La presente tarjeta profesional se expidió en virtud de la Resolución No.
38 del 15/07/2020
Andrés Arévalo Pérez
Presidente

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 135447 expedidas a nombre de la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1095922702, se encuentran vigentes.

Que la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 135447 fueron otorgadas el dia 15 de Julio de 2020 mediante la resolución No. 38 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el diecinueve (19) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por
OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 229936

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

229936-1095922702-146727

Margareth Pilar Ortiz Serrano

INSTITUCION EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA DE BUCARAMANGA
NIT 804001555-7 DANE 168001003591
Carrera 19 A No. 104-56 Barrio Provenza

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Bucaramanga a los 5 días del mes de Diciembre de 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Dirección del Instituto de de enseñanza Media Diversificada CUSTODIO GARCIA ROVIRA, DE Bucaramanga, institución Creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969. Con aprobación de estudios hasta el grado 11 y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO con énfasis CIENCIAS, CIENCIAS AGROPECUARIAS, MUSICA, IDIOMAS Y COMUNICACIÓN, COMERCIO CON ENFASIS EN CONTABILIDAD, INDUSTRIAL CON ENFASIS EN DISEÑADOR E INTEGRADOR DE AUTOMATISMOS, MECATRONICOS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS, MANTENIMEINTO DE HARDWARE PROMOCION SOCIAL CON ENFASIS EN TURISMO COMUNIDAD Y SALUD Resolución 04332 del 23 de Abril de 2002 Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO,

BACHILLER COMERCIAL CON ENFASIS EN CONTABILIDAD

Al graduado cuyo nombre y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO

Identificada con CC No.1.095.922.702 Expedida en Girón S.S

Es fiel copia del acta original No.000069 dada a los 05 del mes de Diciembre de 2008 que consta de 724 alumnos graduandos. Comienza con el Nombre de ABRIL RICO EDNA ROCIO y termina con el nombre de ZABALA DUARTE LAURA CRISTINA

Acta Original Firmada por Argemira Corzo de Camacho y María Gloria Fonseca León a los 5 días del mes de diciembre de 2008

Se expide la Ciudad Bucaramanga, a los veinte días del mes de septiembre de dos mil doce

Mg. José Raúl Miranda Miranda
C C 1.986.296 de Pamplonita N.S.
Rector

María Gloria Fonseca León
CC 28.098.862 de Chanalé
Secretaria

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa INEM
Custodio García Rovira
Bucaramanga - Santander

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969 y autorizado por Resolución No. 04382 del 28 de Abril de 2002 por la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Identificado con C.C. No. 1.095.922.702 de Cúcuta S.S

El título de

Bachiller Comercial con Énfasis en Contabilidad

Por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media.

Rectora

Argenire Cortes de Camacho

Secretaria

María Gilma Tarazona León

Secretaría de Educación Departamental
Libro No. 02 Folio No. 128 Registro No. 5956
Dado en Bucaramanga a los 05 días del Mes de Diciembre de 2008

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI-

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

a

MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO

C.C. 1095922702 Expedida en Girón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Barrancabermeja, Santander, a los 06 días del mes de Marzo de 2020

Rector

Vicerrectora Académica
Martha Lucía Cantor Cantor

Registro Oficial
Libro de Diplomas No. 1 Folio No. 9 de la UDI.

Margareth Pilar Ortiz Serrano

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

"SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SAF-00245-2011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

Procede a efectuar resumen contractual de la señora **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.922.702 expedida en la ciudad de Giron (Santander).

OBJETO: Prestar sus servicios Personales como **FACTURADOR (A),** a la Gestión que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera, adelantada por la ESE BARRANCABERMEJA.

OBLIGACIONES: 1. Verificación en las bases de datos, con el fin de determinar a que servicios tiene derecho los usuarios. 2. Manejo y asignación de las citas de los diferentes servicios que se prestan en los puestos y centros de salud (Agendas Medicas). 3. Entregar los formatos de las citas asignadas a los profesionales de la salud y diligenciar en los mismos las horas efectivas de atención una vez sean devueltos por los profesionales de salud. 4. Tener en las agendas todos los registros de las horas de atención diligenciadas para la entrega mensual. 5. Autorización del servicio respectivo, facturarlo y entregar al profesional de salud correspondiente el RIPS impreso generado por el sistema R-FAST o manual. 6. Garantizar que el RIPS sea devuelto al personal de facturación y verificar que esté debidamente diligenciado. 7. Ingresar al sistema R-FAST, toda la información contenida en los RIPS por parte del profesional de salud. 8. Organizar las facturas por cada entidad contratante y contratos discriminando por: partos, urgencias, hospitalizaciones, facturas anuladas por error o inasistentes y entregarlas según cronograma establecido por la coordinación de facturación. 9. Remisión de las órdenes impartidas por los profesionales de salud, de conformidad con los talonarios, para los diferentes exámenes y servicios que no presta la ENTIDAD a la Subdirección Científica en la sede administrativa. 10. Entregar la documentación y todo lo pertinente por concepto de recaudos al auxiliar administrativo en los días establecidos. 11. Cumplir con el cronograma establecido por la coordinación de facturación para la entrega de información. 12. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos de la ENTIDAD que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 13. Informar anticipadamente sobre las necesidades de insumos y elementos para la cabal ejecución del contrato. 14. Participar en las reuniones mensuales, capacitaciones, brigadas, talleres y demás eventos relacionados con las actividades propias del contrato. 15. Brindar a los clientes internos y externos la información solicitada y asegurar un trato calido y humanizado. 16. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso, so pena de responder como contratista, por el daño o perdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o al precio comercial del bien, descuento que autoriza a efectuar de los honorarios por percibir, autorización que se entiende expresa y escrita aplicable en cada caso.

Margareth Pilar Ortiz Serrano

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

Número de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha prevista de Terminación	Valor
10-00686	Julio 1 de 2010	Noviembre 4 de 2010	$ 3.864.667
10-0094	Noviembre 5 de 2010	Enero 31 de 2011	$ 2.680.333
11-00127	Febrero 1 de 2011	Mayo 31 de 2011	$ 3.740.000
11-00516	Junio 1 de 2011	Noviembre 30 de 2011	$5.610.000

La presente información ha sido tomada directamente de los archivos de la Subdirección Administrativa y Financiera, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre 2011.

HELEM YANETT RODRIGUEZ PEREZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

SAF-00239-2011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Secretaría Jurídica

lo tiene todo. Barrancabermeja

DISTRITO CC SJ N°275-21

Ref. de pago I-2210099856 del 9/2/2021

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFT JURÍDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1095922702, con las siguientes características:

Contrato	Inicio	Objeto	Valor	Duracion	Tiempo	Dependencia
2579-2017	28/12/2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN TERCERA URBANA Y DE POLICÍA UBICADA EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$4,500,000	2	Meses	SECRETARIA DE GOBIERNO
496-2020	26/04/2020	prestar servicios profesionales como administradora para apoyar los procesos y actividades que se adelantan en la comuna 6 y sector rural del distrito dentro del programa del adulto mayor en el marco del proyecto apoyo y atención al adulto mayor del municipio de barrancabermeja	$5,000,000	3	Meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
1422-2020	22/09/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA APOYAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO DENTRO PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCIÓN A LOS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$3,000,000	3	meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
496-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$4,950,000	45	Dias Calendario	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALE S

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 02/09/2021.

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
SECRETARIA JURIDICA

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	AUGUSTO GRAN		02/09/2021
Revisó	AUGUSTO GRAN		02/09/2021
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		02/09/2021

margareth-ortiz28@hotmail.com

Secretaría Jurídica

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

DISTRITO CC SJ N°774-22
Ref. de pago LG23008241 del 14/7/2022

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaria Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) **ORTIZ MARGARETH PILAR** identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1095922702, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	TIPO DURACIÓN	DEPENDENCIA
2879-2017	20/10/2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCIÓN TERCERA URBANA Y DE POLICÍA UBICADA EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$4,000,000	2	Meses	SECRETARIA DE GOBIERNO
498-2020	28/04/2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PARA APOYAR LOS PROCESO Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA COMUNA 6 Y SECTOR RURAL DEL DISTRITO DENTRO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$9,900,000	3	Meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
498-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$4,950,000	45	Dias Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
1522-2020	22/09/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA APOYAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO CENTRO PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$9,900,000	3	meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
540-2021	04/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA (A) DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$13,200,000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL

1766-2021	23/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$6,600,000	2	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL
3077-2021	13/10/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$7,590,000	69	días calendario	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL
498-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$4,950,000	45	Días Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
497-2022	20/01/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR EN CUANTO A ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$13,200,000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSION SOCIAL
0497-2022	19/05/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$6,600,000	2	Meses	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y TIEMPO

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 07/19/2022.

LISS MARGGIORIE REYES BOLAÑOS –
Secretaria Jurídica (E)
Decreto N°. 0170 del 12 de Julio de 2022

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	MORENO BENAVIDES CLAUDIA MILENA		07/19/2022
Revisó	MORENO BENAVIDES CLAUDIA MILENA		07/19/2022
Aprobó	LISS MARGGIORIE REYES BOLAÑOS		07/19/2022

margarethoriz26@hotmail.com

Margareth Pilar Ortiz Serrano

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
"SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION"
NIT 824001846-5 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SAP-0224002011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

Procede a efectuar resumen contractual de la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.095.922.702 expedida en la ciudad de Girón (Santander). -

OBJETO: Prestar sus servicios Personales como FACTURADOR (A), a la Gestion que realiza la Subdirección Administrativa y Financiera, adelantada por la ESE BARRANCABERMEJA.

OBLIGACIONES: 1. Verificar en el sistema de datos con el fin de suministrar a que servicios tiene derecho los usuarios. 2. Manejo y organización de los citas de los diferentes servicios que se prestan en los cuestas y control de salud (Agendas Medicas). 3. Entregar los formatos de las citas asignadas a los profesionales de la salud y diligenciar en los mismos las horas efectivas de atención una vez sean devueltos por los profesionales de salud. 4. Tener en los agencias todos los registros de las horas de atención diligenciadas para la entrega mensual. 5. Autorización del servicio respectivo, facturarlo y entregar al profesional de salud correspondiente el RIPS mismo generado por el sistema R-FAST o manual. 6. Garantizar que el RIPS sea revisado al personal de facturación y verificar que este debidamente diligenciado. 7. Ingresar al sistema R-FAST, todo la información consignada en los RIPS por parte del profesional de salud. 8. Organizar las facturas por cada entidad obligatoria y contratos administrados por: portal, urgencias, hospitalizaciones, facturas anuladas por error o inexactitudes y entregarlas según cronograma establecido por la coordinación de facturación. 9. Remisión de las ordenes impartidas por los profesionales de salud, de conformidad con los formatos, para los diferentes examenes y servicios que le presta la ENTIDAD a la Subdirección Científica en la sede administrativa. 10. Entregar la documentación y todo lo pertinente por concepto de recaudos al auxiliar administrativo en los días establecidos. 11. Cumplir con el cronograma establecido por la coordinación de facturación para la entrega de información. 12 Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la institución y demás equipos y elementos de la ENTIDAD que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 13 Informar oportunamente sobre las necesidades de insumos y elementos para la cabal ejecución del contrato. 14. Participar en los eventos mensuales capacitaciones, brigadas, talleres y demás eventos relacionados con las actividades propias del contrato. 15. Brindar a los clientes internos y externos la información solicitada y, asegurar un trato cálido y humanizado. 16. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso, so pena de responder como contratista, por el daño o pérdida de los implementos utilizados, ya sea en reposición o el precio comercial del bien, descuento que autoriza al efectuar de los honorarios por periodo, autorización que se entiende expresa y vinculante en cada caso.

Margareth Pilar Ortiz Serrano

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.840-6 CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

Numero de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha prevista de Terminación	Valor
10-00598	Junio 1 de 2010	Noviembre 4 de 2010	$ 3.954.667
10-0054	Noviembre 5de 2010	Enero 31 de 2011	$ 2.580.333
11-00107	Febrero 1 de 2011	Mayo 31 de 2011	$ 3.740.000
11-00518	Junio 1 de 2011	Noviembre 30 de 2011	$5.610.000

La presente información ha sido tomada directamente de los archivos de la Subdirección Administrativa y Financiera, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre 2011.

HELEM YANETH RODRIGUEZ PEREZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

SAF-0239-2011

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

Secretaría Jurídica

lo tiene todo Barrancabermeja

DISTRITO CC SJ N°774-22

Ref: Paz y salvo [20221108241] del 14/11/2022

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) **ORTIZ MARGARETH PILAR** identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1095922702, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	VALOR	DURACION	TIPO DURACIÓN	DEPENDENCIA
2979-2017	20/10/2017	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVA Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSPECCION TERCERA URBANA Y DE POLICIA UBICADA EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	34.000.000	2	Meses	SECRETARIA DE GOBIERNO
488-2020	28/04/2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PARA APOYAR LOS PROCESO Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA COMUNA 6 Y SECTOR RURAL DEL DISTRITO DENTRO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$9.900.000	3	Meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
488-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$4.950.000	45	Dias Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
1520-2020	22/09/2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR (A) PARA APOYAR TECNICO Y ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL DISTRITO DENTRO PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$9.900.000	3	meses	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
540-2021	04/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA (A) DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$13.200.000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL

1788-2021	29/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS PARA APOYAR LA REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$6.600.033	2	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSION SOCIAL
3077-2021	13/10/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$7.590.000	69	dias calendario	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL
498-2020	22/07/2020	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$4.950.000	45	Dias Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
497-2022	20/01/2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REQUIERAN IMPLEMENTAR EN CUANTO A ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$13.200.000	4	meses	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD INCLUSIÓN SOCIAL
0497-2022	19/05/2022	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$6.600.000	2	Meses	ADICIONAL N° 01 EN VALOR Y TIEMPO

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 07/19/2022.

LISS MARGGIORIE REYES BOLAÑOS –
Secretaria Jurídica (E)
Decreto N°. 0170 del 12 de Julio de 2022

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	[illegible]		[illegible]
Revisó	[illegible]		[illegible]
Aprobó	LISS MARGGIORIE REYES BOLAÑOS		[illegible]

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141055886718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1095922702 — 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja — 29

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1095922702	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Santander	68	Girón	307

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	SERRANO	MARGARETH	PILAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	169	Santander	68	Barrancabermeja	081

41. Dirección principal: CL 44 A 23 A 71 AP 202 BRR ISCREDIAL

42. Correo electrónico: margarethortiz26@hotmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3102403532 — 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2010 06 29	7490	2010 04 08				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 07 - 04 / 14 : 07: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: ORTIZ SERRANO MARGARETH PILAR

995. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-07-2024 02:08:05PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificado con c.c. **1.095.922.702** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO, identificada con cedula de ciudadania N°1.095.922.702 de Giron, estuvo laborando para la Fundación, desempeñando actividades de cordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1094933753
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIANNETH ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCION:	CRA 38 B, 00-21 CAMPANERO	TELEFONO:	0000000
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-NO DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RETORNA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		48013 10385		TIPO DE PLANILLA:			E-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	dom AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	dom AÑO	2026
DIAS DE MORA:		2					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/07		NUMERO AUTORIZACIÓN:			520672000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES SOLIDARIDAD		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADO	EMPLEADOR	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23301	23301-PORVENIR	1	$ 910.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300	$ 0	$ 280.200	$ 300	$ 280.500
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 300**	**$ 280.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.000	$ 0	$ 400	$ 0	**$ 219.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 219.000**
SUBTOTALES:																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.200	**$ 1.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 1.300**
SUBTOTALES:												

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES								
Nº	PARTICIPACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REPORTADA EXTEMPORANEA	IRP	SLN	IGE	LMA	VAC	SPR	VST	SLN	CDN	SUS	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ADMIN	DIAS COT	IBC	PENSION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	FIRMA CERT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTE
1	01	[redacted]	DEPENDIENTE		$ 1.750.905				NO																23301 - PORVENIR	31	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037 - NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 210.000	$ 0	$ 219.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.750.905	[redacted]	$ 1.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 509.300

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

NIDIA ACEVEDO

FIRMA

NOMBRE: NIDIA ACEVEDO

CC: 1.152.186.411

CARGO: COORDINADORA

HOJA DE VIDA

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ



Documento de identidad:
C.C 1152186411 de Medellín

Celular: 316 543 4559
Correo Electrónico: niesace@hotmail.com
Dirección de residencia: carrera 16 # 62 – 41. Aguas Claras
Barrancabermeja- Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Comunicadora Social – periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana, con formación integral en comunicación organizacional, periodismo y comunicación para el desarrollo, con excelente ortografía y redacción. Mujer autónoma, con habilidades para el trabajo en equipo y manejo de grupos y apasionada por la búsqueda constante del bienestar social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Comunicadora Social - Periodista

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín

Julio de 2012

Bachiller Académico

Colegio El Rosario Aspaen – Ecopetrol

Barrancabermeja

Diciembre de 2006

EXPERIENCIA LABORAL

Comunicadora Social- Periodista

Fundación Vías de Desarrollo

Junio 30 – diciembre 21 de 2015

Febrero 01. – febrero 20 de 2015

Comunicadora Social- Periodista

Fundación Vías de Desarrollo- Edupol

Junio 02- agosto 01 de 2014

Mayo 02- junio 01 de 2014

Comunicadora Social

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA

Agosto 02- diciembre 01 de 2013

Abril 29 – julio 28 de 2013

Coordinadora- Gestora en el proyecto "Implementación de la Plataforma Tecnológica para el Registro, Seguimiento y Control de la Información de Víctimas del Conflicto Armado en el Magdalena Medio."

Corporación Génesis

Diciembre 15 2012- junio 20 de 2014

Formadora Programa "Pies Pequeños para la Paz"

Casa Pastoral Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Agosto de 2012 a Enero de 2013

Periodista

Semanario La Noticia

Febrero a abril de 2012

Barrancabermeja

Practicante Oficina Comunicaciones Estratégicas

Departamento Policía Magdalena Medio

Agosto a noviembre de 2011

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Congreso "Retos y Escenarios de la Comunicación Organizacional".
Universidad Pontificia Bolivariana
Abril de 2011

REFERENCIAS

Erika Raigosa Salgado
Abogada
3103197524

Diana de Duque Arias
Empresaria
3178949572

Yuleidis Mercado
Fundación Vías de Desarrollo
3176770066

NIDIA ACEVEDO.

Nidia Acevedo Narváez
C.C. 1 152 186 411 de Medellín

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Nidia Estela Acevedo Narváez

Cédula de ciudadanía No. 1.152.186.411

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Comunicadora Social - Periodista

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 17 del mes de Julio del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 016 - 2012
Del 17 de julio de 2012

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

Comunicadora Social - Periodista

A

Nidia Estela Acevedo Narváez
Cédula de ciudadanía No. 1152186411

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO
Código SNIES 1192

El Rector General: Mons. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

La Secretaria General: Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA

La Decana de la Escuela: Dra. ERIKA JAILLIER CASTRILLÓN

Diploma No. 40356 Registrado con el No. 000093111 -2

Es fiel copia tomada de original, el día 17 (diecisiete) de julio de dos mil doce (2012).

Secretaria General

A18763

COLEGIO EL ROSARIO

ECOPETROL - BARRANCABERMEJA - SANTANDER

NIT 368081000937

DANE 074

Acta de Grado

En la ciudad de: BARRANCABERMEJA a los 2 días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) COLEGIO EL ROSARIO institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA SEGUN RESOLUCION No. 12410 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA
T.I. 900403-62178 DE BARRANCABERMEJA

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 26 de fecha DICIEMBRE 2 DE 2006 que consta de 31 estudiantes, que inicia con el nombre de: ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA y se cierra con el nombre de: VILLAMIZAR CESPEDES JULIE CAROLINA

Firmada y sellada por RAMIRO ALBERTO HENAO CALDERON (Rector) y NAIRA ELENA BERTEL PACHECO (Secretaria)

Dada en BARRANCABERMEJA, el 2 de DICIEMBRE del año 2006

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERIA)
BARRANCABERMEJA
DIRECCION

COLEGIO EL ROSARIO
ECOPETROL - REFINERIA
SECRETARIA

Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE:

Que revisando el archivo de la fundación se encontraron los siguientes contratos con la señorita **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.152.186.411 expedida en Medellín, con las siguientes características:

- **Contrato de prestación de servicio No 33-15**
- Valor del contrato DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.500.000)
- Fecha del contrato 01 de septiembre 2015 – 30 DE Noviembre de 2015
- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA PROMOVER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MARCO DEL CONVENIO 0715-15 CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE LA MUJER BARRANQUEÑA, A TRAVÉS DE LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN EN LINCENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL DIRIGIDO A LAS MADRES COMUNITARIAS, MADRES SUSTITUTAS Y AGENTES EDUCATIVAS; ASÍ COMO LA FORMACIÓN DE 300 MUJERES EN COMPETENCIAS LABORALES Y LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y EXPRESIONES CREATIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA."
- Duración : TRES (03) meses

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Febrero del año 2016.

YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante Legal

Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE:

Que revisando el archivo de la fundación se encontró el siguiente contrato 036-15 con la señorita **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.152.186.411 expedida en Medellín, con las siguientes características:

- Valor del contrato VEINTE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($20.066.667)
- Fecha del contrato 30 DE JUNIO DE 2015- 21 DE DICIEMBRE DE 2015
- Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA MANEJAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PROCESO DE FORMACIÓN DEL CURSOS DE INGLES A LOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1489-15 CUYO OBJETO ES "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIAS PARA LAS LENGUAS DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA".
- Duración : cinco (05) meses veinte dos (22) días

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado a los dos (30) días del mes de marzo del año 2016.

YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante Legal

Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, identidad con la cedula de ciudadania No. 1.152.186.411 de expedida en Medellín, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIOS 946-14, 543-14, EDUPOL S.A.S Y LOS DEMÁS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN LAS FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido del 02 de mayo de 2014 hasta el 01 de junio de 2014

Constancia firmada a los 20 dias del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja.

YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante legal Fundación Vias de Desarrollo

Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, identidad con la cedula de ciudadanía No. 1.152.186.411 de expedida en Medellín, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIOS, 543-14, EDUPOL S.A.S Y LOS DEMÁS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN LAS FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido del 02 de junio de 2014 hasta el 01 de agosto de 2014.

Constancia firmada a los 20 días del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja.

YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante legal Fundación Vías de Desarrollo

Vías de Desarrollo
Fundación

LA FUNDACIÓN VÍAS DE DESARROLLO
NIT 900244746-8

CERTIFICA QUE

la señora NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ, identidad con la cedula de ciudadania No. 1.152.186.411 de expedida en Medellin, estuvo vinculada mediante contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO EDUPOL S.A.S Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO CONTRATADO EL CUAL SE DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CLAUSULAS ADICIONALES DEL PRESENTE DOCUMENTO. Desempeñándose su funciones con responsabilidad, honestidad cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido del 01 de febrero de 2015 hasta el 20 de febrero de 2015.

Constancia firmada a los 20 días del mes de mayo de 2015 en Barrancabermeja,

YULEYDIS MERCADO OVIEDO
Representante legal Fundación Vías de Desarrollo

Cafaba

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5

LA ASESORA JURÍDICA DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

Que la señora **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.186.411 expedida en Medellín, en calidad de contratista de los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO No	005-2013
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL CON EL FIN DE REALIZAR LA REDACCION REVISTA BALANCE SOCIAL, ASESORIA COMERCIAL EN ALIANZAS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA CAFABA
FECHA DE INICIO	29 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE JULIO DE 2013
VIGENCIA	2013

CONTRATO No	011-2013
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFABA
FECHA DE INICIO	02 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2013

VIGILADO Supersalud

VIGILADO

Cafaba

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5

VIGENCIA	2013

La anterior Certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil catorce (2014).

LAURA PATRICIA MORENO RUEDA

Asesora Jurídica CAFABA

VIGILADO Supersalud

VIGILADO

CORPORACIÓN
"GÉNESIS"
Nit. 900158070-1

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que la señora NIDIA ACEVEDO, identificado con la cedula de ciudadanía No 1152186411 de Medellín laboro en nuestra corporación desde 15 de Diciembre 2012 a 20 de Junio de 2014 como coordinador y gestor para la socialización con los alcaldes y jefes de despacho la IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA EL REGISTRO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MAGDALENA MEDIO, cuya finalidad corresponde al Desarrollo del diagnóstico Regional de los sistemas de información que operan en veintiún (21) municipios del Magdalena Medio, del Convenio No 1107-12 de la OFICINA ASESORA DE PAZ Y CONVIVENCIA que tene como objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ASISTENCIA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de Junio de 2014.

Cordialmente

corporación Genesis Nit 900158070-1

EDNA MARGARITA ROJAS MALDONADO
Representante Legal

Avenida 36 N°. 60-25 Zona Industrial
Cel.: 318-4754165 - 320-8014404 - 6110990
Barrancabermeja - Santander

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - PADRES JESUITAS
CALLE 30 N° 1 - 77
TELEFAX (097) 622 22 39
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

JESUITAS

LUIS RAUL CRUZ, S.J.

CERTIFICA:

Que **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVÁEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.196.411 de Medellín, laboró con contrato de prestación de servicios en la Casa Pastoral de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, en el periodo comprendido entre Agosto de 2012 y enero de 2013, desempeñándose como formadora en el Programa de "Tres Pequeños para la Paz".

Durante el tiempo laborado demostró seriedad, interés por las problemáticas sociales y responsabilidad en la labor encomendada.

Se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes de marzo de 2013.

LUIS RAUL CRUZ, S.J.
Párroco

SEMANARIO
LA NOTICIA
Fundado en 1992
lanoticiabarranca@hotmail.com

Barrancabermeja 04 de marzo de 2013

JEANNETH OJEDA BAITER Y/O SEMANARIO LA NOTICIA DE BARRANCABERMEJA
NIT: 63315495-4

CERTIFICA QUE:

La señora, **NIDIA ACEVEDO NARVAEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **N°** 1.152.186.411 expedida en Medellín, laboró para esta entidad como Periodista, en el periodo comprendido del 01 de Febrero al 30 de Abril de 2012 periodo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad, puntualidad y eficacia al realizar las labores encomendadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los 04 días del mes de marzo de 2013.

LA NOTICIA
Jeanneth Ojeda Baiter
Gerente

JEANNETH OJEDA BAITER.
GERENTE
CELULAR 311-6063870

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.186.411
ACEVEDO NARVAEZ
APELLIDOS
NIDIA ESTELA
NOMBRES
NIDIA A.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1990
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-ABR-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141174576021

(415)7707212489984(8020)000141174576021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 5 2 1 8 6 4 1 1 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja: 2 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 1 8 6 4 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACEVEDO	NARVAEZ	NIDIA	ESTELA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 16 52 41 BRR AGUAS CLARAS

42. Correo electrónico: niesace@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 4 3 4 5 5 9	3 0 0 2 6 3 6 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 0 1 2 0 1	8 2 9 9	2 0 1 3 0 7 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-04-2025 09:33:23AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152186411
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 N 37 - 26	TELÉFONO:	6112211
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6019121690**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		289705472

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

Planilla Pagada SOI

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002249086	230301	230301-PORVENIR	1	$ 74.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 74.900**
		SALUD		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 58.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 58.500**
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 5.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 5.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 138.100**
VALOR MORA:	**$ 300**
TOTAL PAGADO:	**$ 138.400**

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ,** identificado con c.c. **1.152.186.411** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

CERTIFICA QUE:

La Señora **NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con c.c. **1.152.186.411** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA: cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

Laura Rincon.

FIRMA

NOMBRE: Laura Rincon

CC: 1.098.688.466.

CARGO: Coordinadora

HOJA DE VIDA

Laura Vanessa
Rincón Jiménez
cc. 1098688466



Tel: (+57)3166286622-(037)6000246
Corre electrónico: laurarincon777@gmail.com
Calle 61 Nº 17 B 13 Barrio el Parnaso
Barrancabermeja/Santander.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Primarios:
* ESCUELAS DE ECOPETROL (Colegio Miramar)
1996-2000.

Estudios Secundarios:
* El ROSARIO ASPAEN-ECOPETROL
Complejo Industrial (Barrancabermeja)
2001-2004.
* Sagrado Corazón de Jesús Hermanas Bethlemitas
2005-2007.

Universitarios:
* Universidad Autónoma de Bucaramanga
Maestra en Artes Audiovisuales
2008-2013

Diplomados:
* Escuela nacional de cine
Carrera 16 N°51*33 Bogotá
Realizador de video clip
2013 (140 Horas)

Cursos:
* Edición de video FINAL CUT PRO
* Adobe Premier Pro

Otros:

- Idiomas: * Ingles (intermedio)
- Sistemas: * Microsoft office

EXPERIENCIA LABORAL

■ FULL TENIS ACADEMIA:
Prestación de servicios profesional como realizadora audiovisual.
Fecha: 15/01/2020 – 15/12/2020.

■ ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios como productor audiovisual para apoyar la elaboración de piezas audiovisuales en desarrollo de diferentes campañas institucionales del plan de medios desde la oficina de Prensa del Municipio de Barrancabermeja.
Fecha: 14/02/2019 – 10/06/2019.
26/06/2019 - 25/09/2019.
Con un adicional de 1 mes y 10 días
Fecha: 20/11/2019 – 30/12/2019

■ AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P: Prestar el servicio profesional de registro Audiovisual, producción y postproducción de noticias, videos institucionales y campañas que Aguas de Barrancabermeja realice para el fortalecimiento de la imagen visual hacia el público interno y externo, además del material fotográfico que la entidad requiera para la actualización de imágenes de la entidad.

■ COORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA:
Prestación de servicios profesional como realizadora audiovisual.
Fecha: 01/06/2016 – 31/12/2016.

■ ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual para apoyar la oficina asesora de prensa comunicaciones y protocolo de la alcaldía municipal en la coordinación de las notas audiovisuales del informativo.
Duración del contrato: 4 meses con Adicional de dos meses un total de 6 meses.
Fecha: 03/03/2015 - 03/07/2015 Adicional 23/07/2015 - 23/09/2015.

■ ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA : Prestación de servicios profesionales en el área audiovisual que realice producción, dirección y edición audiovisual a las piezas de radio y televisión dentro del proyecto de fortalecimiento de la gestión municipal al servicio de todos BARRANCABERMEJA SANTANDER.
Duración del contrato: Dos meses y 10 días Fecha: 20/10/2014 - 31/12/2014

■ HOUSE IMAGE PHOTOGRAPHY LTDA: Realizador Audiovisual. A partir del 23 de Septiembre hasta el 04 de Diciembre 2013.
Jefe inmediato: William Mayorga Meyer

■ PROYECTO DE GRADO (DOCUMENTAL CON FUERZA BRUTA) CARGO: (Dirección-Producción)
funciones: Dirigir y supervisar la preproducción, producción y postproducción del documental.
Jefe inmediato: Gabriel Ignacio Meza(Director)–Laura Vanessa Rincón (Directora) - Docente encargado (Rene palomino)
2012 -2013.

PROYECTOS UNIVERSITARIOS

■ PROYECTO FINAL EN 8 SEMESTRE (SERIADO – TITULADO (EX))
Cargo: sonidista
Funciones: supervisar y direccionar el funcionamiento de los micrófonos durante las grabaciones.
Jefe inmediato: Daniela Benavides (editora), Fernanda torres(directora) 2011 segundo semestre del año.

■ PROYECTO FINAL EN 6 SEMESTRE (DOCUMENTAL SOBERANA INSOLVENCIA)
Cargo: guion- dirección – producción – edición.
Funciones: dirigir y supervisar todo el documental desde la preproducción hasta la postproducción.
Jefe inmediato: Laura Rincón (directora) – Ricardo Pérez (docente encargado)
2011 segundo semestre del año

■ PROYECTO FINAL EN 5 SEMESTRE (PILOTO PARA TELEVISÓN – MANGO BICHE SHOP)
cargo: sonidista
funciones: supervisar el funcionamiento de los micrófonos durante las grabaciones en el master de televisión.
jefe inmediato: Mónica calleja (directora) – Rene palomino (docente encargado)
2011 primer semestre del año.

■ PROYECTO FINAL 4 SEMESTRE (ANIMACIÓN)

■ PROYECTO FINAL EN 3 SEMESTRE (CORTOMETRAJE CARNALÉ) CARGO: Guionista-Montaje-Edición.
funciones: supervisión durante las grabaciones y la postproducción.
jefe inmediato: Daniela guerrero (productora) 2010 primer semestre del año.

■ PROYECTO FINAL EN 2 SEMESTRE (DOCUMENTAL LA RAMPA)
cargo: montaje
funciones: descargar, seleccionar y organizar las escenas del documental.
jefe inmediato: Christian romero (Director) 2009 segundo semestre del año.

REFERENCIAS PERSONALES

NIDIA ESTELA ACEVEDO NARVAEZ
Comunicadora Social (Organizacional)
3165434559

GUSTAVO MARTINEZ MARULANDA
INGENIERO
3013713643

REFERENCIAS FAMILIARES

PABLO VICENTE RINCÓN
Operador de perforación
Pensionado de Ecopetrol (supervisor)
313 3493 803

JAVIER JIMENEZ PEDROZO
Optómetra
Unidad Optométrica del Doctor Jiménez (BARRANCABERMEJA)
3173701675

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ
MAESTRA DE ARTES AUDIOVISUALES
C.C. 1.098.688.466 de Bucaramanga





FECHA DE NACIMIENTO **07-JUN-1990**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUN-2008 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00470930-F-1098688466-20130918 00349 21876A 1 40325371

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Hermanas Bethlemitas - Barrancabermeja

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Licencia de Funcionamiento Resolución No. 13005 de diciembre 28 de 2001

Certifica que:

Laura Vanessa Rincón Jiménez

Culminó satisfactoriamente los estudios de Educación Básica, según el Proyecto Educativo Institucional.

María José Arenas Gómez
Rectora

Nubia Stella Arévalo P.
Secretaria

Barrancabermeja, Noviembre 24 de 2005

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 2771 de 1987 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ

C.C. 1.098.688.466 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

MAESTRA EN ARTES AUDIOVISUALES

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 19 de Julio de 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RECTOR | SECRETARIO GENERAL | DECANO

Registrado al Folio N° 848-25435 del Libro N° 3 de 2013

unab

ACTA DE GRADO No. 116
Folio No. 848-25435 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-
Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 19 días del mes de Julio de 2013, en el aula máxima de la Universidad, se celebró la ceremonia de graduación de **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ,** identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1.098.688.466 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales. según Acta No. 53 de junio 14 de 2013 ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 778 de junio 19 de 2013, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Artes Audiovisuales. Trabajo de Grado: Con fuerza Bruta" Documental".

El Rector Dr. Alberto Montoya Puyana, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **MAESTRA EN ARTES AUDIOVISUALES.**

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

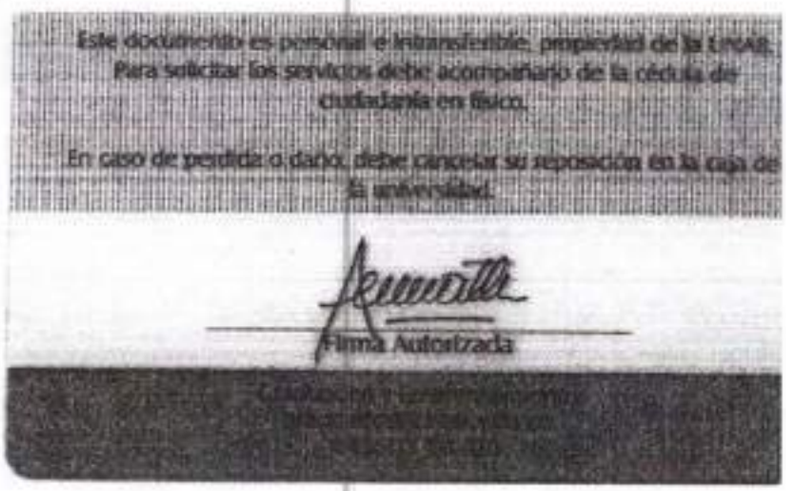
Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 19 días del mes de Julio de 2013.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Santiago Humberto Gómez Mejía, Decano (fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 19 días del mes de Julio de 2013.

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General


unab
red graduados
Nombre LAURA VANESSA
Apellidos RINCON JIMENEZ
C.C. 1.098.688.466
Programa PRODUCCIÓN EN ARTES AUDIOVISUALES
unab.edu.co/graduados


Este documento es personal e intransferible, propiedad de la UNAB.
Para solicitar los servicios debe acompañarlo de la cédula de ciudadanía en físico.
En caso de pérdida o daño, debe cancelar su reposición en la caja de la universidad.
Firma Autorizada

ESCUELA NACIONAL DE CINE

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Escuela Nacional de Cine
certifica que

Laura Vanessa Rincón Jiménez

cc: 1.098´688.466

Cumplio con los requisitos de asistencia, participación y excelencia académica del programa de educación no formal de 140 horas, denominado

Diplomado en Realización de Videoclip

Se expide a los 6 días del mes noviembre de 2013, y reposa constancia en el libro 1 de certificaciones, folio 0033.

Fernando Parada — Director
Juana Jimenez — Docente
Alejandro Franco — Director
José Luis Rugeles — Docente
Rubén Mendoza — Director

www.enacc.co
Info @ enacc.co PBX: 609-0096 Carrera 16 No. 51 A-33 Bogotá, Colombia

NIT 901052348-9

Bucaramanga, 7 de Enero del 2021

CERTIFICACION LABORAL

La academia Full Tenis con NIT 901052348-9 certifica que la señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ identificada con cedula de ciudadania No 1.098.688.466 de Bucaramanga, estuvo vinculada a la empresa mediante contrato de prestacion de servicios profesionales como REALIZADORA AUDIOVISUAL, para el cubrimiento de las diferentes actividades deportivas, desempeñando sus funciones con responsabilidad, honestidad y cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratada en el periodo del 15 de enero de 2020 al 15 de diciembre de 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 7 de Enero del dos mil veintiuno

MARIA PAULA RIBERO FLOREZ

Presidente Full Tenis Academia

RUITOQUE BAJO KM 2,2 VIA LA HORMIGA
TELEFONO: 6786469 - 3023753039

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: CON-FR-009 Página: 1 de 2 Versión: 1
	CERTIFICACION DE EJECUCION DE CONTRATO	Vigente a partir de: 23-10-2017

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.

CERTIFICA:

Que la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. ESP con Nit. 900.045.408-1 suscribió con la Señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.098.686.466 expedida en Barrancabermeja el contrato con las características que se describen a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 007-2018

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REGISTRO AUDIOVISUAL, PRODUCCION Y POSPRODUCCION DE NOTICIAS, VIDEOS INSTITUCIONALES Y CAMPAÑAS QUE AGUAS DE BARRANCABERMEJA REALICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN VISUAL HACIA EL PUBLICO INTERNO Y EXTERNO, ADEMAS DEL MATERIAL FOTOGRAFICO QUE LA ENTIDAD REQUIERA PARA LA ACTUALIZACION DE IMÁGENES DE LA ENTIDAD.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($25.000.000)
CONTRATISTA:	LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISOR:	LAURA MARCELA SEVERICHE CRUZ

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES EN PLAZO

ADICIONAL No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA (DD/MM/AA)
No. 01	30 días	21/11/2018

B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO

ACTA No.	TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)	FECHA DE SUSCRPCION DEL ACTA (DD/MM/AA)
N.A.	N.A.	N.A.

CRECER
NIT. 900586029-2

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA

CERTIFICACION LABORAL

La Corporación para la Sostenibilidad Social Ambiental y Económica- CRECER, con NIT. 900.586.029-2, certifica que la señora LAURA VANESSA RINCÓN JIMÉNEZ , identificado con Cedula de Ciudania N°1.098.688.466 de Bucaramanga, estuvo vinculada a la Corporación mediante contrato de prestación de servicios profesionales como **REALIZADORA AUDIOVISUAL,** para el cubrimiento de las actividades de los diferentes convenios interinstitucionales vigentes, desempeñando sus funciones con responsabilidad, honestidad y cumpliendo cabalmente las actividades por las cuales fue contratado, en el periodo comprendido entre 1 junio de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 30 de enero del dos mil diecisiete (2017).

Elenith Suarez Alvarez
ELENITH SUAREZ ALVAREZ
Representante Legal Corporación para la Sostenibilidad Social, Ambiental y Económica - Crecer

Dir. Calle 54 A N 36F 42- Provivienda
Celular. 316 543 4559

OFICINA ASESORA JURIDICA
Alcaldía Municipio de Barrancabermeja
NIT. 890.201.900-6

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica -SOFJURIDICA-, se encontró que el Municipio de Barrancabermeja, suscribió los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con **LAURA VANESSA RINCON**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.096.688.466, con las siguientes caracteristicas.

No. CONTRATO	FECHA RAD	OBJETO	VALOR	DURACIÓN
0349-2015	14/03/2015	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTORA AUDIOVISUAL PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN LA COORDINACION DE NOTAS AUDIOVISUALES DEL INFORMATIVO.	$10.000.000.oo	CUATRO (04) MESES
		ADICIONAL AL CONTRATO **No.0349-2015**, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PRODUCTORA AUDIOVISUAL PARA APOYAR LA OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN LA COORDINACION DE NOTAS AUDIOVISUALES DEL INFORMATIVO.	$5.000.000.oo	DOS (02) MESES
1826-2014	16/10/2014	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONAL EN AREA AUDIOVISUALES QUE REALICE PRODUCCION, DIRECCION Y EDICION AUDIOVISUAL A LAS PIEZAS DE RADIO Y TELEVISION DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AL SERVICIO DE TODOS BARRANCABERMEJA SANTANDER.	$5.066.666.oo	DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DIAS

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud del interesado el día nueve (09) de Noviembre de 2015.

JOSE DEL CARMEN SANTAMARIA PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: ANTONIO DEL MURGAS
Abogado de Apoyo SOFJURIDICA

Carrera 5 No. 50-43
Palacio Municipal
PBX: 6 11 55 55 ext.: 2000 / 2008
Barrancabermeja /COLOMBIA
www.barrancabermeja.gov.co

HOUSE
IMAGE
PHOTOGRAPHY

CERTIFICAMOS

Que la señorita **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.688.466 de Bucaramanga. Laboro al servicio de esta empresa desde el día 23 de Septiembre de 2013, hasta el día 4 de Diciembre de 2013, desempeñándose en calidad de **REALIZADORA AUDIOVISUAL.**

La señorita **RINCON JIMENEZ** devenga en la actualidad un salario básico de $ 8 00.000, oo .

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los (12) días del mes de Diciembre de 2013.

Atentamente,

Catalina Rojas

Martha Catalina Rojas
House Image Photography Ltda.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141127169804

(415)7707212489984(8020) 000014112716980 4

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098668466	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1098668466	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	JIMENEZ	LAURA	VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal: CL 61 17 B 13 BRR PARNASO

42. Correo electrónico: laurarincon777@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3166286622	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9004	20130719	8299	20190102					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

964. Nombre: RINCON JIMENEZ LAURA VANESSA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-05-2020 08:25:38PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ**, identificado con c.c. **1.098.688.466** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ, identificada con cedula de ciudadanía N°1.098.688.466 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LAURA VANESSA MANCERA JIMENEZ
IDC/DÍGITO/RECIBO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 61 N 17 B 13	TELÉFONO:	2106280
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPLEADO:	PENSIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades explotadores y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / OFICINA/AGENCIA:	000 - TESORERIA PLANILLA
APORTANTE SE NOMINADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		46531698073	TIPO DE PLANILLA:		E-COMERCIO/E-MIES
PERIODO COTIZACIÓN ICBF/SE	MES	ANO AÑO: 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	ANO AÑO: 2026
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		550673051
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		10184173690	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:		2026/05/08

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
23001	23001- PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:													$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-21	14-21-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1000000000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LAURA VANESSA RINCON JIMENEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 51 N 17 D 13	TELÉFONO:	3166666
TIPO APORTANTE:	59-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades regulatorias y tributarias de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	583 - TERCERA PLANILLA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5259477068		TIPO DE PLANILLA:			E-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (1783)	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2026/05/08	NUMERO AUTORIZACIÓN:			926872038

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 380.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 380.200	$ 0	$ 380.200
SUBTOTALES										**$ 380.200**	**$ 0**	**$ 380.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS E.P.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 219.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.000	$ 0	$ 0	$ 219.000
SUBTOTALES													**$ 219.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 219.000**

LIQUIDACIÓN INTEGRADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Yesid Fuentes

CC: 91.442.487

CARGO: Coordinador evento



ADMINISTRADOR PUBLCO-ESAP
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DATOS PERSONALES

NOMBRE	YESID FERNANDO
APELLIDO	FUENTES RUIDIAZ
CEDULA DE CUIDADANIA	91.442.487 BARRANACBERMEJA
FECHA DE NACIMIENO	29- JULIO- 1973
CIUDAD	BARRANCABERMEJA
DIRECCION	CARRERA 36C No. 45 - 95 BARRIO MIRAFLORES
TELEFONO	318-7122151
CORREO ELECTRONICO	yesidpresidente@gmail.com

PERFIL LABORAL

PROFESIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESPECIALICISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN FORMACION DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO; CON LIDERAZGO RECONOCIDO EN LA CIUDAD, AMPLIA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON SENTIDO SOCIAL, DEMOSTRANDO UN ALTO NIVEL ALTRUISTA Y EXCELENCIA EN EL DESEMPEÑO DE CADA LABOR ENCOMENDADA.

ASI MISMO PRESENTA UNA GRAN TRAYECTORIA EN ASESORIAS A MANDATARIOS LOCALES, CONCEJALES EN EL MANEJO DE IMAGEN SIRVIENDO COMO APOYO A LA GESTION DE LOS ANTES MENCIONADOS, NO SOLO EN EPOCA ELECTORAL SI NO EN EL EJERCICIOS DE LOS CARGOS EN LOS PERIODOS CONSTITUCIONALES.

ESTUDIOS

ESTUDIOS PRIMARIOS:
ESCUELA MARY VILLAMIZAR
BARRANCABERMEJA
AÑO: 1986 BARRACABERMEJA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
COLEGIO UNIVERSITARIO DE BARRANCABERMEJA CUBA)
Bachiller Industrial Metalmecánica
Noviembre 28 de 1992
BARRANCABERMEJA

UNIVERSITARIO:
ADMINISTRACOR PÚBLICO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Octubre 30 de 2015
BUCARAMANGA

ESPECIALIZACION:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS
CORPORAION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Noviembre 20 de 2024
BARANCABERMEJA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	**JUNIO 27 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**NOVIEMBRE 26 DE 2023**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	**FEBRERO 15 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**JUNIO 14 DE 2023**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	**SEPTIEMBRE 22 DE 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 21 DE 2022**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
FECHA DE INICIO:	**ENERO 28 DE 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**JULIO DE 27 DE 2022**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	**SEPTIEMBRE 17 DE 2021**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 16 DE 2021**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	**MARZO 09 DE 2021**
FECHA DE TERMINACION:	**SEPTIEMBRE 08 DE 2021**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA: CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO: **FEBRERO 18 DE 2021**
FECHA DE TERMINACION: **JUNIO 17 DE 2021**
BARRANCABERMEJA

EMPRESA: ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO: SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: **JUNIO 27 DE 2019**
FECHA DE TERMINACION: **DICIEMBRE 13 DE 2019**
BARRANCABERMEJA

EMPRESA: ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO: SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: **FEBRERO 01 DE 2019**
FECHA DE TERMINACION: **MAYO 30 DE 2019**
BARRANCABERMEJA

EMPRESA: ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO: SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: **AGOSTO 15 DE 2018**
FECHA DE TERMINACION: **DICIEMBRE 14 DE 2018**
BARRANCABERMEJA

EMPRESA: ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO: SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO: **FEBRERO 01 DE 2018**
FECHA DE TERMINACION: **JULIO 30 DE 2018**
BARRANCABERMEJA

EMPRESA:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO:	SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO:	**FEBRERO 06 DE 2017**
FECHA DE TERMINACION:	**AGOSTO 05 DE 2017**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO:	SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO:	**AGOSTO 15 DE 2017**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 14 DE 2017**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ASOCIACION DE PERIODISTA DE BARRANCABERMEJA (APB)
CARGO:	SERVICIOS APOYO A L GESTION Y SERVICIOS PROFESIONALES PEIRODISTICOS.
FECHA DE INICIO:	**ABRIL 15 DE 2016**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 14 DE 2016**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	TELEPETROLEO
CARGO:	PRESENTADOR Y CONDUCTOR DE PROGRAMA
FECHA DE INICIO:	**MAYO 01 DE 2015**
FECHA DE TERMINACION:	**JULIO 29 DE 2019**
BARRANCABERMEJA	

EMPRESA:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CARGO:	EMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN PREGUNTA YESID EMITIDO POR EL CANAL TELEPETRÓLEO
FECHA DE INICIO:	**OCTUBRE 29 DE 2008**
FECHA DE TERMINACION:	**DICIEMBRE 28 DE 2008**
BARRANCABERMEJA	

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: CLAUDIA MARIA FUENTES RUIDIAZ
TELEFONO: 3208747762

NOMBRE: DANIELA NIETO ALVEAR
TELEFONO: 3143971766

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
CC 91442487 BARRANCABERMEJA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.442.487**

FUENTES RUIDIAZ

APELLIDOS

YESID FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUL-1973**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-AGO-1992 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2701900-00753561-M-0091442487-20151006 **0046**779015A 2 44240048



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

91442487

PERTENECE A LA RESERVA DEL
[illegible] GUERRA [illegible] ARMADA [illegible] FUERZA AEREA
0000

APELLIDOS Y NOMBRES
FUENTES RUIDIAZ
YESID FERNANDO

[illegible] POMAL [illegible] P.M.

[illegible] BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

1. Este es un documento único y de carácter personal para los siguientes actos:
   - Toma de posesión de un empleo público o privado.
   - Ingresar a la carrera diplomática.
   - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título ante la Tarjeta Profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de [illegible] de [illegible] de [illegible] especial o de [illegible] [illegible] presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

91442487

TG. EMILIO TORRES ARIZA 0237093 30-MAR-2004

Cdte. de Zona

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO



1183234-T

Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz

C.C. No. 91.442.487

RUNAP: 1183234 **F. EXP.:** 10/02/2021

RESOLUCIÓN No.: 18323 **EGRESADO:** ESAP

HERNÁN ENRIQUE RAMÍREZ OSPINA
Presidente Nacional

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz

CC No. 91442487

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 90887

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 1210 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional. Vigilada Mineducación

República de Colombia

Folio 102 del Libro de Registro No. 014
Barrancabermeja, 20 de noviembre de 2024 0142221027321

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 222

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Yesid Fernando Fuentes Ruidiaz** con Cédula de ciudadanía No. **91442487** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP0142221027237321** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **1027** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.E. No. 3130 de 1968 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 005 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ

C.C. No. 91.442.487 DE BARRANCABERMEJA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

BUCARAMANGA (SANTANDER) 20 DE OCTUBRE DE 2011

Dirección Nacional | Secretario General | Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2230 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2013 - 30917
ANOTADO AL FOLIO 216 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 20, BOGOTÁ, D.C.

Scanned with CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 01 aparece en el folio 52 el Acta No. 43, que dice: En ceremonia realizada el dia 30 del mes de Octubre de 2015, en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, presidida por el Doctor **LUCAS MORENO LEAL**, Director Territonal Santander, por delegación conferida a través de la Resolución No. 2042 del 03 de Noviembre de 2009 del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 30917, folio 216, del libro de registro No. 20 el titulo de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO
Registro SNIES No. 1697

A:
YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
Cédula de Ciudadanía No. 91.442.487 DE BARRANCABERMEJA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
LUCAS MORENO LEAL
Presidente

Bogotá. D.C

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

Sede Territorial Santander
Carrera 28 N° 31 – 07Barrio la Aurora - Bucaramanga – Teléfono: (097) 6343936
Fax (091) 2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

Scanned with CamScanner

DANE
168081 000598

INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO UNIVERSITARIO
BARRANCABERMEJA-SANTANDER

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintiocho (28) dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del colegio Universitario de Barrancabermeja, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidades de Ciencias Naturales, Comercial Secretariado, Comercial Contabilidad, Industrial Electricidad, Industrial Metalmecánica y Salud y nutrición, según Resolución No. 24564 de diciembre 11 de 1980.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de Bachiller INDUSTRIAL METALMECANICA al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ
C.C. No. 91.442.487 de Barrancabermeja

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 017 de noviembre 28 de 1992 que consta de (128) alumnos graduándos que comienza con el nombre de Adrián Alfredo Beltrán Moreno y termina con el nombre de Raúl Viviescas Ardila, firmado y sellado por Héctor Sandoval Villamizar en calidad de Rector, secretaria Martha Ligia Vargas Diaz.

Dada en Barrancabermeja a los 28 dias del mes de noviembre de 1992.

Elaborado el dia 28 de enero de 2021

Esp. MANUEL SALVADOR FARIAS VILCHES
Rector I.T.S.C.

LILIA OSPINO MARMOL
Secretaria I.T.S.C.

Según Resolución No. 601 de agosto 9 de 2005 de la Secretaria de Educación Municipal que autoriza el cierre definitivo del colegio UNIVERSITARIO, tenencia de libros y la expedición de certificados al Instituto Técnico Superior de Comercio de Barrancabermeja con Res. 12430 del 28 de octubre de 2002.

Escaneado con CamScanner

Colegio Colombiano del Administrador Público
Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e).

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ*
Documento de identificación:	*91442487*
Lugar de expedición:	*Barrancabermeja - Santander*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1183234-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 2 de enero de 2026.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226606
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - **Página web:** www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE 2022

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS DIGNITA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14813816088

(415)7707212489984(8020) 000CO1481381608 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 4 2 4 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 4 4 2 4 8 7	1 9 9 2 0 8 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	RUIDIAZ	YESID	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 36 C 45-95

42. Correo electrónico: yesidpresidente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 0 4 5 0	3 1 8 7 1 2 2 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 9 9	2 0 2 1 0 2 1 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
			57. Modo		
			58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 02 - 21 / 16 : 32: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FUENTES RUIDIAZ YESID FERNANDO

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 09:33:03AM

DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

DISTRITO CC SJ N°38-24

Ref. de pago LQ1024000348 del 6/1/2024

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) YESID FERNANDO FUENTES RUIDÍAZ identificado (a) con C.C. o Nit. N° 91442487, con las siguientes características:

Contrato	Fecha Suscripción	Objeto	Valor	Duración	Tipo Duración	Dependencia
0686-2008	29/10/2008	EMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN PREGUNTA YESID EMITIDO POR EL CANAL TELEPETRÓLEO * CONTRATACIÓN DIRECTA	$5,000,000	2	MESES	Of. Asesora Prensa, Comunicaciones y protocolo
574-2021	09/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.	$19,800,000	6	meses	SECRETARIO DEL INTERIOR
2800-2021	17/09/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTUACIONES ADELANTADAS DESDE EL GRUPO GOBERNANZA Y CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE	$9,900,000	3	meses	SECRETARIO DEL INTERIOR

		BARRANCABERMEJA				
1847-2022	28/01/2022	SEGÚN: PROI - DOC: 2021680810029 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA ACOMPAÑAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA. 582-3085-2256-22	$19,800,000	6	meses	SECRETARIO DEL INTERIOR
4952-2022	22/09/2022	CD 22-08529, SEGÚN: PROI - DOC: 2022680810010 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 150-8532-9099-22	$9,900,000	3		SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
607-2023	15/02/2023	CD 23-01064, SEGÚN: PROI - DOC: 2023680810002 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 014-1123-1114-23	$14,400,000	4	meses	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

3756-2023	27/06/2023	SEGÚN: PROI - DOC: NA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y/O ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DENTRO DEL PROYECTO DE APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DEL SECTOR AMBIENTAL EN LA VIGENCIA 2023 EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 104-4749-4823-23	$14,400,000	4	meses	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
3756-2023	02/11/2023	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$3,600,000	1	Meses	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/09/2024.

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
2024

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas		01/09/2024

certificadolaboralesaj@gmail.com

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA QUE:

El señor, **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía N.º. 91.442.487, prestó sus servicios al Concejo Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo con la siguiente relación de contrato:

N.º	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
015-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO PARA APOYAR LABORES ADMINISTRATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	$ 14.500.000	CUATRO (4) MESES DESDE EL 18 DE FEBRERO HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2021.

ALCANCES: 1. Acompañar los procesos propios del campo de su conocimiento, que desarrollen las dependencias administrativas del Concejo Municipal de Barrancabermeja. 2.Apoyar en temas de talento humano en la toma de decisiones sobre el manejo del personal, orientado al área cuando sea requerido. 3. Organizar y realizar cuando se requiera, convocatoria de ruedas de prensa con el fin de difundir las políticas programas, proyectos y metas del Concejo Municipal de Barrancabermeja. 4. Apoyar en la preparación y organización de las conferencias públicas, foros conversatorios y de más que deban llevarse a cabo desde el Concejo Municipal. 5. Las demás relacionadas con el objeto y conforme a las instrucciones del supervisor.

Se expide la presente certificación en Barrancabermeja a los seis (06) días del mes de agosto del 2021.

FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General Concejo Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Elaboró	Omaira Figueroa Medina	Secretaria	06-08-2021

LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE BARRANCABERMEJA, APB

CERTIFICA QUE:

El Comunicador Social- Periodista YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.442.487 de Barrancabermeja, prestó sus servicios profesionales a esta entidad de la siguiente manera:

AÑO 2019

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 2551-19 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Veintisiete (27) de junio de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: Trece (13) de diciembre de 2019

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0225-19 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Primero (01) de febrero de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN: Treinta (30) de mayo de 2019

AÑO 2018

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 01132-18 entre APB y Municipio.

Centro Popular Comercial-CPC- Barrancabermeja- Tel. 6114298
apbbarrancabermeja2015@ gmail.com

FECHA DE INICIO: Primero de (1) de febrero de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN: Treinta (30) de julio de 2018

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 1882-18 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de agosto de 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2018.

AÑO 2017

OBJETO: prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0113-17 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Seis (6) de febrero de 2017.
FECHA DE FINALIZACIÓN: Cinco (5) de agosto de 2017

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales periodísticos a través de la comunicación escrita y audiovisual para el acompañamiento a las estrategias de comunicación del municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 1622-17 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de agosto de 2017
FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2017.

AÑO 2016

Objeto: Prestar sus servicios profesionales como comunicador social en la generación de notas y cubrimientos periodísticos destinados al cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios 0290-16 que el contratante suscribió con el Municipio de Barrancabermeja que se generaron a través del contrato 0290 -16 entre APB y Municipio.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de abril de 2016
FECHA DE FINALIZACIÓN: Catorce (14) de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide a favor del interesado a los 16 días del mes de enero de 2021

Atentamente,

FRANCISCO JOSE CAMPO
PRESIDENTE APB

Asociación de Periodistas de Barrancabermeja

Centro Popular Comercial-CPC- Barrancabermeja- Tel. 6114298
apbbarrancabermeja2015@ gmail.com

Telepetróleo
¡Tu Canal, Nuestro Canal!

Lic. CNTV 0468 de 2000

Barrancabermeja, julio de 2019

LA GERENTE

CERTIFICA

Que el canal Local de televisión TELEPETRÓLEO emite el programa TEMAS DE CIUDAD en el horario de martes, miércoles y jueves de 8:00pm a 8:30pm bajo la dirección y presentación de **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, desde Mayo de 2015 hasta la presente fecha, direccionado con un criterio profesional y objetivo.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados a los veintinueve (29) Días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,

LAURA PEREZ

(7) 622 32 95
Calle 50 No 22-42 Edif. Villa Martha Piso 5 Barrio Colombia
Barrancabermeja - Colombia
servicioalcliente@telepetroleo.com
www.telepetroleo.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN A[illegible]TES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91142497
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YESID FERNANDO FUENTES RUEDAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 27 # 39B - 46	TELÉFONO:	6110065
TIPO APORTANTE:	CO-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4646364904	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	dd-# AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	dd-# AÑO		2026
DIAS DE MORA:		D					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd):		2026/04/30	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN:				93962035361

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES										**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIAS		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000
SUBTOTALES													**$ 320.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 320.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES									**$ 10.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

UNIÓN TEMPORAL
CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ**, identificado con c.c. **91.442.487** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora YESID FERNANDO FUENTES RUIDIAZ, identificada con cedula de ciudadanía N°91.442.487 de Barrancabermeja, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

MARLOVI NOVA PATIÑO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

Marlovi Nova

FIRMA

NOMBRE: Marlovi Nova

CC: 1098716075

CARGO: COORDINADORA EVENTO GOSPEL

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



I. PERFIL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Me considero una persona con una alta facilidad de absorber conocimientos teóricos y prácticos. Los conocimientos adquiridos me catalogan como una persona responsable, proactiva, competitiva, con proyección, que gusta del trabajo en equipo, de buen desempeño, excelentes relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y el aprendizaje continuo, orientado al logro de resultados.

II. INFORMACIÓN PERSONAL

Estado Civil	*Soltera*
Nacionalidad	*Colombiana*
Documento de Identidad	*CC. 1.098.716.075 de Bucaramanga*
Fecha de nacimiento	*08 de septiembre de 1991*
Lugar de Nacimiento	*Barrancabermeja. Santander*

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

III. EDUCACIÓN

Colegio Miguel Antonio Caro, *Barrancabermeja promoción 2009*

Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) *Barrancabermeja, Ingeniería industrial. Promoción agosto 2015.*

Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI) *Barrancabermeja, Especialista en Gerencia Integral de Proyectos. Promoción Agosto 2016*

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	***CONFUCOL LTDA***
Cargo:	*Auxiliar Administrativo*
Fecha:	*15 de enero del 2014 al 31 de Julio del 2014*
Teléfono:	*6204054 - 3004058993*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***TECNORADIUS***
Cargo:	*Auxiliar Administrativo*
Fecha:	*04 de agosto del 2014 al 30 de septiembre del 2015*
Teléfono:	*3508277626*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***EMPRESA DE SERVICIOS FASE LTDA***
Cargo:	*Ingeniero Industrial*
Fecha:	*08 de octubre del 2015 al 12 de octubre 2016*
Teléfono:	*3209929229*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***CORPORACION SANTANDER MIPS***
Cargo:	*Auxiliar administrativo y de calidad*
Fecha:	*24 de octubre del 2017 al 2 de abril 2018*
Teléfono:	*5552129 Ext. 1001-1018-1021-1010-1011 Bogotá*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Empresa:	***TECNORADIUS***
Cargo:	*Asesora comercial*
Fecha:	*02 de mayo del 2018 al 07 de mayo del 2019*
Teléfono:	*3004058993-3507342064*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA***
Cargo:	*Ingeniera Industrial*
Fecha:	*24 de mayo del 2019 al 28 de noviembre 2019*
Teléfono:	*3153275030*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER***
Cargo:	*Contratista- Administración Documental*
Fecha:	*27 de enero del 2020 al 30 de diciembre 2020*
Teléfono:	*3153275030*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER***
Cargo:	*Contratista- en Gestión Documental*
Fecha:	*19 de enero del 2021 al 30 de diciembre 2021*
Teléfono:	*3153275030*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***ESCALAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA***
Cargo:	*Profesional proyectos*
Fecha:	*03 de febrero del 2022 al 14 de septiembre 2024*
Teléfono:	*3182412060*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Empresa:	***SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER***
Cargo:	*Contratista- en administración*
Fecha:	*01 de junio del 2023 al 30 de diciembre 2023*
Teléfono:	*3153275030*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Empresa:	***SENA DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER***
Cargo:	*Contratista- en administración*
Fecha:	*22 de enero del 2024 al 20 de noviembre 2024*
Teléfono:	*3153275030*
Ciudad:	*Barrancabermeja*

V. REFERENCIAS PERSONALES

Katherine Jiménez Niño
Piscología
Egresada de Ucc
Cel. 3217280535

Jessica Andrea Cujar
Ingeniera Industrial
Egresado UDI
Cel. 3115238048

Yanni Nova Patiño
Administradora de Empresas Agropecuarias.
Egresado Santo Tomas
Cel. 3208596268

Marlovi Nova Patiño

MARLOVI NOVA PATIÑO
C.C 1.098.716.075 DE BUCARAMANGA.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972





Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141206857146

(415)7707212489884(8020) 000014120685714 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 1 6 0 7 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 1 6 0 7 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NOVA	PATIÑO	MARLOVI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 25 45 83

42. Correo electrónico: novamarlovi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 4 7 2 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 0 0 2 1 4	8 2 9 9	2 0 2 1 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARIAS MARQUEZ MAGALYS DAYANA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 08:37:18AM

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

COPNIA

Matricula Profesional No.
68228-394142 STD
Fecha de Expedición: **19/07/2018**

Nombre:
MARLOVI
NOVA PATIÑO
Identificación:
C.C. 1098716075
Profesión:
INGENIERA INDUSTRIAL
Institución:
CORPORACION UNIVERSIT. DE INVESTIGACION Y DRROLLO UDI



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
"Miguel Antonio Caro"

Barrancabermeja - Santander
Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1145 del 23 de junio de 1998.

Confiere a

Marlovi Nova Patiño

Identificado(a) con TI. No. 1095872112 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

Rectora,

Lic. Liliana Bautista Pérez
C.C. 63.449.919 de Bucaramanga

Secretaria,

Lic. [illegible]
C.C. [illegible] de Barrancabermeja

Este Diploma se expidió de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 831 de 1984)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 44 Diploma No. 16

Dado en Barrancabermeja, a 30 de noviembre del año 2009

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

COLEGIO
"MIGUEL ANTONIO CARO"
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Acta de Grado

Libro: 16508101607
Folio: 224
Jornada: DIURNA

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 01 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las autoridades Rectoral y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO "MIGUEL ANTONIO CARO"**, institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 1145 del 23 de junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando con sus nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

NOVA PATIÑO MARLOVI
T.I. 91090821-72112 DE BARRANCABERMEJA

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 11 de fecha Diciembre 01 de 2009, que consta de 57 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de: ALVAREZ COMAS LIGIA STHEFANIE y cierra con el nombre de: ZABALA VERGARA FABIAN ALFONSO.

Firmada y sellada por LILIANA BALLESTAS PEREZ (Rectora) y CLER PÉREZ DE BALLESTAS (Secretaria).

Dada en Barrancabermeja, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2009.

Liliana Perez
Rectora C.C. No. LILIANA BALLESTAS PÉREZ
C.C. No. 63.469.870 DE BARRANCABERMEJA

Secretaria C.C. CLER PÉREZ DE BALLESTAS
C.C. No. 28.001.050 DE BARRANCABERMEJA

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Corporación Universitaria de Investigación y Desarrollo UDI

UDI UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Confiere el Titulo de

Ingeniero Industrial

A

Marlovi Nova Patiño

C.C. No. 1.098.716.075 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la Ciudad de Barrancabermeja, Santander, a los 21 días del mes de Agosto de 2015

Vicerrector Académico

Registro Oficial
Libro de Diplomas No. 1 Folio No. 21 de la Institución

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

PERSONERÍA JURÍDICA 22195 / 85 M.E.N.

ACTA DE GRADO

Nº 011

El día **21 de Agosto de 2015**, el Presidente, Rector y Secretario de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Corporación según la siguiente Resolución No.

RESOLUCIÓN No. 021 DEL 31 DE JULIO DE 2015

mediante el cual se confiere grado para la sesión, con el fin de realizar el acto solemne de Graduación del Alumno:

Marlovi Nova Patiño
C.C. No. 1.098.716.075 Expedida en Bucaramanga

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

INGENIERÍA INDUSTRIAL

y cumplió con los requerimientos legales y reglamentarios, presentó el

PROYECTO ESPECIALIZADO DE ALTO NIVEL

y obtuvo una calificación de **Cuatro punto tres (4.3)** correspondiente por tanto aprobado.

Nombre de Proyecto Especializado de Alto Nivel:
PROYECTO ESPECIALIZADO DE ALTO NIVEL EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

Habiendo llenado el peticionario los requisitos de ley, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

INGENIERO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior se firma en Acta de Grado en la ciudad de Barrancabermeja, Santander a los **Veintiún (21) días del mes de Agosto de 2015.**

En fiel copia tomada de su original.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



República de Colombia

UDI UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

A

MARLOVI NOVA PATIÑO

C.C. 1098.716.075 Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

Barrancabermeja - Santander, Septiembre 16 de 2016

Rector

Vicerrector Académico

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI

PERSONERÍA JURIDICA 22195 / 85 M E N

ACTA DE GRADO

No. 067

El día **16 de Septiembre de 2016**, el Presidente, Rector y Secretario de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI debidamente autorizados por la Junta Directiva de la Corporación según la siguiente Resolución No.

RESOLUCIÓN No. 023 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

reunidos en el recinto especial destinado para la sesión, con el fin de realizar el acto solemne de Graduación del Alumno:

MARLOVI NOVA PATIÑO
C.C. 1.098.716.075 Expedida en Bucaramanga

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de:

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, orientó:

PROYECTO DE GRADO

y obtuvo una calificación de: **Tres punto Nueve (3.9)** considerándose por tanto aprobado:

Nombre del Proyecto de Grado:
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA PLANTA RECUPERADORA DE PLASTICOS EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA

Habiendo recibido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como:

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, a los **Dieciseis (16) días del mes de Septiembre de 2016**

Secretario General

Es fiel copia tomada de su original

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

CONTROL DE FUGAS INDUSTRIALES DE COLOMBIA
SERVICIO DE SELLADO DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION
CERTIFICADOS EN CALIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2008 ICONTEC
NIT. 829.001.976-5

CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7º DEL ARTÍCULO 57 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la señora **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.716.075 de Bucaramanga, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa, durante la vigencia 15 de Enero de 2014 al 31 de julio de 2014. Durante su tiempo de trabajo demostró ser una persona responsable, seria, eficiente y honesta.

El presente certificado se expide en la ciudad de Barrancabermeja, 04 de Agosto de 2014.

CONFUCOL LTDA.
NIT 829001976-5

ALEXANDER RAMOS AMAYA
Gerente

CALLE 60 Nº 32 A 12 MIRADORES DEL CACIQUE; TEL 6204054

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

CONTROL DE FUGAS INDUSTRIALES DE COLOMBIA
SERVICIO DE SELLADO DE FUGAS EN VIVO Y BAJO PRESION
CERTIFICADOS EN CALIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2008 ICONTEC
NIT. 829.001.976-5

ANEXO CERTIFICACION LABORAL

La señora MARLOVI NOVA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía Número 1.098.716.075 de Bucaramanga, durante su periodo de tiempo laborado Participó en la ejecución de los contratos que se detallan a continuación.

CONTRATO No. 5202345

OBJETO OBRAS PARA LAS REPARACIONES DE ESCAPES DE FLUIDOS INDUSTRIALES EN LA GERENCIA COMPLEJO BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN BARRANCABERMEJA. DURANTE LAS VIGENCIAS 2013 y 2014

INICIO: 2013-01-05 TERMINACION: 2014-12-19

CONFUCOL LTDA.
NIT 829001976-5

ALEXANDER RAMOS AMAYA
Gerente

CALLE 60 Nº 32 A 12 MIRADORES DEL CACIQUE; TEL. 6204054

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

TECNORADIUS

CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7º DEL ARTÍCULO 57 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la Srta. **MARLOVI NOVA PATIÑO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.098.716.075** de Bucaramanga, laboro en esta empresa desde el 4 de Agosto del 2014 al 30 de Septiembre de 2015. Desempeñándose como Auxiliar Administrativo en nuestra empresa.

Asignación Salarial Mensual: $ 700.000.oo

La presente se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los dos (2) días del mes de Octubre de 2015.

Cordialmente,

TECNORADIUS

Angie Paola Cassiani S.

Angie Paola Cassiani Santamaria
C.C 1.096.223.856 de Barrancabermeja
Representante Legal.

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Obras Civiles. Limpieza Química
Fumigaciones. Venta y Recarga de Extintores
Calle 53 No. 27-84 Telefax: 622 6827 Cel: 310 395 3020
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

CERTIFICO QUE:

Que el (la) señor (a) MARLOVI NOVA PATIÑO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Nº 1.098.716.075 estuvo vinculado (a) laboralmente a EMPRESA DE SERVICIOS FASE LTDA, mediante un contrato de trabajo por prestación de servicios, desde el 08 de Octubre de 2015 hasta el 12 de octubre de 2016, Con un salario de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $1.850.000.oo., desempeñando el cargo de INGENIERA INDUSTRIAL.

La señora NOVA PATIÑO, tuvo un excelente cumplimiento, honestidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones, además, demostró respeto y calidad humana en las relaciones interpersonales con sus compañeros y jefes.

Dentro de sus funciones realizo apoyo en los procesos, diseño e implementación del sistema de gestión de calidad, revisión y apoyo en proyectos comerciales, caracterización de procesos vigentes, entre otras conexas y complementarias.

Para constancia de lo anterior, se firma en Barrancabermeja a los 24 días del mes de octubre de 2016.

LUIS GUILLERMO BERMUDEZ C.
Representante Legal.

De Barrancabermeja para todo el País.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O. SAS
ADMINISTRADOR DE NOMINA PARA

CORPORACION SANTANDER
NIT. 804.016.036 - 1

CERTIFICA

Que de acuerdo con los registros de nómina el (la) señor(a) ***MARLOVI NOVA PATIÑO*** *identificado(a) con cedula de ciudadanía* ***1.098.716.075*** *laboró en la* ***CORPORACION SANTANDER*** *mediante contrato de trabajo a termino* ***FIJO*** *desde el día,* ***24 de octubre de 2017*** *hasta el día* ***2 de abril de 2018*** *desempeñando el cargo de* ***AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE CALIDAD.***

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Bogotá, DC 21 de junio de 2018, a solicitud del interesado.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al 5552129 Ext. 1001-1018-1021-1010-1011 en la ciudad de Bogotá.

Lo anterior se certifica como outsourcing de nómina de la CORPORACION SANTANDER

Cordialmente,

MARZOL CADENA MORENO
Coordinador(a) de Nómina y Contratación
Designado por ***SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O. SAS***

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

TECNORADIUS

boost Sprint Avantel nextel

Venta y Reparaciones de Radios Avantel, Actualizacion - Flasheo - Códigos Especiales - Accesorios de Avantel - Todo lo Relacionado en Tecnologia IDEN - 3G - 4GLTE

CERTIFICACION LABORAL

DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7º DEL ARTICULO 57 DE C.S.T.
DAMOS CONSTANCIA

Que la Señora **Marlovi Nova Patiño**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.716.075 de Bucaramanga, laboró para nuestra empresa desde el 2 de Mayo de 2018 al 07 de Mayo de 2019. Bajo un contrato de prestación de servicios desempeñando los siguientes cargos:

- **Asesora Comercial**

Desde el 02 de Mayo del 2018 Hasta el 07 de Mayo del 2019

Funciones Desempeñadas:

- Asesoría especializada a Empresas Corporativas, dirigido a conocer el portafolio
- Captación y recuperación de clientes
- Atención y servicio personalizado al cliente
- Venta de producto
- Trabajo en equipo
- Asesoría al cliente

El presente certificado se expide en la ciudad de Barrancabermeja, 10 días de Mayo de 2019

Cordialmente

TECNORADIUS

Argye Paola Cesvara S.
1098223856

calle 50 # 19- 59 Barrio Colombia - Tel. 6138841
Cel.: 3204058991 - 3507342042
Barrancabermeja - Santander

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CCOAJ N°undefined-20

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, rastreada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.908-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) MARLOVI NOVA PATIÑO identificado (a) con C.C. o NIt. N° 1098716075, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR	PLAZO EJECUCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUPERVISOR
1058-2019	24/01/2019	EJECUTAR EL OBJETO Y VALOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, EN LOS ASUNTOS JURIDICOS, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, DISCIPLINARIOS, ACTUANDO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	3.180.000	8	Días Calendario	COORDINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1058-2019	24/01/2019	BARRANCABERMEJA	3.180.000	8	meses	SECRETARIA GENERAL

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/23/2020.

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972



Certificación No. 107

SENA

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO
ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA
HACE CONSTAR

Que la Señora **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificada con cedula No. 1.098.719.079 de Bucaramanga, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificado por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demas decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Numero y fecha del Contrato	CO1.PCNTR.1302830 de 24 de Enero de 2020
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.
Obligaciones especificas	1. Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los niveles y en la regulación de la cuota. 2. Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje. 3. Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM. 4. Aplicar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de vinculación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas. 5. Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presentaron estar obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad. 6. Realizar el

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander
Dirección: Calle 16 No. 27-37, Bucaramanga - PBX (57 1) 5461616

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor(a) **MARLOVI NOVA PATIÑO,** identificado(a) con 1.098.716.075 de BUCARAMANGA, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el(los) siguiente(s) contrato(s) de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

N° y fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.2144806 de Enero 19 de 2021**
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.
Inicio de ejecución:	**Enero 20 de 2021**
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato fue de once (11) meses y doce (12) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Término de ejecución:	**Hasta Diciembre 30 de 2021**
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($27.770.400) Con honorarios mensuales de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2021.

CAMPO ELÍAS GUTIERREZ POLANIA
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Dirección Regional Santander

Proyectó Carolina Angarita
Apoyo Archivo contratación

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Escalar
Ingeniería - Arquitectura

Calle 56 No 27-24
Barrio La Galán,
gerencia.escalar@gmail.com
Cel. 318 241 2060
Barrancabermeja - Santander

ESCALAR
INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT. 901241935-3

CERTIFICA

Que la señora **MARLOVI NOVA PATIÑO** identificada con cedula de ciudadanía No 1.096.716.075 de Bucaramanga, prestó sus servicios para esta Empresa desempeñándose en el cargo de **PLANEADORA GENERAL DE PROYECTOS,** desde el 3 de febrero del 2022 hasta el 14 de septiembre del 2024. En el desarrollo de diferentes obras civiles contratadas por esta Empresa, en su calidad de ingeniera industrial, Especialista.

La señorita Marlovi Nova Patiño, ha demostrado su idoneidad profesional en el desempeño de su cargo, distinguiéndose por ser persona honesta y cumplidora de sus compromisos con la Empresa.

Dada en Barrancabermeja Santander, a los 16 (dieciséis) días del mes de septiembre del 2024, a solicitud del interesado.

David A. Hidalgo G...
Representante L...

Escalar
Ingeniería - Arquitectura

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Certificación No. 113

SENA

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1098716075** de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5022211 30 de mayo de 2023
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal de apoyo a la gestión académica, asociados con la asistencia administrativa del procedimiento de ejecución de la formación profesional integral de titulada presencial y virtual que se imparte en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, durante la vigencia 2023
Plazo de ejecución:	Seis (06) meses y catorce (14) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de junio de 2023
Fecha de Terminación de Contrato:	14 de diciembre de 2023
Adición:	Dieciséis (16) días
Prorroga:	Dieciséis (16) días hasta el 30 de diciembre de 2023
Término de Ejecución:	Siete (07) meses
No. de Horas mensuales:	N/A

Obligaciones Especificas del Contrato:

1. Brindar apoyo en la programación especifica de los instructores que orientan programas de formación titulada.
2. Elaborar los horarios de las fichas de formación titulada en ejecución.

Dirección General/Regional Santander/Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Carrera 28 No. 56 – 16 Barrio Galán, Barrancabermeja - PBX 57 601 5461500 Ext 72661

SENAComunica

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Certificación No 222

SENA

3. Ofrecer apoyo en la elaboración de los informes asignados a la dependencia
4. Elaborar comunicaciones y proyección de respuestas a las PQRS enviadas a la dependencia
5. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización del archivo de su dependencia.
6. Atender oportunamente los requerimientos de usuarios internos y externos.
7. Revisar la información consignada en los reportes de horas extras y/o recargos nocturnos presentados por los instructores.
8. Gestionar ante la dirección regional los reportes de horas extras y/o recargos nocturnos presentados por los instructores.
9. Revisar las agendas de desplazamiento presentadas por los instructores para importe formación en los municipios de la zona de influencia del centro.
10. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, información, programas y materiales que lleguen a su conocimiento en desarrollo de su objeto contractual.
11. Las demás que se requieran para el cumplimento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días de diciembre de 2023.

GLORIA ACELIA CAMARGO RINCÓN
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Subdirectora de Centro (E)

Proyectó: Ximena Rios Calderon
Cargo: Apoyo Contratación Servicios Personales

Revisó: Patricia Jiménez Gómez
Cargo: Contratación de Servicios Personales

Revisó: Eduardo Alexis Rincón Vega
Cargo: Supervisor de Contrato

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Certificación No.73

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadania No. **1098716075** de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación.

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5777782 de 2024
Objeto:	Prestar los servicios personales carácter temporal como apoyo a la gestión académica, asistencia administrativa, ejecución de la formación profesional integral titulada presencial y virtual, que imparte el CIDT, vigencia 2024.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
Fecha de Inicio de Ejecución:	22 de enero del 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	20 de noviembre del 2024
Termino de Ejecución:	Diez (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
No. de Horas mensuales:	N/A.

Obligaciones Especificas del Contrato:

1. Brindar apoyo en la programación especifica de los instructores que orientan programas de formación titulada.

2. Elaborar los horarios de las fichas de formación titulada en ejecución.

3. Ofrecer apoyo en la elaboración de los informes asignados a la dependencia

4. Elaborar comunicaciones y proyección de respuestas a las PQRS enviadas a la dependencia

5. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización del archivo de su dependencia.

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

Marlovi Nova Patiño
Ingeniero Industrial
Especialista en Gerencia Integral de Proyectos

Carrera 25 #45-83. Barrio el Recreo
Barrancabermeja - Santander
Cel. 3158472972

Certificación No.73

6. Atender oportunamente los requerimientos de usuarios internos y externos.

7. Revisar la información consignada en los reportes de horas extras y/o recargos nocturnos presentados por los instructores.

8. Gestionar ante la dirección regional los reportes de horas extras y/o recargos nocturnos presentados por los instructores.

9. Revisar las agendas de desplazamiento presentadas por los instructores para impartir formación en los municipios de la zona de influencia del centro.

10. Guardar absoluta reserva sobre los documentos, información, programas y materiales que lleguen a su conocimiento en desarrollo de su objeto contractual.

11. Las demás que se requieran para el cumplimento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 14 días del mes de febrero de 2025.

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico
Subdirector de Centro (e)

Proyectó: Arnovis Vos Cabarcas (CPS)
Cargo: Apoyo Contractual Gestión Servicios Personales

Revisó: Laura Daniela Ayala Herrera
Cargo: Profesional Gestión Servicios Personales

Correo Electrónico: novamarlovi@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088718970
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SIMULCHI ACHA PATIÑO	
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
DIRECCIÓN:	CLL 45 N 46 - 76	TELÉFONO:	6437111
TIPO APORTANTE:	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	DIRECTO
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	6419
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE SUSCRIBIRÁ PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RETORNO TRIBUTARIO):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4048279376		TIPO DE PLANILLA:			E-MI EMPLEADOR
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES:	MES	abril AÑO	2020	PERIODO EXENCIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2020
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/04/27		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			53800942751

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	23001-PORVENIR	1	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 220.000
SUBTOTAL ($):										**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 220.000
SUBTOTAL ($):													**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS NEGOCIOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-7	14-7 SEGUROS BOLÍVAR S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 49.800	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 49.800	
SUBTOTAL ($):									**$ 49.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 49.800**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARLOVI NOVA PATIÑO**, identificado con c.c. **1.098.716.075** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora MARLOVI NOVA PATIÑO, identificada con cedula de ciudadanía N°1.098.716.075 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logístico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Diana Hernandez

CC: 1096186342

CARGO: Coord. evento

HOJA DE VIDA



Diana Catalina Hernández Bayona

PERFIL PROFESIONAL

Administradora de Empresas de la UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI de Barrancabermeja. Mi trayectoria como profesional la he ejercido en el sector privado, prestando un importante servicio, donde he tenido la oportunidad de ejercer como Gerente de ventas, logrando a través del liderazgo y trabajo en equipo, él desarrollo de estrategias para ingresar a nuevos mercados y captar nuevos consumidores, con el compromiso y el espíritu emprendedor, para lograr resultados que han posibilitado el éxito de mi gestión.

DATOS PERSONALES

Nombre:	Diana Catalina Hernández Bayona
Documento de Identidad:	1096.186.342 de Barrancabermeja
Lugar y fecha de nacimiento	Barrancabermeja, 28 de noviembre de 1986
Estado Civil:	Soltera
Dirección de residencia:	Calle 58 # 31-51 Miradores del Cacique
Lugar de Residencia:	Barrancabermeja
Celular:	3002138914
E-Mail:	dianahernandez86@gmail.com

INFORMACION ACADEMICA

Universitaria: UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
Titulo Obtenido: Administradora de Empresas
Año: 2012

Universitaria: UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI
Titulo Obtenido: Tecnóloga en Administración Financiera
Año: 2008

Bachillerato: COLEGIO DE LAS AMÉRICAS
Titulo obtenido: Bachiller Técnico con especialidad en Comercio
Año: 2003

CURSOS REALIZADOS

PRIMAVERA PROJET PLANNER MODULO I
Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, junio 2008

ESTRATEGIAS GERENCIALES Y EMPRENDIMIENTO
Servicio nacional de Aprendizaje Virtual "SENA"
Barrancabermeja, octubre - noviembre 2007

EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO
Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, octubre 2007

ACTUALIZACION EN SECRETARIADO
Servicio nacional de Aprendizaje "SENA"
Barrancabermeja, agosto- noviembre 2005

III NIVELES DE INGLES

Universidad Industrial de Santander

Barrancabermeja, febrero- junio 2005

DIPLOMADO GERENCIA EN VENTAS

FENALCO

Barrancabermeja, junio 2011

PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Seminario Importaciones de China

Bucaramanga, febrero 14 2019

Seminario Ventas por internet

Bucaramanga, febrero 14 2019

Seminario Atrévase a ser Emprendedor

Comunidad para el desarrollo humanismo <<HUMANIZARTE>>

Barrancabermeja, 27 de marzo de 2004

Actualidad de la gestión empresarial

Universidad de Investigación y Desarrollo UDI

Barrancabermeja, 15 de mayo de 2004

EXPERIENCIA LABORAL

Meltec S.A

Lugar: Calle 48 Nº 16-62
Fecha Inicio: 13 marzo 2006
Fecha de Terminación: 30 noviembre 2007
Almacenista y Tesorera
Barrancabermeja

Ardicol Ltda.

Lugar: calle 73 Nº 24-40
Fecha Inicio:14 de enero 2006
Fecha Terminación: 28 febrero de 2008
Secretaria
Barrancabermeja

REFERENCIA PERSONAL

Leonardo Javier Bayona

Ingeniero ambiental y de saneamiento
Jefe de turno de operaciones
ECOPETROL
CEL: 3012001786
Barrancabermeja (Sder)

DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA
C.c. 1096.186.342 de Barrancabermeja

Dianahernandez80@gmail.com
Celular 3002125914



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.096.186.342
HERNANDEZ BAYONA
APELLIDOS
DIANA CATALINA
NOMBRES
FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1986
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-2004 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2701900-0106 2007-F-1096186342-20190214 00644 96550A 1 51910772

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de las Américas

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1183 del 30 de agosto de 1999,

Confiere a

Viana Catalina Hernández Bayona

Identificado(a) con T.I. No. 861128-51498 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Lic. Adolfo León Niño Gómez
C.C. 5.539.267 de Bucaramanga

Secretaria,

Lilia Rosado Orellano
C.C. 37.923.817 de Barrancabermeja

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 013 Diploma No. .....

Dado en Barrancabermeja, a 5 de diciembre del año 2003

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14517349929

(415)7707212489984(8020) 000001451734992 9

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 1 8 6 3 4 2	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 1 8 6 3 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	BAYONA	DIANA	CATALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CC SUPER ESTRELLLAS LC12

42. Correo electrónico: dianahe86@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 3 8 9 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1		2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 9 9	2 0 1 4 0 4 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de comprobar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 05:55:45AM

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional
165.651

Resolución No. 90 del 11/10/2022



DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA

C.C. 1096186342

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI

Fecha del título: 30/03/2012

Firmado digitalmente por
JORGE HERNANDO RODRIGUEZ HERRERA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

167536

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1096186342		HERNANDEZ BAYONA DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 56 A 31 51 ER MIRADORES DEL CACIQUE	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3033138914	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	251575871	1903183720	I	2026/05/12	2026/04/27	BANCOLOMBIA	0	$308,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1096186342	HERNANDEZ DIANA	250301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA**, identificado con c.c. **1.096.186.342** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora DIANA CATALINA HERNANDEZ BAYONA, identificada con cedula de ciudadanía N°1.096.186.342 de Barrancabermeja, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logistico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Ludwing Ochoa

CC: 91263689

CARGO: Coordinador evento

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
Hoja de Vida



1. DATOS PERSONALES

NOMBRE:	**LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. **91.265.684** de Bucaramanga
FECHA DE NACIMIENTO:	Bucaramanga, 01 de junio de 1969
ESTADO CIVIL:	Casado
DOMICILIO:	Calle 50 No. 17-62 Barrio Colombia
CELULAR:	350 423 8635
e-mail:	ludoc8a@hotmail.com
TARJETA PROFESIONAL:	25603 del Consejo Profesional de Administración de Empresas

2. PERFIL PROFESIONAL

Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Barrancabermeja, Especialización en Alta Gerencia, con más de 8 años de experiencia como Control Interno en una entidad estatal. Asistí a diplomados, seminarios y acciones de formación con entidades como: el SENA, IDESAN, Gobernación de Santander, Contraloría Municipal de Barrancabermeja, etc.; en Contratación Estatal, Presupuesto público, Control Fiscal, Contabilidad pública bajo NICSP, Proyectos, Norma ISO 9001:2015, Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, Organización técnica de archivos, Estampillas departamentales entre otros, soy una persona proactiva y responsable, que sabe trabajar bajo presión.

3. PREPARACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS	**Bachiller Comercial,** Colegio San José, Barrancabermeja, 5 de diciembre de 1987
PREGRADO	**Administrador de Empresas**, Universidad Cooperativa de Colombia, Barrancabermeja, 27 de junio de 2003
POSTGRADO	**Especialista en Alta Gerencia**, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C., 29 de abril 2024

4. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- **Organización de Archivos de Gestión**, 48 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Barrancabermeja, 2025
- **Fundamentos de la Administración Deportiva**, 60 horas, Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte, 2025
- **Curso Internacional En Customer Experience**, 250 horas, European Business School, Madrid, España, 2023
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible – una ruta para la transformación,** 48 horas, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C. 2023.
- **Evaluación de Impacto de Proyectos de Responsabilidad Social**, 48 horas, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá D.C. 2023
- **XXX Seminario del Sistema Nacional de Archivos,** 32 horas, Archivo General de la Nación Jorge Palacio Preciado, Bogotá D.C. 2022
- **Herramientas efectivas para la auditoría externa,** 16 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Fusagasugá 2022.
- **Planificación de un sistema de gestión de la calidad NTC ISO 9001**, 40 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Barranquilla, 2021.
- **8 módulos Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, virtual, Función Pública, Bogotá D.C. 2021
- **Fundamentos Generales Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,** virtual, Función Pública, Bogotá D.C. 2021

- **Auditoria Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, virtual, Función Pública, Bogotá D.C. 2021
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, 80 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá D.C. 2021
- **Bioseguridad,** 48 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C. 2020.
- **18 claves para desarrollar habilidades gerenciales,** 8 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2020.
- **Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**, Curso Virtual, Función Pública, Bogotá D.C., 2020
- **Trámites Legales para la Constitución de una Empresa**, 40 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2019
- **Formulación de Proyectos de Inversión Pública – ESAP,** 80 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bucaramanga, 2019.
- **Fundamentación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,** 16 horas, ICONTEC, Barrancabermeja, 2018.
- **Planeación Estratégica – ESAP,** 16 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bucaramanga, 2018.
- **Control Fiscal**, 48 horas, Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Barrancabermeja, 2018.
- **Contratación Estatal – ESAP,** 16 horas, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá D.C., 2018.
- **Actualización de auditores en la norma NTC ISO 9001-2015**, 24 horas, ICONTEC, Barrancabermeja, 2018.
- **Fundamentos de un sistema de gestión de la calidad,** 40 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2018.
- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SSST**, 50 horas, Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, Bogotá D.C., 2016.
- **Gerencia de Negocios Electrónicos "E-Commerce, E-Busines"**, Seminario Taller de Grado, 120 horas, Universidad Cooperativa de Colombia, Barrancabermeja 2002

5. EXPERIENCIA LABORAL.

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 20 de abril de 2009 hasta el 19 de julio de 2009.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 21 de julio de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 6 de enero de 2010 hasta el 30 de julio de 2010.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión del plan estratégico del Instituto, desde el 7 de marzo de 2011 hasta el 21 de mayo de 2011.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como asesor del plan estratégico del Instituto, desde el 22 de junio de 2011 hasta el 21 de octubre de 2011.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de enero de 2013 hasta el 30 de junio de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 2 de julio de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Jefe de Control Interno, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2016.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Responsable del Sistema de Control Interno, desde el 1 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Responsable del Sistema de Control Interno, desde el 3 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Profesional Universitario responsable del Sistema de Control Interno, desde el 4 de enero de 2018 hasta el 3 de julio de 2018.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. Profesional Universitario responsable del Sistema de Control Interno, desde el 4 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para apoyar las actividades desarrolladas desde el proyecto ampliación de las actividades recreativas con enfoque diferencial y etnocultural en los sectores urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, Santander", desde el 7 de marzo de 2019 hasta el 6 de junio de 2019.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en las actividades desarrolladas desde el proyecto mejoramiento de la gestión institucional del Inderba", desde el 26 de junio de 2019 hasta el 25 de diciembre de 2019.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para coordinar las actividades del observatorio y/o sistema municipal del deporte", desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 13 de septiembre de 2020.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo al programa de actividad física en el distrito de Barrancabermeja, Santander", desde el 25 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo al programa de actividad física en el distrito de Barrancabermeja", desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 18 de junio de 2021.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento administrativo al proceso de gestión de recreación y deportes en el marco del programa de actividad física en Inderba del distrito de Barrancabermeja", desde el 25 de junio de 2021 hasta el 24 de diciembre de 2021.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 25 de enero de 2022 hasta el 24 de julio de 2022.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 13 de septiembre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo administrativo al proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 17 de marzo de 2023 hasta el 16 de noviembre de 2023.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo administrativo a los diferentes procesos en el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo en el distrito de Barrancabermeja", desde el 28 de noviembre de 2023 hasta el 27 de diciembre de 2023.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA. "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo en el distrito de Barrancabermeja", desde el 17 de enero de 2024 hasta el 16 de marzo de 2024.
- Instituto para el Fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física de Barrancabermeja - INDERBA.

"Prestación de servicios profesionales como administrador de empresas para brindar apoyo en el proyecto de escuelas integrales de desarrollo deportivo con enfoque diferencial en el distrito de Barrancabermeja", desde el 19 de marzo de 2024 hasta el 18 de julio de 2024.

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo
91265684

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210452191

(415)7707212486884(8020) C0D0141210452191

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 2 6 5 5 8 4	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91265684	

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	CARRILLO	LUDWING	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 6 1

41. Dirección principal: CL 50 17 62 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico: ludoc8a@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 4 2 3 8 6 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 3 0 1 0 4	7 0 1 0	2 0 0 3 0 7 0 1	7 4 9 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2025-09-24 / 10:26:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre OCHOA CARRILLO LUDWING ENRIQUE

995. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 09:48:45AM

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91265684		OCHOA CASTILLO LUDWING ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 50 17-62	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6916170	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	215746303	95027839 14	I	2026/05/12	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
1	CC	91265684	OCHOA LUDWING	05-14	30	$2,000,000	$320,000	UPC007	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.198 del 20 de Diciembre de 1.963 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Ludwing Enrique Ochoa Carrillo

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91.285.884 DE BUCARAMANGA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Barrancabermeja el día 27 de junio de 2003

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Registrado al folio No 71 Del libro de Registros y Diplomas No. 1-186 Refrendado en Barrancabermeja el día 27 de Junio de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 25603 No. Res. y Fecha 8610 05/14/94

LUDWING ENRIQUE

OCHOA CARRILLO

c.c. 91'265.684 BUCARAMANGA(SDER.)

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA

Profesión: ADMON. EMPRESAS

Fecha Título 06/27/03

13956

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y por el Decreto 2718 de 1984.



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Matrícula No. 25662

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO********** con cédula de ciudadanía No. 91.265.684 o de extranjería No.********** de BUCARAMANGA(SDER.)***, fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número 8619 de fecha 05/14/04 que por su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO********** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.265.684 ******** o de extranjería No.********** de BUCARAMANGA(SDER., graduado (a) en la Universidad COOPERATIVA DE COLOMBIA(BARRANCABERMEJA)********** para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá D.C., a los CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL ANO DOS MIL CUATRO (2004)**********

PRESIDENTE

JUAN CARLOS RONDON AVENDANO
Presidente

SECRETARIO GENERAL

ALVARO VELASQUEZ CAICEDO
Secretario

****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
91.265.684

APELLIDOS
OCHOA CARRILLO

NOMBRES
LUDWING ENRIQUE





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1969**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2701900-59160358-M-0091265684-20071001 **02151**07274C 02 234966373

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141210452191

(415)7707212469864(8020) 000014121045218 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9126565684	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	91265684	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Bucaramanga 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHOA	CARRILLO	LUDWING	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal: CL 50 17 62 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico: ludocba@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3504238635	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2013-01-04	7010	2003-07-01	7490	8559		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-09-24 / 10:26:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OCHOA CARRILLO LUDWING ENRIQUE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-05-2025 09:48:45AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIÓN TEMPORAL CENTENARIO

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO**, identificado con c.c. **91.265.684** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE EVENTOS**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires
3134420380 – 3103197524
Barrancabermeja

FUNDACION QUERER ES COLOMBIA

Un Sentimiento Que Nos Mueve

NIT. 900940553 - 9

CERTIFICA

Que la señora LUDWING ENRIQUE OCHOA CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 91.265.684 de Bucaramanga, estuvo laborando para la Fundación, desde 05 de junio al 31 de diciembre de 2024; desempeñando actividades de coordinación en el contrato 4889-24 cuyo objeto es Prestación de servicios para el apoyo logistico para realizar el XV Congreso de seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población laboral formal y a la economía popular y comunitaria del distrito de Barrancabermeja y para el apoyo logístico para las actividades de orientación y apoyo psicosocial a individuos, familias y comunidad en general del distrito de Barrancabermeja.

Durante el periodo laboral su desempeño fue responsable, eficiente y con capacidad de trabajo en equipo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los 20 días del mes de enero 2025.

Atentamente,

NIDIA ACEVEDO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

Representante Legal Fundación Querer es Colombia

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

Kimberly Medina

FIRMA

NOMBRE: Luz Kimberly Medina

CC: 1.096.291.044

CARGO: Coordinadora logistico de campo.



CONTACTO

3042487047

medinaluzkimberly@gmailcom

Calle 65 # 37-64 B: La Esperanza
Barrancabermeja

HABILIDADES

Liderazgo
Responsabilidad
Comunicación Asertiva
Trabajo En Equipo
Proactividad
Trabajo En Equipo
Gestion Administrativa
Puntualidad
Compromiso

ESTADO CIVIL

Soltera

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

SOBRE MÍ

Técnica en Seguridad Ocupacional, con formación en Auxiliar Administrativo y experiencia en prevención de riesgos, inspecciones, promoción de buenas prácticas, gestión documental y atención al cliente. Destaco por mi responsabilidad, organización y proactividad, y deseo integrarme a su equipo para aportar al bienestar y la seguridad laboral.

EDUCACIÓN

2026 Coordinacion en sistemas Integrados de Gestión

Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico (SENA)

Estudiando Actualmente

2025 Auxiliar Administrativo

Instituto técnico del saber

2019 Seguridad Ocupacional

unioriente

Cursos

- Excel intermedio
- Primeros Auxilios y reanimacion cardio pulmonar basico
- Tecnicas basicas de rescate acuatico
- Manejo sustancias quimicas peligrosas
- Inducción a los sistemas de gestión de calidad
- Gestión de archivos
- Auxiliar contable
- Servicio al Cliente



LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

REFERENCIAS

Karina Pahuana
Feje de enfermeria
3112272953

Andrea Navarro
Contadora Publica
3168302262

Carlos Fernando Arenas
Administrador De Empresas
3165239708

LICENCIA DE CONDUCCIO

B1

AFICCIONES

Viajar, Ciclismo

EXPERIENCIA

2022 2024 **Auxiliar Administrativo**

Gestión administrativa, envío de cuentas, asignación de citas, atención y servicio al cliente, y procesos de facturación. Mantener la organización de documentos, garantizando un servicio eficiente y oportuno.

2019 **Secretaria General**

Gestión administrativa del área de adulto mayor, manejo de agenda, atención a usuarios, organización de documentación y apoyo en la coordinación de actividades dirigidas a la población adulta mayor.

2018 **Aprendiz SST**

Implementación de actividades de SST, cumplimiento de normas de seguridad, apoyo en inspecciones, identificación de riesgos y promoción de buenas prácticas para la prevención de accidentes y el cuidado de la salud de los trabajadores.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja

INTESA

Confiere el Certificado de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Resolución 1173 del 2021

Luz Kimverly Medina Donado

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Por haber cursado y aprobado los requisitos académicos exigidos
con una intensidad total de 768 horas
Dado en Barrancabermeja - Santander a los cinco (5) días del mes diciembre de 2025
FOLIO 862 DEL LIBRO DE ACTAS 022

DIRECTOR

COORDINADOR

SECRETARIA GENERAL

INTESA

EL INSTITUTO TECNICO DEL SABER – INTESA

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Nit. 77168558-1
Según licencia de Funcionamiento No. 3021 del 14 de diciembre de 2015, emanada de la secretaría de educación municipal.

ACTA DE CERTIFICACION

TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El Suscrito Director del Instituto Técnico del Saber, a los cinco (05) dias del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025).

CERTIFICA:

En Barrancabermeja Santander, mediante Acta No. 022, Número de folio 862 a los cinco (05) dias del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025)., el Señor Director del Instituto Técnico del Saber, Doctor MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ, confiere el Certificado de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO Resolución. 1173 - 23 Noviembre 2021

A:

Luz Kimverly Medina Donado

Identificado(a) con Cedula De Ciudadanía No. 1096241044 de BARRANCABERMEJA SANTANDER quien cumplió con los requisitos académicos exigidos y normas legales exigen para tal fin.

El Director	Fdo. MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ
La Coordinadora Académica	Fdo. MILADYS ESTHER AGUILERA REALES
La Secretaria	Fdo. KEYLA MARCELA PINEDA AGUILERA

Se firma en Barrancabermeja a los cinco (05) dias del mes de Diciembre (12) del Dos Mil Veinticinco (2025).

MIGUEL ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ
Director

UNIORIENTE

FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO

PERSONERÍA JURÍDICA 1.470 DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

EN ATENCIÓN A QUE:

Luz Kimberly Medina Donado

CC 1096241044 de Barrancabermeja

Ha cumplido con las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Institución, le certifica como

TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Barrancabermeja Agosto 30 de 2019

DIRECTOR GENERAL

COORDINADOR ACADÉMICO

Registro No. 904089 Libro No. 02 Folio 060

UNI - 11842

ACTA DE GRADUACIÓN No. 237

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 13 días del mes de agosto de 2019, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos, el Director General y el Coordinador Académico de la FUNDACIÓN EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO – UNIORIENTE-, Escritura 426 del 17 de Marzo de 1997, Personería Jurídica 10430 del 23 de Diciembre de 1999, Resolución aprobatoria 0616 del 18 de mayo de 2011 de la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a otorgar el Certificado que lo(a) acredita como:

TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD OCUPACIONAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY

C.C. 1.096.241.044 de BARRANCABERMEJA

Es fiel copia del Acta de Consejo Académico No 433 del 13 de agosto de 2019

Dada en Barrancabermeja, a los 30 días del mes de agosto de 2019

JORGE ELÍAS VIDAL DÍAZ
Director General

Ma. PILAR GARCÍA BONILLA
Coordinadora Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cèdula de Ciudadanía No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL INTERMEDIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los diecisiete (17) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

106056501 - 17/07/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540003256159CC1096241044C.

YOERKIN QUIJANO BAGGOOS

ASESORIA Y CAPACITACION EN BRIGADAS DE EMERGENCIA

CERTIFICA QUE:

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

C.C. 1096241044

Asistió a las capacitaciones teórico practicas de:

PRIMEROS AUXILIOS Y REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICO

Con una intensidad de 08 horas

Certificado expedido bajo lineamientos del Decreto 4904 de 2009,
Res. 4502 de 2012 y Decreto 1075 de 2015

PSI. YOERKIN QUIJANO BAGGOOS

Instructor - Esp. En Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Licencia SST 013824

Barrancabermeja, Octubre 11 de 2020

yoerkin@gmail.com Cel. 3125568271

FUNDACIÓN RESCATE, COMUNICACIONES Y EMERGENCIAS COLOMBIA

CERTIFICA QUE :

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO
CC 1096241044

CURSÓ Y APROBO FORMACION EN:

TECNICAS BASICAS DE RESCATE ACUATICO

CON UNA INTENSIDAD DE 08 HORAS

Realizado el dia 25 de octubre de 2020

YOERKIN QUIJANO BAGGOOS
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN RESCATE COMUNICACIONES Y EMERGENCIAS COLOMBIA
NIT. 901397061-1

FREDY GONZALEZ HERNANDEZ
INSTRUCTOR

REGISTRO: RECEC-060
VIGENCIA: 1 AÑO

Para verificar la autenticidad de este certificado escríbenos a
fundaciónrecec@gmail.com

Cafaba

UNIORIENTE

Servicio de Empleo

El Instituto Técnico Cafaba

Resolución 9894 de Junio de 2010

EN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON UNIORIENTE

CERTIFICAN QUE

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

C.C. 1096241044 expedida en: BARRANCABERMEJA

Realizó el curso de

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Con una Duración de 40 Horas

Dado en Barrancabermeja a los [illegible] días del mes de Junio de 2017

ELIANA MARCELA ANGARITA SEPULVEDA
Directora Administrativa CAFABA

JORGE ELIAS VIDAL DIAZ
Director General UNIORIENTE

KELI JHOJANA PEÑALOZA DÍAZ
Coord. Agencia de Empleo

VIGILADO SuperSubsidio VIGILADO Supersalud

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

107012137 - 08/08/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540003284142CC1096241044C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARANCABERMEJA

INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja

INTESA

Confiere a:

Luz Kimverly Medina Donado

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

El Certificado de Curso Especualizado en:

GESTIÓN DE ARCHIVOS

El presente certificado es dado en Barrancabermeja el 5 de diciembre de 2025
Con una intensidad horaria de 120 horas
En el cumplimiento del Artículo 2.6.6.8. Educación Informal, del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
del Ministerio de Educación Nacional.
20251205-11645

DIRECTOR

SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARANCABERMEJA

INSTITUTO TÉCNICO DEL SABER

Educación para el trabajo y desarrollo humano

Licencia de funcionamiento según Resolución No. 3021 del 14 de Diciembre de 2015
de la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja

INTESA

Confiere a:

Luz Kimverly Medina Donado

C.C. 1.096.241.044 BARRANCABERMEJA - SANTANDER

El Certificado de Curso Especializado en:

AUXILIAR CONTABLE

El presente certificado es dado en Barrancabermeja el 5 de diciembre de 2025
Con una intensidad horaria de 150 horas
En el cumplimiento del Artículo 2.6.6.8. Educación Informal, del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
del Ministerio de Educación Nacional.
20251205-11644

DIRECTOR

SECRETARÍA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1096241044

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE PRINCIPIOS BASICOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ISIDORO AFANADOR CARRENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ISIDORO AFANADOR CARREÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

59789615 - 30/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540001887742CC1096241044C.

AGMSalud C.T.A. Asociados del Gremio Medico Su Operador en Salud	AGM SALUD COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO	VERSION: 03
	GESTION DE TALENTO HUMANO	FECHA DE EMISIÓN: 31/01/2024
	CERTIFICADO DE RETIRO	PAGINAS 01 DE 01

Consecutivo No. 1721512106

EL SUSCRITO JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y SERVICIO AL ASOCIADO DE ASOCIADOS DEL GREMIO MEDICO COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
AGM Salud C.T.A.
NIT. 900.267.502-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 del 1988, Ley 1233 de 2008 y el Decreto 4588 de 2006, las relaciones de trabajo existen entre la cooperativa y sus asociados estarán regidas por la legislación cooperativa, sus propios estatutos y reglamentos, en consecuencia, el vínculo relacionado no genera prestaciones sociales propias de un trabajador laboral ordinario que regula el trabajo dependiente.

Una vez verificados los registros correspondientes al señor **LUZ KIMYERLY MEDINA DONADO**, identificado con documento de identidad **Cedula de Ciudadania No. 1096241044** fue Asociado y Trabajador Asociado de **AGM SALUD C.T.A.** debidamente Convenio de Asociados y Convenio de Trabajo Asociado/contrato realizo de conformidad de manera personal en calidad de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** en la sede **ADMINISTRACION CL. LA MAGDALENA - BARRANCABERMEJA** desde el **11 de Noviembre de 2022** hasta el **28 de Febrero de 2024**

La asociación **fue** por tiempo indefinido, sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatutos y reglamentos de la cooperativa.

La presente certificación se expide a los (01) días del mes de Julio de 2024.

Para confirmar certificaciones y referencias favor marcar al teléfono (601) 742 1282 Ext. 117.

Atentamente,

LEIDY JOHANNA ARIAS OCAMPO
JEFE DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y SERVICIO AL ASOCIADO
AGM SALUD C.T.A.

USO PUBLICO CATEGORIA

ACTUALIZO	REVISO	APROBO
LEIDY T. ARIAS OCAMPO	HUGO A. PRECIADO PARRA	ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
DIR. TALENTO HUMANO	ASESOR CALIDAD	GERENTE GENERAL

Alcaldía de Barrancabermeja	OFICINA ASESORA JURÍDICA CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	BARRANCABERMEJA POSIBLE

CCOAJ N°2510-19

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) LUZ KIMBERLY MEDINA DONADO identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1096241044, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR	DURACION	TIPO	DEPENDENCIA
999-2019	19/05/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$3,600,000	2	MESES	SECRETARIA GENERAL

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 19/2019.

DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA
Proyectó	[illegible]		[illegible]
Revisó	[illegible]		[illegible]
Aprobó	[illegible]		[illegible]

AMEC FOSTER WHEELER COLOMBIA, S.A.S.
A Wood Company
Carrera 11ª 98-51 Piso 5
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
T: 57--7059800
www.woodplc.com

Amec Foster Wheeler Colombia SAS
A Wood Company

Hace Constar Que

MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.096.241.044**, laboró en nuestra compañía, del 17 Abril del 2018 hasta el 17 de octubre 2018, mediante contrato laboral a término indefinido, desempeñándose como **APRENDIZ SENA**

Se expide esta certificación a los 16 días del mes de Octubre de 2018 por solicitud del interesado con destino a quien interese.

Cordialmente,

SANDRA SOLIS NOREÑA
Gerente de P&O

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.241.044**

MEDINA DONADO

APELLIDOS

LUZ KIMVERLY

NOMBRES

Kimberly Medina

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-DIC-2014 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2701900-00812813-F-1096241044-20160412 **0049**283018A 1 7153867601

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141227531218

(415)7707212489984(8020) 000014122753121 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 2 4 1 0 4 4	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 2 4 1 0 4 4	

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	DONADO	LUZ	KIMVERLY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 65 37 64 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: kimberlydonado96@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 4 8 7 0 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 1 0	7 2 2 0	2 0 1 6 0 3 1 0	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros											Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-01-05 / 08:29:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MEDINA DONADO LUZ KIMVERLY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-05-2026 03:39:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

CERTIFICA QUE:

La Señora **LUZ KIMVERLY MEDINA DONADO,** identificado con c.c. **1.063.241.044** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADORA**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 03:33:55 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 85524805

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ KIMVERLY MEDINA		
Documento	CC1096241044	**Dirección**	CL 10 #50 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8202020
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días IRP	Días ERP	Días AVP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 1096241044	LUZ KIMVERLY MEDINA QUINAYO	59	00	X	X																0	3	3	1	9	COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	$ 175.091	$ 28.900	SEGURIDAD SOCIAL EN CONTRIBUTIVO	$ 175.091	$ 21.900	0,522	$ 175.091	$ 1.000	ARL SURA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) CPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 175.091	$ 175.091	$ 175.091	$ 0	$ 28.900	$ 21.900	$ 1.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.900	$ 0	$ 51.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 90 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL, brindo el servicio de Coordinador logístico de campo con experiencia en producción de eventos, manejo de personal, salud y seguridad en el trabajo quien se encargó de la planeación coordinación y ejecución del evento, y de ser el enlace con la entidad.., el día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Nicolas Romero G.

CC: 91.449.449

CARGO: Coordinador logistico de campo.



BERNABE NICOLAS ROMERO GIL

Calle 48C 76-12 T1 B1 Mz2 Apto 305
B. Ciudad del sol
Móvil: 318-6289549
Barrancabermeja, Santander
bnromerog@hotmail.com

DATOS PERSONALES

Identificación: C.C N° 91.449.449 de Barrancabermeja
Licencia en Salud Ocupacional: 13505, 11 de Julio 2023
Lugar y fecha de Nacimiento: 02 de septiembre de 1978, Barrancabermeja
Estado civil: Soltero

INFORMACION ACADEMICA

Tecnológico: SENA
Tecnólogo en salud Ocupacional, abril de 2013.

Secundaria: COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS.
Bachiller, Barrancabermeja, 1999

CURSOS

- ARL SURA
  - Implementación del SG SST -50 horas. Medellín 19 de noviembre del 2023

- Escuela superior de administración pública
  Diplomado: gestión del riesgo de desastres
  80 horas diciembre 2020.

- Politécnico de Colombia
  Diplomado en Logística, curso 120 horas
  Medellín, 28 de noviembre de 2016

- Defensa Civil de Colombia
  Primeros Auxilios básico y avanzado
  40 horas, Barrancabermeja, abril 2013
  8 horas Barrancabermeja, noviembre 2008

EXPERIENCIA LABORAL

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
Secretaria de Cultura, Turismo y Patrimonio
Apoyo a la gestión de actividades y eventos relacionados con la secretaria de cultura turismo y patrimonio de Barrancabermeja. En el marco del proyecto
Implementación de estrategias de apoyo para artista, Gestores y creadores culturales del distrito de Barrancabermeja
Alexis Guerrero Sánchez
11 de abril de 2024- 10 de junio de 2024-Barrancabermeja.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA
Auxiliar Administrativo y logístico
Prestar servicios como apoyo administrativo y logístico en el programa jornada escolar complementaria JEC.
Barrancabermeja.
08 de septiembre de 2023- 31 de diciembre de 2023.

CENTRO COMUNICTARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO.
Cuidad: Barrancabermeja
José Luis Suarez Pinzón – 607-6216321.
1 de agosto del 2015 al 10 de setiembre del 2016

CENTRO COMUNICTARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO.
Cuidad: Barrancabermeja
José Luis Suarez Pinzón – 607-6216321.
1 de junio del 2014 al 12 de julio del 2015

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL C.C.
91.449.449 de Barrancabermeja

NOTA: para efectos legales, hago constar que la información Suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (Art. 62, núm. 1, Código Sustantivo de Trabajo) y Puede ser verificada a cabalidad.

RESOLUCION	CODIGO	AP-AC-EN-FR
	VERSION	3
	FECHA DE APROBACIÓN	13/05/2019
	PAGINA	1 de 3

RESOLUCION NUMERO 13505

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91449449 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional mediante Resolución No. 11570 de 19 de junio de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución la cual ha cumplido su vigencia

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL**, TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91449449 su campo de acción es: APOYO en actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo. ACOMPAÑAMIENTO en la Investigación del Accidente de Trabajo. Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 11 JUL 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Romero	Gil	Bernabe Nicolas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91448449	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 09 AÑO 1978	CALLE 48C 76 12 T1 B1 MZ2 APTO 305 CIUDAD DEL SOL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA		
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA	TELÉFONO		EMAIL	bnromerog@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X		TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	12	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6115555	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE CULTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 49 3 67 SECTOR COMERCIAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSANCION FAMILIAR CAFABA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076118230	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - LOGISTICA						*DIRECCIÓN* CALLE 49 17 14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6216321	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADM Y LOGISTICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 42 56 62 BARRIO VERSALLES					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6216321	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2015	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADM Y LOGISTICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 42 56 62 BARRIO VERSALLES					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOGAR INFANTIL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6216321	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2014	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADM Y LOGISTICO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - LOGISTICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 42 56 62 BARRIO VERSALLES					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.449.449
ROMERO GIL
APELLIDOS
BERNABE NICOLAS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1978
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-NOV-1996 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00280317-M-0091449449-20110304 0028032210A 1 7151161967

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BERNABE NICOLAS ROMERO GIL

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.449.449

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Barrancabermeja a los dieciseis (16) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
097165
29/10/2013

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

8701218 - 16/04/2013
No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada ingresando a la página web http://certificados.sena.edu.co, luego el número 9144001526GCE91449449C

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Integrado

Santo Tomás

Barrancabermeja - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 5003 del 16 de octubre de 1990 y prorrogada mediante Resolución No. 3378 del 10 de julio de 1995.

Confiere a

Bernabé Nicolás Romero Gil

Identificado(a) con C.C. No. 91'449.449 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Especialidad Organización Empresarial Sistematizada

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector. Secretaria.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 9/1 Folio No. 075 Diploma No. 005

Dado en Barrancabermeja, a 30 de NOVIEMBRE de 2000

ACTA INDIVIDUAL
DE GRADUACION

Inscripciones S.E 0015
Inscripciones DANE 368081000015
Jornada Mañana

COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS
• DE BARRANCABERMEJA

En la ciudad de Barrancabermeja a los TREINTA dias (30) del mes de NOVIEMBRE del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO INTEGRADO SANTO TOMAS... Institución aprobada hasta 1.996 en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizado por la Gobernación de Santander para otorgar el Titulo de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL :ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SISTEMATIZADA** , Según Resolución N° 5603 de Octubre de 1.990 , Y Prorroga Resolución No. 3378 del 10 de Julio 1.996.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educacion Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER TÉCNICO COMERCIAL : ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL SISTEMATIZADA** , al graduando cuyos nombres apellidos y número del documento de identificacion se relacionan a continuación: **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL Cédula de Ciudadanía N° 91.449.449 Barrancabermeja.**
Es fiel copia tomada del acta original general N° **036** de fecha **NOVIEMBRE 30 DE 2000 que consta** de 04 alumnos que comienzan con el nombre de **JAIR VILLALOBOS BACCA** y se **cierra** con el nombre de **JONATHAN ALMENDRALES ABRIL** Firmado y sellado por Lic. GLADYS MENA DE BARRERA (Rectora) CARMEN ELISA ROMERO MEJIA (Secretaria)

Dada en Barrancabermeja a los 30 dias del mes de Noviembre de 2000

LIC. GLADYS MENA DE BARRERA
C.C. 28'011.588 de BARRANCABERMEJA
RECTORA

CARMEN ELISA ROMERO MEJIA
C.C. 37'924.592 DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA

DIPLOMA N° 003

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14628137131

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 4 9 4 4 9	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento		26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía	1 3	91449449	1 9 9 6 1 1 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Barrancabermeja	0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	GIL	BERNABE	NICOLAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Barrancabermeja	0 8 1

41. Dirección principal: CR 36 D BIS 56 25 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: bnromerog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 1 7 3 2 8	3 1 8 6 2 8 9 5 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 9 0 5 1 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 5 1 1				1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de formular inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 21-03-2024 07:29:06PM

DOCUMENTO SIN COSTO

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA

CAFABA

CERTIFICA QUE:

El señor BERNABE NICOLAS ROMERO GIL identificado con cédula de ciudadanía N° 91.449.449, laboró en esta entidad como prestador de servicios:

Contrato N°169-2024
Objeto: Prestar servicios como apoyo logístico y administrativo en el programa Jornada Escolar Complementaria – JEC.
Fecha de inicio: 08 de septiembre de 2023
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023

Dado en Barrancabermeja a los 3 días del mes de marzo de 2025

Atentamente

ELVIRA CARPIO RUSSI
Administradora Programas Sociales

HOGAR INFANTIL

CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS

NIT 890270.503

APROBADO SEGUN PERSONERIA JURIDICA 30071 DE JULIO DE 1974

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, el señor **NICOLAS BERNABE ROMERO GIL**, con número de cédula **91.445.445** expedida en Barrancabermeja labore bajo la modalidad de prestación de servicios en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO** desde el día **1 de agosto del 2015 al 10 de septiembre del 2016, y del día 2 de febrero de 2017 a 15 junio de 2018** realizando funciones en:

- Apoyo técnico administrativo y logístico en el desarrollo de actividades de tipo cultural llevadas a cabo por el centro.
- Elaboración de informes técnicos y financieros.
- Organización de documentos.
- Gestión de documentos.

Realizando sus funciones de manera responsable y comprometida.

Firmado en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de agosto, del año dos mil veintiuno (2021).

JOSE LUIS SUAREZ PINZON
Representante Legal

HOGAR INFANTIL

CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS

NIT 890.270.163

APROBADO SEGÚN PERSONERÍA JURÍDICA Nº 072 DE JULIO DE 1974

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO COMUNITARIO PARA LA INFANCIA LAS GRANJAS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, el señor **NICOLAS BERNABE ROMERO GIL**, con número de cédula **91.449.449** expedida en Barrancabermeja laboro realizando una licencia de un año en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** desde el día **1 de junio del 2014 al 12 de julio del 2015**, realizando funciones en:

- Apoyo técnico administrativo y logístico.
- Elaboración de informes técnicos
- Organización de documentos
- Escaneo de documentos.

Realizando sus funciones de manera responsable y comprometida.

Firmado en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de agosto, del año dos mil veintiuno (2021).

JOSE LUIS SUAREZ PINZON
Representante Legal

Carrera 42 No. 56-62 Barrio Versalles Teléfono 6216321
Email: c.c.lasgranjas@hotmail.com
Barrancabermeja - Santander

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14628137131

(415)7707212483984(8020) 000001462813713 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 4 9 4 4 9	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91449449	1 9 9 6 1 1 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMERO	GIL	BERNABE	NICOLAS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 36 D BIS 56 25 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: bnromerog@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 1 7 3 2 8	3 1 8 6 2 8 9 5 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 9 0 5 1 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 5 1 1			1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER
NIT 900.586.029-2

CERTIFICA QUE:

El Señor **BERNABE NICOLAS ROMERO GIL** , identificado con c.c. **91.449.449** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 16 de abril hasta 31 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de **CORDINADOR**, en el contrato 181-2025 cuyo objeto es: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DENOMINADOS TORNEO DE FUTBOL 48 HORAS DEL SOL, MEDIA MARATON Y RECREATE EN FAMILIA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665 BCA BJA
REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER

Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrecer12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-07, 03:42:43 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 85525192

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 07/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BERNABE NICOLAS ROMERO GIL		
Documento	CC91449449	**Dirección**	CL 24 #10 - 15
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6202020
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRP	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APO	Días ERP	Días CAP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 91449449	BERNABE NICOLAS ROMERO GIL	59	00	X	X															X	0	0	0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 175,091	$ 21,000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 175,091	$ 21,000	0.522	$ 175,091	$ 1,000	SAN CELMEDICINA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 175,091	$ 175,091	$ 175,091	$ 0	$ 20,100	$ 21,000	$ 1,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51,000	$ 0	$ 51,000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 348 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8060 51 80 77 · WhatsApp: 3166416852

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

ITEM 1.2.25

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de graderia techada para 600 personas. (Cada Módulo con capacidad de 200 personas) En aluminio con dimensiones altura de 2 a 3 metros con una profundidad de 6 metros, con su respectiva escalera y ubicación de 4 a 10 filas elevadas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.

CANTIDAD: 4

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de graderia para 600 personas es esencial para garantizar una experiencia cómoda y segura para los asistentes al evento. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja















GLOBAL
Event - Connect
NIT: 901.865.183-1

Bucaramanga, 21 de abril de 2026

A QUIEN INTERESE:

Yo, EDGAR RODRÍGUEZ MORALES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 13.914.347, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S., identificada con el NIT 901.865.183-1; debidamente constituida y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, me permito certificar que:

1. La empresa GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S., se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) de la totalidad de sus trabajadores vinculados durante los últimos seis (6) meses previos a la fecha de la presente certificación.
2. Así mismo, certificamos que estamos al día en el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar.

Se extiende la presente certificación bajo la gravedad de juramento a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026, con destino a los trámites pertinentes en la ciudad de Barrancabermeja.

Atentamente,

EDGAR RODRÍGUEZ MORALES
C.C. 13.914.347
Representante Legal GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
NIT 901.865.183-1
Cel: 317 565 4046 Dir: Calle 18 #32C-26, Bucaramanga

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901085183	1	GLOBAL EVENT CONNECT SAS	E - MENOS DE 300 COTIZANTES	EVENTOS 19	CR 13 C # 45 - 19	BUCARAMANGA-SANTANDER	3111729538	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2038-04	2038-05	[illegible]	9903429335	E	2038/05/12	2038/04/21	BANCOLOMBIA	0	$1,181,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1098785999	ACUÑA RESTREPO JORGE SEBASTIAN	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
2	CC	1098735547	ALMANZA TUESTA LESLIE JOSE	230301	1	158,364	19,400	EPS017	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
3	CC	1098644115	ALMEYDA RAMIREZ JHON FELIPE	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
4	CC	1098607171	ALVARADO ORTIZ RICARDO ANDRES	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
5	CC	1098379864	ALVAREZ FLOREZ SILVIA JULIANA	230301	1	158,364	19,400	EPS017	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
6	CC	91871483	MANTA JOSUD CESAR	230301	1	158,364	19,400	EPS005	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
7	CC	1193451918	ARGUETA AZA CIELO GABRIELA	230301	1	158,364	19,400	EPS010	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
8	CC	1122915400	ARGUETA PEREZ SEBASTIAN	230301	1	158,364	19,400	EPS017	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
9	CC	1098681097	ARGUELLO RODRIGUEZ LUIS FABIAN	25-14	1	158,364	19,400	EPS017	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
10	CC	1014634547	ARMARIO URIBE JUAN FELIPE	230301	1	158,364	19,400	EPS005	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
11	CC	1064110642	ARMIEN GARCIA VICTOR	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
12	CC	91457411	ARENAS DELGADO JHON JAIRO	230301	1	158,364	19,400	EPS041	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
13	CC	1067889063	ARIAS ANGARITA LINA MARCELA	25-14	1	158,364	19,400	EPS009	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
14	CC	6181417	ATCHERITLH ARTHOUIS BENJAMIN	230301	1	158,364	19,400	EPS042	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
15	CC	1005384983	AVILA MORA CRISTIAN FABIAN	230301	1	158,364	19,400	EPS025	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
16	CC	1098397906	BARRAGAN CARRILLO NICOLAS ANDRES	25-14	1	158,364	19,400	EPS005	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
17	CC	1098873546	BARRERA QUINTERO JUAN JOSE	230301	1	158,364	19,400	EPS037	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
18	CC	1065321526	BARROS RANJAMES DERCY GILEYSON	230301	1	158,364	19,400	EPS005	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
19	CC	1097490698	BARROS JAMES JULIAN ANDRES	230301	1	158,364	19,400	EPS037	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
20	CC	1098868251	BAUTO PINEDA MANUEL ALEJANDRO	25-14	1	158,364	19,400	EPS037	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
21	CC	1123751211	BECERRA CARVAJAL FABIAN	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
22	CC	1005257951	BERMUDEZ SANTAMARIA JUAN CAMILO	230401	1	158,364	19,400	EPS010	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
23	CC	1005311963	BERNAL GARCIA JHON JAIRO	230301	1	158,364	19,400	EPS037	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
24	PT	RC30490	BETANCOURT LINARES FABIAN ALBERTO	230301	1	158,364	19,400	ESC34	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
25	CC	1005190056	BOHORQUEZ GARCIA ANDRES FELIPE	230301	1	158,364	19,400	EPS002	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
26	CC	1095844936	BORRERO CABALLERO JORDAN JESUS	25-14	1	158,364	19,400	ESC34	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
27	CC	1116766163	BUITRAGO MESA JHON ANDERSON	230301	1	158,364	19,400	EPS005	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10
28	CC	1098823361	CABARICO RAMIREZ LAFFITH MAURICIO	230301	1	158,364	19,400	EPS037	1	158,364	12,400	CCF43	1	158,364	12,400	14-11	1	158,364	1,500	1	10	10

29	CC	1065460337	CACERES ANCHICOQUE FREDY ANDRES	210301	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
30	CC	1016031641	CADENA RUEDA GABRIEL JESUS	210201	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
31	CC	1101154035	CALA CALDERON JOHAN ANDRES	210301	1	$58,364	$1,400	EPS491	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
32	CC	1095761675	CALAD OCHOA MAURICIO	210301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
33	CC	1193219864	CALDERON FUENTES JOHAN SEBASTIAN	210301	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
34	CC	1065911564	CAMARGO FORERO SANTIAGO	210201	1	$58,364	$1,400	EPS492	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
35	CC	1067451936	CARDENAS RUEDA EDGAR HUMBERTO	211801	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
36	CC	1065754846	CARDENAS RIVERA JUAN CAMILO	210301	1	$58,364	$1,400	EPS491	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
37	CC	1099739343	CANO QUIJANO FABIAN DAVID	210301	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
38	CC	1065125283	CARRILLO RODRIGUEZ JESUS DAVID	210301	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
39	CC	1102388263	CARVAJAL GONZALEZ EDGAR ENRIQUE	210201	1	$58,364	$1,400	EPS491	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
40	CC	1099736443	CASTAÑEDA ESPAÑOLA EDNARDO	210301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
41	CC	1095671540	CASTAÑEDA RODRIGUEZ KAROL ISABELLA	210301	1	$58,364	$1,400	EPS491	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
42	CC	1096064019	CASTELLO BENITEZ JESUS DAVID	210301	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
43	CC	1067490585	CHAPARRO GIL DAVID ALBERTO	210301	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
44	CC	1094875476	CHAPARRO SERRA JOHAN SEBASTIAN	210201	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
45	CC	1099736495	CHAPARRO CARRILLO MARIO ANDRES	210301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
46	CC	1091591230	CLARO GALVAN IVAN MAURICIO	210301	1	$58,364	$1,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
47	CC	1123435062	CLAVIJO CARRERO JORGE ANDRES	210201	1	$58,364	$1,400	AAM001	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
48	CC	1065279629	CONDE TORRES VALENTINA	210201	1	$58,364	$1,400	EPS052	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
49	CC	1140089176	CONTRERAS GUTIERREZ DIEGO FABIANO	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
50	CC	91513405	CORREA HERNANDEZ FREDY	210201	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
51	CC	1006885659	DAZA ARISTIZABAL JOHAN SEBASTIAN	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS046	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
52	CC	1102489111	DUARTE MARCIA JUAN MANUEL	210201	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
53	CC	1067894651	DUARTE HERRERA SANTIAGO	210201	1	$58,364	$1,400	AAM001	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
54	CC	1067489271	ESPERG CARRILLO JHON SEBASTIAN	210201	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
55	CC	1067488402	ESCOBAR RODRIGUEZ LUIS FREDERICK DAVID	210201	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
56	CC	1065553631	ESPINDOLA DIAZ LUIS ALEJANDRO	210201	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
57	CC	1120748265	FERNANDEZ LUBO ISMAEL ENRIQUE	210201	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
58	CC	1065151856	FIGUEROA RODRIGUEZ JEFFERSON CARLO	210201	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
59	CC	1064187810	FLOREZ AVILA KEVIN ANDRES	210201	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
60	CC	1065216772	FLOREZ PARRA LUIS ALEJANDRO	210201	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
61	CC	1102388164	FLOREZ REYNA HEISLIG SANTIAGO	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
62	CC	1095911991	FONSECA CORREA LUIS FRANCISCO	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
63	CC	1116851484	FUENTES RINCON JAIRON OSVEIS	210201	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
64	CC	1099163461	GAMBOA GARAVITO MARLY YERLIN	210201	1	$58,364	$1,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0

65	CC	1098518121	GARCIA AGUDELO DIEGO ANDRES	130101	1	$58,164	$9,400	EPS002	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
66	CC	1192744456	GARCIA RUIZ JUAN FRANCISCO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS041	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
67	CC	1192619	GORDY ABEL	130101	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
68	CC	1066339918	GORDY BARRETO DAVID FERNANDO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS041	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
69	CC	1095958464	GOMEZ PRADA DIEGO ALEJANDRO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS002	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
70	CC	1005163837	GOMEZ PARDO MARIOL ESTIVIN	130101	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
71	CC	1097492639	GONZALEZ QUINTERO JUAN ESTEBAN	130101	1	$58,164	$9,400	EPS057	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
72	CC	1007791156	GONZALEZ VILLABONA NICOLAS ANDRES	130101	1	$58,164	$9,400	EPS002	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
73	PT	5102871	GRATEROL ORTIZ ETHAN MANUEL	130101	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
74	CC	1098758956	GUTIERREZ CHAPARRO ALEXANDER	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
75	CC	1098448059	GUTIERREZ RODRIGUEZ MAURICIO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
76	CC	1098669515	HERNANDEZ JEREZ JOHANNA DAYLY	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
77	CC	1085116581	INFANTE SANDOVAL MARLON DUVAN	26-14	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
78	PT	6782142	INFANTE ZAMBRANO MICHEL ANAIS	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
79	CC	1064108544	JAIMES BELENO LUIS ANGEL	130101	1	$58,164	$9,400	EPS002	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
80	CC	1065124618	JAIMES DELGADO MARIA FERNANDA	130101	1	$58,164	$9,400	EPS040	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
81	CC	1098025152	JAUREGUI JAIMES JUAN FELIPE	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
82	CC	1085109696	JIMENEZ CHAPARRO JAIDER ANDRES	130101	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
83	CC	1174733	LADDA DAMBOA ROBINSON ANDRES	130101	1	$58,164	$9,400	ESSC24	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
84	CC	1098638534	LARRETA MAZO MARLE	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
85	CC	1095099638	LEGUIZAMO BARRETO FREDDY ALONSO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
86	CC	1095737487	LEGUIZAMON ROJAS JUNIOR JOSETH	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
87	CC	1095965030	LEON TORERO WENDY YARELIS	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
88	CC	1085209841	LIZARAZO RINCON JHON ALEXANDER	130101	1	$58,164	$9,400	EPS037	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
89	CC	1067171174	LUCIANO REMOLINA JOSE ELIAS	130101	1	$58,164	$9,400	EPS041	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
90	CC	1003168848	LOAIZA AVILA ROSHNOR ANDRES	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
91	CC	1098754968	LOPEZ ROJAS CRISTIAN MAURICIO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS040	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
92	CC	1003203731	LOZADA TORRES DIEGY IBOMARA	130101	1	$58,164	$9,400	EPS005	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
93	CC	1007716393	LOZADA GOMEZ JUAN PABLO	130101	1	$58,164	$9,400	EPS010	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
94	CC	1098078418	LOZADA GOMEZ WARDH MICHELL	130101	1	$58,164	$9,400	EPS010	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
95	CC	1098073175	LOZADA GOMEZ SARA SOFIA	130101	1	$58,164	$9,400	EPS010	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
96	CC	1098064944	MACHADO GIRON LUIS ANGEL	130101	1	$58,164	$9,400	EPS010	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
97	CC	1097497268	MACIAS OROZCO SOFIA ALEJANDRA	130101	1	$58,164	$9,400	EPS040	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
98	CC	1192774147	MALDONADO LANDACABAL MARY ALEJANDRA	130101	1	$58,164	$9,400	EPS040	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
99	CC	91340579	MANTILLA RAMIREZ GIOVANNI ALEXANDER	130101	1	$58,164	$9,400	EPS041	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0
100	CC	91510535	MANTILLA DELGADO OSCAR IVAN	130101	1	$58,164	$9,400	EPS041	1	$58,164	$2,400	CCF40	1	$58,164	$2,400	14-11	1	$58,164	$1,500	1	$0	$0

103	CC	1007491743	MARTINEZ ARCHILA SANTIAGO	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
104	CC	1007702753	MARTINEZ DIAZ SEBASTIAN MAURICIO	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
105	CC	1006865584	MENNA PACHECO ALEJANDRO	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
106	CC	1005413865	MEDINA RODRIGUEZ DARLINSON ARLEY	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
107	CC	1193529430	MENDEZ BARRERA JOHAN SEBASTIAN	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
108	CC	1007895231	MENDEZ ROJAS YULLY ELIANA	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
109	CC	1005014590	MENDOZA GUARIN ELSHADAI DURAN	210101	1	558,364	19,400	EPS040	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
110	CC	1007703871	MENDOZA ROMERO SAMUEL ANDRES	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
111	CC	1006625598	MEZA RODRIGUEZ JUAN DAVID	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
112	CC	1006804481	MORALES SUAREZ GUSTAVO ADOLFO	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
113	CC	1140249167	MORALES OSORIO JUAN DANIEL	210101	1	558,364	19,400	ESS218	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
114	CC	1104102898	MORENO FERNANDEZ JOHAN SEBASTIAN	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
115	CC	1006870341	MORELO RAMIREZ JUAN DANIEL	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
116	CC	1007308668	MORENO BRAVO JENNIFER PAOLA	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
117	CC	1006622291	MORENO ROJAS ANGIEL ENRIQUE	210101	1	558,364	19,400	EPS005	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
118	CC	1011031420	MORENO CEDIEL JOSE MIGUEL	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
119	CC	1095758773	NAVARRO MORALES CARLOS ALBERTO	21-14	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
120	CC	1007911451	NAVARRO RUIZ JUAN SEBASTIAN	210101	1	558,364	19,400	EPS005	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
121	CC	1005290486	NIÑO CANACHO JHOEL ALFONSO	210101	1	558,364	19,400	EPS040	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
122	CC	1006673967	NIÑO CARDENO JHON SEBASTIAN	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
123	CC	1007911881	NIÑO ORREGO JOAN STEVEN	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
124	CC	1095738626	NIÑO CARDENAS JOHNER NICOLAS	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
125	CC	1193894856	NOVA GARCIA JUAN LUCAS	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
126	CC	1107200571	ORTIZ LUNA VALERIA	210101	1	558,364	19,400	EPS040	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
127	CC	1094044970	ORTEGA ROMERO ISMAEL ANDRES	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
128	CC	1095083843	ORTIZ RANGEL JHON DEYBI	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
129	CC	1193829951	ORTIZ SUEHO LUIS ARMANDO	210101	1	558,364	19,400	EPS001	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
130	CC	1011522763	ORTIZ OLIVEROS VICTOR SANTIAGO	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
131	CC	1193895...	OVIEDO PERALTA HUMBERTO	210101	1	558,364	19,400	ESS234	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
132	CC	1093838369	PARADA VILLAMIZAR JOHAN FERNEY	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
133	CC	1104779742	PARALTA RAMOS JAIDIBETH MONTAGO	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
134	CC	1093809016	PARRA ALVARADO YERNEY GIOVANNI	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
135	CC	1094624698	PATIÑO FLOREZ MAURICIO JAVIER	210101	1	558,364	19,400	EPS001	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
136	CC	1093784403	PEDRAZA QUINTERO CAMILA ANDREA	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
137	CC	1192184453	PEREZ SANTOS CARLOS ANDRES	210101	1	558,364	19,400	EPS010	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
138	CC	1094671673	PEREZ OLAYA JAVIER DAVID	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10
139	CC	1093580964	PEREZO QUINTERO DAVID STEVEN	210101	1	558,364	19,400	EPS002	1	558,364	52,400	CCF40	1	558,364	52,400	14-19	1	558,364	51,300	1	10	10

138	CC	1088667294	PINZON FUENTES WALTER	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
139	CC	1184123640	RIVEROS PERALES JORGE NOE	05-14	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
140	CC	1067096249	PINILLA MEJIA JHON JAIRO	230101	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
141	CC	1093881874	PINZON ESCAÑO JOSE DAVID	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
142	CC	1233809861	PINZON LOZADA LORIS NATHALIA	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
143	CC	48326845	PINZON LOZADA XIOMARA	230101	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
144	CC	1095837957	PLAZA RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	230101	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
145	CC	91407317	QUINTANA RAMIREZ LUIS CARLOS	230101	1	$58,364	$9,400	EPS018	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
146	CC	1005349427	QUINTERO DIAZ MANUEL ALEJANDRO	230101	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
147	CC	1096000467	QUIROGA SANCHEZ CRISTIAN FERNANDO	230101	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
148	CC	91083-86659	QUIROGA TRILLOS WILL SMITH	230101	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
149	CC	1102351469	RAMIREZ MENDOZA BRYAN DAVID	230101	1	$58,364	$9,400	EPS040	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
150	CC	1091496163	RIETTI CARDOZO DANIEL ANDRES	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
151	CC	1092176422	RINCON QUINTERO ANDRES FELIPE	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
152	CC	1052389269	RIOS DIAZ DAMARIS	240101	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
153	CC	1091464903	RIVERA SANABRIA BRAYHON ARLEY	05-14	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
154	CC	1234E144	RIVERA OLIDA JUAN CARLOS	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
155	CC	1007463815	RIVERA JEREZ LAURA MARCELA	230101	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
156	CC	1091911883	RIVERO DIAZ CAREN JULIET	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
157	CC	1091630706	ROBLES ARDILA HENRY JORMA	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
158	CC	1091700915	RODRIGUEZ ESPINOSA ANGIE TATIANA	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
159	CC	91097438	RODRIGUEZ CARDON ARTURO		0	$0	$0	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
160	CC	1090436495	RODRIGUEZ PINZON MICHAEL	230101	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
161	CC	1090913827	RODRIGUEZ TRILLOS OSCAR MAURICIO	05-14	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
162	CC	1104888600	ROJAS RODRIGUEZ CARLOS ANDRES	230101	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
163	CC	1094759154	ROJAS SERNA JORGE EDUARDO	230101	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
164	CC	1091489853	ROJAS VEGA JUAN CARLOS	230101	1	$58,364	$9,400	EPS046	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
165	CC	1094864089	ROMERO BECERRA KEVIN SANTIAGO	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
166	CC	1096251719	ROMERO DE LOS SANTOS KEVIN JUAN	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
167	CC	1096713568	ROMERO FLOREZ Laudia LUCIA	230101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
168	CC	1102771462	ROMERO VASQUEZ ANGELA TATIANA	230101	1	$58,364	$9,400	EPS018	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
169	CC	1095618382	ROMERO SOTO YEIMER ALBERTO	230101	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
170	CC	1005183178	ROZO GALVIS ISABEL FELIPE	230101	1	$58,364	$9,400	EPS018	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
171	CC	1100889635	ROZO PORTILLA JUAN SOFIA	05-14	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
172	CC	1005128881	RUEDA MARTINEZ JHON BRYAN	240101	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
173	CC	1095202762	RUEDA SALAZAR JUAN FELIPE	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
174	CC	1096667111	RUEDA QUINTERO LUIS ALEJANDRO	05-14	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
175	CC	1193225435	SALCEDO RARIA MARICIEL JULIAN	230101	1	$58,364	$9,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0

116	CC	1007715451	SANABRIA SANCHEZ JAINIEL FELIPE	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
117	CC	1006259745	SANABRIA MENDEZ SAMUEL DAVID	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
118	CC	1094058588	SANCHEZ SANCHEZ JHON FREDY	230301	1	$58,364	$1,400	ESC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
119	CC	1006147681	SANCHEZ DAZA JOSE ANGEL	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
120	CC	1091366188	SANCHEZ ROJAS WILLIAN ROMAN	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
121	CC	1005543379	SANDOVAL ARIAS JHON ALEXANDER	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
122	CC	1091363374	SANMIGUEL CARREÑO WHITNER SNEYDER	230301	1	$58,364	$1,400	ESC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
123	CC	1007584055	SANTAMARIA CAMARGO CRISTIAN EDUARDO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
124	CC	1095845007	SANTANA RANGEL JORGE ANDRES	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
125	CC	1095754887	SANTOS DUARTE ADRIAN SANTIAGO	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
126	CC	1007810831	SARMIENTO CARVAJAL CARLOS ESTIVEN	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
127	CC	1005313755	SERRANO HERNANDEZ JORGE ANDRES	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
128	CC	1048069967	SERRANO RIOS RAFIK LUIS	230301	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
129	CC	1005115743	SERRANO CASTILLO MARI LUZ	230301	1	$58,364	$1,400	ESC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
130	CC	1007405843	SIERRA MENESES ANDRES FELIPE	230301	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
131	CC	1007691793	SOTO RODRIGUEZ MIGUEL CAMILO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
132	CC	1005237539	SUAREZ VARGAS JUAN ESTEVAN	230301	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
133	CC	1095734109	TARAZONA ARIAS LUNA SOFIA	230301	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
134	CC	1095301181	TOLOZA ARAQUE OMAR SANTIAGO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
135	CC	1095380134	TORRES BLANCO ABDI SEBASTIAN	230301	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
136	CC	1095191605	TORRES VARGAS MICHAEL SANTIAGO	25-14	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
137	CC	1095334113	TORRES PEREIRA VICTOR MANUEL	230301	1	$58,364	$1,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
138	CC	1102271583	TRASLAVIÑA FIGUEREDO IVAN AMADEO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
139	CC	1007744691	TRILLOS VILLAFAÑE JEAN CARLOS	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
140	CC	1095980743	URBIECO GELVES JHOAN SEBASTIAN	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
141	CC	1007801372	VANEGAS LUNA CAMILO ANDRES	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
142	CC	1116813474	VARGAS CHAGUALA JEISSON SEBASTIAN	230301	1	$58,364	$1,400	ESC24	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
143	CC	1095813819	VARGAS CAÑIZARES JHOAN YAMIR	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
144	CC	1095581972	VEGA SANCHEZ DANIEL SANTIAGO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
145	CC	1002611542	VEGA YEPEZ LUIS ENRIQUE	230301	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
146	CC	1095306301	VELASCO MESAS JONATHAN DAVID	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
147	CC	1006700641	VELASCO RIVERA PAULA ANDREA	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
148	CC	1065390141	VELASQUEZ CELY GILBERT FERNEY	230301	1	$58,364	$1,400	EPS037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
149	CC	1191688097	VELOZA MONTAÑO STEVENS ALEJANDRO	230301	1	$58,364	$1,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
150	CC	1095469941	VILLAMIZAR ORTIZ ANDRES FELIPE	230301	1	$58,364	$1,400	EPS010	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
151	CC	1095881814	VILLAMIZAR CLAUDIA LUCIA	230301	1	$58,364	$1,400	ESC18	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-15	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0

212	CC	1051-917184	VILLANUEVA MONSALVA JUAN MIGUEL	230101	1	$58,364	$9,400	EP0037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
213	CC	1090071042	VILLANUEVA LAGOS JUAN DAVID	25-14	1	$58,364	$9,400	EP0037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
214	CC	1148270313	VIRGUETTI ARSTARLS JUAN SEBASTIAN	230101	1	$58,364	$9,400	EP0037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
215	CC	1067094529	VISCHE MONSALVE JAIDER ARLEY	230101	1	$58,364	$9,400	EP0037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
216	CC	1067781924	ZAMBRANO SANCHEZ KAREN STEFANY	230101	1	$58,364	$9,400	EP0037	1	$58,364	$2,400	CCF40	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$1,500	1	$0	$0
Total	**Afiliados(216)**					$12,548,256	$2,021,900			$12,606,624	$518,400			$12,606,624	$518,400			$12,606,624	$324,000		$0	$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				215	$2,021,000	$0	$0	$2,021,000
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	2	$18,800	$0	$0	$18,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	$188,000	$0	$0	$188,000
PORVENIR	23I301	800,224,808	8	160	$1,504,000	$0	$0	$1,504,000
PROTECCION	23I201	800,229,739	0	32	$300,800	$0	$0	$300,800
SKANDIA	23I901	800,253,055	2	1	$9,400	$0	$0	$9,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				216	$324,000	$0	$0	$324,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	216	$324,000	$0	$0	$324,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				216	$518,400	$0	$0	$518,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	216	$518,400	$0	$0	$518,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				216	$518,400	$0	$0	$518,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$7,200	$0	$0	$7,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	27	$64,800	$0	$0	$64,800
ENSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$2,400	$0	$0	$2,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	17	$40,800	$0	$0	$40,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$21,600	$0	$0	$21,600
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$4,800	$0	$0	$4,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	60	$144,000	$0	$0	$144,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	23	$55,200	$0	$0	$55,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	5	$12,000	$0	$0	$12,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	34	$81,600	$0	$0	$81,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	35	$84,000	$0	$0	$84,000
TOTAL				216	$3,381,800	$0	$0	$3,381,800

GLOBAL
Event - Connect
NIT: 901.685.183-1

PAZ Y SALVO

EDGAR RRODRIGUEZ MORALES, actuando como Representante legal de **GLOBAL EVENT-CONNECT**, brindo el servicio de alquiler de:

1.2	Materiales	TIEMPO	CANT.
1.2.1	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de sonido para concierto: Sistema de sonido principal para publico entre 10.000 y 12.000 personas conformado por: 2 consola digital profesional de mínimo 48 ch, para realizar sala y monitores para artista principal, 2 consolas digitales profesionales de mínimo 48 ch, para demás artistas, 1 consola digital para continuidad, mínimo 28 altavoces line array línea profesional de tamaño mediano - gran formato (10" o 12" , 15"), mínimo 12 subwoofers línea profesonal, (doble parlante de 18"), controlador digital profesional, 08 altavoces de frontfill línea profesional, 12 monitores de piso línea profesional, 30 cajas directas para instrumentos electrónicos, sidefill bi amplificado, 30 bases de micrófono tipo boom, 40 micrófonos dinámicos, 50 cables xlr de micrófono, 6 micrófonos inalámbricos, analizador rf, kit de microfonería profesional para batería e instrumentos,1 sub bajo 2x18" para drumfill. Sistema de monitoreo inalámbrico. 16 unidades in ear (body pack). Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión. 3 extintores tipo abc. Sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado, sistema eléctrico general del evento, líneas de tensión media alta trifasica, sistema de colgado, seguro de los equipos, 4 diferenciales o motores de mínimo 1 toneladas para elevación del equipo. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 3 operarios calificados, 3 roddies y un ingeniero de sonido. Jornada de un día.	1	1

1.2.2	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: : sistema de iluminación principal conformado por: 32 cabezas móviles tipo beam con lámpara de descarga línea profesional, 32 cabezas móviles tipo wash con lámpara de descarga o led línea profesional, 32 cabezas móviles tipo spot con lámpara de descarga línea profesional, 48 estrober led, 14 luces frontales led, 12 luces al publico, 4 máquinas de humo hazer, consola profesional de 4 universos, sistema de distribución eléctrica, cableado encauchetado regletas en perfecto estado. Seguro de equipo, amplificadores y distribuidores de señal. Incluye estructuras para diseño y colgado de la iluminación, 6 motores o diferenciales para colgado. El servicio debe incluir: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y 1 operario calificado y un luminotécnico. Jornada de un día.	1	1
1.2.3	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario con equipo audiovisual en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de video tipo concierto: sistema de video principal conformado por: pantalla led mínimo 4 pitch outdoor, 36 mts2 distribuidos entre pantalla principal y pantallas laterales, para proyección de circuito cerrado de t.v a 3 cámaras, de para publicidad del evento, videos de alcaldía, y presentaciones artísticas, motores o diferenciales para su colgado seguro, estructura de colgado, procesador led, computador portátil o de escritorio para su manejo. Punto fijo de manejo control de equipos incluye: transporte ida y vuelta.	1	1

1.2.4	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de estructuras para conciertos: sistema de estructuras principal conformado por: tarima profesional con medida 14 mts de ancho x 12 mts de profundo x 1 mt de alto mínimo con 2 escaleras de acceso. Antideslizante, importada y en aluminio. Debe soportar carga y estar delimitada con cinta reflectiva color naranja, fucsia o verde. Debe llevar 1 área de trabajo para (pa) y otra area de trabajo (foh).1 sobre tarima de 6 mts de ancho x 2,40 mts de profundo x 0,30 mts de alto mínimo. Aforadas y pintadas de negro. Debe tener faldón frontal brandeado con la temática del evento y logos institucionales (suministrado por la entidad).Estructura ground support en aluminio, con capacidad de soportar sonido, iluminación, video y diseño de producción certificada con medida 16 x 13 mts, debidamente asegurada, con tanques de agua, cricas de seguridad y guayas. Elevado mediante diferenciales o motores, lona 100% impermeable color blanco, negro o gris, soportada por una estructura de andamios multidireccionales (scaffold) para su mayor seguridad, mínimo una pared de 8 mts de ancho x 11 metros de alto y dos de 5 mts de ancho x 11 metros de alto. Jornada de un día. Se requiere 2 días para pruebas de artistas y presentación de los mismos.Incluye: transporte ida y vuelta. Personal de montaje y desmontaje con prenda distintiva, arl y seguridad social con viáticos, hidratación y alimentación.	1	1
1.2.5	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 120 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.	1	1
1.2.8	Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día	1	3000
1.2.11	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día	1	2

1.2.12	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseños, y planos técnicos con los requisitos de sonido, así como el diseño, creación y construcción de escenario con equipo de sonido en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicios especializados de efectos de tarima	1	1
1.2.13	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Tarima para FX.	1	1
1.2.17	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un dia.	1	200
1.2.21	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: malla de contención, es una estructura de 2 x 2 mts en acero para control de accesos, distribución de espacios y organización del evento.	1	500
1.2.22	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: muro de contencion en hierro galvanizado estructural de 3mm, de 1,22 x 1,22 mts y un peso aproximado 67 kg con configuración estructural en I y parales posteriores de contención unidos por tornillos de ¾", con la posibilidad de adaptarse a cualquier tipo de escenario o requerimiento por medio de tableros. El objetivo de muro de contención es hacer eventos más seguros ya que funcionan como barricada contra una masiva cantidad de personas, ideales para conciertos y eventos deportivos.	1	100
1.2.23	Operador logístico con experiencia en toda clase de eventos para apoyo en registro de asistencia, apoyo en organización, entre otros. Incluye honorarios, seguridad social, transportes a lugar de evento, entre otros que se requieran. Jornada no mayor a 8 horas	1	200
1.2.25	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de graderia techada para 600 personas. (Cada Módulo con capacidad de 200 personas) En aluminio con dimensiones altura de 2 a 3 metros con una profundidad de 6 metros, con su respectiva escalera y ubicación de 4 a 10 filas elevadas. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	1	1

GLOBAL
Event - Connect
NIT: 901.685.183-1

El día 23 de abril de 2026, en el concierto góspel; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la empresa Global event por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado al día 30 del mes de abril de 2026.

Atentamente,

EDGAR RODRIGUEZ MORALES
C.C. 13.914.347
Representante Legal GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
NIT 901.865.183-1
Cel: 317 565 4046 Dir: Calle 18 #32C-26, Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.434.728
RODRIGUEZ MORALES

APELLIDOS

EDGAR

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 27-MAR-1970
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ABR-1988 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500151-00114607-M-0091434728-20080428 0011460 1 1 0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141127857771

(415)7707212469984(8020) 000014112785777 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 5 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CALLE 18 # 32C - 26

42. Correo electrónico: GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 6 5 4 0 4 6	3 1 8 8 0 9 3 3 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 4 0 8 2 7	9 0 0 7	2 0 2 4 0 8 2 7	5 8 2 1	7 8 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-09-23 / 12:31:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 10-03-2026 09:09:28AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127857771

(415)7707212489984(8020) 000014112785777 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 5 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 8 1 1 6 7	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 8 2 7
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127857771

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	16. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 5 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 8 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 3 4 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	MORALES	EDGAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 7 1 7 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPINOSA	BLANCO	LUSWIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141127857771

(415)7707212489984(8020) 000014112785777 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 5 1 8 3	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: GLOBAL EVENT CONNECT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CALLE 18 # 32C - 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 6 8 1 1 6 8	2 0 2 4 0 8 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 5 6 5 4 0 4 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901865183-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-681167-16
Fecha de matrícula:	29 de Agosto de 2024
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	10 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 18 # 32C - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	3175654046
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Calle 18 # 32C - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	GLOBALEVENTCONNECT@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	3175654046
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona juridica GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Por Documento privado del 27 de Agosto de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Agosto de 2024, con el No 227348 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GLOBAL EVENT CONNECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, eventos comerciales, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Todas las actividades que puedan ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Realizar todas las actividades conexas para espectáculos musicales en vivo como: Diseño , montaje y manejo de la escenografía, los telones de fondo, etcétera. Montaje y el manejo del equipo de iluminación y de sonido. Gestión de salas de conciertos y otras instalaciones similares. Realizar actividades de productor es o empresarios de espectáculos musicales en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones correspondientes, al igual que las actividades por cuenta propia de los directores musicales.
Realizar actividades de catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes), bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. La provisión de talento humano de forma permanente para el desarrollo de las actividades de los clientes, actividades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una amplia gama de funciones conexas de gestión de talento humano, es decir, personal logístico en áreas diversas, impulsadoras, volanteadores, personal de aseo, mensajeros, asesoras, modelos, etc y las otras actividades relacionadas con el empleo.
Alquiler de carros vallas, bici vallas, vallas de contención, ordenadores de fila, baños portátiles, mobiliario como sillas, tablones, mesas, techos, carpas, tarimas, pantallas y espacios y locaciones para diversos eventos. En desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá: A) adquirir en propiedad o a cualquier título y enajenar cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarios según el caso; b) distribuir y/o vender los productos, abrir y administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello, tanto en el país como en el exterior; c) enajenar, arrendar, gravar o administrar en general, los bienes que componen el patrimonio social; d) contratar prestamos, girar, endosar, aceptar o descontar toda clase de

---

instrumentos negociables y celebrar en general toda clase d e operaciones relacionadas con créditos civiles o comerciales, que demande el desarrollo de los negocios sociales; e) celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimientos y compañias aseguradoras; f) organizar, promover, reformar y financiar sociedades y/o empresas que tiendan a facilitar ensanchar o completar los negocios sociales, dentro o fuera del pais y suscribir acciones o cuotas en ellas; g) participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas, concursos, subastas, contrataciones directas, indirectas, de mayor o de menor cuantia, invitaciones a contratar y en general en cualquier clase de convocatoria, para la celebración de cualquier tipo de contrato a nivel nacional o internacional asi como conformar consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas y participación en licitaciones nacionales o internacionales, sin restricciones de ninguna clase; h) asociarse o fusionarse con otras empresas con un objeto social similar o complementario; i) aportar sus bienes, en todo o en parte a otra u otras sociedades a las cuales sea conveniente vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; j) representar directa o indirecta mente a personas naturales nacionales o extranjeras, a personas juridicas nacionales o extranjeras; k) transigir, desistir, conciliar, y/o someter a decisión arbitral o amigables componedores cualquier controversia con ter ceros o con los socios de la sociedad; l) celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, los actos, con tratos, operaciones civiles o comerciales, que se relacionen directamente con el objeto social; la sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo auto rice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañia. Ninguno d e los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañia y que la asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo segundo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en alianzas y convenios con ellos. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, que se denominará rep. Legal principal ,el cual tendrá un suplente rep. Legal suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 27 de Agosto de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Agosto de 2024 con el No 227348 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL PRINCIPAL	RODRIGUEZ MORALES EDGAR	C.C. 91434728
REP. LEGAL SUPLENTE	ESPINOSA BLANCO LUSWIN	C.C. 91271765

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de agosto de 2024, inscrito en esta camara de comercio el 29 de agosto de 2024, con el no. 227351 del libro IX, consta: EDGAR RODRIGUEZ MORALES, identificado con c.c. 91.434.728 en su condicion de unico accionista, declara situacion de control la cual se configuro el 29 de agosto de 2024, sobre la sociedad de la referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230.
Actividad secundaria Código CIIU: 9007.
Otras actividades Código CIIU: 5621.
Otras actividades Código CIIU: 7830.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/03/2026 - 8:17:49
Recibo No. 12507847, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KJWC30FEE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GLOBAL EVENT CONNECT
Matricula No:	681168
Fecha de matricula:	29 de Agosto de 2024
Último año renovado:	2025
Categoria:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Calle 18 # 32C - 26
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matricula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del pais, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $695.043.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

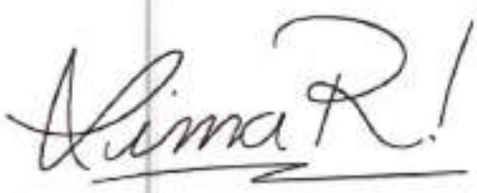
Este certificado refleja la situación juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

1.4 Mano de obra no calificada

ITEM 1.4.3

DETALLE: Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.

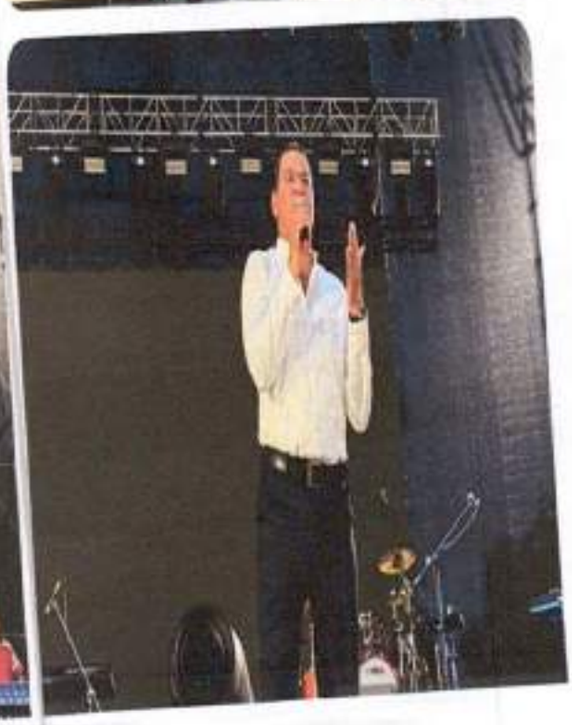
CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1









CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JONY VILLALOBOS VILLAMIZAR, actuando como Presentador, brindo el servicio de personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal, el día 25 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadio de sófbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, el día 23 de abril en el desarrollo de la actividad concierto GOSPEL, durante la ejecución de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Jony Villalobos Villamizar

CC: 91435229 Bga

CARGO: Animador.



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1969

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-1988 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00164201-M-0091435229-20090725 0013881280A 1 24031117



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.435.229

VILLALOBOS VILLAMIZAR

APELLIDOS

JONY

NOMBRES

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222071754

(415)7707212489984(8020) 000014122207175 4

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 4 3 5 2 2 9	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91435229

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLALOBOS	VILLAMIZAR	JONY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 6 1

41. Dirección principal: CL 33 B 30 20

42. Correo electrónico: magacha1970@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 7 6 2 1 9 9	3 1 0 5 5 1 3 7 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	1 9 9 6 0 2 0 1	6 0 2 0	2 0 1 5 0 3 0 2	8 5 5 2	8 2 1 1	3 4 7 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLALOBOS VILLAMIZAR JONY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2026 10:25:29AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Superior Industrial

Barrancabermeja • Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6379 del 29 de Agosto de 1974

Confiere a

Jony Villalobos Villamizar

Identificado(a) con No. Expedida en

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

En la especialidad de:

Metalistería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector — Secretaria

Luis Gentil Bilbao González — Luisa Antonia C. de Arnichiarico

Barrancabermeja, de de 19

Anotado al folio Libro de Registro No.

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga, a de de 19

IMPLASTA

Scanned with CamScanner

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA)

CERTIFICA

Que, revisados los archivos que reposan en la Entidad Territorial y en la Oficina de Contratación, se evidenció que JONY VILLALOBOS VILLAMIZAR, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 91.435.229 de Barrancabermeja, prestó sus servicios para el Municipio de Yondó (Antioquia), de conformidad con el siguiente contrato:

- CONTRATO No. 093-2025

Objeto: SERVICIOS COMO TECNICO(A) PARA APOYAR EN LA COORDINACION DE LOS PROCESOSO DE PROMOCION Y FOMENTO DE EXPRESIONES DE RECREACION, ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO EN EL FOMENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Apoyo Y Fortalecimiento Iniciación Y Formación Deportivas En El Municipio De Yondó Antioquia.

e del Objeto Contractual y Obligaciones del Contratista:

1. ...r en la identificación de os hogares comunitarios y CDI existentes en el municipio para el diseño de una planeación de acompañamiento en coordinación de directores y madres comunitarias.
2. Apoyar en la elaboración de un plan de acción general integrado para la secretaría junto al equipo de coordinadores, donde se establezcan los cronogramas mensuales y acciones conjuntas a desarrollar durante el tiempo de su presentación de servicio.
3. Apoyo recreativo en los eventos masivos que organice la secretaría y en los que sea pertinente y necesaria la lúdica y la recreación.
4. Apoyar en el desarrollo de una reunión semanal con el equipo a cargo, como espacio permanente para evaluar las actividades realizadas, socializar las acciones a ejecutar en la semana en curso como desarrollar formación y aplicación de didáctica y metodologías claras, consecuente y acorde con las edades o niveles de la población a atender.
5. Apoyar en la organización de eventos masivos (con mínimo 120 personas) Cada 2 meses, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además dentro de estos eventos deben estar enmarcadas las vacaciones recreativas coma entre otros.
6. Apoyar en el diligenciamiento de las planillas de caracterización de la población beneficiada y atendida y llevar un registro de asistencia de los participantes de las escuelas de formación atendidas en el área de recreación, generando una base de datos digital, acorde a los beneficiarios.
7. Diligenciar la correspondiente ficha recreativa y hoja de vida de las personas inscritas al programa, tanto en plataforma de la secretaría de deporte, cultura y turismo cómo a la del instituto del deporte de Antioquia. (indeporte).
8. Apoyar en la organización de la participación del municipio de Yondó en las actividades recreativas locales, regionales, departamentales y/o nacionales, donde sea convocado o delegado como nuestra como muestra del avance de los programas deportivos en el municipio.

Powered by CamScanner

9. Apoyar junto al equipo de recreación a cargo, la conformación de un grupo formativo en recreación y lúdica donde integre por lo menos de veinte (20) participantes entre adolescentes, jóvenes y adultos, con el objetivo de generar capacidad instalada en esta área en la localidad durante la vigencia del contrato: Realizando sesiones mínimas de una vez a la semana con duración por lo menos de 90 minutos.
10. Apoyar en la gestión para desarrollar por lo menos 1 actividad enfocada en la estrategia safari recreativo, específicamente en la actividad de campamentos juveniles, vinculando a la población vulnerable como beneficiarios y a entidades del orden nacional como departamental o local como entes patrocinadores y de acompañamiento al evento.
11. Cumplir con las demás actividades que delegue o señala el supervisor, que guarden relación con el objeto del contrato.

Duración: 06 meses

- Inició: 25 de marzo de 2025
- Terminó: 24 de septiembre de 2025
- Valor total del contrato: $ 21.000.000

Dada en Yondó (Antioquia), a los catorce (14) días de octubre de dos mil veinticinco (2025).

VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO
Secretario Deporte, Cultura y Turismo
Tel. 3144733282 – 3173276718

Proyectó: Sandra Carvajal// apoyo deporte

Powered by CamScanner

CRECER

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

NIT 900.586.029-2

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA,** en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JONY VILLALOBOS VILLAMIZAR** identificado con CC 91.435.229. Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 articulo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses; y para el mes de abril se encontraba a paz y salvo por todo concepto del sistema de seguridad social y parafiscales.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E597399CC784AF847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332
NIETO EGEA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20061107 0005515660A 1 7170000032

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T



JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 **FECHA 10/04/2008**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 103959

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

ITEM 1.5

DETALLE: Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó el pago de permisos (tales como sayco y acinpro, cruz roja, espacio público, disposición de residuos sólidos, bomberos, defensa civil, servicio de ambulancia, Rescatistas, permisos de cierres viales, plan de contingencia, plan vial) cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja. Se anexan certificados emitidos por los entes.

ITEM1.5.2

DETALLE: Pago de derechos de autor para eventos insittucionales con presentación de artistas musicales de talla nacional e internacional en vivo.

ITEM 1.5.3

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.

ITEM 1.5.4

DETALLE: Servicio de aseo para eventos institucionales desarrollados en espacios abiertos.

ITEM 1.5.5

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja.

ITEM 1.5.6

DETALLE: Acompañamiento tránsito en eventos masivos o transitorios, dos agentes motorizados por 4 horas de servicio.

ITEM 1.5.7

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)

ITEM 1.5.8

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 8 horas. (bomberos)

Secretaría Distrital del **Interior**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR		
CONCEDE AUTORIZACIÓN - INT-PERM-015-2026		
NOMBRE	:	CRECER
CÉDULA/NIT	:	900.586.029-2
PÓLIZA N°	:	SEGUROS DEL ESTADO: 56-40-101005565
MOTIVO	:	FIESTAS DEL SOL 2026: 1. GOSPEL 2. FESTIVAL DEL HUMOR
LUGAR **HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**	:	• ESTADIO DE SOFTBOL DE BARRANCABERMEJA 1. DESDE LAS 6PM HASTA LAS 11PM 2. DESDE LAS 6PM HASTA LAS 11PM
FECHA	:	1. JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026 2. VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026
NOTA No. 1		✓ DEJAR EL SITIO COMPLETAMENTE ASEADO. ✓ DECLARAR QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PERMISO, ES MOTIVO SUFICIENTE PARA REVOCAR DE INMEDIATO EL PERMISO CONCEDIDO, ✓ EXHORTESE A LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO PARA QUE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS MENORES DE EDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y LOS MAYORES ADULTOS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD ✓ LA VENTA DE BEBIDAS, ETC. DEBEN SER EN ENVASE LATA O VASO DESECHABLE ✓ VOLUMEN MODERADO, SEGUN RESOLUCION N° 8321 DEL 04 DE AGOSTO DE 1983, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD LOS NIVELES PERMITIDOS DE PRESION SONORA EN DB SON: DIURNO 65 ZONA RESIDENCIAL, 70 ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL Y 45 ZONA DE TRANQUILIDAD. ✓ CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 335 DE 2023 Y LOS LINEAMIENTOS DICTADOS POR EL COMITE DE EVENTOS
NOTA No. 2		**EL PRESENTE PERMISO QUEDARÁ SIN EFECTO DE MANERA INMEDIATA:** **1)** SI NO SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL, QUE SERA DETERMINADO UNA VEZ SE PRESENTE COPIA DEL PERMISO ANTE EL COMANDO DE LA POLICIA DEL MAGDALENA MEDIO. **2)** CUANDO EL AUTORIZADO TRANSPASE LOS LIMITES DEL TERRENO O LUGAR AUTORIZADO. **3)** EL TIEMPO ESTABLECIDO Y EL HORARIO ESTIPULADO.
NOTA No. 3		**DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES, TALES:** SOLICITAR Y/O INFORMAR A LA POLICÍA NACIONAL DE DICHA ACTIVIDAD (LEY 1801 DE 2016); EN CASO DE UTILIZACIÓN DE MÚSICA, REPRODUCCIÓN DE OBRAS MUSICALES, PRODUCTORES FONOGRÁFICOS, AUDIOVISUALES, TERCERAS PERSONAS (NATURALES O JURÍDICAS), PROVEEDORES DE CONTENIDO Y EN GENERAL, CUALQUIER REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS MUSICALES Y DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS.
NOTA No. 4		ANEXA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR ESTA SECRETARIA.
NOTA No. 5		**VIGENCIA:** JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026
EL PRESENTE PERMISO SE EXPIDE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026		

Laura Cotrina T

LAURA NATALIA COTRINA TOBOS
Secretario Distrital del Interior

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-943854

COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:943854 **Fecha de Emisión:** 22/04/2026

Empresario \ Usuario: CORPORACION CRECER
NIT: 900586029-2
CR 18 47 26 BRR BUENOS AIRES
BARRANCABERMEJA
SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 23/04/2026 **Fecha Fin Evento:** 23/04/2026

Autorizado para: **FIESTAS DEL SOL CONCIERTO GOSPEL - ABRIL 23 DE 2026**

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	ESTADIO DE SOFTBALL JOAQUIN BARROS MACHUCA
Dirección:	CALLE 67 # 15 B - 02
Ciudad:	BARRANCABERMEJA
Departamento:	SANTANDER
Garantias:	CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
ALEX CAMPOS*	SI
OSCAR SERNA	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0 Versión:02
Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín |
Cra 9 No. 99-12 Of. 402 Edif.Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7724 – Bogotá

Personería Jurídica Resolución Nº 002 del 24 Dic/92
Autorización de Funcionamiento Resolución Nº 125 del 5 Ag/97

Nº 426-134160

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: CORPORACION CRECER

NIT: 900586029 **TELÉFONO:** 0

EVENTO ksfdujdwgfegvkyelqjv

NOMBRE: FIESTAS DEL SOL CONCIERTO GOSPEL

DIRECCIÓN: ESTADIO DE SOFTBALL JOAQUIN BARROS MACHUCA

CIUDAD: BARRANCABERMEJA **DEPARTAMENTO:** SANTANDER

VÁLIDO: 2026-04-23 23-04-2026

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA CONSIGNACION REALIZADA EL 22 DE ABRIL DE 2026 BANCOLOMBIA

Apr 22, 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JULIAN VILLALOBOS, brindo el servicio de Diseño y elaboración de planes de contingencia , revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos, para el evento del día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE Julian A. Villalobos P.

CC: 1096855877

CARGO: Esp. en Gerencia en SST



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.185.677

VILLALOBOS PACHECO
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1986
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-NOV-2004 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2701900-39137491-M-1096185677-20050706 0831

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141096699421

(415)7707212459984(8020) 000014109669942 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1096185877	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1096185877	

Lugar de expedición	27. País	28. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Barrancabermeja 081

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLALOBOS	PACHECO	JULIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal: CL 53 B 13 59 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: juanvipa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6002033	3114939573

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2013/05/29	6910	2013/05/29	4761	4690	2421	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 01-01-2026 07:45:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS

FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL

ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCION

Un Plan de Contingencia Interno es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una situación de emergencia. De esta definición se desprende que el plan de contingencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implementación implica haber dotado previamente al establecimiento de la infraestructura, de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias de éste y de la actividad que en el mismo se realiza. Ello a su vez comporta haber realizado previamente una identificación y análisis de los riesgos, imprescindible para conocer la dotación de medios de prevención y protección que se precisan.
El alcance del documento requerido es respecto de las emergencias internas, es decir aquellas que afectan directamente la estructura y al personal organizador, y ponen a prueba su planificación y adiestramiento.

Toda emergencia requiere de procedimientos pre establecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el tratamiento de la información y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera se preparan acciones específicas para contrarrestar una posible eventualidad.
Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la organización para su éxito, la utilización de recursos humanos (internos y externos), recursos económicos y métodos de recuperación posterior al evento para el aseguramiento de la total normalización.

En el presente documento se estructura el plan para el manejo o atención de posibles emergencias al evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**. El presente Plan de Contingencia está orientado a brindar a los organizadores, proveedores, asistentes y participantes, condiciones adecuadas de seguridad durante la permanencia del evento.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente documento es proporcionar un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos lógicos, técnicos y administrativos estructurados, para prevenir, mitigar y atender incidentes y emergencias que puedan presentarse durante la realización del **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL** y que permita la minimización de la afectación en las personas, la infraestructura y el ambiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes durante el evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**, y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia, determinando la vulnerabilidad de los expuestos a la amenaza: personas, recursos y procesos.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a propios y asistentes de las instalaciones, la salida oportuna en caso de una emergencia.
- Establecer de la manera más breve posible y contemplar, clara y objetivamente, las atribuciones y responsabilidades de las personas involucradas en la atención de una emergencia.
- Identificar los organismos públicos y privados claves para coordinación en situaciones de emergencias o desastres (Bomberos, Cruz roja, Defensa civil, Policía nacional, etc.)
- Contar con procedimientos claros, aplicables y conocidos por todos los funcionarios organizadores, ante una emergencia.

4. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica para todo el personal perteneciente a la logística y organización del evento denominado **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**, asistentes, funcionarios, proveedores, contratistas y público en general. Su duración será el tiempo estimado para el desarrollo de la actividad.

5. DEFINICIONES

- **Accidente**: Incidente con consecuencias reales.
- **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- **Activación**: Flujo de la información (llamadas de alerta) para activar la respuesta ante la emergencia.
- **ACV:** Área de clasificación de víctimas en el Sistema Comando de Incidentes. Modelo internacional establecido por la FEMA (Federal Emergency Management Agency de USA) para el manejo de emergencias.
- **Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones especificas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.
- **Alarma:** Señal audible o visual que indica que se ha presentado una emergencia.
- **Amenaza:** Condición física, química o natural con el potencial de causar consecuencias no deseables o daños serios sobre la población, la propiedad o el medio ambiente en general.
- **Análisis del Riesgo:** Conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos, desarrollados en forma sistemática, que permiten evaluar la estimación de frecuencias de ocurrencia de un evento amenazante y sus consecuencias sobre unos elementos vulnerables.
- **Asonadas**: Es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.
- **Atentado**: Acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.
- **Avalancha:** Cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.
- **Brigada**: Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **Casi accidente**: Incidente sin consecuencias reales, es decir con consecuencias Potenciales.
- **Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD:** instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento quienes deben garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo en la entidad territorial que a cada uno le corresponde.
- **Control**: Acciones reactivas (de respuesta) a la emergencia.
- **Condiciones Locales:** Son las condiciones determinadas por la presión y temperaturas promedio de un lugar o sitio, localizados a alturas diferentes a la del nivel del mar.
- **Colapso estructural:** disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.
- **Contaminación:** Alteración del medio por acción humana, tecnológica o natural o por las sustancias y formas de energía puestas allí, en cantidades o con atracciones que interfieren con el bienestar y la salud de las personas o atentan contra la flora, fauna o afectan recursos particulares de la nación.
- **Contaminación atmosférica**: Es el fenómeno de acumulación o de

concentración de contaminantes en el aire.

- **Emergencia:** Es toda situación que implique un estado de PERTURBACIÓN parcial o total en la operación normal de un sistema, que ocasiona una modificación temporal de la organización.
- **Emergencia Médica:** Lesión o enfermedad que plantea una amenaza inmediata para la vida o la salud de una persona.
- **Evacuación**: Acción de desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde áreas de riesgo a otras de menor riesgo, utilizando rutas seguras.
- **Evento amenazante**: Suceso potencial final del desarrollo de una amenaza.
- **Incidente:** Evento o cadena de eventos no planeados que causaron (accidente) o que pudieron haber causado (casi-accidente) lesión o enfermedad a las personas o a los bienes, la imagen o al ambiente.
- **Explosión:** Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por el exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.
- **Falla en el servicio de energía eléctrica:** interrupción del servicio de energía eléctrica.
- **Huracán:** Es un movimiento de masa de aire a gran velocidad. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.
- **Hurto:** acto que representa la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras, bosques, reservas forestales y a seres vivos.
- **Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
- **Inundación:** Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.
- **Lugar seguro:** Lugar con un nivel "aceptable" de riesgo con relación al estado actual de la emergencia que se está desarrollando.
- **Medidas de seguridad:** Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.
- **Mitigación:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.
- **Organización:** Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico, que desea implementar el Plan d emergencia y Contingencia.
- **Plan de acción:** Expresa los objetivos, estrategias, recursos y organización por cumplir durante un periodo a fin de controlar un incidente.
- **Plan de emergencia:** Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización o reducir los efectos negativos. y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar los efectos negativos.
- **Plan de contingencia:** Plan preventivo y reactivo que presenta una estructura que ayudara a controlar una situación de emergencia y a minimizar las consecuencias negativas.
- **Planificar:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- **Puesto de mando unificado PMU:** Compone la unidad básica de coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta en terreno.
- **Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

- **Punto de encuentro:** Lugar seguro con relación al estado de la emergencia quese está desarrollando, en el cual se reúne el personal que va a ser evacuado delárea en emergencia.
- **Riesgo:** Producto de la probabilidad de que un evento específico indeseado ocurra y la severidad de las consecuencias.
- **Riesgo potencial**: Estimación de la magnitud de la probabilidad de la ocurrenciade un incidente y la severidad de sus consecuencias potenciales.
- **Ruta de evacuación:** Ruta preestablecida a través de la cual se traslada personas de una zona de mayor amenaza a un lugar considerado seguro o de menor riesgo.
- **Salida de emergencia**: Puerta o espacio por el cual se debe abandonar una instalación en emergencia.
- **Terremoto**: Sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización bruscade materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.
- **Tormenta eléctrica:** Descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta,o bien entre una nueve y el suelo, se presenta con relámpagos.
- **Vendaval:** Es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar hasta 70 kilómetros/hora.
- **Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando operaesa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. MARCO LEGAL

La primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por medio de la cual se creó el Comité Nacional de emergencias, Articulo 495. En donde prevaleceun enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su cargoel cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y sus reglamentaciones. Téngase presente que estos temas propios de las situaciones de desastre, se encontraban bajo la responsabilidad del Comité Nacional deemergencia, a quien se le había asignado desde la función preventiva pasando porla de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesariopara volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa épocael manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos,municipios y distritos. Es importante que los últimos treinta años la orientación delas acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias ydesastres. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los

objetivos sealinean más hacia aumentar resiliencia y m mejorar la gobernanza destacando laincidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en losaños 2010 y 2011.

El artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres,en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimientoy la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible. Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social, constituyéndose así, tal como lol señala elparágrafo del Articulo 1 de la Ley 1523 de 2012.
Para el siguiente plan de contingencia se considera dentro de la legislación colombiana extraída de la resolución 661 de 2014 del Ministerio del Interior que determina que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, y atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del estado. Además, seconsideran los artículos los artículos 226, 227 y 228 de la misma. El Ministerio del Trabajo, define en artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plande Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta lossiguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales, regionales o nacionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la ley 1523 de 2012 del sistema nacional de gestión de riesgos y desastres.

7. LEGISLACION

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
OSHA 29 CFR 1910.38	Planes de emergencias para empleados yprevención de fuego.
NFPA 10	Manejo y mantenimiento de extintores; establecela clase, distribución y uso de extintores portátiles.
NFPA 14	Instalación de sistemas de tubería vertical y sistemas de manguera para mejorar la protecciónyla seguridad contra incendios.
NFPA 20	Instalación de bombas estacionarias centrifugasde protección contra incendios.
NFPA 24	Normas para la instalación de tuberías maestraspara el servicio privado de incendios y sus aditamentos.
NFPA 1961	Normas para mangueras contraincendios
NFPA 72	Código nacional de alarmas de incendio. Sistema de detección, alarma y comunicación. 2007
NFPA 101	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 471	Practicas recomendadas para responder aincidentes con materiales peligrosos.
NFPA 600	Código de protección de la vida.
NFPA 704	Sistema normativo para la identificación de los riesgos de incendio con materiales peligrosos.
NFPA 1600	Manejo de desastres, emergencias y programapara la continuidad del negocio.
NFPA 101	Código de seguridad humana.

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
LEY 9 DE 1979	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
LEY 388 DE 1997	Ordenamiento territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento
	territorial, de acuerdo con el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.
LEY 1562 DE 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Articulo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones la atención de emergencias de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
LEY 1575 DE 2 012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de Bomberos de Colombia.

DECRETO 93 DE 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riegos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
DECRETO 1072 DE 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
RESOLUCION 2400 DE 1979	Denominada estatuto de seguridad industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
NTC 1931	Señalización de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios.
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios.
NTC 3324	Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas contra incendios, privadas.
DECRETO No. 3888 /07	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones
DECRETO LEY 919 DE 1989	Por la cual se organiza el sistema para prevención y atención de desastres y otras disposiciones
LEY 46 DE 1988	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones
LEY 322 DE 1996	Sistema Nacional de Bomberos
RESOLUCIÓN180398 DE 2004	Min. Minas y Energía RETIE
LEY 1572 DE 2012	Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal. Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia.
DECRETO 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
LEY 1493 DE 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
ARTICULO 48 NUEVO CODIGO DE POLICIA	Las autoridades municipales en concurso con los consejos municipales y distritales de gestión del riesgo, reglamentarán las condiciones y requisitos para la realización de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y no
	complejas de conformidad con lo expresado en este Código y con sujeción a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional
LEY 1801. ARTICULO 71	Toda actividad que involucre aglomeraciones de público que requiera permiso, será supervisado e inspeccionado por la autoridad municipal, distrital o competente, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y su correcto desarrollo.
LEY 1801. ARTICULO 63	Requisitos para la programación de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas en escenarios habilitados y no habilitados.

NORMATIVIDAD DISTRITAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
DECRETO 335 DE 2023	Por medio del cual se actualiza la reglamentación para la celebración de eventos públicos y privados que impliquen la concentración de personas y se dictan otras disposiciones.

7. GENERALIDADES

NOMBRE DEL EVENTO: FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL
LUGAR: ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
AFORO: 6000 personas
FECHA: jueves 23 de abril de 2026
HORA: De 4:00 pm a 11:00 pm

DESCRIPCION DEL EVENTO: En el marco de las tradicionales y esperadas ***Fiestas del Sol***, se llevará a cabo una propuesta especial denominada **Fiestas del Sol – Festival Gospel**. Este evento ha sido diseñado para ofrecer a la comunidad una experiencia única, marcada por una noche de adoración, música y profunda conexión espiritual.

El **Festival Gospel** es una celebración musical centrada en el género gospel, un estilo de música cristiana reconocido por su fuerza espiritual, su energía contagiosa y sus profundas raíces afroamericanas. Este tipo de eventos reúne a coros, solistas, bandas y, en ocasiones, líderes religiosos, con el propósito de exaltar la fe, la esperanza y el sentido de comunidad a través de la música.

Contaremos con la participación de destacadas agrupaciones musicales de renombre nacional, quienes serán las encargadas de guiar una noche de alabanza y júbilo. Esta propuesta busca convertirse en uno de los momentos más emotivos y esperados del calendario de las *Fiestas del Sol*, brindando a los asistentes una alternativa diferente, llena de espiritualidad y alegría, que invita a acercarse más a Dios por medio de la alabanza.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
Montaje	22 de abril de 2026	8:00 am	6:00 pm
Ingreso de público	23 de abril de 2026	3:00 pm	
Salida de público	23 de abril de 2026		11:00 pm
Desmonte de infraestructuras logísticas	27 de abril de 2026	6:00 am	02:00 pm
Limpieza y organización del espacio	25 de abril de 2026	6:00 am	

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Organizador general	SILDANA MILENA ROSADO ARCE	313 4420380
Coordinadores de montaje	Edgar Rodríguez Morales	315 7182583
Coordinador de logística	Cesar Andrés Espinoza Blanco	317 5654046

RECURSOS:

La evaluación de los recursos internos se encuentra discriminada en Recursos Humanos, Materiales y Logísticos. Atendiendo la anterior indicación, la capacidad de respuesta de la alcaldía, está dada por la preparación que puedan poseer los empleados de la misma y los organismos de socorro que acompañan la actividad.

- ✓ **HUMANO**
  Personal de logística: **60**
  Vigías Seguridad Ciudadana: **10**
  Personal organismos de socorro: **30**

- ✓ **DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**
  Botiquín: **3**
  Camilla: **3**
  Extintores: **3**
  Ambulancias: **3**
  Micrófono: **2**
  Cinta de señalización: **1 rollo**

- ✓ **PARA EFECTOS DE EVACUACION**
  Salidas de emergencia: **2**
  Rutas de evacuación: **2**
  Puntos de encuentro: **1**
  Puntos de información: **1**

GEOREFERENCIACION DEL EVENTO



8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

a. Identificación y caracterización de amenaza

La Amenaza se entiende como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, o provocado por elhombre, que puede manifestarse en un sitio y tiempo específico produciendo efectos adversos a personas, bienes, servicios y/o medio ambiente.
Matemáticamente se expresa como la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, conuna cierta intensidad y potencialmente nocivo para las personas, bienes, infraestructura o el medio ambiente, dentro de un período específico de tiempo y enun área delimitada geográficamente.

De acuerdo con su origen, se pueden clasificar como:
a) **Exógenas.** Cuando proviene del exterior del proyecto, las cuales pueden ser deorigen natural o antrópicas.
b) **Endógenas.** Cuando se presentan al interior del proyecto y son causadas por

el desarrollo de los procesos o por las tecnologías utilizadas.

Dependiendo de la causa, las amenazas se pueden clasificar como:
a) Naturales. Fenómenos como movimientos tectónicos, sismicidad, movimientos en masa, inundaciones.
b) Tecnológicos. Que corresponde a eventos relacionados con explosión de equipos, incendios, derrames de sustancias, fallas estructurales de las obras.
c) Antrópicas. Relacionado con la actividad humana, y pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.

Se han identificado las principales amenazas, teniendo en cuenta los eventos históricos que han afectado ocurrido en la ciudad y que pudieran afectarla funcionalidad, operación y estabilidad del evento.

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas:

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que, por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la saludde las personas, la infraestructura o las redes de servicio.
II	Amenazas que, por sus características asociativas aeventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables.

Listado de referencia para la identificación de amenazas:

	PRIORIDAD ESTIMADA			
AMENAZA	I	II	III	*
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque, toma armada, ataque terrorista				X
Incendio, Explosión			X	
Inundación				X
Protesta civil			X	
Sismo o terremoto			X	
Tormenta eléctrica.			X	
Vendaval (viento fuerte)				X

Emergencia operacional Estaciones Petroleras			X	
Revueltas (asonadas)			X	
Fallas estructurales		X		

b. Análisis de amenazas

Inundación: Este tipo de eventos está asociado a la probabilidad de ocurrencia de caudales máximos en el río magdalena, los cuerpos de agua adyacentes (quebradas, ciénagas), la falla en los sistemas de drenaje posterior a torrenciales aguaceros en el área donde se instalará el evento. Barrancabermeja está rodeada de una gran cantidad de cuerpos lénticos y lóticos los cuales generan los eventos de inundaciones. Dentro del área urbana se pueden encontrar numerosas corrientesentre las que destacan las quebradas Pozo Siete, Lavanderas y Las Camelias. El comportamiento de dichas corrientes se encuentra estrechamente relacionado con otros cuerpos de agua lénticos y lóticos de mayor orden de magnitud, como es el caso del humedal El Castillo que define las condiciones de descarga la quebrada Pozo Siete; la ciénaga Miramar recibe las aguas de las quebradas Las Lavanderasy Las Camelias. Las inundaciones en el área occidental del perímetro urbano están definidas por las crecientes del río Magdalena, mientras que en la zona sur están relacionadas con los niveles en la ciénaga de Juan Esteban, Humedal El Castillo y El Caño Cardales, que a su vez dependen del régimen de caudales del río Magdalena. Por otra parte, Las inundaciones en el área norte y noreste del perímetro urbano son controladas por los niveles de la ciénaga El Rosario y ciénagade San Silvestre, las cuales se comunican a través del caño el rosario; y sus nivelesestán influenciados por el río Sogamoso.

Sismo o terremoto: La sismicidad en esta parte del país puede ser considerada una amenaza relevante dado que la ciudad se encuentra ubicada sobre una planicie a la margen derecha del rio Magdalena, en una zona de amenaza sísmica intermedia a menos de 90 km con una de las zonas sísmicamente más activas de Colombia: El Nido de Bucaramanga. A esta zona se le domina "Nido" por la gran cantidad de eventos sísmicos de subducción localizados en una misma zona. La zona de estudio no solo es influenciada por el Nido de Bucaramanga sino también por fallas geológicas activas que producen sismos que han alcanzado magnitudes de 6.5 M. El potencial sísmico alrededor de la ciudad es evidente.

Incendio: Generalmente los incendios son causados por fuentes de ignición: los equipos eléctricos, las fricciones metálicas, los materiales extraños, las flamas abiertas o chispas, fumar en lugares donde se almacenan sustancias inflamables (combustibles), la eliminación inadecuada de desechos de aceites, trapos y basuras, el no aislamiento de superficies calientes y de materiales recalentados, elno control de la electricidad estática, de los cortos circuitos y de los rayos, la no prevención de los derrames de líquidos inflamables. La vulnerabilidad a la cual estánexpuestas las personas (obreros o comunidad) depende, entonces, de la combinación de la

magnitud del incendio, que está en función de la velocidad
potencial de propagación y su resistencia al control y del tipo, cantidad, humedad y la característica de los materiales susceptibles a la ignición. El fenómeno se puede evitar al máximo con la correcta implementación de las medidas adecuadas de higiene, seguridad industrial y salud.

Tormenta eléctrica: El territorio colombiano se encuentra ubicado en alrededores de convergencia intertropical donde su formación geográfica distintiva de llanuras y largas cadenas montañosas, hacen de este país una de las regiones con mayor actividad de descargas atmosféricas en el mundo. El Distrito es una de las regiones del país donde las descargas eléctricas producidas por los rayos que se generan en las tormentas son muy fuertes. La incidencia de este tipo de fenómeno natural es muy alta en el Puerto Petrolero. En esta región del Magdalena Medio se presentan descargas atmosféricas constantes.

Vendaval: Según información entregada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, en los últimos días del año 2022 han predominado vientos del sur con velocidades mayores hasta de 10km/hr en el municipio de Barrancabermeja. Además, la entidad indicó que una de las causas de los vendavales se debe a contrastes en la temperatura del aire en las primeras capas de la troposfera, entre 100 y 2000 metros. Otra de las razones por las cuales se originan este tipo de vientos, es debido a las tormentas, que en su fase de inicio y desarrollo generan corrientes descendentes de aire frío. Los vendavales pueden ocurrir en cualquier fecha del año.

Emergencia operacional Refinería: La ocurrencia de emergencias asociadas a las actividades petroquímicas que realiza la refinería de Barrancabermeja es un riesgo a considerar. La materialización de alguno de estos escenarios de riesgo dedesastre puede llegar a generar un impacto considerable en la población interna, comunidad, infraestructura y medio ambiente.

Protesta social: Entendiendo que son acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del estado o entidades privadas. El pueblo de Barrancabermeja es gestor de movimientos sociales desde 1924, estas expresiones de protesta responden a demandas en donde lo territorial es un aspecto central de sus reivindicaciones y un elemento de su identidad.

Paro Armado: Barrancabermeja en su historia ha sido escenario de conflicto armado urbano y ha vivido los impactos de las disputas territoriales rurales. A partirde 1998, en Barrancabermeja se han intensificado las masacres como patrón de violencia que sometió a la población civil e impuso nuevas formas de control socialy político.

Accidentes de tránsito: Como consecuencia de la llegada y salida de público asistente. Si bien los vehículos no tendrán acceso al área de instalación de la carpa, si estarán ubicados en la zona de parqueo al público y en la vía principal de acceso al lugar.

Fallas estructurales: Pueden ocurrir por inestabilidad del terreno, por eventos atmosféricos, la ocurrencia de movimientos telúricos, o por fallas humanas en su construcción.

9. Estimación y análisis de vulnerabilidad

Definimos los aspectos críticos que pueden determinar los efectos negativos. Parala definición de la gravedad de la consecuencia es fundamental que se tengan en cuenta los aspectos críticos que llevarían a estas actividades a tener pérdidas tanto humanas como materiales que lleven a la necesidad de aplicar planes específicos para el manejo de la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los aspectos críticos que pueden verse afectados.

RECURSO AFECTADO	COMPRENDE
HUMANO	Propios, colaboradores, asistentes, comunidad en general.
MEDIO AMBIENTE	Comunidades y ecosistemas
FINANCIERO	Recursos propios
IMAGEN CORPORATIVA	Concepto público, favorable y credibilidad

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

FENOMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	Rojo 
POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde. **PROBABLE:** YA HA OCURRIDO Color Amarillo. **INMINENTE:** EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo		

	CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos –Terremotos	Fallas geológicas en la zona, (Fuente: NSR 10) Ubicación de las instalaciones en cercanías de una zona de alta densidad sísmica.	PROBABLE	
Tormentas eléctricas-vendavales	Región ubicada en zona de alta probabilidad de descargas eléctricas. Se pueden presentar, como tormentas eléctricas, granizadas, vientos fuertes, lluvias intensas que pueden ocasionar inundaciones. No existen datos históricos de ocurrencia.	PROBABLE	
Incendios	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados, etc.). Riesgo eléctrico.	PROBABLE	
Paro armado-Protesta social	Presencia activa de organizaciones sociales y grupos al margen de la ley.	PROBABLE	
Emergencia operacional	Cercanía a la refinería De Barrancabermeja.	POSIBLE	
Fallas estructurales	Probabilidad alta de eventos atmosféricos, fallas humanas en construcción.	PROBABLE	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. ORGANIZACIÓN				
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	X			1

¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	X			1
¿Existe brigada de emergencias?	X			1
¿Hay definición clara de sus funciones?	X			1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?	X			1
¿Existen mecanismos de control de ingreso y salida de personas?	X			1
¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	X			1
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	X			1
¿Hay apoyo de entidades externas?	X			1
TOTAL		**8/10=0.9**		**BUENO**
2. CAPACITACIÓN				
¿Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?		X		0
¿La brigada de emergencias se encuentra capacitada?	X			1
¿Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	X			1
¿Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	X			1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1
¿El plan de evacuación esta divulgado?	X			1
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	X			1
¿Se han hecho simulacros de evacuación en el último año?	X			1

¿Se han hecho simulacros de atención de heridos en el último año?	X			1
TOTAL	**8/10=0.8**			**BUENO**
3. DOTACIÓN				
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	X			1
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	X			1
¿Camillas flexibles y rigidas?	X			1
¿Extintores suficientes, ubicados poráreas, chequeados periódicamente?	X			1
¿Se cuenta con linternas?	X			1
TOTAL	**5/5=1**			**BUENO**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. MATERIALES				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?		X		0
¿Existen materiales peligrosos (control, ubicación, almacenamiento)?		X		0
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	X			1
¿Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	X			1
TOTAL	**3/5=0.6**			**BUENO**
2. ESTRUCTURA				
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	X			1
¿Vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	X			1

¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	X			1
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1
TOTAL	**5/5=1**			**BUENO**
3. EQUIPOS				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	X			1
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1
¿Se cuenta con extintores?	X			1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
TOTAL	**6/6=1**			**BUENO**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. SERVICIOS PUBLICOS				
¿Se cuenta con buen suministro de energía	X			1
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con buen suministro de agua	X			1
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con servicio de radiocomunicaciones?	X			1
¿Se cuenta con un buen programa de recolecciónde basuras?	X			1
TOTAL	**6/6=1**			**BUENO**
2. RECUPERACIÓN				

¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X			1
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	X			1
¿Se cuentan asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
¿Se conoce como proceder con las aseguradorasluego de una situación de emergencia?	X			1
TOTAL	**4/4=1**			**BUENO**

9.1 Consolidación del análisis de vulnerabilidad

Cada una de las preguntas da un resultado, su sumatorio total se divide en el número total de preguntas: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

Una vez valorado cada aspecto se procede a determinar la interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto, ubicando según corresponda:

CALIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Una vez calificado cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinarel grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos esdecir a menor valor, mayor vulnerabilidad, de la siguiente manera:

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANALISIS	GRADO DE VULNERABILIDAD	INTERPRETACION	COLOR
PERSONAS	2.6	BAJA	
RECURSOS	2.8	BAJA	
PROCESOS	2	BAJA	

10. IDENTIFICACION Y VALORACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión. De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD Por lo tanto una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el NIVEL DE RIESGO para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, "se relaciona además las posibles" relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgoy los otros tres representan la vulnerabilidad a: Personas, recursos, sistemas y procesos; utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación..



NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 - 4 rombos rojos 	Riesgo **ALTO** representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.	Del 66% 100%
1-2 rombos rojos o 3 amarillos. 	El Riesgo **MEDIO O TOLERABLE** debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter generales suficiente para tomarlas medidas preventivas correspondientes. Son situaciones que pueden ocurrir, por tanto, se requiere capacitar, entrenar a labrigada para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de centro.	Del 40% al 65%
1-2 rombos amarillos y los restantes verdes 	El riesgo es **BAJO**, significa que el escenario **NO** representa una amenazasignificativa y consecuentemente no requiere un plan especial.	Del 0% al 39%

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado, como se indicó anteriormente. De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

A continuación, se determina el NIVEL DE RIESGO utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizados anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad, con lo que se realiza el consolidado de análisis de vulnerabilidad que se presenta a continuación:

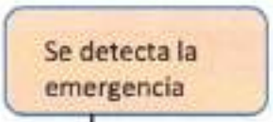
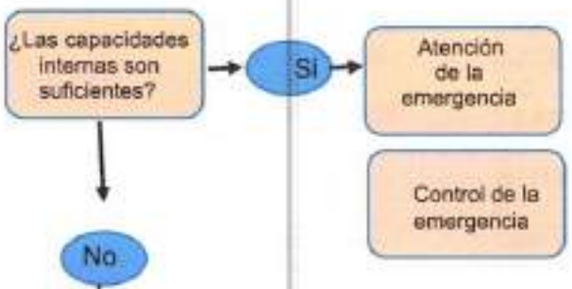
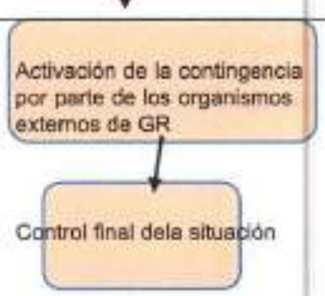
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO- INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS – TERREMOTOS		**BAJO**
INCENDIOS		**MEDIO**
TORMENTAS ELECTRICAS- VENDAVALES		**BAJO**
PARO ARMADO- PROTESTA SOCIAL		**BAJO**
EMERGENCIA OPERACIONAL		**MEDIO**
FALLAS ESTRUCTURALES		**BAJO**

11. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

El propósito de los planteamientos del presente plan de contingencia está orientadoa preparar una respuesta oportuna y eficaz, minimizando y/o mitigando el impacto que un siniestro pueda ocasionar sobre la integridad de las personas presentes enel desarrollo de las actividades programadas para el **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**, para ello la respuesta deberá comprender como mínimo:

1. Detención del siniestro
2. Evacuación de las áreas afectadas
3. Control del siniestro
4. Búsqueda, salvamento y rescate.

11.1 Procedimiento de articulación para la atención de emergencias

	DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
DETECCIÓN		Se identifica y reporta la situación	Quien detecta
ACTIVACIÓN INTERNA		Se activan los planes de contingencia y de acción requeridos	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL INTERNO		Se actúa de acuerdo al procedimiento requerido	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
ACTIVACIÓN EXTERNA		Se activa el Plan de contingencia	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895
CONTROL EXTERNO		Se entrega la situación al organismo externo de Gestión del Riesgo	Líder de Emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895

3	Pedir ayuda	Al pedir ayuda se debeinformar: Quien hace el llamado si es posible dé su número de cedular Lugar exacto del eventoTipo de ayuda que necesita (ambulancia, bomberos, policía, Gaula, etc.) Riesgos potenciales para los respondientes Cantidad de victimas silas hay Gravedad de lasvictimas Necesidad de recursos adicionales	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Medio de comunicación (Teléfono, radio Avantel, celular)
4	Asegurar la escena	Tratar de acordonar la escena para que personas ajenas (Curiosos) a la organización del evento entren. Mitigarlos riesgos presentes (ejemplo si hay instalaciones eléctricas "chispeando", cortar el flujo de energía	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Cintas de peligro Guiarse de plano de emergencia de estos elementos: Caja eléctrica Contador del agua Contador de Gas
5	Atender la emergencia (A cargo del organismo de socorro)	Apoyamos la atención a la emergencia a los organismos de socorro encargados. Anotamos todo lo que parezca relevante como: datos del (los) paciente, EPS, causas posibles que generaron la emergencia... etc. evacuación de la estructura	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Según emergencia ejemplo: Conato de incendio, extintores, botiquines. Recursos con los que cuentan los organismos de socorro.

7	Entregar la escena a la entidad especializada	Entregamos la emergencia al grupo especializado: Bomberos, defensa civil,policía...etc. Hacemos entrega de todo lo anotado en nuestro libro de notas	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Libreta de apuntes - Lapicero (copia de lo anotado, el original se usa para hacer el reporte de la eventualidad)
8	Cierre del evento	Cerrar el evento es aseguramos si podemosvolver a retomar actividades. Hacer el debido reporte de la eventualidad a los entespertinentes	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Apuntes tomados durante la eventualidad.

RUTAS EVACUACIÓN - PUNTOS ENCUENTRO

El objetivo principal es preparar y sensibilizar al público asistente a las actividades programadas para el **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**, durante el desarrollo de la misma en el **Estadio de Softbol Joaquin Barros Machuca del Distrito de Barrancabermeja**, en procedimientos y tácticas de evacuación que permitan retirar a todo el personal en forma segura y ordenada, fuera de las zonas de riesgo, en caso de emergencias por incendio, explosión, emergencia operacional, fallas estructurales, o cualquier otro evento amenazante que se presente,de acuerdo a las rutas de evacuación previamente reconocidas y socializadas.

Dependiendo del sitio donde ocurra la emergencia, se realizará el desplazamiento por las vías anexas al área, lejos de la zona de emergencia las instrucciones serán impartidas por el líder de la Brigada usando el micrófono.

Las instrucciones serán impartidas por el líder de emergencias usando el micrófono.

Procedimientos normalizados (PON) para amenazas naturales En caso de movimientos Sísmicos-Terremotos

El comportamiento de las estructuras y las personas durante los terremotos ha sido objeto de estudios a través de los años. De estos, se deduce que los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a derrumbamiento de los edificios, objetos que caen sobre las personas, vidrios de ventanas, frascos y envases rotos, del estallido de incendios ocasionados por la rotura de las tuberías de gas, por la falta de agua para combatir los incendios y al comportamiento de las

personas que al entrar en pánico actúan en forma incontrolable. Se puede sobrevivira un terremoto y minimizar su daño simplemente evaluando los peligros potencialesque nos rodean y tomando algunas medidas básicas de preparación contra terremotos.

Instrucciones para todos los asistentes durante un movimiento sísmico-terremoto.

(Líder de evacuación).

- Conservar la calma, no se deje dominar por el pánico. Pensar con claridad es lomás importante que debe hacer. Un fuerte temblor generalmente dura menos de un (1) minuto.
- Evaluar la situación. No corra hacia la salida a menos que esté seguro que no correpeligro afuera.
- Mantenerse alejado de los pasillos.
- Cuidarse de los objetos que puedan caer.
- Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, busque un lugar seguro yponga el freno a las ruedas.
- Si está fuera de la carpa, permanezca allí.
- Alejarse de las líneas eléctricas, de gas o de agua, postes de alumbrado eléctrico,árboles, edificios y muros. Si es posible diríjase a un lugar abierto, libre de riesgos.

Acciones a tomarse después de un movimiento sísmico-terremoto.

- Después de un terremoto las personas deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto.
- Su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- Salir del refugio cuando pase el terremoto.
- Por su parte el Comité de Manejo de Emergencias tiene las responsabilidades de:
- Comenzar a hacer gestiones de búsqueda de heridos y aplicarles primeros auxiliosactuando de acuerdo al plan establecido.
- Inspeccionar los daños a la planta física.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas.
- Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas por el terremoto: fugas, incendios, etc.
- Realizar una evaluación más detallada y formal, considerando: Perdidas de vida humana, daños a vida humana (heridos), daños a la propiedad, daños ambientales.

En caso de inundaciones

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de evacuación se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según

indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- Solicitar apoyo de los organismos de socorro, activando el plan de comunicaciones, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.

En caso de vientos fuertes y lluvias torrenciales y tormentas eléctricas

- Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando.
- Para eventos en lugares cerrados: asegurar puertas y ventanas. Y retirar o alejarsede todos aquellos objetos que puedan caer y provocar un accidente.
- Para eventos en lugares a cielo abierto: mantenerse alejado de muros, árboles que puedan desprenderse y tomar precauciones delante de edificios en construcción o en mal estado.
- Estar atento del mobiliario urbano y cualquier otro elemento que pueda caer o ser arrastrado por el viento.
- Abstenerse de subir a lugares altos y expuestos al viento sin las adecuadas medidasde protección.

➢ **Procedimientos normalizados (PON) para amenazas tecnológicas En caso deincendio**

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de la brigada de contraincendios, se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- La evacuación se hará gradual y ordenadamente
- Si existe la presencia de humo en el área pídales a las personas expuestas que sedesplacen arrastrando o gateando según sea la situación.
- Retire a las víctimas a un área despejada y con aire limpio.
- Solicite apoyo de los organismos de socorro, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.
- Los extintores contra incendio son elementos para atender un fuego en su etapa de inicio, úselos solo si cuenta con personal competente, en cantidad suficiente y en espera de los organismos de socorro quienes se encargarán del control definitivo de la situación de emergencia.

En caso de Afectación a la salud

Se dará aviso a los prestadores de salud y en caso de que se requiera se realizará el traslado a los centros asistenciales.

En caso de alteraciones de orden público por paro armado o protesta social
Se realizará la evacuación de las personas asistentes a los eventos, en caso de atentados o alteraciones al orden, ya sea que este se haya efectuado, se sospeche

o exista de forma real, se deberá dar aviso oportuno a las instituciones de socorro y seguridad según sea el caso. Es importante dar énfasis a las siguientes medidas:

- Identificar uno o más lugares seguros que puedan mitigar en algo el daño que pueda causar un ataque, o que se puedan utilizar en caso de que sea necesario mantenerse en el lugar de los eventos, teniendo en cuenta las rutas de evacuacióny puntos de encuentro si éstos no representan riesgo alguno para los asistentes.
- Activar el plan de comunicaciones. Informar y solicitar el apoyo de los organismos de socorro y autoridades encargadas.
- Fomentar el seguimiento por parte de todos los asistentes a las instrucciones impartidas por los organismos encargados.

Adicionalmente se tomarán las siguientes medidas:

Disponer de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los quipos a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables.
Asegurar el encerramiento total del perímetro del área de la tarima
No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y las autoridades del lugar lo consideren necesario.
No permitir el ingreso de público en el área de la tarima o lugar de presentación. Solo el personal de producción y organización del evento podrá permanecer en el área.
Tener en cuenta las recomendaciones de uso de la estructura en este lugar.

TELEFONOS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELEFONOS	ENTIDAD	TELEFONOS
CRUZ ROJA	132 * 320312 0468 6224086	DEFENSA CIVIL	144 * 31447280 97 6102625
BOMBEROS	119 * 3145934282 6007070 3156333001	ITT	32033853 30 6214599
FUERZA MILITAR	123 - 147	POLICIA	123

CLINICAS Y HOSPITALES

ENTIDAD	TELEFONOD	ENTIDAD	TELEFO
CLINICA MAGDALENA	6211357	CLINICA PRIMERO DE MAYO	6222468

CLINICA SAN JOSE	6201960 6214852	**CLINICA SAN NICOLAS**	6225895
CLINICA REINA LUCIA	6031123 3165275719	**HOSPITAL REGIONAL**	6010105

SERVICIOS PUBLICOS

Entidad	Teléfonos	Entidad	Teléfonos
GAS NATURAL	164	**ACUEDUCTO**	116
ENERGIA ELECTRICA	115		

COMPROMISO

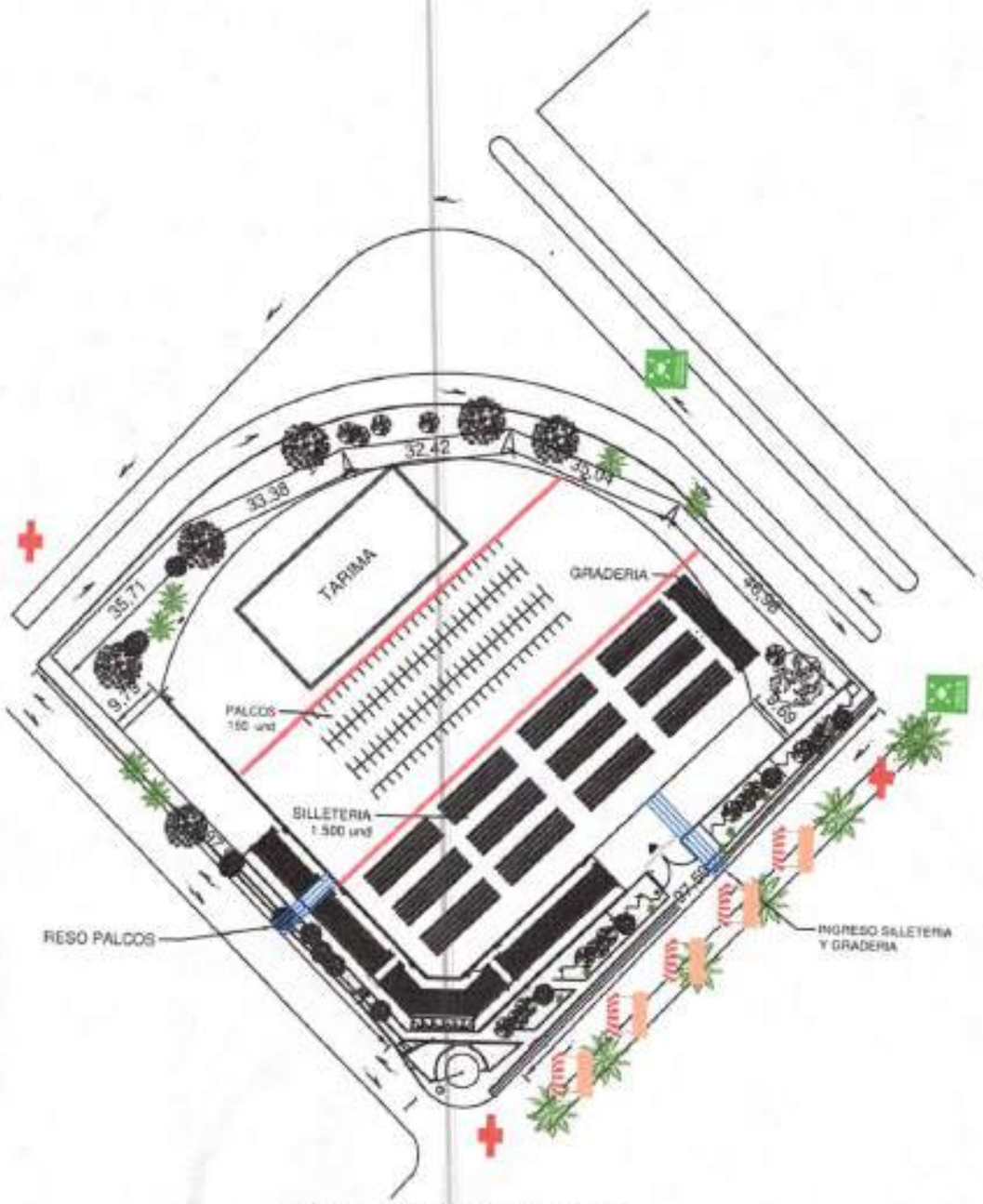
La **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER**, identificada con NIT 900.589.029-2, a través de su representante legal, la señora **SILDANA MILENA ROSADO ARCE,** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.096.200.665 como organizador del evento denominado **CONCIERTO GOSPEL**, presento este plan decontingencia y me comprometo a su implementación.

DISEÑÓ PLAN DE CONTINGENCIA

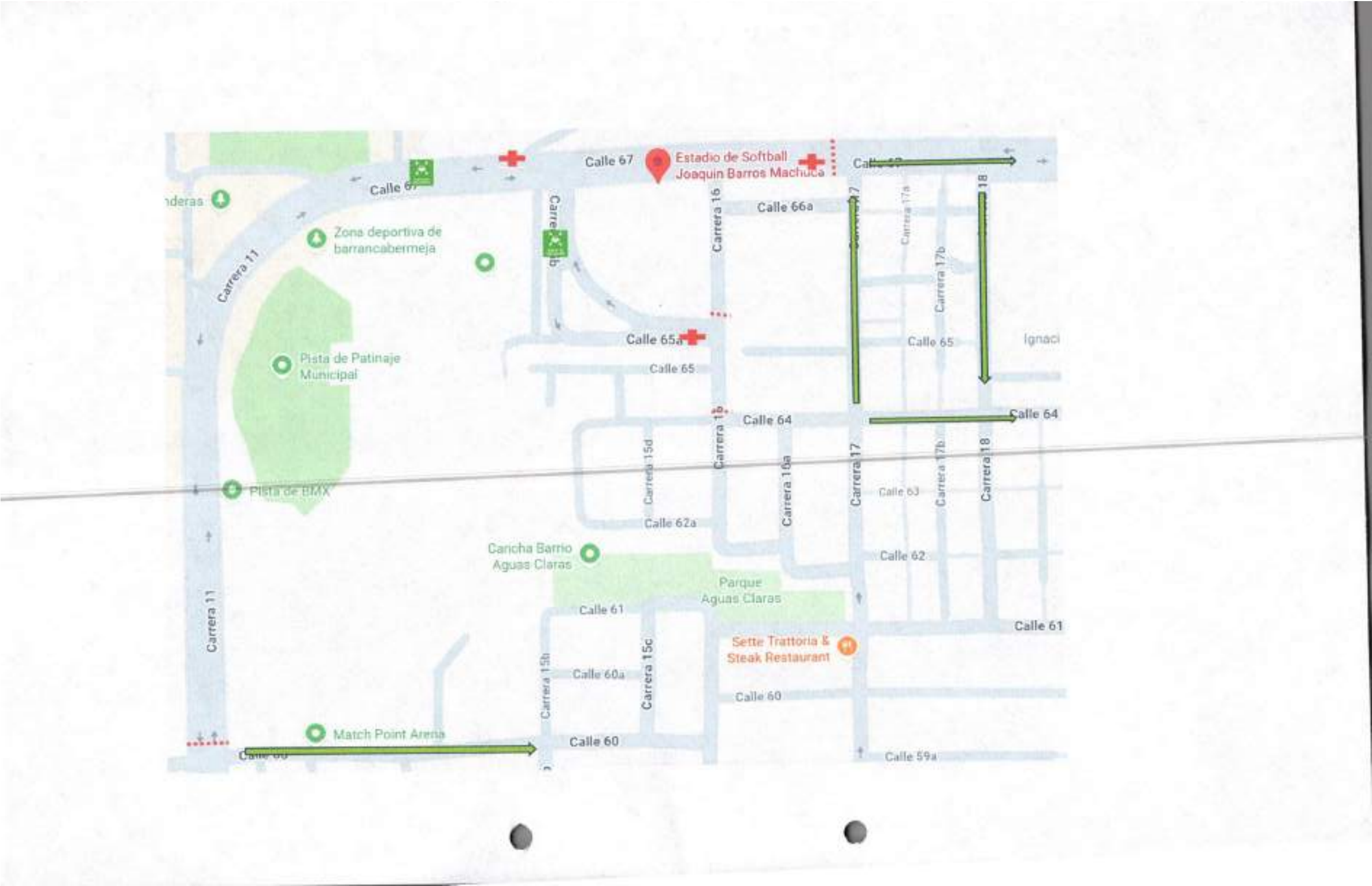
JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO
C.C. 1096185877
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORGANIZADOR

SILDANA MILENA ROSADO ARCE
Coordinador General
Celular: +57 313 4420380
e-mail: Corpocrecer12@gmail.com



PLANTA ARQUITECTONICA
GENERAL


Calle 67
Estadio de Softball Joaquin Barros Machuca
Calle 66a
Carrera 16
Carrera 17
Carrera 17a
Carrera 17b
Carrera 18
Zona deportiva de barrancabermeja
Carrera 11
Pista de Patinaje Municipal
Calle 65a
Calle 65
Ignaci
Calle 64
Carrera 15d
Carrera 16a
Pista de BMX
Calle 63
Calle 62a
Carrera 15b
Carrera 15c
Carrera 11
Caricha Barrio Aguas Claras
Calle 62
Parque Aguas Claras
Calle 61
Sette Trattoria & Steak Restaurant
Calle 60a
Calle 60
Match Point Arena
Calle 59a


Calle 67
Calle 67
Calle 67
Estadio de Softball
Joaquin Barros Manbuca
Carrera 15b
Carrera 15b
Carrera 15b
Carrera 16
Carrera 16
Calle 65a
Calle 65a
Google Maps

RESOLUCION NÚMERO 0000 6958 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1096185877 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO.** - ABOGADO -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1096185877, en las áreas de Abogacía en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 MAYO 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – – Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Scanned by CamScanner

EAT Reciclar
Responsablemente ecológicos
NIT. 829001819-7

EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7 CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER

Dando cumplimiento al artículo 46 capitulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad. que se realizará durante el mes de Abril. El alcance del servicio es BARRIDO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL.

EVENTO	FECHA	LUGAR
CONCIERTO GOSPEL	23/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
FESTIVAL DEL HUMOR	24/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
CARNAVAL DEL SOL	25/04/2026	HOTEL VISCAYA – CRISTO PETROLERO
MEGA CONCIERTO	25/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
CONCIERTO	26/04/2026	ESTADIO DE SOFTBALL
FESTIVAL DE BANDAS	24-25 ABRIL 2026	PARQUE INFANTIL
FESTIVAL DEL BOLLO	2 DE MAYO 2026	PARQUE INFANTIL CONCIERTO

Dejo en constancia que a la fecha la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer se encuentra a paz y salvo por todo concepto a la fecha.

Se expide en Barrancabermeja en el mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Antonio Henao Garcia

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

Avenida 52 No 51 - 64
Barrio Versalles. Telefax 602 67 98. Cel 316 287 2125 / 350 320 5113
Barrancabermeja - Colombia areciclar@gmail.com EAT RECICLAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**

HENAO GARCIA

APELLIDOS

NESTOR ANTONIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00441568-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321106

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	EAT RECICLAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: AV 52 61 64 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico: areciclar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	46. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	3 1 5 2 7 4 0 1 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 5	2 0 0 0 0 1 1 6	3 8 1 1	2 0 0 0 0 1 1 6		3 8 1 2	7 7 3 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2026-04-14 / 06:16:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO

865. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-04-2026 09:30:05AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	6
73. Fecha	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 1 1 8	2 0 2 2 0 9 2 3
77. No. Matrícula mercantil	3 7 9 6 3	1 2 5 9
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	2
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 1 0 2 9	2 0 2 2 0 9 2 3
81. Hasta	2 0 1 3 0 9 2 9	2 0 3 4 1 1 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 8 1 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 1 6			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	1 3 8 8 3 7 0 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 3 1 6			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 4 3 5 0 5 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barranquilla		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7		2 8	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 8 6 3 7 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	NESTOR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 9 2 1 9 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HENAO	GARCIA	DEISY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 3 5 0 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	FRANCO	OMAR	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 3 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 4 5 7 7 2 9		9 5 2 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE MOYA	BELEÑO	NANCY	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141245750854

(415)7707212489984(8020) 000014124575085 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	4 6 6 5

162. Nombre del establecimiento: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: AV 52 61 64 BRR VERSALLES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 9 6 4	2 0 0 0 0 1 1 8	
168. Teléfono: 6 0 7 6 0 1 0 4 6 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	4 6 6 2

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR BASCULA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 5 9	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	4 6 6 5

162. Nombre del establecimiento: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: VDA PUEBLO REGAO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 0 9 8 6 0	2 0 1 7 0 9 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:36
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYW|VeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Nit : 829001819-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 37963
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : areciclar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6026798
Teléfono comercial 2 : 3156484107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : areciclar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2000, con el No. 319 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Se hace ampliacion segun acta no. 11 Del 21 de julio de 2017, inscrita el 24 de julio de 2017, antes mencionada: Propone ampliar el objeto social en la actividad de pesaje para automotores. El objeto de la empresa asociativa de trabajo reciclar, tiene como objeto principal el acopio, clasificacion y comercializacion de material reciclable, servicios ambientales, estudios y capacitaciones sobre el reciclaje, servicios de aseo institucional y en areas industriales, mantenimiento de prados, servicios de recoleccion de tarullas en cienagas y canos, servicios de recoleccion y disposicion final de escombros y chatarra, residuos solidos. De los objetivos para el desarrollo del objeto principal la empresa tendra los siguientes objetivos:

* Ser instrumento de progreso social, economico, cultural de los asociados y desarrollo de la comunidad. * Desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de recoleccion de materiales reciclables que seran de nuevo procesados. * Proponer la realizacion de programas de capacitacion tecnica empresarial, organizativa e investigativa para mejorar los niveles de cada asociado. * Plantear soluciones a las necesidades en los sitios de recoleccioon, clasificacion, asistencia tecnica y comercializacion mediante el apoyo de los asociados y las entidades del estado. * Invertir en equipos y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la recoleccion de material reciclable. * Evaluar resultados con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. * Establecer relaciones con asociaciones, cooperativas y similares con el fin de comercializar a precios razonables que beneficien a los asociados. * Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecucion y desarrollo de los proyectos y programas. * Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza. * Promover campaÑas educativas para adquirir habitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus asociados. * Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados y de la comunidad. Que por acta de junta de asociados del 27 de abril de 2014 antes citada consta_: Comercializacion, elaboracion de todo tipo de productos a base de materiales reciclables, recoleccion, recuperacion, disposicion final de materiales y residuos, reciclaje, servicio transporte de carga y movimiento de equipos, servicio de todo tipo de aseo domestico, empresarial, industrial, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y de equipos en desuso. Ejercicio de la arquitectura, urbanismo y la ingenieria y sus ramas civiles, electrica, hidraulica de sistemas, de vias, transportes y comunicaciones en todo lo relacionado con proyectos, diseños. Construccion de todo tipo de obras, suministros, montajes y mantenimiento de plantas estructuras e instalaciones de toda clase, la prestacion de toda clase de servicios de consultoria e interventoria tecnica en las diferentes areas de la arquitectura la ingenieria, urbanismo, economia, administracion y finanzas, la promocion, la venta, compra, arriendo y administracion de inmueble tanto urbano como rurales, urbanizacion de terrenos y la construccion de edificaciones, el suministro de personal y de mano de obra profesional, calificada y no calificada, materiales y equipo para la ejecucion de proyectos en el pais y en el exterior, la compra, venta importacion , trueque, compensacion, triangulacion y cualquiera otra modalidad de intercambio comercial de materiales, equipos, servicios y tecnologia, el transporte interno y externo de bienes materiales y equipos, la produccion, industrializacion de bienes minerales, artesanales, industriales o desarrollados y tecnologicos, la prestacion de servicios de asesoria en las actividades de comercio y produccion. La representacion comercial de personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras, en el pais o en el exterior y la comercializacion a nivel local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, actividades que desarrolladas por terceros, por su propia cuenta o a contrato con personas naturales o juridicas, entidades oficiales o de economia mixta como contratista principal, n consorcio o como subcontratista en colombia o en el exterior, asi como los servicios de construccion, mantenimiento y reparacion de tanques metalicos sandblasting, aplicacion de pinturas industriales, soldadura montajes e interconexiones de tuberia, montajes electricos y obras complementarias, obras para la mineria e hidrocarburos, suministros, servicios generales de transporte y complenentarios. Asi como la construccion, montaje y mantenimiento de estructuras metalicas y electricos (bombas, compresores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, cableados, conduits aereos o subterraneos, cajas, tableros, lamparas, iluminarias, tomas etc.) Obras y mantenimientos de proteccion geotecnica (estabilizacion de taludes y derechos de vias, gaviones, control de erosiones etc.) Mantenimiento de edificaciones (remodelaciones, cimientos, columnas, vigas, cubiertas, enchapes, cunetas, carcamos, paquetes, estucos, pinturas, cielo rasos, divisiones modulares, superficies de trabajo, vidrios, etc), obras de mantenimiento general para la adecuacion de sistemas de tratamiento de aguas residuales y montaje y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, obras de mantenimiento tecnico en obras viales, obras civiles para la reposicion de redes sanitarias y aguas domiciliarias e industriales, construcciones de alojamiento para personal y adecuacion de instalaciones para edificios en areas industriales, reforzamiento sismo resistentes de estructuras metalicas de concreto y mamposteria, obras de recuperacion ambiental y obra adicionales en explotacion de hidrocarburos, obras y mantenimiento de estructuras en concreto (puentes, viaductos, muros, box coulverts, tanques separadores, banco de tuberias, base de equipos ect) mantenimientos locativos y reparaciones de obras civiles en areas industriales, servicios generales de aseo, limpieza, cafeteria, lavanderia, camareria, roceria, siembra de cesped, poda de arboles, descontaminacion, disposicion final de residuos solidos, servicios de aseo en areas industriales (para: Planta, estaciones, casetas de operadores, cunetas, cajas, alcantarillas etc), suministro de logistica en parada de plantas industriales incluye suministro de oficinas moviles (contenedores), banos portatiles, campamentos, vertieres, comedores

provisionales, sistemas y servicios industriales, servicios de alimentacion incluye convencional y de los demas trabajos, como planeacion, evacuacion de proyectos, servicios de ingenieria relacionados con esta clase de trabajos, como estudios geologicos, estudios geofisicos, estudios hidrologicos, estudio de fuentes de materiales, ensayos de laboratorio y modelos de simulacion, consultorias en sistemas de informacion (diseños, interventorias, asesorias y estudios etc), asistencia tecnica y administrativa en contratacion (actividades precontractuales, post y contractuales, programacion, control, facturacion, cierre y seguimiento de contratos de suministro de materiales para la construccion como son: Cemento, recebo, hierros, materiales petreos o conglomerados, tuberias para acueducto o alcantarillado. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, suministro alquiler y control de equipos audiovisuales, de laboratorio y otros equipos, suministro e instalacion de circuitos cerrados de television y seguridad perimetal, satelital, asi como de seguridad fisica electrica e instalacion y suministro de concertinas y cerraduras de seguridad de alto nivel , alquiler y suministro de maquinaria, formaleteria para concretos y construccion, motos y vehiculos para el transporte de personal, senalizacion de vias tanto horizontal comn vertical, asi como el diseno fabricacion suministro a instalacion de senalizacion informativa, preventiva, anbiental y de seguridad industrial, en el control de velocidad como reductores y otros. En la conservacion y siembra de especies nativas y la generacion de actividades silvoculturales, prestacion de servicios tecnicos en area de la construccion hidraulica como conduccion de aguas de pozos, en estaciones de bonbeo, en desarrollo de recursos hidricos, construccion de refinerias o areas industriales, metalmecanica, soldadura, tuberia, revestimiento e insolacion, estudio, aplicaciones y trazado de oleoductos, interventoria, servicio de casino y alimentacion. Celebrar contratos de prestacion de servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero ; dar en garantia real sus bienes y levantar dichas garantias; recibir garantias reales o personales y levantarlas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho publico; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeno de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podra ajecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo y cumplimiento del mismo puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participacion de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o juridicas, efectuar operaciones de prestamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantias y endosar, adquirir o negociar titulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada. Operaciones de credito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones, dar en garantia sus bienes, celebrar toda clase de operaciones de credito, celebrar contratos de prestacion de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, participar como socia en otras sociedades.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
79.775.000,00	14.510.000,00	0,00	50.750.000,00	145.035.000,00

Distribuido asi:

NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA — CC. 13883708
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 15.225.000,00
- Aporte laboral — Valor $ 23.950.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 4.360.000,00

OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO — CC. 91435058

Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor $ 23.925.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 4.350.000,00
DEISY HENAO GARCIA	CC, 37921940
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 20.300.000,00
Aporte laboral	Valor $ 31.900.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 5.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: Articulo 9. Se hace reforma segun acta no. 12 De asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrito el 8 de febrero de 2018, antes citada: La empresa tendra un representante legal quien sera el director ejecutivo y un suplente del representante legal, quien sera el suplente - Director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Se hace reforma segun acta no. 012 Asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes mencionada: Director ejecutivo. I.Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de $1.700 Smlmv al momento de la operacion. Ii.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorros de la empresa. Iii.Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. Iv.Convocar a la junta de asociados cuando lo ordene los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. V.Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. Vi.Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas. Vii.Las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados. Funciones del suplente del representante legal: Suplente del director ejecutivo: *Ser ejecutor de las decisiones que adopte el director ejecutivo representante legal. *Representar ante clientes y aliados comerciales para deliberar decisiones que correspondan con la prestacion de servicios de la empresa dentro de las condiciones pactadas entre las partes. *Actuar en representacion de la empresa, para la firma de documentos relacionados con el sistema de gestion. *Velar por el cumplimiento de los estatutos de la empresa asociativa de trabajo y demas disposiciones normativas. *Mantener contado con entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras a fin de lograr alianzas estrategicas que permitan el desarrollo de la empresa y su posicionamiento comercial. *Organizar, dirigir y controlar la funcion administrativa y tecnicas necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para responder con las obligaciones adquirids con clientes y colaboradores. *ParticiSpar en las jutnas de asociados a las que se convocado, para rendir cuenta de su gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 1272 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	C.C. No. 13.883.708

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO C.C. No. 91.435.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de agosto de 2000 de la Junta De Socios En Barrancaberneja	376 del 11 de agosto de 2000 del libro XIV
*) Acta No. 2 del 30 de septiembre de 2003 de la Junta De Socios	831 del 28 de octubre de 2003 del libro XIV
*) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2004 de la Junta De Socios	891 del 17 de marzo de 2005 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1110 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1111 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*) Acta del 27 de abril de 2014 de la Junta De Asociados	1113 del 15 de mayo de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1114 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1115 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1116 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*) Acta No. 9 del 11 de octubre de 2015 de la Junta De Asociados	1187 del 13 de noviembre de 2015 del libro XIV
*) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados	1210 del 30 de marzo de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 11 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	1213 del 24 de julio de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 12 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	1214 del 08 de febrero de 2018 del libro XIV
*) Acta No. 5 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados	1253 del 15 de junio de 2021 del libro XIV
*) Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1258 del 23 de septiembre de 2022 del libro XIV
*) Acta No. 007 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	1263 del 21 de febrero de 2024 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de enero de 2025 de la Asamble Ordinaria De Accionistas	1267 del 27 de enero de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	1271 del 30 de marzo de 2026 del libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4665
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3812 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RECICLAR BASCULA
Matrícula No.: 109859
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM7. 8 VIA NACIONAL CONTIGUO BOMBA EL DIAMANTE
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO
Matrícula No.: 109860
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VDA PUEBLO REGAD CORREG. EL CENTRO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Matrícula No.: 37964
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.619.536.235,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4665.

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Personeria juridica no. 319 del 18 de enero del año 2000.

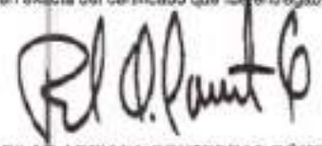
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JULIAN VILLALOBOS, brindo el servicio de Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja., para el evento del día 23 de abril de 2026, que se llevó a cabo en el estadios de softbol JOAQUIN BARROS MACHUCA, en el desarrollo de la actividad CONCIENTO GOSPEL, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de abril de 2026.

FIRMA

NOMBRE: Julian A. Villalobos P.

CC: 1096187877

CARGO: Esp. en Gerencia SST

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.185.877

VILLALOBOS PACHECO
APELLIDOS

JULIAN ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1986
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-NOV-2004 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-2701900-59137401-M-1096185877-20050726 06715

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141096699421

(415)7707212489984(8020) 000014109669942 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 1 8 5 8 7 7	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 1 8 5 8 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Santander	6 8	Barrancabermeja	0 8 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLALOBOS	PACHECO	JULIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Dígito

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Santander	6 8	Barrancabermeja	0 8 1

41. Dirección principal: CL 53 B 13 59 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico: juanvipa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 0 2 0 3 3	3 1 1 4 9 3 9 5 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 3 0 5 2 9	6 9 1 0	2 0 1 3 0 5 2 9	4 7 6 1	4 6 9 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 01-01-2026 07:45:23PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	CORRESPONDENCIA		
	Código: GED-FR001 Version: 2.0	Fecha: enero 2026	

Oficina	No. oficio
GUARDIA DE TRÁNSITO	GT-022-2026

Barrancabermeja, mayo 07 del 2026

Señores
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD
SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA-CRECER
Nit: 900.586.029-2

Asunto: Prestación del servicio de agentes de tránsito durante las festividades de cumpleaños del Distrito de Barrancabermeja.

Por medio del presente me permito certificar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja envió las unidades (Agentes de Tránsito) en atención a los requerimientos mediante resolución de las siguientes actividades: CONCIERTO GOSPEL, FESTIVAL DEL HUMOR, CARNAVAL DEL SOL, MEGACONCIERTO Y CONCIERTO JEAN CARLOS CENTENO.

Actividades realizadas en el marco del cumpleaños 104 del Distrito de Barrancabermeja.

Atentamente

Fernando Lizarazo Nossa
Comandante I.T.T.B

Copia: Archivo

INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RESOLUCIÓN NÚMERO DIR26000356 DE 2026
(Abril 22 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y CIERRE DE VIAS EN DESARROLLO DEL EVENTO FIESTAS DEL SOL – "CONCIERTO GOSPEL" A REALIZARSE EN EL ESTADIO DE SOFTBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA, SECTOR DE LA VILLA OLIMPICA - AVENIDA CIRCUNVALAR - CALLE 67 ENTRE CARRERA 12 CON CALLE 60 Y CARRERA 17 CON CALLE 67 EN LA COMUNA DOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

EL DIRECTOR DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 769 de 2.002 y,

CONSIDERANDO:

1. Que es función de las autoridades de tránsito autorizar el cierre temporal de vías, norma contemplada en los artículos 99 y 119 de la Ley 769 de 2.002.

2. Que el Artículo 101 de la Ley 769 de 2002, establece que siempre que se efectúen trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la autoridad competente y señalizará el sitio de la labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas.

3. Que la empresa CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, con NIT.900.589.029-2, a través Sildana Milena Rosado Arce – Representante Legal, identificada con cédula de ciudadanía No.1.096.200.665, presentó solicitud ante la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para realizar el cierre de vías en desarrollo del evento de música cristiana "FIESTAS DEL SOL - CONCIERTO GOSPEL 2026" a desarrollarse el día jueves 23 de abril de 2026 en el horario de 4:00 p.m. a 11:00 p.m, en el sector de la Villa Olímpica, en la comuna 2 de Barrancabermeja.

4. Que en reunión del Comité de eventos, se realizó análisis de dicha actividad, generando viabilidad para su desarrollo. Cancelaron los derechos correspondientes con recibo oficial No. 1453806.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la empresa CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER, con NIT.900.589.029-2, el Plan de Manejo de Tránsito y cierre de vías para el desarrollo del evento de música Cristiana "CONCIERTO GOSPEL 2026" a realizarse el día jueves 23 de abril de 2026 a partir de las 4:00 p.m. hasta las 11:00 p.m., en la Villa Olímpica, sector vial de la Avenida Circunvalar entre carrera 12 con calle 60 y carrera 17 con calle 67

PARAGRAFO 1: Como medida preventiva y alterna por la cantidad de personas que puedan asistir al Concierto se contempla la opción de extender el cierre de la avenida circunvalar desde la carrera 12 con calle 60 hasta la calle 67 con carrera 17.

Continuación Resolución No. DIR26000356 de 2026

Figura 1. Cierres Viales – Fiestas del Sol 2026 – Festival Gospel: Sector Villa Olimpica



Fuente: Documento PMT

..... CIERRE VIAL

⟹ VÍAS HABILITADAS PARA TRANSITAR

PARAGRAFO 2: Para el evento se contará con zona de estacionamiento la cual estará ubicada en el sector de las piscinas olimpicas, carrera 15b entre calles 65ª y 67.

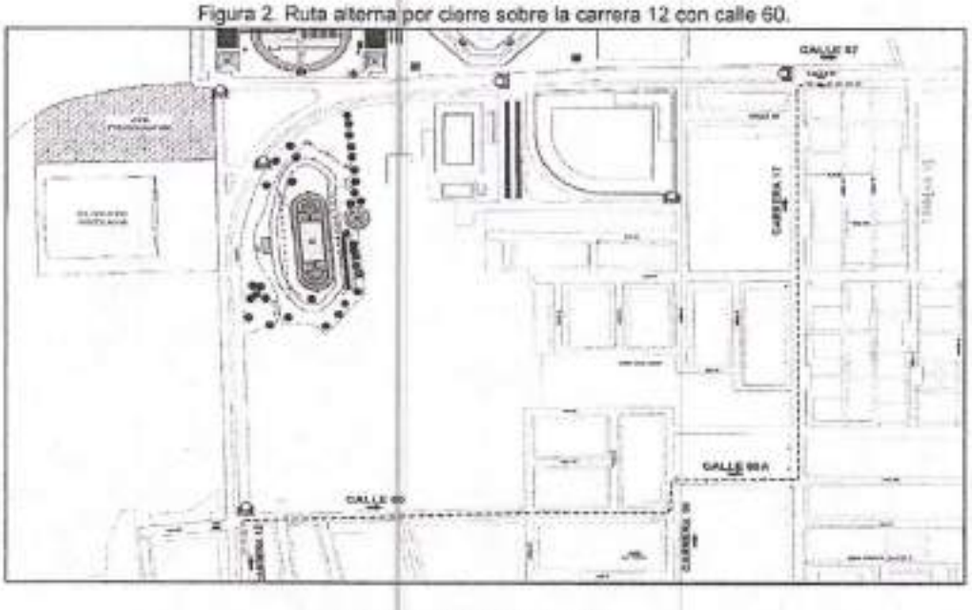
PARAGRAFO 3: Con el fin de realizar el montaje y desmontaje de la logística del evento, los cierres iniciaran a partir de la 1:00 p.m. del jueves 23 de abril de 2026, hasta las 12:00 de la media noche.

ARTICULO SEGUNDO: Plan de Desvíos: Una vez se realicen los cierres, los vehículos transitarán por las vías internas de los barrios aledaños, para el caso de los vehículos que transiten por la carrera 12 sentido Sur-Norte, al encontrarse con el cierre vial podrán girar a la derecha para ingresar a la calle 60 para tomar la carrara 16 sentido Sur-Norte y posteriormente girar a la derecha para tomar la calle 60A por la cual podrá ingresar a la carrera 17 sentido sur-norte y así reintegrarse a la avenida circunvalar o calle 67 (Figura 2).

Para el caso de los vehículos que transiten por la calle 67 sentido oriente occidente y quieran llegar a la carrera 12 con calle 60 deberán salir de la calle 67 y tomar la carrera 18 sentido norte-sur hasta la calle 61 donde ingresaran en sentido oriente occidente hasta la carrera 16 sentido norte-sur para posteriormente tomar la calle 60 y finalmente ingresar a la carrera 12; o desde la carrera 15B tomar la calle 65ª, la carrera 16 hasta la calle 64 (Figura 3).

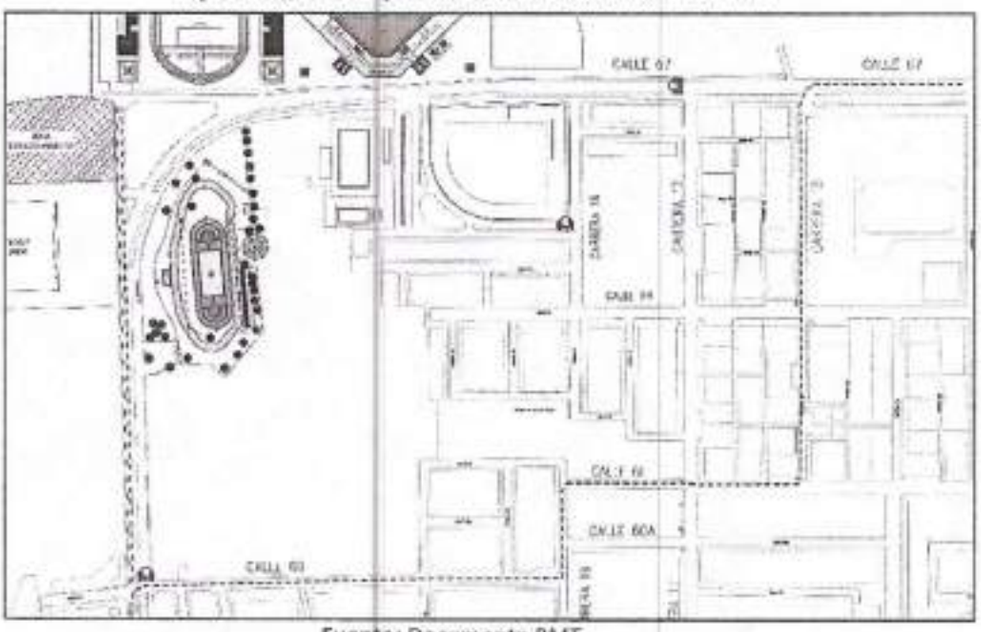
Continuación Resolución No. DIR26000356 de 2026.

Figura 2. Ruta alterna por cierre sobre la carrera 12 con calle 60.



Fuente: Documento PMT

Figura 3. Ruta alterna por cierre sobre la calle 67 con carera 17.



Fuente: Documento PMT

PARAGRAFO: Se habilita la calzada occidental de la Carrera 12 entre calles 60 y 67, en doble sentido vial (Norte-sur y sur-norte), para permitir el ingreso y salida de los usuarios de los establecimientos comerciales localizados en ese sector.

Continuación Resolución No. DIR26000356 de 2026

ARTICULO TERCERO Los responsables del evento deberán tomar las precauciones y suministrar los elementos de seguridad necesarios para su normal desarrollo en la vía pública, señalizándolos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 20243040045005 de 2024 por medio de la cual se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia.

ARTICULO CUARTO: Las autoridades de Tránsito serán las encargadas de controlar y vigilar el cumplimiento de la presente Resolución, conforme con la Ley 769 de 2.002.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedida en el Distrito de Barrancabermeja a los veintidos (22) días del mes de abril de 2026.

JOAQUIN HERAZO MESA
Director Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja (E).

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Elaboró	Lyllan Cabarcas - Secretaria División Técnica ITTB		22/04/2026
Revisó Aspectos Jurídicos	Fabiola Guerín Sanabria – Prof. Esp. Div Jurídica ITTB		22/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

Barrancabermeja, Abril del 2026

CRC-ADM-279-26

Señora
Sildana Milena Rosado Arce
Corporación para la sostenibilidad social ambiental y económica-Crecer
Representante Legal

Asunto: Acompañamiento al Evento CONCIERTO GOSPEL

Cordial saludo, La Cruz Roja colombiana Seccional Santander Unidad Municipal Barrancabermeja respondiendo a su solicitud, le confirma el acompañamiento al evento a realizarse en el Estadio de Softball del Distrito de Barrancabermeja, Santander.

A Continuacion nos permitimos detallar la prestación del servicio:

Fecha	Horario
23 abril de 2026	4:00pm a 11:00pm
Recurso	
-1 Ambulancia TAB con su respectiva dotación -1 Vehiculo logista (Camioneta) -10 Voluntarios	

Cualquier inquietud comunicarse al celular 313 886 4964 o al correo barrancabermeja@Cruzrojacolombiana.org

Atentamente,

CRUZ ROJA COLOMBIANA Barrancabermeja ADMINISTRADORA

LINA MARCELA MONARES TORO
Administradora
Unidad Municipal Barrancabermeja

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

No. 024
DCC.SEC.SANT.OOBJBG

El suscrito presidente de la JUNTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
BARRIO LAS GRANJAS, SECCIONAL SANTANDER.

Certifica la participación de la Defensa Civil Barrancabermeja con sus Juntas y comités, que estará presente en la:

Actividad y/o evento: **CONCIERTO GOSPEL**

Que se llevará a cabo en el espacio: **ESTADIO DE SOFFBALL**

El día: **23 de ABRIL del 2026** Desde las :**05:00Pm hasta las 11:00Pm**

Que contara con la presencia de **12** lideres voluntarios y una ambulancia TAB y su respetivo desfibrilador externo automático (**DEA)**

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, a los **VEINTIDOS (22)** días del mes de Abril de 2026.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Oficina Operativa seccional Santander.
Transversal 45 Diagonal 60 Esquina Barrio las Granjas Barrancabermeja.
Tel:3142162366 Correo: junta.granjas.dcc@gmail.com

JOSE ARAGON ARAGON
Presidente Defensa Civil Junta
Barrio Las Granjas

NOTA: El servicio se cumple una vez tenga el certificado del evento por parte de la secretaria de interior.

BVB-0406/2026
Barrancabermeja, 23 de abril de 2026

Señora:
SILDANA MILENA ROSADO ARCE
Representante legal, CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA CRECER
Barrancabermeja

Asunto: Requerimientos para la aprobación del Plan de Contingencia.

Cordial Saludo,

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja le da **APROBACIÓN** al Plan de Emergencia y/o Contingencia para la realización del evento **"FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL"** que se realizará el día JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026, en el ESTADIO DE SOFBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. De acuerdo a lo solicitado mediante oficio radicado en nuestra oficina No. 002015 del 22 de abril de 2026, revisado por el Oficial Capitán **JAIME DIAZ ARIAS.**

En la revisión de este Plan de Contingencia, **NO** se estipula el uso de pólvora o juegos pirotécnicos para este evento.

Este evento **SI** contará con el acompañamiento permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, siempre y cuando tenga el permiso expedido por la secretaria del Interior Distrital.

Cordialmente,

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
"PATRIA Y CIVISMO"

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante y Representante legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elaboró: Jeison Afanador.
Revisó: Ct. Jaime Diaz

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2026 B5975-1

El **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, concede Licencia de Seguridad

Al Señor: **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL CRECER**, Identificado con Cédula de Ciudadanía o NIT

Número: 900586029-2 , Expedida en: _____

Para el funcionamiento de un establecimiento: EVENTO

Ubicada en: ESTADIO DE SOFBOL JOAQUIN BARROS MACHUCA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Denominada: **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL GOSPEL**

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY 1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el funcionamiento.

VALIDA POR EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026.

Expedida en Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

"PATRIA Y CIVISMO"

ESCANEA CODIGO QR
VALIDACION DE LICENCIAS

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
COMANDANTE

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE CON EL SELLO SECO

VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD
https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/

Scanned with CamScanner